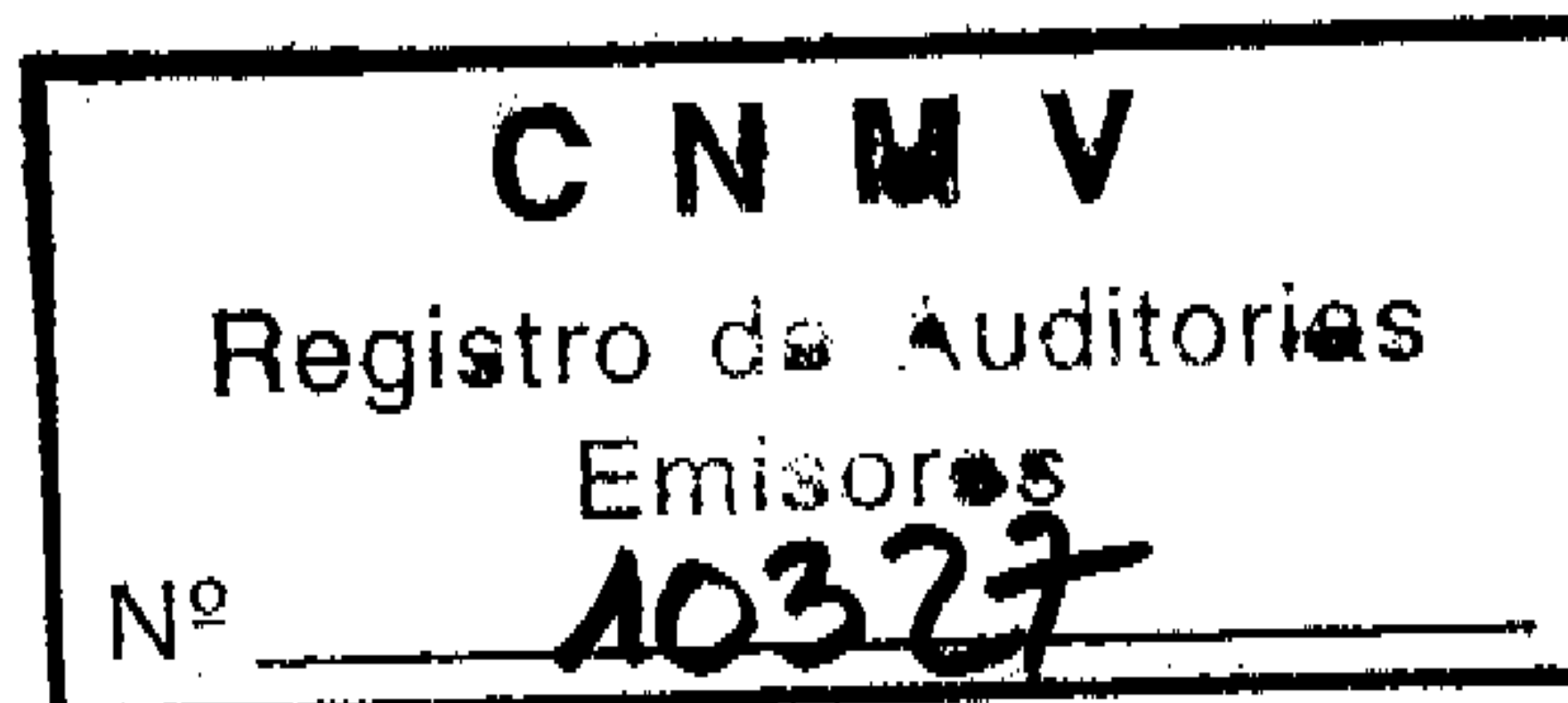


Unión Fenosa, S.A.

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión del
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de determinadas sociedades dependientes participadas directa o indirectamente, cuya inversión neta y créditos concedidos ascienden a 73.368 miles de euros y 162.364 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido examinadas por otros auditores (véanse notas 24 y 25 de la memoria) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas Sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 29 de marzo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 28 de febrero de 2008 sin salvedades. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total del patrimonio neto y el resultado del ejercicio atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante ascienden a 5.103.835 y 986.356 miles de euros, respectivamente, asimismo el volumen total de activos y de ingresos ascienden a 17.877.168 y 6.010.579 miles de euros, respectivamente.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (véanse notas 24 y 25 de la memoria), las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.


Inscrita en el R.O.A.C N° S0692



Javier Acevedo Jiménez de Castro
28 de febrero de 2008


Unión Fenosa, S.A.

**Cuentas anuales e informe de gestión
2007**

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28023 Madrid

ACTIVO	2007	2006
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento (nota 06)	349	1.756
II. Inmovilizaciones inmateriales (nota 07)	14.703	33.799
1. Aplicaciones informáticas	92.862	156.607
2. Otros derechos	3.148	3.148
3. Otro inmovilizado inmaterial	115	
4. Amortizaciones	(81.422)	(125.956)
III. Inmovilizaciones materiales (nota 08)	62.307	82.034
1. Terrenos y construcciones	57.804	57.291
2. Instalaciones técnicas	3.895	58.914
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	20.218	81.227
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	3.015	1.318
5. Amortizaciones	(22.625)	(116.716)
IV. Inmovilizaciones financieras (nota 09.01)	3.859.982	4.986.874
1. Participaciones en empresas del Grupo	2.428.605	2.512.433
2. Créditos a empresas del Grupo	6.624	2.089.833
3. Participaciones en empresas asociadas	1.009.566	144.239
4. Créditos a empresas asociadas	38.000	
5. Cartera de valores a largo plazo	144.580	6.019
6. Otros créditos e inversiones	5.419	3.667
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	452	324
8. Administraciones Públicas a largo plazo (notas 16.03 y 16.04)	267.396	274.946
9. Provisiones	(40.660)	(44.587)
TOTAL	3.937.341	5.104.463
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 10)		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	217	2.214
TOTAL	217	2.214
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	171.976	276.237
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.744	4
2. Empresas del Grupo, deudores (nota 18.06)	66.366	63.535
3. Empresas asociadas, deudores (nota 18.07)	864	8.702
4. Deudores varios	5.206	2.126
5. Personal	496	499
6. Administraciones Públicas (nota 16)	98.662	201.371
7. Provisiones	(1.362)	
II. Inversiones financieras temporales (nota 09.02)	1.437.541	1.133.704
1. Créditos a empresas del Grupo	1.436.911	1.106.249
2. Créditos a empresas asociadas	166	26.827
3. Cartera de valores a corto plazo	693	
4. Otros créditos	23	8
5. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	254	620
6. Provisiones	(506)	
III. Tesorería	334	87
IV. Ajustes por periodificación	9.261	6.810
TOTAL	1.619.112	1.416.838
TOTAL GENERAL	5.556.670	6.523.515


UNION FENOSA

 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

 Avda. de San Luis, 77
 28003 Madrid

A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(En miles de euros)

PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS (nota 11)		
I. Capital suscrito (nota 11.01)	914.038	914.038
II. Prima de emisión (nota 11.02)	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización (nota 11.03.01)		830.044
IV. Reservas	1.672.243	782.249
1. Reserva legal (nota 11.03.02)	182.808	182.808
2. Reservas estatutarias (nota 11.04)	49	49
3. Otras reservas (notas 11.03 y 11.04)	1.489.386	599.392
V. Resultados de ejercicios anteriores	216.853	211.720
1. Remanente	216.853	211.720
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	531.405	321.999
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (notas 03 y 11)	(188.901)	(121.872)
TOTAL	3.244.794	3.037.334
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 12)		
1. Subvenciones de capital		100
2. Diferencias positivas de cambio (nota 18.08)	42.391	12.481
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	9.678	14.220
TOTAL	52.069	26.801
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares (nota 13)	289.018	249.487
2. Provisiones para impuestos (nota 14)	44.913	46.836
3. Otras provisiones (nota 14)	29.579	24.701
TOTAL	363.510	321.024
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 15.02)	23.646	6.941
1. Otras deudas representadas en valores negociables	23.646	6.941
II. Deudas con entidades de crédito (nota 15.01)	240.687	1.052.372
1. Préstamos en moneda nacional		490.489
2. Préstamos en moneda distinta del euro	240.687	561.883
III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (nota 15.03)	290.305	290.385
1. Deudas con empresas del Grupo	290.305	290.385
IV. Otros acreedores	9.908	499
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3	3
2. Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16.03)	9.333	496
3. Otras deudas	572	
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		36
1. De otras empresas		36
TOTAL	564.546	1.350.233
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 15.02)	596.045	468.853
1. Otras deudas representadas en valores negociables	596.045	468.853
II. Deudas con entidades de crédito (nota 15.01)	95.556	144.702
1. Préstamos y otras deudas	83.605	131.028
2. Deudas por intereses	11.951	13.674
III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (nota 15.03)	161.948	853.005
1. Deudas con empresas del Grupo	151.050	644.503
2. Deudas con empresas asociadas	10.898	208.502
IV. Acreedores comerciales	10.690	9.376
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	10.555	5.635
2. Deudas representadas por efectos a pagar	134	3.708
3. Anticipos recibidos	1	33
V. Otras deudas no comerciales	467.512	312.069
1. Administraciones Públicas (nota 16)	39.108	60.676
2. Otras deudas (nota 15.04)	257.564	245.567
3. Remuneraciones pendientes de pago	12.844	5.705
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo (nota 15.04)	157.996	121
VI. Ajustes por periodificación		118
TOTAL	1.331.751	1.788.123
TOTAL GENERAL	5.556.670	6.523.515


UNIÓN FENOSA

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Secretaría General
y del Consejo de Administración

DEBE	2007	2006
GASTOS		
1. Gastos de personal (nota 18.03)	50.643	47.339
a) Sueldos, salarios y asimilados	40.218	36.572
b) Cargas sociales	10.425	10.767
2. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 06, 07 y 08)	18.026	24.660
3. Variación de las provisiones de tráfico	240	
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	240	
4. Otros gastos de explotación	35.559	55.204
a) Servicios exteriores	29.475	44.587
b) Tributos	2.210	6.304
c) Otros gastos de gestión corriente	3.874	4.313
5. Gastos financieros y gastos asimilados	129.502	167.694
a) Por deudas con empresas del Grupo (nota 18.06)	21.896	57.238
b) Por deudas con empresas asociadas (nota 18.07)	10.963	9.755
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	86.044	88.801
d) Financiación compromisos exteriorizados		671
e) Rentabilidad fondo de pensiones y similares (nota 13)	10.578	11.148
f) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	21	81
6. Variación de las provisiones de inversiones financieras (nota 09.01)	186	95
7. Diferencias negativas de cambio (nota 18.08)	77.808	10.674
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	387.890	420.173
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	334.818	368.962
8. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	(100.368)	18.772
9. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	9.232	2.346
10. Gastos extraordinarios	51.915	7.540
11. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		6.633
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (nota 18.05)	263.429	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	598.247	334.411
12. Impuesto sobre sociedades (nota 16)	66.842	12.412
a) Del ejercicio	77.204	(27.860)
b) De ejercicios anteriores	(10.512)	40.272
c) Otros impuestos	150	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	531.405	321.999

A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(En miles de euros)

HABER	2007	2006
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (nota 18.01)	50.030	73.606
a) Ventas	3.667	4.821
b) Prestaciones de servicios	46.363	68.785
2. Otros ingresos de explotación (nota 18.02)	1.366	2.386
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.366	2.340
b) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		46
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	53.072	51.211
3. Ingresos de participaciones en capital	424.491	440.995
a) En empresas del Grupo (nota 18.06)	220.964	312.192
b) En empresas asociadas (nota 18.07)	203.510	128.784
c) En empresas fuera del Grupo	17	19
4. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	87.026	135.064
a) De empresas del Grupo (nota 18.06)	81.391	127.213
b) De empresas asociadas (nota 18.07)	5.462	7.851
c) En empresas fuera del Grupo	173	
5. Otros intereses e ingresos asimilados	323	217
a) Otros intereses	116	172
b) Beneficios en inversiones financieras	207	45
6. Diferencias positivas de cambio (nota 18.08)	83.546	22.360
7. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	212.462	223
8. Subvenciones de capital transferidas a resultados	315	
9. Ingresos extraordinarios	10.194	92
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.237	425
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (nota 18.05)		34.551



MEMORIA

Índice

01. Actividad de la Sociedad	7
02. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
03. Distribución de resultados	14
04. Aportaciones de rama de actividad	15
05. Normas de valoración	15
06. Gastos de establecimiento	20
07. Inmovilizado inmaterial.....	21
08. Inmovilizado material.....	22
09. Inversiones financieras	24
10. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	27
11. Fondos propios	27
12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	29
13. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	29
14. Otras provisiones para riesgos y gastos	30
15. Deudas no comerciales	31
16. Situación fiscal.....	34
17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	37
18. Ingresos y gastos.....	39
19. Información referente al Consejo de Administración.....	42
20. Acontecimientos posteriores al cierre.....	45
21. Auditoría independiente de las cuentas anuales.....	45
22. Cuadro de financiación	46
23. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica.....	48
24. Sociedades dependientes.....	49
25. Sociedades asociadas y multigrupo	50

01. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido. Su domicilio social está ubicado en Madrid, Avenida de San Luis, nº 77. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A. conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, desarrolla las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- d) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- e) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- f) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- g) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- h) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- i) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- j) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- k) La gestión de su Grupo empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Estas actividades integrantes del objeto social podrán ser también desarrolladas indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos, en el ámbito nacional e internacional.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad de modo directo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Debido a la dimensión alcanzada por el Grupo Unión Fenosa, y para favorecer la gestión de sus actividades, éste se ha estructurado en segmentos de negocio que agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común, Unión Fenosa, S.A. responsable de definir las estrategias y políticas del Grupo, así como de realizar el control de sus actividades. Se han configurado los siguientes segmentos de negocio: negocio energético en España, que incluye las actividades de gas, generación y distribución; negocio eléctrico internacional en distintas áreas geográficas (Méjico, Colombia y Centroamérica y otros) y estructura corporativa y otros negocios no incluidos en los segmentos anteriores.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Unión Fenosa, S.A. a 31 de diciembre de 2007.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, ha formulado separadamente cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. En el ejercicio 2007, las magnitudes fundamentales de dichas cuentas anuales consolidadas son las siguientes: Activos: 17.877.168 miles de euros; Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante: 5.103.835 miles de euros; Resultado atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante: 986.356 miles de euros e Ingresos de Explotación: 6.010.579 miles de euros.

02.02. Comparación de la información

La Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del balance de situación ni en la de la cuenta de pérdidas y ganancias, manteniéndose la estructura de presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2006.

02.03. Fusión con Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.

En la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. celebrada el 7 de junio de 2007, se acordó aprobar la operación de fusión por absorción de las sociedades Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. por parte de Unión Fenosa, S.A., propietaria de forma directa e indirecta del 100% del capital social de ambas sociedades absorbidas.

La operación de fusión se realizó mediante la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de las diversas compañías suscribieron, con fecha 28 de marzo de 2007, el correspondiente Proyecto de Fusión.

La operación de fusión se formalizó mediante escritura pública de fecha 26 de julio de 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto siguiente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen se consideran realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es la del día 1 de enero de 2007.

Se han considerado como Balances de Fusión los últimos Balances aprobados de Unión Fenosa, S.A. (sociedad absorbente), Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. (sociedades absorbidas), cerrados a 31 de diciembre de 2006.

En las notas explicativas de esta memoria se muestran separadamente los activos y pasivos más significativos incorporados en este proceso de fusión.

02.03.01. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades absorbidas

El detalle de las operaciones efectuadas por las sociedades absorbidas por cuenta de la sociedad absorbente durante el ejercicio 2007, desde el 1 de enero hasta que se ha completado la fusión jurídica, incorporadas en las distintas partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, son las siguientes:

UNION FENOSA Consultoría, S.A. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

[En miles de euros]

GASTOS	DEBE	Ago.-07	INGRESOS	HABER	Ago.-07
1. Gastos de personal		159	1. Importe neto de la cifra de negocios		89
a) Sueldos, salarios y asimilados		152	a) Prestaciones de servicios		89
b) Cargas sociales		7	2. Otros ingresos de explotación		(14)
2. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		202	a) Subvenciones a explotación		(14)
3. Otros gastos de explotación		632			
a) Servicios exteriores		582			
b) Tributos		50			
			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		918
4. Gastos financieros y gastos asimilados		1.763	3. Ingresos de participaciones en capital		14.093
a) Por deudas con empresas del Grupo		1.750	a) En empresas Asociadas		14.093
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados		13	4. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		15
5. Diferencias negativas de cambio		184	a) De empresas del Grupo		15
			5. Otros intereses e ingresos asimilados		12
			a) Otros intereses		12
			6. Diferencias positivas de cambio		25
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		12.198			
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		11.280			
6. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control		(63.672)	7. Subvenciones de capital transferidas a resultados		20
7. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		8.806			
8. Gastos extraordinarios		451			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		54.435			
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		65.715			
9. Impuesto sobre sociedades		338			
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)		65.377			



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

UNIÓN FENOSA Inversiones, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS


(En miles de euros)

GASTOS	DEBE	ago-07	INGRESOS	HABER	ago-07
1. Gastos de personal		22			
a) Sueldos, salarios y asimilados		17			
b) Cargas sociales		5			
2. Otros gastos de explotación		69			
a) Servicios exteriores		69			
			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		91
3. Gastos financieros y gastos asimilados		35	1. Ingresos de participaciones en capital		4.150
a) Por deudas con empresas del Grupo		35	a) En empresas Asociadas		4.150
4. Variación provisional inversiones financieras		(27)	2. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		43
a) De valores negociables		(27)	a) De empresas del Grupo		43
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		4.185			
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		4.094			
5. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control		2.012	3. Ingresos extraordinarios		185
6. Gastos extraordinarios		250			
			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		2.077
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		2.017			
7. Impuesto sobre sociedades		(9.163)			
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)		11.180			

02.03.02. Detalle de activos de sociedades absorbidas

Esta operación societaria se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y, en particular, a lo establecido en el apartado 1 al 83 de la citada Ley. En este sentido y en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 de dicha Ley, es preciso señalar los siguientes aspectos:

- Las entidades transmitentes, Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A., adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización, entre los ejercicios 1994 y 2006.
- El último Balance cerrado por Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. antes de la fusión citada ha sido el de 31 de diciembre de 2006.
- Ninguno de los bienes adquiridos por Unión Fenosa, S.A. ha sido registrado en sus libros de contabilidad por un valor diferente del que figuraban registrados en los libros de Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A., en relación con su valor de coste, fondo de amortización y provisiones afectas a dichos bienes.
- No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que Unión Fenosa, S.A. deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos, de acuerdo con lo establecido el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

 **UNIÓN FENOSA**
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración.

Avda. de San Luis, 77
 28003 Madrid

Unión Fenosa, S.A. (sociedad absorbente) incorpora a su activo, procedente de Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. (sociedades absorbidas) las inversiones siguientes:

DETALLE DE ACTIVO INMOVILIZADO ADQUIRIDO POR FUSIÓN a 1 de enero de 2007 (en miles de euros)


DESCRIPCIÓN	EMPRESA ORIGEN	AÑO ADQUISICIÓN	COSTE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Inmovilizado Inmaterial					
Gastos de investigación y desarrollo	UF Consultoría	2002-2006	2.134	(998)	1.136
Aplicaciones informáticas	UF Consultoría	2001-2006	4.345	(1.307)	3.038
Otro Inmovilizado inmaterial	UF Consultoría	2004-2006	1.330	(484)	846
			7.809	(2.789)	5.020
Inmovilizado Material					
Otras instalaciones	UF Consultoría	1994-2006	2.067	(674)	1.393
Utillaje y mobiliario	UF Consultoría	1996-2006	349	(226)	123
Equipos para procesos de información	UF Consultoría	2003-2006	262	(188)	74
Otro inmovilizado	UF Consultoría	1995-2005	808	(555)	253
			3.486	(1.643)	1.843

DETALLE DE ACTIVO FINANCIERO ADQUIRIDO POR FUSIÓN a 1 de enero de 2007 (en miles de euros)

DESCRIPCIÓN	EMPRESA ORIGEN	COSTE ADQUISICIÓN	PROVISIÓN	VALOR NETO CONTABLE
Empresas del Grupo				
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.U.	UF Consultoría	183.311		183.311
Soluziona Internacional Servicios Profesionales S.L.U.	UF Consultoría	13.265	(13.265)	
Soluziona Seguridad, S.A.U.	UF Consultoría	1.540	(485)	1.055
Soluciones Tecnológicas Integradas, S.A.	UF Consultoría	4.280	(4.280)	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	UF Consultoría	12.403		12.403
Soluziona, S.A.C.	UF Consultoría	1.242	(1.242)	
Soluziona, S.A. (República Dominicana)	UF Consultoría	11		11
		216.052	(19.272)	196.780
Empresas asociadas				
Compañía Española de Petróleos, S.A.	UF Inversiones	44.884		44.884
R Cable Telecomunicaciones Galicia, S.A.	UF Inversiones	43.515	(27.334)	16.181
France Telecom España, S.A.	UF Inversiones	138.915		138.915
Ensafeca Holding Empresarial, S.L.	UF Inversiones	4.291	(18)	4.273
Societe Solutions Reseaux et Securite S.R.S, S.A. (1)	UF Consultoría	114	(114)	
TIT Vectoria, S.L.	UF Consultoría	420	(420)	
		232.139	(27.886)	204.253
Inversiones financieras permanentes en capital				
Ibérica de Compras corporativas	UF Consultoría	259		259
Otras Inversiones financieras temporales				
Marco Polo Investments SCR	UF Inversiones	693	(533)	160

(1) Sociedad en liquidación

Las participaciones que poseía Unión Fenosa, S.A. en Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Consultoría, S.A. por importes de 148.134 y 144.725 miles de euros, respectivamente, se cancelaron en el proceso de fusión por absorción de dichas sociedades.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

02.03.03. Balances de fusión de las sociedades absorbidas

Los últimos Balances cerrados por Unión Fenosa Inversiones, S.A y Unión Fenosa Consultoría S.A considerados como Balances de Fusión, son los siguientes:


UNIÓN FENOSA Inversiones, S.A.

BALANCE DE SITUACION

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
INMOVILIZADO		FONDOS PROPIOS	
I. Inmovilizaciones financieras	288.616	I. Capital suscrito	119.059
1. Participaciones en empresas asociadas	231.605	II. Reservas	28.248
2. Créditos a empresas asociadas	52.990	1. Reserva legal	28.248
3. Otros créditos e inversiones	1.194	III. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	93.532
4. Administraciones Públicas a largo plazo	31.373		
5. Provisiones	(28.546)	IV. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(44.586)
TOTAL	288.616	TOTAL	196.253
		PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
		1. Otras provisiones	224
		TOTAL	224
		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
		I. Otros acreedores	195
		1. Administraciones Públicas a largo plazo	195
		TOTAL	195
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
I. Deudores	3.202	I. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	166.230
1. Empresas del Grupo, deudores	99	1. Deudas con empresas del Grupo	166.230
2. Deudores varios	2.372	II. Acreedores comerciales	23
3. Administraciones Públicas	731	1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	23
II. Inversiones financieras temporales	71.153	III. Otras deudas no comerciales	46
1. Créditos a empresas del Grupo	70.742	1. Administraciones Públicas	35
2. Cartera de valores C/P	693	2. Otras deudas	1
3. Otros créditos	251	3. Remuneraciones pendientes de pago	10
4. Provisiones	(533)	TOTAL	166.299
TOTAL	74.355	TOTAL GENERAL	362.971
TOTAL GENERAL	362.971	TOTAL GENERAL	362.971

 **UNIÓN FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración


Avda. de San Luis, 77
28002 Madrid

UNION FENOSA Consultoría, S.A.
BALANCE DE SITUACION

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
INMOVILIZADO		FONDOS PROPIOS	
I. Gastos de establecimiento	202	I. Capital suscrito	52.857
II. Inmovilizaciones inmateriales	5.020	II. Prima de emisión	92.385
1. Gastos de investigación y desarrollo	2.134	III. Reservas	36.920
2. Aplicaciones informáticas	4.345	1. Reserva legal	3.491
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.330	2. Otras reservas	33.429
4. Amortizaciones	(2.789)	IV. Resultados de ejercicios anteriores	(6.530)
III. Inmovilizaciones materiales	1.843	1. Remanente	1.674
1. Otras instalaciones	2.067	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	(8.204)
2. Utillaje y mobiliario	349	V. Pérdidas y ganancias (Pérdida)	(18.927)
3. Equipos para procesos de información	262	TOTAL	156.705
4. Otro inmovilizado	808	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
5. Amortizaciones	(1.643)	1. Subvenciones de capital	20
IV. Inmovilizaciones financieras	265.084	TOTAL	20
1. Participaciones en empresas del Grupo	216.052	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
2. Participaciones en empresas asociadas	534	1. Otras provisiones	54.601
3. Créditos a empresas asociadas	1.000	TOTAL	54.601
4. Cartera de valores a largo plazo	259	ACREEDORES A LARGO PLAZO	
5. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	112	I. Otros acreedores	8.457
6. Administraciones Públicas a largo plazo	66.933	1. Administraciones Públicas a largo plazo	7.707
7. Provisiones	(19.806)	2. Otras deudas	750
TOTAL	272.149	TOTAL	8.457
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
I. Existencias	404	I. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a C/P	111.491
1. Materias primas y otros aprovisionamientos	671	1. Deudas con empresas del Grupo	111.491
2. Provisiones	(267)	II. Acreedores comerciales	1.882
II. Deudores	24.718	1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.675
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.289	2. Deudas representadas por efectos a pagar	11
2. Empresas del Grupo, deudores	19.348	3. Anticipos recibidos	196
3. Empresas asociadas, deudores	1.701	III. Otras deudas no comerciales	9.174
4. Deudores varios	147	1. Administraciones Públicas	(24)
5. Administraciones Públicas	355	2. Otras deudas	9.198
6. Provisiones	(1.122)	TOTAL	122.547
III. Inversiones financieras temporales	44.948	TOTAL GENERAL	342.330
1. Créditos a empresas del Grupo	45.012		
2. Otros créditos	(148)		
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	84		
IV. Tesorería	111		
TOTAL	70.181		
TOTAL GENERAL	342.330		

 UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

02.04. Impacto de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y, por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

03. Distribución de resultados

03.01. Propuesta de distribución de beneficios

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2007 y de los remanentes de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS (Unión Fenosa, S.A.) - Ejercicio 2007

Base de reparto	Miles de euros
Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio)	531.405
Remanente	216.853
TOTAL	748.258
Distribución	
A dividendos	
- A cuenta	188.901
- Complementario	304.679
A remanente	254.678
TOTAL	748.258

03.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2007, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 188.901 miles de euros, pagadero a partir del día 2 de enero de 2008, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos propios" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

03.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 19 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL

	Miles de euros
Liquidez a 30/11/2007	2.310.680
Previsión de tesorería hasta el 02/01/2008:	
- Operaciones corrientes	128.110
- Inversiones /Desinversiones	31.480
- Operaciones financieras (1)	(147.510)
Previsión de liquidez a 02/01/2008, antes del pago de dividendo a cuenta	2.322.760
Pago de dividendo neto (estimada retención del 18% sobre 188.901 de dividendo bruto)	(154.900)
Previsión de liquidez a 02/01/2008, después del pago de dividendo a cuenta	2.167.860
Previsión de tesorería hasta el 31/12/2008:	
- Operaciones corrientes	1.988.580
- Inversiones /Desinversiones	(1.404.140)
- Operaciones financiación (2)	(869.380)
Previsión de liquidez a 31/12/2008	1.882.920

(1) Corresponde al saldo neto previsto de gastos financieros y operaciones de financiación (amortizaciones y disposiciones).

(2) Corresponde al saldo neto previsto de gastos financieros y operaciones de financiación (amortizaciones y renovaciones de pagarés)

04. Aportaciones de rama de actividad

Con efectos de 1 de junio de 1999, Unión Fenosa, S.A. aportó a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A. sus ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente (nota 01).

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de sociedades anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el registrador mercantil.

05. Normas de valoración


Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y gastos de constitución. Se incluyen los gastos de acondicionamiento que se incorporen definitivamente a un inmueble arrendado si éstos se han producido con motivo del inicio de la actividad de la empresa o de una ampliación de su capacidad operativa y antes de que la empresa comience o reanude su actividad en el local alquilado.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, acondicionamiento de inmuebles arrendados, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Los gastos de establecimiento se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años y, en el caso de las mejoras en inmuebles arrendados, sin superar el plazo de arrendamiento, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 06).

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se dan de baja, reconociéndose la pérdida correspondiente en el ejercicio que se ponga de manifiesto tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por la Sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (notas 05.03 y 07).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la Sociedad y, en todo caso, en aquellos supuestos en que, atendiendo al fondo económico de la operación, se produce el traspaso al arrendatario de todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien. Los gastos financieros de la operación, calculados como diferencia entre el valor al contado del bien y el total de cuotas más la opción de compra, se contabilizan como gastos a distribuir en varios ejercicios imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero (nota 05.07).

05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso, adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (nota 08).

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

La Sociedad amortiza el inmovilizado material en explotación, neto de su valor residual, siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA UTIL INMOVILIZADO	
Grupos del inmovilizado	Años
Edificios	75
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

05.05. Valores negociables e inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el balance de situación de la Sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior. No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992, del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la Sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del Grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del balance. Para las participaciones en capital en empresas del Grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado. El valor teórico contable se calcula teniendo en cuenta la aportación de la empresa participada y sus filiales a los fondos propios del consolidado del Grupo, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

En los casos de participaciones en sociedades que operan en moneda funcional dólar USA, sobre las que existe financiación asociada a dichas inversiones en la misma moneda, dicha financiación generará en caso de devaluación unas diferencias de cambio positivas que la Sociedad registra como ingresos a distribuir en varios ejercicios. En el ejercicio 2007, la Sociedad mantiene el criterio de cobertura natural de la inversión, dotando las correspondientes provisiones de cartera por la diferencia entre la minusvalía de la inversión y el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios asociados a la financiación de dicha inversión, con el límite de las diferencias de conversión resultantes de convertir los estados financieros en moneda funcional a euros, de acuerdo con el método de tipo de cambio de cierre.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o, en su caso, el teórico contable al cierre del ejercicio, se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto.

05.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance (nota 09.03).

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

05.07. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

05.08. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Por norma general, el registro de las subvenciones se realiza en el momento en que la Sociedad tiene conocimiento de las mismas mediante la comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge, entre otros, los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, así como la venta de licencias y la cesión de derechos de comercialización de aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, que se imputan a la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichos activos o de la duración del contrato si ésta fuese superior.

Así mismo, bajo este epígrafe se recogen las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (nota 05.13).

05.09. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los convenios colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones del sistema de empleo, de aportación definida para las prestaciones de jubilación y de prestación definida para las de riesgo, contributivo y movilizable, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Pensiones Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Pensiones, E.G.F.P. y depositado en Santander Investment Services, S.A. Por último, se encuentran externalizados mediante pólizas de seguros ciertos compromisos de aportación definida no incluidos en el plan de pensiones citado.

Por otra parte en ejercicios anteriores, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. firmaron un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado, y lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de prestación definida de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa. Dichos compromisos se encuentran totalmente exteriorizados.

Durante el ejercicio 2007 Unión Fenosa, S.A. ha procedido a la actualización de las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones. Además se han devengado compromisos con determinado personal pasivo por la evolución del índice de precios al consumo (IPC), por la opción que mantiene cierto colectivo de pasar a situación de jubilados a partir de los 60 años de edad, y por otros compromisos con el personal en activo (notas 13, 18.03, 18.05. y 19.01).

Adicionalmente, existen otros compromisos adquiridos en relación con el suministro de energía eléctrica a empleados, la prestación de servicios de asistencia sanitaria y las pensiones de los administradores de Unión Fenosa, S.A., cuyo devengo se registra sobre la base de estudios actuariales (notas 13 y 19.01).

A 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha procedido a la reevaluación de sus compromisos en función de los distintos colectivos y de acuerdo al método de la Unidad de Crédito Proyectada, aplicando las siguientes hipótesis: IPC 2,5%, tablas PERM/F-2000 GRM/F-95 y tasas de interés que oscilan entre el 4,49% y el 5,33% en función de la duración del compromiso (notas 13, 18.03 y 18.05).

05.10. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar sobre la base de una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (nota 14).

05.11. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de su vencimiento al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Los derivados financieros mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés o de tipo de cambio y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Las primas pagadas por estos derivados se periodifican siguiendo un criterio financiero. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados, se realizan con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

Por el contrario, la valoración y las liquidaciones de los derivados financieros no considerados como de cobertura suponen su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de tal forma que las pérdidas se registran en el momento en que se conocen y los beneficios en el momento de su realización definitiva.

Los derivados financieros de tipo de interés contratados en el Grupo Unión Fenosa son de cobertura, por lo que se valoran a su coste y no a mercado (nota 15.01).

05.12. Impuesto sobre sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal, que implica que las empresas que aportan cuota positiva al Grupo registren una deuda a corto plazo con Unión Fenosa, S.A. y las que aportan base imponible negativa o deducciones que el Grupo compensa registren un crédito a corto plazo. Por las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar se registran los correspondientes créditos a largo plazo contra la Hacienda Pública. Todo ello respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.


A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas, de nacionalidad española, en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del impuesto sobre sociedades (nota 16.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del impuesto sobre sociedades son registradas contablemente minorando el gasto devengado por impuesto sobre sociedades del ejercicio, al considerarse que las mismas se aplicarán en el propio ejercicio o en ejercicios futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos. Las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración de dicho tributo se registran como un crédito contra la Hacienda Pública.

Las diferencias temporales (individuales y consolidadas) no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza (nota 16.03). El impuesto sobre beneficios anticipado se reconocerá siempre que la recuperación del mismo esté razonablemente asegurada en el plazo que establece la legislación en vigor.

05.13. Diferencias de cambio en moneda distinta del euro

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el balance de situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor de renta fija, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados, cuando se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y con el límite de dichas diferencias negativas previamente imputadas.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que vengán o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

La compañía, en la medida en que es posible, sigue una política de cobertura natural mediante la financiación de las inversiones exteriores en la misma moneda que la que generan los flujos asociados a los activos.

La tesorería figura en el balance de situación al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se carga o abona, respectivamente, al resultado del ejercicio.

05.14. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

06. Gastos de establecimiento

Estos gastos se corresponden con los efectuados en el acondicionamiento de la nueva sede social de la Avenida de San Luis en Madrid, propiedad de General de Edificios y Solares, S.L., sociedad perteneciente al grupo Unión Fenosa. En 2007, se han incorporado a este epígrafe los saldos provenientes de las filiales absorbidas por importe de 202 miles de euros por diversos conceptos (nota 02.03.03). La amortización practicada en el presente ejercicio, por importe de 1.609 miles de euros, figura incluida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

07. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas durante el ejercicio 2007, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros				Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Fusión (nota 02.03)	Entradas	Bajas y traspasos	
Gastos de investigación y desarrollo		2.134		(2.134)	
Aplicaciones informáticas	156.607	4.345	9.600	(77.690)	92.862
Otros derechos	3.148				3.148
Otro inmovilizado inmaterial		1.330	115	(1.330)	115
Amortizaciones	(125.956)	(2.789)	(11.479)	58.802	(81.422)
TOTAL	33.799	5.020	(1.764)	(22.352)	14.703

En el ejercicio 2007, la Sociedad ha vendido por su valor neto contable a las empresas del grupo Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A., Unión Fenosa Comercial, S.A. y Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L., determinados activos asociados a Aplicaciones Informáticas. El valor de la inversión bruta y de la amortización acumulada total de estos activos es de 49.342 miles de euros y 31.163 miles de euros, respectivamente.

A su vez, con objeto de sanear distinto inmovilizado inmaterial obsoleto o no productivo, se ha procedido a cancelar un valor de inversión bruta de 31.812 miles de euros. Los importes correspondientes al valor de inversión bruta son de 2.134 miles de euros en Gastos de investigación y desarrollo, 28.713 miles de euros de Aplicaciones informáticas y 965 miles de euros para Otro inmovilizado inmaterial; también se ha cancelado la amortización acumulada correspondiente por importe de 27.639 miles de euros. En estas operaciones de saneamiento, se ha producido una pérdida de 4.173 miles de euros, que figuran en la partida "Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (nota 18.05).

En el ejercicio se ha traspasado 365 miles de euros desde Otro inmovilizado inmaterial con destino a Aplicaciones informáticas.

Al apartado "Aplicaciones informáticas" contribuyen de manera significativa los diversos sistemas de gestión desarrollados por la Sociedad, tanto de ámbito corporativo, cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial.

Figuran totalmente amortizadas inversiones en aplicaciones informáticas por un valor bruto de 60.495 miles de euros.

08. Inmovilizado material

08.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - Ejercicio 2007


Inmovilizado material en explotación	Miles de euros					Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Fusión (nota 02.03)	Entradas traspasos y dotaciones	Traspasos curso/ explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	57.291			641	(128)	57.804
Instalaciones técnicas	58.914				(55.019)	3.895
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	81.227	3.486		2.804	(67.299)	20.218
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION	197.432	3.486		3.445	(122.446)	81.917
Inmovilizaciones en curso	1.318		6.209	(3.445)	(1.067)	3.015
TOTAL COSTE BRUTO	198.750	3.486	6.209		(123.513)	84.932
Amortización acumulada						
Construcciones	(6.945)		(908)		44	(7.809)
Instalaciones técnicas	(43.676)		(195)		42.798	(1.073)
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	(66.095)	(1.643)	(3.835)		57.830	(13.743)
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	(116.716)	(1.643)	(4.938)		100.672	(22.625)
TOTAL COSTE NETO	82.034	1.843	1.271		(22.841)	62.307

En 2007, Unión Fenosa, S.A., ha procedido a vender, por su valor neto contable, instalaciones técnicas de telecomunicaciones, otras instalaciones y otro inmovilizado a la empresa del grupo Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L., siendo el valor de la inversión bruta de los activos enajenados de 79.256 miles de euros y el de la amortización acumulada de 59.789 miles de euros.

Por ventas de Construcciones se han dado de baja una inversión bruta de 111 miles de euros y una amortización acumulada de 27 miles de euros. En estas operaciones se ha obtenido un resultado de 216 miles de euros, que figura en la partida "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control", de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (nota 18.05).

A su vez, con objeto de sanear distinto inmovilizado material que no estaba en uso o era no productivo, se ha procedido a cancelar un valor de inversión bruta de 43.079 miles de euros. Los importes correspondientes al valor de inversión bruta son de 17 miles de euros para construcciones, 5.436 miles de euros en instalaciones técnicas y 37.626 miles de euros para mobiliario y otro inmovilizado; también se ha cancelado la amortización acumulada correspondiente por importe de 40.856 miles de euros. En estas operaciones de saneamiento, se ha producido una pérdida de 2.223 miles de euros, que figuran en la partida "Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (nota 18.05).

Figuran totalmente amortizadas inversiones en los elementos y por los valores brutos que se indican: Construcciones, 652 miles de euros, y Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado, 7.715 miles de euros.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28003 Madrid

08.02. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de inmovilizado material en curso, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2007

	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2007	Entradas / Traspasos	Traspasos curso / explotación	Bajas	Saldo a 31/12/2007
Terrenos y construcciones	721	1.990	(641)		2.070
Instalaciones técnicas	142	(142)			
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	455	4.361	(2.804)	(1.067)	945
Provisiones					
TOTAL	1.318	6.209	(3.445)	(1.067)	3.015

En 2007, Unión Fenosa, S.A., ha procedido a vender, por su valor neto contable, Otro inmovilizado a la empresa del grupo Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L., siendo el valor de la inversión bruta de los activos enajenados de 891 miles de euros.

A su vez, con objeto de sanear distinto inmovilizado material que no estaba en uso o no era productivo, se ha procedido a cancelar Otras instalaciones por un valor de inversión bruto de 176 miles de euros, y la subvención asociada a este activo por importe de 144 miles de euros (nota 12). En estas operaciones de saneamiento, se ha producido una pérdida de 32 miles de euros que figuran en la partida "Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (nota 18.05).

En el ejercicio se ha traspasado 142 miles de euros desde Instalaciones técnicas con destino a Otras instalaciones.

En el epígrafe "Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado" destaca la inversión realizada en equipos de procesos de información por importe de 3.233 miles de euros.

09. Inversiones financieras

09.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en el inmovilizado financiero, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros					
	Saldo a 01/01/2007	Entradas o dotaciones	Fusión (nota 02.03)	Traspasos	Bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2007
Participaciones en empresas del Grupo (nota 24)	2.512.433	191.094	216.052		(490.974)	2.428.605
Créditos a empresas del Grupo	2.089.833	739.818		(2.782.989)	(40.038)	6.624
Participaciones en empresas asociadas (nota 25)	144.239	798.371	232.139	(138.915)	(26.268)	1.009.566
Créditos a empresas asociadas			53.990	37.000	(52.990)	38.000
Cartera de valores a largo plazo	6.019	166	259	138.915	(779)	144.580
Otros créditos e inversiones	3.667	704	1.194	(146)		5.419
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	324	425	112	(409)		452
Administraciones Públicas (notas 16.03 y 16.04)	274.946	82.896	98.306		(188.752)	267.396
Provisiones (notas 18.05, 24 y 25)	(44.587)	(793)	(48.352)		53.072	(40.660)
TOTAL	4.986.874	1.812.681	553.700	(2.746.544)	(746.729)	3.859.982

Las operaciones financieras en las participaciones en empresas del grupo materializadas durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:

- Se aportan nuevos fondos para Clover Financial and Treasury por importe de 122.690 miles de euros y para Unión Fenosa Emisiones, S.A., por importe de 6 miles de euros.
- Se crean las sociedades Unión Fenosa Financiación S.A. y Limeisa International Coal, B.V., con unas aportaciones de 500 y 67.895 miles de euros, respectivamente.
- Se compra a otra empresa del grupo una participación en Unión Fenosa Colombia por importe de 3 miles de euros.
- Las participaciones en Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Consultoría, S.A. por importes de 148.134 y 144.725 miles de euros, respectivamente se cancelaron en el proceso de fusión por absorción de dichas sociedades. Esta operación conlleva la integración de participaciones en otras sociedades del grupo por importe de 216.052 miles de euros (nota 02.03.02).
- Se cancelan las participaciones en diversas sociedades del Grupo, por importe de 198.115 miles de euros mediante el canje de acciones de Indra Sistemas, S.A.

En el ejercicio 2007 y con relación a los Créditos a empresas del Grupo, se ha procedido a una reestructuración de la financiación intragrupo, lo que ha supuesto, que Unión Fenosa, S.A., deje de intermediar en operaciones de préstamo entre distintas sociedades, asumiendo esta gestión, la sociedad del Grupo, Unión Fenosa Financiación, S.A. El nominal amortizado, en estas operaciones ha ascendido a 1.693.637 miles de euros.

En este apartado se incluye el saldo de las fianzas constituidas ante la empresa del grupo, General de Edificios y Solares, S.L. por importe de 1.036 miles de euros.

Con respecto a la participación en empresas asociadas, en 2007 se han registrado las siguientes operaciones:

- En el proceso de fusión por absorción de dos filiales, se han integrado participaciones en empresas asociadas por importe de 232.139 miles de euros (nota 02.03.02).
- En la operación de canje del Grupo Soluziona se adquirió un 11% de Indra Sistemas, S.A. También en este ejercicio se ha procedido a comprar en el mercado un 4% adicional. Tras las dos operaciones comentadas, el coste de la inversión en la citada sociedad asciende a un total de 330.636 miles de euros.
- En el último trimestre se ha adquirido por compra a la empresa del Grupo, Lignitos de Meirama, S.A. un 2,22% de Compañía Española de Petróleos, S.A.(CEPSA) por importe de 414.745 miles de euros. La integración de los estados financieros de las filiales absorbidas ha supuesto un incremento de participación de otro 2,22% en dicha sociedad cotizada (nota 02.03.02).
- Se han capitalizado créditos participativos concedidos a R-Cable Telecomunicaciones Galicia, S.A., por importe de 52.990 miles de euros, que provenían de la operación de fusión con Unión Fenosa Inversiones, S.A. (nota 02.03.02).

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28020 Madrid

- En 2007 se ha procedido a la venta de la participación en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. cancelando el coste de esta participación que ascendía a 26.268 miles de euros. La plusvalía obtenida en esta operación es de 212.246 miles de euros (nota 18.05).
- Por último, se ha traspaso al apartado "Cartera de Valores a largo plazo" de este mismo epígrafe el coste de la participación en France Telecom España, S.A. (nota 20).

Los traspasos en Créditos a empresas asociadas se producen en operaciones con la empresa filial Nueva Generadora del Sur, S.A.

En las operaciones de venta reflejadas en "Cartera de valores a largo plazo" se han obtenido unas plusvalías de 207 miles de euros, que figuran recogidos en "Otros intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La variación más significativa en el apartado "Provisiones financieras" es debida a las correcciones valorativas en las inversiones en participaciones en empresas del grupo y asociadas (nota 18.05). Entre las disminuciones figuran recuperaciones por un importe de 13.750 miles de euros con origen en la operación de canje de acciones de Indra Sistemas, S.A. El resto de variación, por 213 miles de euros, es provocada por las correcciones valorativas de las participaciones incluidas en el apartado "Cartera de valores a largo plazo" y se recoge en el epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" dentro del resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias, que también se ve afectado por la recuperación de 27 miles de euros cuyo origen es la valoración de una participación a corto plazo. Se han producido bajas por provisiones aplicadas a su finalidad, lo que ha supuesto una disminución de 202 miles de euros.

09.02. Inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las inversiones financieras temporales, han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros					Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Entradas o dotaciones	Fusión (nota 02.03)	Traspasos	Bajas o reducciones	
Créditos a empresas del grupo	1.106.249	1.089.678	115.754	2.782.989	(3.657.759)	1.436.911
Créditos a empresas asociadas	26.827	221.623		(37.000)	(211.284)	166
Cartera de valores			693			693
Otros créditos	8	101	103		(189)	23
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	620	118	84		(568)	254
Provisiones			(533)		27	(506)
TOTAL	1.133.704	1.311.520	116.101	2.745.989	(3.869.773)	1.437.541

En el apartado "Créditos a empresas del grupo" se incluyen, el saldo de los créditos corporativos por importe de 1.276.554 miles de euros (nota 09.03), el pendiente de cobro por dividendos devengados de filiales por un importe de 1.577 miles de euros, el efecto fiscal de la tributación consolidada por importe de 158.727 miles de euros (nota 05.12), y otros, generados en los procesos específicos de garantías financieras otorgadas por el grupo Unión Fenosa, por importe de 53 miles de euros.

El detalle por tercero de los saldos mantenidos en los epígrafes "Créditos a empresas del Grupo" y "Créditos a empresas asociadas" incluidos en el Activo circulante a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

CREDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de diciembre de 2007

Sociedad	Miles de euros				Total Créditos
	Créditos financieros	Crédito Fiscal	Otros Créditos	Intereses, avales y dividendos	
Empresas del Grupo					
Unión Fenosa Financiación, S.A.	612.258		81.925	265	694.448
Unión Fenosa Internacional, S.A.	561.647	79.863		16.190	657.700
Unión Fenosa Distribución, S.A.		31.987		500	32.487
Unión Fenosa Generación, S.A.		21.796		1.632	23.428
Unión Fenosa Comercial, S.L.		12.195		73	12.268
Lignitos de Meirama, S.A.		6.723			6.723
General de Edificios y Solares, S.L.		1.443		596	2.039
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.				1.446	1.446
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A.		1.373			1.373
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U.		1.071		168	1.239
Generación Peninsular, S.L.		820			820
Electra del Jallas, S.A.		676			676
Unión Fenosa Metra, S.L.		572			572
Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.	300			18	318
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.				317	317
Unión Fenosa Finance Bv				272	272
Unión Fenosa Financial Services Usa, Llc.				120	120
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.				110	110
Resto		208		347	555
Total Empresas del Grupo	1.174.205	158.727	81.925	22.054	1.436.911
Empresas asociadas					
Unión Fenosa Gas, S.A.				95	95
Indra Sistemas, S.A.				31	31
Gas Directo, S.A.				21	21
Resto				19	19
Total Empresas asociadas				166	166

09.03. Otra información de inversiones financieras

El desglose a 31 de diciembre de 2007 de los créditos corporativos concedidos por la Sociedad a empresas del Grupo (notas 09.01 y 09.02), de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

CREDITOS CORPORATIVOS A EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros		
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimientos	
		Año 2008	Año 2009
En moneda nacional	1.275.906	1.275.906	
En moneda distinta del euro	6.236	648	5.588
- Dólares USA	6.236	648	5.588
TOTAL	1.282.142	1.276.554	5.588

Los saldos de los créditos que se indican corresponden a los importes concedidos a 31 de diciembre de 2007 más sus intereses devengados pendientes de cobro.

UNIÓN FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

La tasa media de rentabilidad anual de los créditos corporativos concedidos a empresas del grupo es del 3,14% para los créditos en moneda nacional, incluyendo en la base de cálculo los préstamos participativos, y del 5,97% para los créditos en moneda distinta del euro.

10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

La reducción por importe de 1.997 miles de euros de este epígrafe corresponde a amortizaciones de gastos de formalización de deudas practicadas en el presente ejercicio, importe que figura recogido en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos propios" del pasivo del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2007, han sido los siguientes:

EVOLUCION FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros							Resultados		
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reservas especiales y otras	Reservas voluntarias	Remanente	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente	Dividendo a cuenta
	Saldos a 01/01/2007	914.038	99.156	830.044	182.808	2.054	597.387	211.720	321.999	
Distribución de beneficios										
- Dividendos								(316.866)		121.872
- Remanente							5.133	(5.133)		
Beneficio del ejercicio									531.405	(188.901)
Traspasos			(830.044)			830.044				
Fusión sociedades filiales (nota 02.03)						59.950				
Saldos a 31/12/ 2007	914.038	99.156		182.808	2.054	1.487.381	216.853		531.405	(188.901)

Con motivo de la fusión por absorción de Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Consultoría, S.A., se generó una reserva por importe de 59.950 miles de euros, como consecuencia de la diferencia entre el valor del patrimonio neto aportado por las sociedades absorbidas y el valor neto contable de la participación financiera en la sociedad absorbente (nota 02.03).

11.01. Capital suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 17 de junio de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2007, las participaciones significativas en el capital social de Unión Fenosa, S.A. son las que se indican a continuación:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Sociedad	% total sobre el capital social
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	40,47
Caja de Ahorros del Mediterráneo	5,15
Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia)	5,03
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	5,02
Banco Pastor, S.A. (y Fundación Pedro Barrié de la Maza)	3,76

 UNIÓN FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

11.02. Prima de emisión de acciones

A 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISION DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo a 31/12/2007		99.156	

El texto refundido de la Ley de sociedades anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación del capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.03. Reservas restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de la Sociedad:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de diciembre de 2007

Reserva	Miles de euros
Reserva legal	182.808
Reserva para redenominación capital social al euro	1.542
Reserva social especial	93
Saldo total a 31/12/2007	184.443

11.03.01. Reserva de revalorización

Unión Fenosa, S.A. se acogió a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual dicha Sociedad actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por un importe de 830.044 miles de euros. Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de esta reserva quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, desde dicho momento ha podido destinarse a eliminar resultados contables negativos y a aumentar el capital social.

Unión Fenosa, S.A. una vez transcurridos diez años, ha traspasado el importe total de esta reserva a reservas voluntarias a 31 de diciembre de 2007.

11.03.02. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2007 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

11.04. Reservas de libre disposición

El detalle de las reservas de libre disposición a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

RESERVAS DE LIBRE DISPOSICION a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros
Reserva voluntaria	1.487.381
Reserva social especial	370
Reserva estatutaria	49
Saldo total a 31/12/2007	1.487.800

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en este epígrafe han sido los siguientes:

INGRESOS A DISTRIBUIR - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2007	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2007
Subvenciones de capital	100	359	(459)	
Diferencias positivas de cambio (nota 18.08)	12.481	111.684	(81.774)	42.391
Otros ingresos a distribuir	14.220		(4.542)	9.678
Total	26.801	112.043	(86.775)	52.069

En los incrementos de Subvenciones de capital se recoge la incorporación a este epígrafe de los saldos provenientes de las filiales absorbidas por importe de 20 miles de euros (nota 02.03). A su vez, se han aplicado 144 miles de euros cancelando el coste de diverso inmovilizado material (nota 08.02).

13. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en este epígrafe, correspondientes a los compromisos de la Sociedad (nota 05.10), han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros			
	Convenio Colectivo y otros	Plan bajas Incentivadas	Consejo de Administración	Total
Saldo a 01/01/2007	190.670	23.712	35.105	249.487
Traspasos	3.070	(225)	(2.845)	
Coste normal	447		663	1.110
Rentabilidad financiera	8.148	945	1.485	10.578
Pagos	(19.693)	(6.590)	(2.146)	(28.429)
Compromisos causados filiales	6.111			6.111
Diferencias actuariales	48.983	1.178		50.161
Saldo a 31/12/2007	237.736	19.020	32.262	289.018

El saldo a 31 de diciembre de 2007 de esta provisión representa el importe correspondiente a los compromisos derivados del convenio colectivo, tales como pensiones, atención sanitaria y energía registrados a su valor actual, así como obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y además la valoración de otros compromisos con determinado personal pasivo por la evolución del índice de precios al consumo (IPC), y del Consejo de Administración.

por la opción que mantiene cierto colectivo de pasar a situación de jubilados a partir de los 60 años de edad, y por otros compromisos con el personal en activo (notas 05.10, 18.03, 18.05 y 19.01).

Como se indica en la nota 05.09, Unión Fenosa, S.A., gestiona por cuenta de Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A., ciertos compromisos por pensiones y obligaciones similares de los empleados de estas filiales. La Sociedad ha incrementado su provisión en 6.111 miles de euros con cargo a una cuenta a cobrar a corto plazo con dichas filiales, al asumir los compromisos con los empleados que han terminado su relación laboral en el presente ejercicio.

El concepto "Diferencias actuariales" incluye el efecto en la valoración actuarial por cambios de hipótesis. En el epígrafe "Otros gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta figuran los 50.161 miles de euros que han incrementado en 2007 el valor de la provisión (nota 18.05), fundamentalmente por la modificación de la estimación del coste futuro de la energía eléctrica.

14. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el balance de situación adjunto durante el ejercicio 2007, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros	
	Para impuestos	Resto provisiones
Saldo a 01/01/2007	46.836	24.701
Adiciones /Traspasos	80	3.274
Fusión nota (02.03)		54.826
Aplicaciones / Excesos /Traspasos	(2.003)	(53.222)
Saldo a 31/12/2007	44.913	29.579

En el resto de provisiones figuran como partidas más importantes, un importe de 19.005 miles de euros para hacer frente en 2008 a una retribución diferida a directivos del grupo, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración (nota 18.03), 8.540 miles de euros para hacer frente a ciertos riesgos, y 2.034 miles de euros para cubrir los fondos propios negativos que transitoriamente presentan en sus estados financieros alguna de las filiales del grupo, que han sido imputados en el resultado del ejercicio (nota 18.05).

En las adiciones a resto de provisiones se recoge, además de lo comentado en el párrafo anterior, figuran 1.240 miles de euros para hacer frente a diversos riesgos de las operaciones de reestructuración del Grupo.

En las disminuciones se incluyen, entre otras, recuperaciones por un importe de 49.998 miles de euros, de los cuales, 49.935 miles de euros corresponden a la operación de canje de acciones de Indra Sistemas, S.A. y 63 miles de euros por la generación de resultados en sociedades del Grupo que transitoriamente tenían fondos propios negativos, (nota 18.05), y por otros conceptos, aplicaciones a su finalidad de 3.144 miles de euros, y un traspaso a Provisiones para impuestos por importe de 80 miles de euros.

En las Provisiones para impuestos destaca una aplicación a su finalidad por importe de 2.003 miles de euros.

15. Deudas no comerciales

15.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2007 de las deudas de la Sociedad con entidades de crédito y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros				
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimiento en			Resto años
		Año 2008	Año 2009	Año 2011	
En euros	9.501	9.501			
En moneda distinta del euro	326.742	86.055	67.937	70.695	102.055
- Dólares USA	326.742	86.055	67.937	70.695	102.055
TOTAL	336.243	95.556	67.937	70.695	102.055

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos a 31 de diciembre de 2007 más sus intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en Unión Fenosa, S.A. por un importe de 1.572.556 miles de euros, que garantizan la liquidez de la sociedad a corto plazo. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,83% para la deuda en euros y del 5,13% para la deuda en moneda distinta del euro.

Los préstamos en moneda distinta del euro se reflejan por su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2007, calculado al tipo de cambio en vigor a dicha fecha.

Ciertas operaciones de crédito con empresas del grupo se han concedido en la misma moneda y condiciones en que se ha obtenido la financiación, por tanto se consigue una cobertura perfecta que no tiene impacto en la cuenta de resultados.

15.02. Deudas en valores negociables


A 31 de diciembre de 2007, la composición de las deudas de la Sociedad en valores negociables y el desglose de acuerdo con sus vencimientos es la siguiente:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros		
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimiento en	
		Año 2008	Año 2009
Pagarés de empresa	619.691	596.045	23.646
TOTAL	619.691	596.045	23.646

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de vencimiento.

El interés medio satisfecho durante el ejercicio 2007 sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 4,02%.

 **UNIÓN FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

15.03. Deudas con empresas del Grupo y asociadas

15.03.01. Deudas con empresas del Grupo y asociadas

El desglose de las deudas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 con empresas del Grupo y asociadas, es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros
Deudas con empresas del Grupo	441.355
Préstamos y otras deudas	434.160
Deudas por intereses	7.195
Deudas con empresas asociadas	10.898
Préstamos y otras deudas	9.672
Deudas por intereses	1.226
TOTAL	452.253

La deuda financiera a largo plazo con empresas del grupo corresponde, básicamente, a un préstamo de la filial holandesa, Unión Fenosa Finance, B.V., por importe de 37.000 millones de yenes con vencimiento en el 2033. La Sociedad ha contratado dos derivados de cobertura, uno de tipo de interés y otro de tipo de cambio, que fijan la deuda en 290.300 miles de euros y un tipo de interés del 6,12%, respectivamente (nota 15.03.02). A largo plazo también se incluyen 5 miles euros de una fianza constituida por una filial del Grupo.

Con vencimiento en 2008 existen deudas financieras y sus correspondientes intereses, con empresas del grupo y con empresas asociadas por importes de 68.713 miles de euros y 1.226 miles de euros, respectivamente (nota 15.03.02). Los tipos de interés de las deudas financieras son variables, están referenciados a tipos de mercado.

A su vez, se incluyen en otras deudas con empresas del grupo un importe total de 82.337 miles de euros, de los cuales, 77.053 miles de euros tienen su origen en el pacto fiscal establecido con ellas para el reparto de la carga tributaria (nota 16). Por la propia operativa comercial, se han generado con empresas del grupo y con empresas asociadas unos importes de 5.284 y 9.672 miles de euros, respectivamente.

El detalle por tercero de los saldos mantenidos por deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a corto plazo a 31 de diciembre de 2007

Sociedad	Miles de euros				Total deuda
	Deuda comercial	Deuda Financiera	Deuda Fiscal	Intereses	
Empresas del Grupo					
Lignitos de Meirama, S.A.			64.215	660	64.875
Fuerza y Energia de Tuxpan, S.A. de C.V.		35.513		443	35.956
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	414	26.006		877	27.297
Unión Fenosa Generación, S.A.			7.259		7.259
Unión Fenosa Comercial, S.L.	4.779		224	208	5.211
Unión Fenosa Finance Bv				3.184	3.184
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.			1.597	10	1.607
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.			1.156	78	1.234
Unión Fenosa Distribución, S.A.	1		1.045	15	1.061
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U.	63		85	722	870
Generación Peninsular, S.L.			686	46	732
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A.	15			469	484
Pizarras Mahide, S.L.			381		381
General de Edificios y Solares, S.L.			242		242
Unión Fenosa Metra, S.L.				228	228
Electra del Jallas, S.A.				226	226
Resto	11		163	29	203
Total Empresas del Grupo	5.283	61.519	77.053	7.195	151.050
Empresas asociadas					
Indra Sistemas, S.A.	9.039				9.039
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.				857	857
Unión Fenosa Gas, S.A.				214	214
Nueva Generadora del Sur, S.A.				118	118
Resto	634			36	670
Total Empresas asociadas	9.673			1.225	10.898

15.03.02. Deudas financieras con empresas del Grupo y asociadas

La composición de las deudas financieras a largo y corto plazo con empresas del Grupo y asociadas y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, a 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

DEUDAS FINANCIERAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros		
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimiento en	
		Año	Resto Años
En euros	3.883		3.883
En moneda distinta del euro	356.356		290.300
- Dólares USA	62.872		62.872
- Yenes	293.484		3.184
290.300			
TOTAL	360.239	69.939	290.300

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos a 31 de diciembre de 2007, más sus intereses devengados pendientes de pago.

15.04. Otras deudas no comerciales

En la partida, Otras deudas dentro del epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del Balance adjunto, figuran, entre otras, las deudas con los accionistas de 188.901 miles de euros cuyo origen es el dividendo activo a cuenta del ejercicio 2007, que ha sido pagado el 2 de enero de 2008. A su vez, se incluye en Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo el depósito cobrado por la venta de la participación en France Telecom España, S.A. (nota 20) por importe de 157.874 miles de euros, operación que se culminará en 2008.

16. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, que estableció el actual marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de consolidación fiscal, representado por Unión Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Ley 43/1995 y modificado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades, que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la sociedad dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.


El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución, de 9 de octubre de 1997, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (nota 05.12). En este sentido, el pacto firmado entre las sociedades componentes del Grupo fiscal determina que la carga tributaria de las mismas se reconocerá directamente en función de la aportación de cada una de ellas al Grupo consolidado.

Como consecuencia de la actuación inspectora en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001 seguida en el Grupo de consolidación fiscal del que la sociedad es entidad dominante, la Inspección ha cuestionado la procedencia de la deducción por actividades de exportación acreditada por Unión Fenosa Internacional, S.A. entidad dependiente de dicho grupo de consolidación fiscal, por un importe de 86.582 miles de euros. En este sentido, la Sociedad considera que existen argumentos suficientes para obtener una resolución favorable a los intereses del Grupo sobre este asunto en el futuro.

En 2007, se ha procedido a la fusión por absorción de las sociedades filiales, Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A., según se indica en la nota 02.03.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2002 y siguientes, del impuesto sobre sociedades, y 2003 y siguientes para el resto de tributos a los que se encuentra sujeta.

A 31 de diciembre de 2007, la sociedad mantiene saldos deudores con diversas entidades públicas por importe de 98.662 miles de euros recogidos en el epígrafe "Administraciones Públicas" del Activo circulante del Balance de Situación adjunto.

 **UNIÓN FENOSA**
Sociedad Pública
y del Consejo de Administración

Como partida más importante destaca el crédito frente a la Hacienda Pública por importe de 93.752 miles de euros por pagos a cuenta y retenciones sobre el impuesto de sociedades del ejercicio. A su vez, a dicha fecha, la Sociedad mantiene un saldo acreedor con Hacienda Pública, en concepto de impuesto sobre sociedades, por importe de 37.860 miles de euros. Dicho saldo figura en la partida "Administraciones Públicas", incluido en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del Balance de Situación adjunto.

16.01. Sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal

A 31 de diciembre de 2007, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal son las siguientes:

Electra del Jallas, S.A.	Unión Fenosa Consultoría, S.A.
Lignitos de Meirama, S.A.	Hidroeléctrica Ntra. Sra. Soledad Tendilla y Lupiana, S.L.
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Unión Fenosa Univer, S.A.
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	Unión Fenosa Generación, S.A.
General de Edificios y Solares, S.L.	Unión Fenosa Emisiones, S.A.
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.	Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
Rocagest, S.L.	Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Unión Fenosa Metra, S.L.
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Generación Peninsular, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación. S.L.	Pizarras Mahide, S.L.
Unión Fenosa Preferentes, S.A.	Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
Unión Fenosa Financiación, S.A.	Soluziona Ingeniería General, S.L.

16.02. Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. En este sentido, el gasto del ejercicio se ha determinado a partir de la base imponible (resultado fiscal del ejercicio), corregida por las diferencias permanentes y por el efecto de las deducciones activadas.

Unión Fenosa, S.A., integra su base en la base imponible consolidada del Grupo, que tributa en el régimen especial de consolidación fiscal.

En relación con las diferencias permanentes ajustadas a la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos individuales corresponden fundamentalmente a los gastos relacionados con dotaciones a las provisiones por pensiones a largo plazo, mientras que las disminuciones se corresponden básicamente con la exención por doble imposición de dividendos de sociedades no residentes y a la imputación de bases imponibles de Agrupaciones de interés económico. En lo que respecta a las disminuciones en consolidación, los ajustes corresponden a la exención por doble imposición de dividendos de sociedades del Grupo fiscal.

En relación con las diferencias temporales con origen en el ejercicio, ajustadas a la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos individuales corresponden en su mayor parte a las dotaciones realizadas a provisiones de riesgos y gastos y otras provisiones relacionadas con compromisos de pensiones y obligaciones similares, mientras que los aumentos en consolidación corresponden a la dotación de provisiones de cartera de sociedades pertenecientes al Grupo fiscal.

En relación con las diferencias temporales con origen en otros ejercicios, ajustadas a la base imponible del impuesto sobre sociedades, las disminuciones individuales corresponden fundamentalmente con las aplicaciones de provisiones de riesgos y gastos dotadas en relación con algunas sociedades filiales y a la aplicación de las provisiones de riesgos y gastos relacionadas con compromisos de pensiones y obligaciones similares, tanto internas como exteriorizadas, mientras que las disminuciones en consolidación corresponden a la aplicación de provisiones de cartera de sociedades pertenecientes al Grupo fiscal.

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio ha ascendido a 77.204 miles de euros de los cuales, 54.262 miles de euros se derivan de la estimación del impuesto del ejercicio 2007, que figura en el detalle siguiente. Adicionalmente, el gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2006, ascendió a 22.942 miles de euros, de los cuales, 18.000 miles de euros se derivan de la estimación del impuesto del ejercicio 2007, que figura en el detalle siguiente.

Unión Fenosa
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Sociedad ha registrado un mayor impuesto por importe de 22.942 miles de euros, correspondiente al efecto impositivo de otros impuestos anticipados.

CONCILIACION DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Descripción	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio 2007, antes de impuestos	598.248
Diferencias permanentes	
- Aumentos individuales	82.966
- Disminuciones individuales	(28.147)
-Disminuciones en consolidación	(207.653)
Diferencias temporales	
- Con origen en el ejercicio	
-Aumentos individuales	34.209
-Aumentos en consolidación	633
- Con origen en ejercicios anteriores	
-Disminuciones individuales	(178.975)
-Disminuciones en consolidación	(32.170)
Base imponible (resultado fiscal del ejercicio 2007)	269.111
Cuota	87.461
Deducciones	(91.368)
Cuota Diferencial	(3.907)

16.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, durante el ejercicio 2007, se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros				Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Entradas	Fusión	Salidas	
Impuestos anticipados	271.573	16.887	63.602	(94.986)	257.076
Compensación de bases imponibles negativas		615		(615)	
Impuestos diferidos	496	974	7.902	(39)	9.333

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2007 corresponden al efecto de la integración contable de los saldos provenientes de las entidades, Unión Fenosa Consultoría S.A. y Unión Fenosa Inversiones S.A., fusionadas en el ejercicio y cuyo importe asciende a 63.602 miles de euros. También han sido significativos los incrementos que corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal por las dotaciones a provisiones no deducibles y compromisos con el personal por importe de 8.478 miles de euros. Además se han producido incrementos derivados de las Actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001 por importe de 2.352 miles de euros.

En relación igualmente con el ejercicio 2007, las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipados" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de planes de pensiones y compromisos contraídos con los trabajadores por un importe de 28.235 miles de euros y al efecto de la aplicación de provisiones no deducibles fiscalmente que han sido dotadas por la depreciación de la cartera de valores por importe de 18.347 miles de euros

Adicionalmente, los incrementos y disminuciones en dicha cuenta comprenden también los ajustes correspondientes a la declaración del impuesto sobre beneficios de 2006 que han sido contabilizados en 2007 y cuyo efecto neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios anticipados" es una salida de 4.441 miles de euros. Por conceptos dicho efecto neto tiene como incrementos más significativos el efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de planes de pensiones y compromisos contraídos con los trabajadores por un importe de 5.797 miles de euros y como disminuciones

UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

más importantes, el efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de planes de pensiones y compromisos contraídos con los trabajadores por un importe de 9.433 miles de euros

Por otra parte, cabe citar que en el ejercicio 2007 y como consecuencia de la Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los Ejercicios 2000 y 2001, se ha presentado Declaración Complementaria del Impuestos sobre Sociedades del Ejercicio 2006, resultando su efecto de una disminución por el efecto impositivo del capítulo de amortizaciones por importe de 975 miles de euros

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto (nota 09.01), mientras que el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo", del pasivo del mismo.

16.04. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

Durante el ejercicio 2007 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la sociedad dominante del grupo fiscal:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros				Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Entradas	Fusión	Salidas	
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	3.373	65.394	34.704	(93.151)	10.320

Las disminuciones del saldo de la cuenta "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" contabilizadas en el ejercicio 2007 corresponden a la inclusión de las deducciones provenientes de las entidades Unión Fenosa Consultoría SA y Unión Fenosa Inversiones SA fusionadas en el ejercicio y al efecto de las Actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001.

La sociedad registra los importes anteriormente citados estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en períodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos.

El saldo de esta cuenta se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto (nota 09.01).

Por otra parte determinadas rentas generadas por la Sociedad, o por entidades a las que ésta ha sucedido a título universal, fueron acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores presentadas por el grupo fiscal del que es entidad dependiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio 2004. Rentas generadas por Unión Fenosa Inversiones, S.A. por importe de 3.340 miles de euros que habían sido objeto de reinversión a 31 de diciembre de dicho ejercicio.

Ejercicio 2005. Rentas generadas por Unión Fenosa Inversiones, S.A. por importe de 194.906 miles de euros que habían sido objeto de reinversión a 31 de diciembre de dicho ejercicio.


Ejercicio 2006. Rentas generadas por Unión Fenosa Inversiones, S.A. por importe de 135.894 miles de euros que habían sido objeto de reinversión a 31 de diciembre de dicho ejercicio.

Ejercicio 2006. Rentas generadas por Unión Fenosa Consultoría, S.A. por importe de 22 miles euros que habían sido objeto de reinversión a 31 de diciembre de dicho ejercicio.

Adicionalmente, en su declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007, el Grupo fiscal del que la Sociedad es entidad dominante tiene previsto acogerse a la deducción comentada de rentas, por importe de 130.484 miles de euros, habiendo estado realizada la reinversión correspondiente a 31 de diciembre de dicho ejercicio.

17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2007, Unión Fenosa, S.A. tiene garantías prestadas ante entidades financieras por importe de 867 miles de euros en concepto de "préstamos vivienda empleados", que incluye avales concedidos por la sociedad a sus empleados y a otros empleados traspasados a diversas filiales del grupo con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 04.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Los avales que Unión Fenosa, S.A. contragarantiza a 31 de diciembre de 2007 son, detallados por empresa avalada, los siguientes:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2007

Descripción	Miles de euros
Empresas del Grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Generación, S.A.	146.214
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	132.725
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	45.254
- Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	44.262
- Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V.	27.172
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	20.379
- Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A de C.V	18.341
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	16.983
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	14.547
- Otras empresas	44.261
TOTAL	510.138

Dichas garantías cubren obligaciones asociadas con la gestión normal de las actividades de las sociedades frente a terceros, siendo las más relevantes las siguientes:

Contragarantía del contrato de línea de crédito suscrito entre Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a favor de Mercado español de futuros financieros Services S.A.U. (MEFF), que actúa como beneficiaria por indicación del Operador del Sistema del mercado de producción de energía eléctrica regulado bajo la nueva redacción del artículo 25 del RD 2019/1997. El importe agregado dispuesto por este contrato a 31 de diciembre de 2007 es de 79.506 miles de euros.

Contragarantía del contrato de línea de crédito suscrito por Unión Fenosa Generación, S.A. con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a favor de OMI Clear - Sociedade de Compensação de Mercados de Energia SA, entidad gestora del sistema de liquidación del Mercado de Derivados del MIBEL (mercado ibérico de electricidad), en cumplimiento de las normas de funcionamiento de dicho mercado. El importe de esta línea de crédito a 31 de diciembre de 2007 es de 20.000 miles de euros.

Aval ante el Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A., que garantiza el mantenimiento de la condición de operador en el mercado de producción de energía eléctrica de Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. por un importe agregado de 99.562 miles de euros, según lo establecido en el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Avales ante MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. y Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A., que garantizan el cumplimiento de las distintas obligaciones de Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A. por su participación en las subastas CESUR por unos importes agregados de 23.700 y 7.804 miles de euros, respectivamente, según lo establecido en la Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero.

Avales por importe de 69.395 miles de euros ante la Comisión Federal de Electricidad de México y 18.341 miles de euros ante El Paso Energy Marketing de Mexico de acuerdo con los contratos de compraventa de energía (PPA) y suministro de combustible, respectivamente, de las sociedades Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. y Unión Fenosa Generación México, S.A. DE C.V.


Avales por importe total de 14.305 miles de euros a favor de la Dirección General de Política Energética y de Minas por cuenta de Unión Fenosa Generación, S.A. para responder de los trámites de evaluación medioambiental y autorización administrativa de distintos expedientes, correspondientes a centrales de producción de energía eléctrica.

Avales por importe total de 11.291 miles de euros a favor del Ayuntamiento de Sagunto por cuenta de Unión Fenosa Generación, S.A. para el cumplimiento de diversos contratos de obra.

Unión Fenosa, S.A. tiene vigentes avales propios, emitidos por diversas entidades financieras por importe de 16.341 miles de euros.

Igualmente, la sociedad tiene prestadas garantías y avales para el cumplimiento de algunas de las obligaciones de los préstamos recibidos por filiales y empresas multigrupo por un importe de 268.866 miles de euros, así como de obligaciones de carácter técnico (principalmente el arrendamiento de un buque metanero) por importe de 50.268 miles de equivalentes a 74.000 miles de dólares USA).

Unión Fenosa, S.A. tiene garantizadas diversas emisiones de valores realizadas por distintas filiales por un importe total de 2.773.903 miles de euros.

 **UNIÓN FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración.

18. Ingresos y gastos

18.01. Importe neto de la cifra de negocios

El "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, corresponde fundamentalmente a los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del Grupo. Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos por venta de licencias informáticas, también a empresas del Grupo y Asociadas, y por derechos de uso de la red de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad.

18.02. Otros ingresos de explotación

Dentro de la partida "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, destacan como partida más significativa los ingresos por otros servicios facturados a empresas del Grupo y Asociadas, por importe de 1.349 miles de euros

18.03. Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal", que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	40.218
Seguros sociales a cargo de la empresa	3.899
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	3.897
Otras cargas sociales	2.629
TOTAL	50.643

Se incluyen en estos epígrafes, como retribuciones a administradores de Unión Fenosa, S.A. (nota 19.01) que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos, 4.012 miles de euros por sueldos y otros derechos y 334 miles de euros por aportaciones a planes de pensiones y similares.

Así mismo, el Consejo de Administración en julio de 2004, a fin de estimular y recompensar el compromiso y dedicación del equipo directivo, estableció una retribución diferida vinculada al cumplimiento del plan de negocio de Unión Fenosa para el período 2004-2007. En el ejercicio 2007 no ha habido imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto (nota 14).

18.04. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2007, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2007

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total empleados
Directivos	43	2	45
Técnicos	126	67	193
Administrativos	61	112	173
Jurídicos / Sanitarios	12	5	17
Auxiliares de oficina	1		1
Profesionales de oficio	9		9
TOTAL	252	186	438

18.05. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se incluye la dotación de provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 2.453 miles de euros, así como la reversión por este mismo concepto de 102.821 miles de euros. De los importes citados, 2.047 miles de euros de dotación y 49.998 miles de euros de recuperación tienen como contrapartida la provisión de riesgos y gastos que cubre los fondos propios negativos de distintas filiales del grupo (notas 09.01 y 14).

En la partida "Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, figuran fundamentalmente, 6.428 miles de euros por saneamientos de inmovilizado inmaterial y material (notas 07, 08.01 y 08.02) y 1.604 miles de euros por regularizaciones de saldos contables de cuentas de activo circulante.

En el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen, 50.161 miles de euros con abono a la provisión de pensiones y obligaciones similares (nota 13), 1.043 miles de euros de multas, sanciones y similares, 683 miles de euros por regularizaciones de saldos contables y 28 miles de euros para cubrir otro tipo de riesgos.

En el ejercicio se ha procedido a enajenar distinto inmovilizado material obteniendo un beneficio de 216 miles de euros (nota 08.01).

La venta de la participación en Applus servicios tecnológicos, S.L., ha supuesto una plusvalía de 212.246 miles de euros (nota 09.01).

A su vez, se han imputado a ingresos extraordinarios 315 miles de euros de subvenciones recibidas que financian el inmovilizado de la empresa.

Asimismo, en el apartado "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen por regularizaciones de saldos contables, 3.956 miles de euros, por diversos cobros y recuperaciones de otras empresas y organismos oficiales un importe de 1.048 miles de euros, y por la ruptura de diversas operaciones con instrumentos de cobertura y similares, 5.190 miles de euros.

Por último, en el epígrafe de "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" se recoge la recuperaciones de sanciones de organismos oficiales y devoluciones de determinados impuestos indirectos por importe de 1.226 miles de euros, y por otros conceptos, 11 miles de euros.

18.06. Transacciones y saldos deudores con empresas del Grupo

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2007 con las empresas del Grupo, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros
Dividendos recibidos	220.964
Ingresos por intereses y comisiones	81.392
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos accesorios	46.458
Diferencias positivas de cambio	8.213
Venta de licencias	2.708
Beneficios enajenación inmovilizado y cartera de control	57
Gastos por intereses	21.896
Adquisición de servicios	3.508
Diferencias negativas de cambio	3.079

Los ingresos más relevantes por dividendos durante el ejercicio 2007, se corresponden con los repartidos por Unión Fenosa Generación, S.A., por importe de 194.111 miles de euros, Lignitos de Meirama, S.A., por 13.420 miles de euros y Clover Financial and Treasury Services Ltd., por 11.937 miles de euros (nota 24).

En el epígrafe "Empresas del Grupo, deudores" del activo del balance de situación adjunto, se incluyen los importes facturados por Unión Fenosa, S.A. pendientes de cobro, en concepto de prestación de servicios y repercusión de primas de seguros de compromisos por pensiones con empresas del grupo por un importe de 30.121 miles de euros, así como por las operaciones de liquidación del pacto fiscal (nota 16) y de otras operaciones de tesorería con empresas del Grupo por un importe conjunto de 36.245 miles de euros.



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28000 Madrid

El detalle por tercero de los saldos mantenidos en el epígrafe "Empresas del Grupo, deudores" a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Deudores, Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2007	
Empresas del Grupo	Miles de euros
	Créditos comerciales y otros
General de Edificios y Solares, S.L.	21.810
Unión Fenosa Redes de Telecomunicaciones, S.L.	19.368
Unión Fenosa Distribución, S.A.	12.960
Unión Fenosa Generación, S.A.	5.576
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U.	4.483
Compañía esp. De Industrias electroquímicas, S.A.	1.408
Unión Fenosa Comercial, S.L.	487
Fuerza y Energia de Hermosillo, S.A. de C.V.	107
Resto	167
Total	66.366

18.07. Transacciones y saldos deudores con empresas multigrupo y asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2007 con las empresas multigrupo y asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS - Ejercicio 2007	
Descripción	Miles de euros
Beneficios enajenación inmovilizado y cartera de control	212.246
Dividendos recibidos	203.510
Ingresos por intereses y comisiones de avales	5.462
Ingresos por prestación de servicios	988
Venta de licencias de software	220
Gastos por intereses	10.963
Adquisición de servicios	1.428

Los ingresos más relevantes por dividendos durante el ejercicio 2007, se corresponden con los repartidos por Unión Fenosa Gas, S.A. por importe de 173.419 miles de euros, Indra Sistemas, S.A., por 16.918 miles de euros, Compañía Española de Petróleos, S.A., por 9.312 miles de euros (nota 25), y Applus Servicios Tecnológicos, S.L. por 3.750 miles de euros.

En el concepto "Beneficios enajenación inmovilizado y cartera de control" presenta la plusvalía obtenida en la venta de la participación en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (nota 18.05).

El detalle por tercero de los saldos mantenidos en el epígrafe "Empresas asociadas, deudores" del activo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Deudores, Empresas asociadas a 31 de diciembre de 2007	
Empresas asociadas	Miles de euros
	Créditos comerciales y otros
Indra Sistemas, S.A.	401
Subgrupo ENEL Unión Fenosa Renovables (Eufer)	250
Resto	213
Total	864

18.08. Transacciones y diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.13, las diferencias de cambio por operaciones financieras registradas en la Sociedad durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros
Incremento de ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio (nota 12)	111.684
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	76.831
- Diferencias positivas de cambio (nota 12)	81.774

Por otra parte existen diferencias positivas y negativas de cambio de carácter no financiero e imputadas a resultados por un importe de 1.772 miles de euros y 977 miles de euros, respectivamente.

19. Información referente al Consejo de Administración

19.01. Retribuciones al Consejo de Administración

Adicionalmente a las retribuciones registradas como gastos de personal (nota 18.03), durante el ejercicio 2007, Unión Fenosa, S.A. ha registrado un devengo de 2.710 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas percibidas por los consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

La Sociedad tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial registrado por este concepto, a 31 de diciembre de 2007, asciende a 32.262 miles de euros (nota 13).

A 31 de diciembre de 2007 no existen anticipos, ni préstamos, ni avales ni garantías prestadas a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.


19.02. Participaciones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de sociedades anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas o en otras en las que no posean participación:

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
D. Pedro López Jiménez	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
	Indra Sistemas, S.A.	-	Vicepresidente
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	-	Consejero
D. Honorato López Isla	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	-	Presidente
	R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.	-	Presidente
	Indra Sistemas, S.A.	-	Consejero
D. José María Arias Mosquera	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior a 0,001	
	Repsol Ypf, S.A.	Inferior a 0,001	
	Telefónica, S.A.	Inferior a 0,001	
	Iberdrola Renovables, S.A.	Inferior a 0,001	
	Banco Pastor	-	Presidente
D. José Luis del Valle Pérez	Iberpistas, S.A.C.E.	-	Consejero
	FSC Servicios de Franquicia, S.A.	-	Presidente
	SABA Aparcamientos, S.A.	-	Consejero
	Continental Tires, S.L.	-	Presidente
	Continental Industrias del Caucho, S.A.	-	Presidente
	Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A.	-	Consejero-Secretario
	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	-	Consejero-Secretario
	Del Valle Inversiones, S.A.	33,330	Administrador
	Inmobiliaria Paredes, S.A.	13,570	Administrador único
	Sagital, S.A.	5,100	
	Inversiones Montecarmelo, S.A.	23,490	
	Clece, S.A.	-	Consejero
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Consejero
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Consejero
	Dragados, S.A.	-	Consejero-Secretario
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero-Secretario
	Urbaser, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero-Secretario
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,034	Consejero-Secretario
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
D. Manuel Delgado Solís	Dragados, S.A.	-	Consejero
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	-	Consejero
	Refinería Balboa, S.A.	-	Consejero
D. Angel García Altozano	Energías Ambientales de Somozas, S.A.	-	Presidente
	Abertis Telecom, S.A.	-	Consejero
	SABA Aparcamientos, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Energías Ambientales EASA, S.A.	-	Presidente
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	Societat Eólica de l'Enderrocada, S.A.	-	Presidente
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Consejero
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Consejero
	Xfera Móviles, S.A.	-	Presidente
	Publimedia Sistemas Publicitarios, S.L.	-	Consejero
	Clece, S.A.	-	Consejero
	Dragados Industrial, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero
	Energías Ambientales de Vimianzo, S.A.	-	Presidente
	Urbaser, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero
	Energías Ambientales de Novo, S.A.	-	Presidente
	Hochtief, AG	-	Consejero
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,096	Director General Corporativo
	Cariátide, S.A.	-	(1)
	PR Pisa, S.A.	-	(1)
	Residencial Montecarmelo, S.A.	-	(1)
	Villanova, S.A.	-	(1)
	Novovilla, S.A.	-	(1)
	Roperfeli, S.L.	-	(1)
	ACS Telefonía Móvil, S.L.	-	(1)

(1) Representante del administrador único (ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.)


UNION FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
 28033 Madrid


PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	Regasificadora del Noroeste, S.A. (REGANOSA)	5,000	
	Eólica Galenova, S.L.	66,667	
	Elecnor, S.A.	6,481	
	T-Solar Global, S.A.	5,000	
	Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	5,000	
	Pescanova, S.A.	-	Consejero
D. Antonio García Ferrer	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,014	Vicepresidente ejecutivo
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
D. José María Loizaqa Viquiri	Casa de los Carrascos, S.L.	100,000	Apoderado
	Cerro Bernardino, S.L.	100,000	Apoderado
	Casa del Chirro, S.L.	100,000	Administrador único
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,100	Consejero
	Mecalux, S.A.	-	Consejero
	Zardoya Otis, S.A.	-	Vicepresidente
	Cartera Hotelera, S.A.	-	Presidente
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagás, S.A.	0,001	
	Abengoa, S.A.	0,002	
	Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	0,001	
	Repsol Ypf, S.A.	0,001	
	Compañía Española de Petróleos, S.A.	0,001	
	Iberdrola, S.A.	0,001	
	Indra Sistemas, S.A.	0,001	
	Gas Natural, S.A.	0,001	
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,002	Consejero
	Iberdrola Renovables, S.A.	Inferior a 0,001	
	S.G. Aguas de Barcelona, S.A.	0,003	
	Telefonica, S.A.	0,001	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior a 0,001	
	Isofotón, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Corporación Financiera Alba, S.A.	-	Consejero-Delegado
	Acerinox, S.A.	-	Consejero
D. José Luis Méndez López	Repsol Ypf, S.A.	Inferior a 0,001	
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior a 0,001	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior a 0,001	
	Sacyr Vallehermoso, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
	Enagás, S.A.	Inferior a 0,001	
	Endesa, S.A.	Inferior a 0,001	
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia)	-	Director General
	Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.	-	(2)
D. Alfonso Porras del Corral	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
	Banco Pastor, S.A.	-	Consejero
D. Marcelino Fernández Verdes	Dragados, S.A.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Dragados Industrial, S.A.	-	Presidente
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Presidente
	Hochtief, AG	-	Consejero
	Urbaser, S.A.	-	Presidente
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Presidente
	Clece, S.A.	-	Presidente
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	-	Presidente ejecutivo
D. José B. Terceiro Lomba	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	-	Consejero
	Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA)	-	Consejero
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Consejero
D. Ernesto Gerardo Mata López	Compañía Española de Petróleos, S.A.	-	Consejero
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	Trigenia Inversiones, S.L.	-	Presidente
	Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	-	Consejero
	Applus Servicios Tecnológicos, S.L.	-	Vicepresidente
	Aumar, S.A.	-	Consejero
	Avanzit, S.A.	-	Consejero
D. Luis Esteban Marcos	Inversiones Cotizadas del Mediterraneo, S.L. (INCOMED)	-	Consejero
D. Julio Fernández Gayoso	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	-	Presidente
D. Julio Sacristán Fidalgo	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián	Clean & Green Energy Investment, S.A.	11,760	(3)
	Martinsa-Fadesa, S.A.	-	(4)
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Consejero

[2] Representante del consejero CXG Corporación Caixa Galicia

[3] Persona física representante de Inversiones Saona, S.L.,

[4] Persona física representante de Inversiones Saona, S.L., que a su vez es persona jurídica representante de Aguidel Inversiones, S.L. en el Consejo de Administración de Martinsa-Fadesa, S.A.


UNIÓN FENOSA
 Secretaria General
 y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
 28033 Madrid

20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 15 de Febrero de 2008 se ha procedido a la venta del 2,51% que Unión Fenosa, S.A. mantenía en France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.). La venta se ha realizado por un precio de 197.343 miles de euros, lo que supone valorar la Sociedad en 7.852 millones de euros.

Durante el mes de enero de 2008, el Banco Pastor, S.A. ha reducido su participación total en el capital social de Unión Fenosa, S.A. hasta un 2,62%, conjuntamente con la Fundación Pedro Barrié de la Maza, según la notificación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de enero de 2008.

Por otra parte, tal y como se menciona en la notificación de hecho relevante enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de enero de 2008, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de Unión Fenosa, S.A., por lo que tras esta adquisición la participación total del Grupo ACS alcanza el 45,306%.

21. Auditoría independiente de las cuentas anuales

El auditor externo de las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte, S.L. El importe total de los honorarios acordados por estos trabajos para el año 2007 asciende a 468 miles de euros.

Adicionalmente, el importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2007 derivados de la prestación de otros trabajos de auditoría ascendió a 540 miles de euros y los derivados de otros servicios a 56 miles de euros, correspondiendo a Deloitte, S.L. el 30% de los otros trabajos de auditoría.

El auditor externo ha tenido total libertad en el desempeño de su labor y en todo momento tiene completo acceso a la información contable y a los sistemas de gestión. Igualmente el auditor puede dirigirse tanto a la Dirección como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, para recabar la información y aclaraciones que considere de su interés.

Periódicamente, la Dirección ha realizado un control de la facturación efectuada por estas firmas por cualquier tipo de trabajo. No se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio 2007 circunstancia alguna que haya podido suponer una incompatibilidad legal o un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de proponer al Consejo de Administración tanto la designación del auditor de cuentas como sus condiciones de contratación para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, que con fecha 7 de junio 2007 renovó a Deloitte, S.L. en sus funciones de auditor de cuentas por un año. El aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de la Dirección General de Control de Unión Fenosa, S.A.

Deloitte, S.L. cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de rotación del equipo auditor.

22. Cuadro de financiación


En el "Cuadro de financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2007 y 2006, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos procedentes de las operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, con detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

22.01. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACION - Ejercicio 2007

APLICACIONES	Miles de euros		ORIGENES	Miles de euros	
	2007	2006		2007	2006
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS		154	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	405.687	460.388
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	1.500.537	1.453.769	SUBVENCIONES EN CAPITAL	339	
Inmovilizaciones inmateriales	9.715	10.584	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.837.581	3.033.979
Inmovilizaciones materiales	6.209	5.017	Empréstitos y pagarés	85.587	115.669
Inmovilizaciones financieras	1.484.613	1.438.168	Préstamos	2.751.994	2.881.374
Empresas del Grupo	935.925	1.337.152	De empresas del Grupo		36.936
Empresas asociadas	547.266	99.576			
Otras inversiones	1.422	1.440	ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	278.136	3.022
			Inmovilizaciones inmateriales	18.179	
DIVIDENDOS	383.895	255.932	Inmovilizaciones materiales	20.658	94
			Inmovilizaciones financieras	239.299	2.928
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	4.251.147	8.599.046	Empresas del Grupo		2.867
Empréstitos y pagarés	70.741	129.216	Empresas asociadas	238.514	61
Préstamos	4.180.112	5.951.698	Otras empresas	785	
De empresas del grupo	80	2.506.945	CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	3.244.284	3.708.095
De otras deudas	214	11.187	Empresas del Grupo	3.212.603	3.707.297
			Empresas asociadas	31.000	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	33.449	33.185	Otras inversiones	681	798
RENEGOCIACION DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	497.614	83.974	RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	696.337	2.765.000
De empresas del grupo	429.614	83.974			
De empresas asociadas	68.000				
TOTAL APLICACIONES	6.666.642	10.426.060	TOTAL ORIGENES	7.462.364	9.970.484
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	795.722		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)		455.576

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

22.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE - Ejercicio 2007

Grupo de cuentas	Miles de euros			
	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias		404		
Deudores		138.143		71.719
Acreedores	745.100		510.580	
Inversiones financieras temporales	187.763			896.632
Tesorería	136		32	
Ajustes por periodificación	1.270		2.163	
TOTAL	934.269	138.547	512.775	968.351
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	795.722			455.576

22.03. Recursos procedentes de las operaciones


RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES - Ejercicio 2007

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	531.405	321.999
Más:	276.403	217.841
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	20.719	96.834
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	61.849	15.382
Gastos derivados de intereses diferidos	560	3.382
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios	1.997	3.319
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	7.628	2.346
Diferencias de cambio negativas	76.831	8.183
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	106.791	82.022
Otros gastos extraordinarios	28	6.373
Menos:	402.121	79.452
Exceso de provisiones de inmovilizado	102.821	53.307
Exceso de provisiones para riesgos y gastos		46
Diferencias de cambio positivas	81.774	19.942
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	212.669	226
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	4.542	5.931
Subvenciones en capital	315	
TOTAL RECURSOS	405.687	460.388

23. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA

Descripción	Miles de euros			
	2007		2006	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	50.030	97,3	73.606	96,9
+ Ingresos accesorios a la explotación	1.366	2,7	2.386	3,1
= VALOR DE LA PRODUCCION	51.396	100,0	75.992	100,0
- Gastos externos y de explotación	34.268	66,7	46.902	61,7
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	17.128	33,3	29.090	38,3
- Otros gastos	1.531	3,0	8.302	10,9
- Gastos de personal	50.643	98,5	47.339	62,3
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	(35.046)	(68,2)	(26.551)	(34,9)
- Dotación amortizaciones	18.026	35,1	24.660	32,5
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	(53.072)	(103,3)	(51.211)	(67,4)
+ Ingresos financieros	595.386	1.158,4	598.636	787,8
- Gastos financieros	207.310	403,4	178.368	234,7
- Variación provisiones financieras	186	0,4	95	0,1
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	334.818	651,4	368.962	485,5
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	224.208	436,2	740	1,0
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	61.147	119,0	16.519	21,7
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(100.368)	(195,3)	18.772	24,7
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	598.247	1.164,0	334.411	440,1
- Impuesto sobre sociedades	66.842	130,1	12.412	16,3
= RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	531.405	1.033,9	321.999	423,7


UNION FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
 28033 Madrid

24. Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	Part. directa e indirecta 31/12/2007	Capital	Reservas	Result. ejercicio 2007	Valor neto contable 31/12/2007	Dividendos
GENERACIÓN									
Generación Peninsular, S.L.	Madrid	Energía	PwC Auditores, S.L.	100,00	3.600	14.920	6.363		
Lignitos de Meirama, S.A.	A Coruña	Minería	Deloitte, S.L.	100,00	40.327	81.558	379.490	181.380	13.420
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Madrid	Comercial	Deloitte, S.L.	100,00	2.017	(317.834)	44.390		
Unión Fenosa Generación, S.A.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	240.405	403.767	202.209	1.077.211	194.111
Kangra Coal (Proprietary), Ltd.	Sudafrica	Minería	Deloitte, S.L.	64,000	0	4.022	7.172		
DISTRIBUCIÓN									
Hidroeléctrica Nuestra Señora de la Soledad de Tendilla y Lupiana, S.L.	Madrid	Energía	Sociedad no auditada	100,00	12	43	49		
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	360.607	195.764	229.510	429.319	
Unión Fenosa Metra, S.L.	Madrid	Servicios	Deloitte, S.L.	100,00	1.000	12.819	2.532	4.525	
Electra del Jallas, S.A.	A Coruña	Energía	Deloitte, S.L.	99,92	203	28.092	3.869		
INTERNACIONAL									
Almar Ccs, S.A.	Costa Rica	Servicios	Deloitte, S.L.	100,00	0	296	5		
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	49.131	(10.766)	4.884		
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	131.143	(50.690)	1.118		
Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	10.580	(1.764)	(380)		
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	156.327	(37.704)	26.885		
Unión Fenosa Energías Renovables México, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	8.697	(8.664)	(379)		
Unión Fenosa Generación México, S.A. de C.V.	México	Servicios	Deloitte, S.L.	100,00	94	(604)	(27)		
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Madrid	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	174.293	(148.214)	87.111	301.267	
Unión Fenosa Operación México S.A. de C.V.	México	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	4	(31)	28		
Generadora Palamara La Vega, S.A.	R. Dominicana	Energía	Deloitte, S.L.	100,00	4.087	52.835	14.216		
Redes Eléctricas de Centroamérica, S.A.	Guatemala	Energía	Deloitte, S.L.	99,99	2.406	(175)	623		
Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S.A.	Guatemala	Comercial	Deloitte, S.L.	99,96	56	(48)	572		
Reteltele Electric de Distributie Sud, S.A.	Moldova	Energía	KPMG auditores S.L.	95,30	3.385	8.959	303		
Reteltele Electric de Distributie Centru, S.A.	Moldova	Energía	KPMG auditores S.L.	94,95	16.588	2.156	375		
Reteltele Electric Minicipiul Chisinau, S.A.	Moldova	Energía	KPMG auditores S.L.	93,40	41.931	17.223	18.338		
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.	Guatemala	Energía	Deloitte, S.L.	92,84	28.825	(8.332)	10.071		
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.	Guatemala	Energía	Deloitte, S.L.	90,83	23.947	(4.866)	13.943		
Electricaribe Mipymes de energía, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	Deloitte, S.L.	81,41	7	141	(3.311)		
Electrocosta Mipymes de energía, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	Deloitte, S.L.	81,41	4	110	(2.611)		
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	Deloitte, S.L.	81,32	708.084	(97.431)	10.261		
Energía Empresarial de la Costa, S.A., E.S.P.	Colombia	Comercial	Deloitte, S.L.	81,32	74	(19)	129		
Energía Social de la Costa S.A. E.S.P.	Colombia	Comercial	Deloitte, S.L.	81,32	407	(35)	(3.615)		
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	Nicaragua	Energía	Deloitte, S.L.	79,58	54.426	(13.669)	(12.197)		
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	Nicaragua	Energía	Deloitte, S.L.	79,58	40.666	(22.470)	(10.808)		
Iberáfrica Power Ltd.	Kenya	Energía	KPMG auditores, S.L.	71,66	15.694	4.044	684		
U F Generadora Torito, S.A.	Costa Rica	Energía	Deloitte, S.L.	65,00	1	1.252	(0)		
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	Costa Rica	Energía	Deloitte, S.L.	65,00	26.184	(8.518)	1.837		
Empresa de Energía de Pacífico, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	Deloitte, S.L.	63,87	525.878	148.864	69.283		
Compañía de Electricidad de Tulúa, S.A.	Colombia	Energía	Deloitte, S.L.	55,07	2	34.345	4.168		
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	Panamá	Energía	Deloitte, S.L.	51,00	17.623	(2.166)	5.986		
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	Panamá	Energía	Deloitte, S.L.	51,00	71.415	(7.861)	21.852		
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	Panamá	Energía	Deloitte, S.L.	51,00	8.978	11	2.017		
Zemer Energía, S.A. de C.V.	México	Energía	Deloitte, S.L.	50,00	11	(31)	(55)		
OTROS NEGOCIOS									
Arte Contemporáneo y Energía, A.I.E.	A Coruña	Servicios	Sociedad no auditada	100,00	60	(21)	1	9	
General de Edificios y Solares, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Deloitte, S.L.	100,00	33.746	54.817	13.477	58.786	
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Madrid	Servicios	Sociedad no auditada	100,00	3	(187)	(73)		
Operación y Mantenimiento Energy Costa Rica, S.A.	Costa Rica	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	74	54	19		
Operación y Mantenimiento Energy Dominicana, S.A.	R. Dominicana	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	1	3.801	354	11	
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	180	10.704	1.388	616	
Saudi Soluziona Company for Maintenance and operation, LTD	Arabia Saudi	Serv. Profesionales	ABN International	100,00	98	(27)	273		
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U.	Madrid	Ingeniería	Deloitte, S.L.	100,00	450	32.234	8.353	26.141	
Socoin México, S.A. de C.V.	México	Ingeniería	Deloitte, S.L.	100,00	5	(2.105)	225		
Socoin, S.A. (Panama)	Panamá	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	9	(157)	108		
Soluziona Technical Services, LLC.	Egipto	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	10	(5)	108		
Soluziona, S.A. (Bolivia)	Bolivia	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	100,00	64	56	0		
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Guatemala)	Guatemala	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	100,00	420	723	1.051		
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua)	Nicaragua	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	100,00	236	(164)	559		
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	Madrid	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	100,00	3.600	10.566	7.605	12.403	
Socoinve, C.A.	Venezuela	Serv. Profesionales	Deloitte, S.L.	99,90	4	(1.316)	3.313		
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	Madrid	Servicios	Canal, Iranzo & Asociados,	76,24	3.240	6.780	505	14.983	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Colombia)	Colombia	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	94,14	581	151	1.369		
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Panama)	Panamá	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	90,20	1.486	(155)	603		
FINANCIACION									
Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC (I)	E.E.UU.	Financiera	KPMG auditores, S.L.	100 (*)	609.245	(5.897)	32.063		320
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	Irlanda	Financiera	Deloitte, S.L.	100,00	142	200.643	13.542	240.948	11.937
Ufacex Uk Holdings, Ltd	Reino Unido	Financiera	KPMG auditoras, S.L.	100,00	22.858	(18.403)	240	4.694	
Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.	Madrid	Servicios	Sociedad no auditada	100,00	6	(63)	260	202	
Unión Fenosa Emisiones, S.A.	Madrid	Financiera	Deloitte, S.L.	100,00	59	(3)	(338)		
Unión Fenosa Financiación S.A.	Madrid	Financiera	Deloitte, S.L.	100,00	508	0	149	388	
Unión Fenosa Preferentes, S.A.	Madrid	Financiera	Deloitte, S.L.	100,00	61	20	305	61	122
Unión Fenosa Finance Bv	Países Bajos	Financiera	Deloitte, S.L.	100,00	256	1.472	425	255	453

 UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	Part. directa e indirecta 31/12/2007	Capital	Reservas	Result. ejercicio 2007	Valor neto contable 31/12/2007	Dividendos
TENEDORAS									
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Madrid	Holding	Sociedad no auditada	100,00	31.846	2.372	(5.102)		
Caribe Capital B.V.	Holanda	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	18	101.201	14.478		
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Guatemala)	Guatemala	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	1	17.165	338		
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Panamá)	Panamá	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	109.730	(38.491)	12.149		
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.	México	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	48.859	(15.876)	(41)		
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.	México	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	171.177	(41.597)	(67)		
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.	México	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	154.126	(51.905)	(22)		
Limeisa International Coal B.V.	Países Bajos	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	18	66.155	(34)	67.896	
Limeisa International Coal South Africa (Proprietary), LTD	Sudafrica	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	0	63.647	4.415		
Unión Fenosa Colombia, S.A.	Colombia	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	4.350	737.953	27.834	3	
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V.	Países Bajos	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	18	130.966	(40)		
Unión Fenosa México, B.V.	Países Bajos	Holding	Deloitte, S.L.	100,00	248.454	9.353	(22)		
Unión Fenosa Univer, S.A.	Madrid	Holding	Sociedad no auditada	100,00	60	9	(28)		
First Independent Power (Kenya), Ltd.	Kenya	Holding	KPMG auditores, S.L.	89,59	3.879	5.105	516		
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	Madrid	Holding	Sociedad no auditada	61,22	57.294	(13.455)	(25.827)		
SOCIEDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN									
Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	R. Dominicana	Holding	BDO Audiberia Auditores, S	100,00	43	346	(199)	72	601
Pizarros Mahide, S.L.	Zamora	Minería	Canal, Iranzo & Asociados, S	100,00	1.225	1.717	(2.095)		
Rocagast, S.L.	A Coruña	Minería	Canal, Iranzo & Asociados, S	100,00	60	60	307		
Inversiones Hermill, S.A.	R. Dominicana	Inmobiliaria	Deloitte, S.L.	99,99	1.430	(300)	(17)		
Total								2.421.170	220.964

El valor neto contable corresponde a un valor bruto de 2.428.605 miles de euros y una provisión de 7.435 miles de euros (nota 09.01).

{1} Unión Fenosa, S.A. es propietaria de los 10 títulos ordinarios emitidos por Unión Fenosa Financial Services USA, Llc. Adicionalmente, esta sociedad ha emitido 24.369.786 títulos de capital preferentes, sin derecho a voto.

25. Sociedades asociadas y multigrupo


Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	Part. directa e indirecta 31/12/2007	Capital	Reservas	Result. ejercicio 2007	Valor neto contable 31/12/2007	Dividendos
GAS									
Gasifica, S.A.	Madrid	Gas	Sociedad no auditada	55,00	2.000	7.820	(179)	943	
Nueva Electricidad del Gas, S.A. Unipersonal	Sevilla	Gas	Deloitte, S.L.	50,00	8.462	(2.251)	88		
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	Madrid	Gas	Deloitte, S.L.	50,00	2.340	17.540	40.687		
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.	Madrid	Gas	Sociedad no auditada	50,00	60	(9)	(24)		
Unión Fenosa Gas, S.A.	Madrid	Gas	Deloitte, S.L.	50,00	32.772	226.232	299.850	33.402	173.419
Infraestructuras de Gas, S.A.	Egipto	Gas	Sociedad no auditada	42,50	340	93	4.215		
Segas Services, S.A.E.	Egipto	Gas	Deloitte, S.L.	40,70	217	(6)	45		
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	Egipto	Gas	Deloitte, S.L.	40,00	348.708	(126.255)	189		
Gas Directo, S.A.	Madrid	Gas	Deloitte, S.L.	30,00	6.716	131	(369)		
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Madrid	Gas	Deloitte, S.L.	21,25	1.500	300	12.575		
Regasificadora del Noroeste, S.A.	A Coruña	Gas	Ernest & Young, S.L.	11,55	47.479	(1.404)	(1.000)		
Qalhat LNG, S.A.O.C.	Omán	Gas	KPMG auditores, S.L.	3,68	55.363	(4.413)	75.695		
GENERACIÓN									
Nueva Generadora del Sur, S.A.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	50,00	96.000	25.537	3.638		
Subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables (Eufel) (1)	Madrid	Energía	KPMG auditores, S.L. (2)	50,00	135.354	61.351	65.283		
Sociedade Galega Do Medio Ambiente, S.A.	A Coruña	Gestión RSU	KPMG Auditores, S.L.	49,00	31.967	3.142	2.413		
Barras Eléctricas Generación, S.L.	Lugo	Energía	KPMG Auditores, S.L.	44,99	1.374	1.096	121		
Toledo PV A E.I.E.	Madrid	Energía	Stemper Auditores, S.L.	33,33	27	197	94		
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	19,33	3.240	6.780	505		
DISTRIBUCIÓN									
Eléctrica Conquense, S.A.	Cuenca	Energía	Ernest & Young, S.L.	46,41	3.087	2.090	252		
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	Lugo	Energía	KPMG auditores, S.L.	44,94	15.690	38.259	7.093		
OTROS NEGOCIOS									
Tit Vectoria, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	Sociedad no auditada	50,00	540	(2.313)	(117)		
Alliance, S.A.	Nicaragua	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	49,90	283	(1.095)	669		
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	Ernest & Young, S.L.	41,18	4.087	14.677	3.553		
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	36,12	82.190	96.187	11.204	70.249	
Ensafeca Holding Empresarial, S.L.	Barcelona	Holding	Sociedad no auditada	18,52	23.164	(619)	856	4.291	110
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	KPMG auditores S.L.	15,00	32.851	514.939	147.800	330.636	16.918
Compañía Española de Petróleos, S.A.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	5,00	267.575	429.664	746.897	542.965	9.312
INTERNACIONAL									
Manila Electric Corporation	Filipinas	Electricidad	SGV & Co.	9,14	200.482	324.842	210.249		
Total								982.486	199.759

El valor neto contable corresponde a un valor bruto de 1.009.341 miles de euros y una provisión de 26.855 miles de euros (nota 09.01)

(1) Se integra por el método de integración proporcional al 50% en el consolidado del Grupo Unión Fenosa

(2) Sociedades Auditadas por KPMG auditores S.L. excepto en Aridos E.E. y Parque E. Malpica auditadas por Stemper Auditores S.L.

La sociedad tiene participaciones directas en otras entidades asociadas por un valor de inversión bruto de 225 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado. Estas participaciones no son significativas

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

Informe de gestión, 2007

Unión Fenosa, S.A.

Informe de gestión a 31 de diciembre de 2007

Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante del Grupo Unión Fenosa poseedora directa e indirecta de las participaciones accionariales de las diferentes empresas que lo componen, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo, así como asegurar la homogeneidad y el despliegue de las políticas, criterios y valores corporativos. Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2007 es necesario remitirse al informe de gestión consolidado del Grupo Unión Fenosa. No obstante, en este informe se comentan los aspectos más significativos que afectan al Grupo Unión Fenosa, y se limita el análisis de la actividad de la sociedad mediante indicadores clave, que no aportarían valor alguno al mismo.

01. Aspectos más significativos del período

El Resultado de Explotación consolidado ha sido de 1.465.956 miles de euros con un crecimiento del 12,2%, en relación al mismo periodo del año anterior, a pesar de un escenario energético con menores precios del mercado eléctrico en España, un escenario macroeconómico caracterizado por la depreciación del dólar, y una evolución del Brent a lo largo del año más desfavorable que el año 2006.

El cumplimiento de los objetivos para este año, permiten confirmar la tendencia alcista de los resultados obtenidos por Unión Fenosa en el periodo, en un entorno energético exigente, aunque apoyado por unos mejores resultados financieros.

El Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante, a cierre del ejercicio 2007, ha sido de 986.354 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 55,2% en relación al cierre del año 2006.

Además de la buena evolución de los negocios, los resultados se ven reforzados por las plusvalías derivadas del acuerdo de integración en Indra de los negocios de consultoría, tecnologías de la información y servicios de ingeniería de Soluziona, formalizado en enero de 2007, y por las plusvalías de la venta del 25% de Applus y del 2% de Red Eléctrica de España (REE), siendo estas dos operaciones realizadas en el último trimestre del año.

A finales de 2006, Unión Fenosa presentó su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2007-2011, denominado Plan Bigger. Este Plan constituye un ambicioso proyecto de desarrollo combinando el crecimiento orgánico, las adquisiciones y el impulso a las alianzas con socios estratégicos, e incorporando nuevos desafíos para la Compañía.

El objetivo del Plan supone alcanzar un beneficio por acción de 4 euros en 2011, y para ello se requiere, a su finalización, un Beneficio Neto de 1.200.000 miles de euros y un Resultado Bruto de Explotación (Ebitda) superior a los 3.200.000 miles de euros.

Desde su presentación, Unión Fenosa ha desarrollado actuaciones que permiten reafirmar los objetivos de crecimiento fijados. La evolución en este primer año del Plan, así como la previsión próxima para el año 2008, constituyen una sólida plataforma para el cumplimiento de objetivos, así como la continuidad del Plan más allá de los años que comprende.

Al finalizar este primer año de desarrollo, respecto al desarrollo de proyectos ya identificados, Unión Fenosa tiene comprometidos más de 2.400.000 miles de euros, suponiendo ya un volumen próximo al total previsto en el Plan.


Por otro lado, Unión Fenosa tiene alianzas con algunas de las principales empresas energéticas mundiales (ENI, ENEL y TOTAL), que le están permitiendo explorar nuevas oportunidades para ampliar los negocios energéticos y, en particular, las actividades de gas y renovables en el entorno nacional e internacional.

Avances 2007

Unión Fenosa ha incrementado su capacidad instalada en régimen ordinario en el año en 1.200 MW por la entrada en operación comercial de las tres unidades de Sagunto y en el primer semestre de 2008 entrará en operación comercial el ciclo combinado de Sabón.

En instalaciones Renovables, se incrementa la capacidad instalada en 266 MW, 100% de la actividad de EUFER, que corresponden a 233 MW eólicos, 29 MW minihidráulicos y 4 MW de cogeneración.

En relación con el "Plan Carbón Limpio", está prácticamente finalizado el plan de inversiones en las centrales de carbón para cumplir con la normativa sobre grandes instalaciones de combustión, que entrará en vigor el 1 de enero de 2008. En las centrales de La Robla y Narcea se han realizado modificaciones orientadas a la reducción de NOx y se ha modificado el control de precipitadores para reducir la emisión de partículas, y en 2008 se instalarán sendas plantas de desulfuración. En la central térmica de Anllares se ha realizado el cambio de control de precipitadores y se ha iniciado la inyección de SO3 para conseguir una reducción de la emisión de partículas.

 **UNIÓN FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

En la central térmica de Meirama se está llevando a cabo la reforma de su caldera y también se realizará, ya en 2008, el cambio de control de precipitadores y la modificación de los quemadores para la reducción de emisiones de NOx.

La estrategia del carbón de Unión Fenosa, homóloga a la estrategia del gas, contemplada en el Plan BIGGER con el objetivo del aseguramiento del suministro a las centrales a precios estables y competitivos, inició su desarrollo con la adquisición del 64% de la empresa sudafricana Kangra Coal, propietaria de la mina de carbón Savmore.

En Distribución, se ha cumplido el objetivo del aumento de la retribución a través de la actualización de los Ingresos Reconocidos de la Actividad de acuerdo al Expediente de Tarifas.

En el negocio de Gas, se ha finalizado la construcción de la planta de regasificación de Reganosa y en el mes de noviembre comenzó su operación. Adicionalmente, Unión Fenosa Gas adquirió el 100% de la empresa Nuelgas, S.A., situada en la cuenca del Guadalquivir, con el objeto de que sea la titular de una infraestructura de la actividad regulada de almacenamiento subterráneo de gas.

En los negocios del ámbito Internacional, se ha adquirido la central hidráulica de Hidroprado, de 52 MW de potencia instalada, en Colombia. En Méjico, Unión Fenosa resultó adjudicataria en marzo de 2007 del ciclo combinado Norte I, en el estado de Durango, con una capacidad de 450 MW y con fecha de operación comercial prevista en 2010.

También en Méjico, ha sido adquirida en mayo de 2007 el 50% de la sociedad mexicana Zemer Energía, que desarrollará un proyecto eólico en la zona de La Rumorosa (Baja California) con una capacidad comprendida entre 500 MW y 1.000 MW.

En Kenya, la Comisión Reguladora de Energía (ERC) ha aprobado el contrato de venta de capacidad y energía (PPA), negociado entre Iberáfrica Power y Kenya Power & Lighting Company (KPLC), para la ampliación de potencia de la actual planta en 50 MW con una duración de 25 años.

El ratio de Apalancamiento y el ratio Deuda/Ebitda se sitúan en el 47,5% y en 2,8 veces, respectivamente.

A cierre de 2007, la Deuda Financiera Bruta se sitúa en 5.795.035 miles de euros, incluyendo la contribución de Unión Fenosa a la financiación del déficit tarifario de 2006 y 2007. Con relación al año anterior, la deuda media anual se ha reducido en 306.500 miles de euros.

El incremento de la deuda a 31 de diciembre de 2007 es de 121.271 miles de euros. Los fondos generados en las operaciones recurrentes y en las operaciones especiales de desinversión, han permitido prácticamente autofinanciar las inversiones en activos eléctricos previstas en el Plan Bigger, incrementar la participación en Indra hasta el 15%, adquirir el 64% de la sociedad minera de carbón Kangra Coal en Sudáfrica y la central hidráulica de Hidroprado en Colombia.

Todos los riesgos del Grupo mejoran significativamente:

- El riesgo de negocio se reduce gracias a la concentración de los negocios en los energéticos, a la integración gas-generación, y a la incorporación de nuevos activos mineros al grupo tras la compra de Kangra Coal. Los negocios internacionales tienen una diversificación geográfica equilibrada y presentan mejores resultados con menor exposición. Los riesgos de materias primas están mitigados por la integración vertical de los negocios.
- El riesgo regulatorio es menor que para el resto del sector debido a la tradicional trayectoria de "neutralidad" del Grupo.
- El riesgo financiero continúa con una senda de mejora con un fortalecimiento de los recursos propios y un ligero incremento de la deuda. Se mantiene una exposición limitada a los tipos variables (62% de la deuda a tipo fijo) y el riesgo de cambio está limitado por las coberturas naturales en el área dólar. La vida media de la deuda alcanza ya los 5,65 años y un perfil de vencimientos cómodo. La liquidez se sitúa en 2.673.000 miles de euros.

02. Análisis del resultado

El beneficio neto de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2007, ha sido de 531.405 miles de euros, lo que representa un incremento del 65% con respecto al año 2006.

La cifra de negocio ascendió a 50.030 miles de euros que corresponden, en su mayoría, a los ingresos que la Sociedad ha obtenido en concepto de prestaciones de servicios a otras empresas del Grupo.

El beneficio de las actividades ordinarias de Unión Fenosa, S.A. alcanzó 334.818 miles de euros frente a los 368.962 miles de euros del año anterior, lo que representa una reducción del 9,3 %

El importe de los gastos financieros ha sido de 207.496 miles de euros frente a los 178.463 miles de euros del año 2006. El incremento viene producido por el aumento de las pérdidas por diferencias de cambio, que a su vez se ve compensado con la reducción de los gastos financieros por intereses.

Los ingresos financieros procedentes de dividendos, intereses por préstamos y otros ingresos asimilados, fundamentalmente de empresas del Grupo, ascendieron a 511.840 miles de euros frente a 576.276 miles de euros del ejercicio anterior, lo que implica una reducción de 64.436 miles de euros. De éstos, 16.504 miles de euros se derivan de

UNIÓN FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

menores ingresos por dividendos y 48.211 miles de euros se corresponden por menores ingresos de prestamos por empresas del grupo y asociadas.

El endeudamiento financiero de Unión Fenosa, S.A. frente a terceros ajenos al Grupo a 31 de diciembre de 2007, se situó en 955.935 miles de euros lo que supone una disminución de 716.933 miles de euros sobre el año anterior.

En el epígrafe Variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se incluye la dotación de provisiones de participaciones en empresas del Grupo y asociadas por importe de 2.453 miles de euros, así como la reversión por este mismo concepto de 102.821 miles de euros. De los importes citados, 2.047 miles de euros de dotación y 49.998 miles de euros de recuperación tienen como contrapartida la provisión de riesgos y gastos que cubre los fondos propios negativos de distintas filiales del Grupo.

En la partida Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, figuran como partida más importante el saneamiento de inmovilizado inmaterial y material por un importe conjunto de 6.428 miles de euros.

En el epígrafe Gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen 51.915 miles de euros que corresponden a todos los compromisos post-empleo, fundamentalmente energía para empleados. En el ejercicio se ha procedido a la enajenación de la participación en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. lo que ha supuesto un beneficio de 212.246 miles de euros. Por diversas recuperaciones de sanciones de organismos oficiales y devoluciones de determinados impuestos indirectos se han obtenido unos resultados de 1.237 miles de euros, que figuran en el apartado Ingresos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

03. Inversiones

El importe de las inversiones de Unión Fenosa, S.A. en 2007 en inmovilizado material e inmaterial ha ascendido a 15.924 miles de euros.

Las inversiones realizadas en el inmovilizado material alcanzaron los 6.209 miles de euros, de los que 1.990 miles de euros corresponden a terrenos y construcciones y 4.219 miles de euros a otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado.

Adicionalmente, y como punto a destacar del ejercicio, Unión Fenosa, S.A. ha procedido a vender, por su valor neto contable, instalaciones técnicas de telecomunicaciones, equipos de proceso de información y otras instalaciones a Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L. con un valor bruto de 80.147 miles de euros y una amortización acumulada de 59.789 miles de euros.

Las inversiones en el inmovilizado inmaterial ascendieron a 9.715 miles de euros, correspondiendo, básicamente, a aplicaciones informáticas tanto corporativas que utilizan la mayor parte de las empresas del Grupo, como de uso específico para las áreas de generación, distribución y comercial.

Del mismo modo que ha ocurrido con el inmovilizado material, durante el ejercicio 2007, la Sociedad ha vendido a las empresas del grupo Unión Fenosa Generación, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Comercial, S.A. y Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L., activos asociados a aplicaciones informáticas. El valor de la inversión bruta y de la amortización acumulada total de los activos vendidos es de 49.342 miles de euros y 31.163 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el inmovilizado de Unión Fenosa, S.A. se ha visto incrementado en el ejercicio 2007 consecuencia del proceso de fusión por absorción de las sociedades Unión Fenosa Consultoría, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. por parte de Unión Fenosa, S.A. propietaria de forma directa e indirecta del capital social de ambas sociedades. De esta forma, Unión Fenosa, S.A. incorpora a su activo 1.843 miles de euros y 5.020 miles de euros de coste neto de inmovilizado material e inmaterial, respectivamente, procedentes de la fusión.


04. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Durante el año 2007 se ha seguido incrementando el esfuerzo global en I+D e innovación de UNION FENOSA, incrementando los recursos totales dedicados respecto al año anterior.

En el año 2007, UNION FENOSA publicó su Norma Corporativa de Investigación y Desarrollo. La finalidad de la Norma es la de establecer la política de I+D y coordinar sus actividades en el Grupo UNION FENOSA, a través de un proceso normalizado que permita orientar adecuadamente las actuaciones básicas y los proyectos de I+D.

La política de I+D UNION FENOSA está enfocada hacia el conocimiento detallado de los avances de las tecnologías en los campos de la energía, de la ingeniería, de la consultoría, de los sistemas de información y de las comunicaciones a través de una vigilancia e inteligencia tecnológica intensa.

UNION FENOSA participa directamente en tres proyectos dentro del programa estatal CENIT, Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica. El programa CENIT se centra en grandes proyectos de I+D con un periodo de desarrollo de cuatro años y un presupuesto individual de ejecución de no menos de 20.000 miles de euros y en los que se

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

deben integrar grandes empresas, que deben ejercer una función tractora en el proyecto, PYMEs y Organismos Públicos de Investigación.

Dos de los proyectos CENIT ya obtuvieron la aprobación en el año 2006: el CENIT CO2, perteneciente a la Línea Tecnológica Prioritaria "Tratamiento del CO2" y el CENIT Hesperia, perteneciente a la Línea Tecnológica Significativa "Seguridad Inteligente". Estos dos proyectos se encuentran en su segundo año de evolución y ya están mostrando sus primeros frutos.

El tercer proyecto presentado en la segunda convocatoria de los proyectos CENIT, y aprobado en 2007 fue el CENIT GAD de Gestión Activa de la Demanda.

05. Medio ambiente

Los principios de la Política Ambiental y del Código de Conducta Ambiental de UNION FENOSA son el soporte donde se enmarca el compromiso del Grupo con la protección del medio ambiente.

Este compromiso de UNION FENOSA con el medio ambiente y la sostenibilidad se ha visto reconocido en 2007 con la inclusión de la Empresa en el exclusivo índice europeo Dow Jones Sustainability STOXX y la renovación por segundo año consecutivo en el índice mundial Dow Jones Sustainability World Index, índices que distinguen a las compañías que, ocupando un lugar relevante dentro de sus respectivos sectores de actividad a escala europea o mundial, destacan por su compromiso con el desarrollo sostenible.

Para la elaboración de los índices, los expertos de Sam Group analizan el comportamiento de las empresas en sus dimensiones económica, ambiental y social. UNION FENOSA tiene un comportamiento muy destacado en la dimensión ambiental al haber obtenido la mayor puntuación de su sector.

Adicionalmente se ha otorgado a UNION FENOSA el distintivo "SAM Sector Mover", al haber sido la compañía que ha demostrado un mayor avance en términos de sostenibilidad. La incorporación a estos índices de sostenibilidad supone un estímulo para UNION FENOSA y un mayor compromiso con la mejora continua de todos los aspectos de nuestra gestión empresarial. La integración de estas variables en las políticas y estrategias de la Compañía redundan a su vez en una mayor garantía de sostenibilidad del negocio en el futuro.

Dentro de la gestión ambiental que desarrolla UNION FENOSA, hay que destacar durante el año 2007 la adhesión al sistema europeo EMAS (EcoManagement Auditing Scheme) de la central de ciclo combinado de Palos de la Frontera.

En el ámbito de las energías renovables, ENEL UNION FENOSA Renovables (EUFER) ha obtenido el certificado ambiental para 5 nuevos parques eólicos con lo que el alcance de la certificación de la potencia de energía eléctrica en los parques eólicos en explotación de la Empresa asciende a 366 MW.

Por último, en 2007 se ha obtenido la certificación de la planta de licuefacción de Gas de Damietta, en Egipto, que se suma a la certificación de la gestión de proyectos, obras y mantenimiento en el transporte y distribución de energía eléctrica en España y Panamá, las de UNION FENOSA Comercial y para los Servicios Generales de UNION FENOSA en la sede de la avenida de San Luis, y la de O&M Energy.

En este mismo periodo se han realizado 30 auditorías ambientales internas en instalaciones de UNION FENOSA, 18 de ellas en España y 12 en instalaciones internacionales, y 50 auditorías ambientales externas.


06. Evolución previsible

La clara apuesta por el crecimiento responsable y sostenible de UNION FENOSA es el Plan de Negocio formulado para el periodo 2007-2011 denominado Plan BIGGER (Businesses, Investments, Growth x 2, Efficiency and Returns). Este plan constituye un ambicioso proyecto de crecimiento con el que se pretende alcanzar un beneficio por acción de 4 euros en 2011, combinando el crecimiento orgánico, las adquisiciones y el impulso a las alianzas con socios estratégicos, e incorporando nuevos desafíos para la Compañía.

Para alcanzar los objetivos del plan se ha cifrado en 5.400.000 miles de euros el importe destinado a inversiones de continuidad del negocio existente y desarrollo de proyectos ya identificados, contemplando la posibilidad de emplear otros 3.600.000 miles de euros para acometer inversiones adicionales.

Durante el año 2007, UNION FENOSA ha profundizado con éxito en el cumplimiento del plan estratégico, tanto en resultado alcanzado como en inversiones acometidas, especialmente en energías renovables y carbón sostenible.

El nuevo Plan se apoya además en los socios estratégicos de la Compañía. UNION FENOSA tiene alianzas con algunas de las principales empresas energéticas mundiales (ENI, ENEL y TOTAL), que le están permitiendo explorar nuevas oportunidades para ampliar los negocios energéticos y en particular las actividades de gas y renovables en el entorno nacional e internacional.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Decreto-Ley 5/2005, de 11 de junio, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública, establece que ninguna persona física o jurídica que tenga la condición de Operador Principal en el mercado de energía eléctrica, hidrocarburos o telefonía podrá ejercer los derechos de voto correspondientes a una cuota de participación superior al 3% en otra sociedad que tenga la misma condición en un mismo mercado o sector. La Comisión Nacional de Energía puede autorizar el ejercicio de los derechos de voto por encima del porcentaje indicado.

Mediante Resolución de 25 de abril de 2007, la Comisión Nacional de Energía estableció e hizo públicas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 6/2000, las relaciones de Operadores Principales y Dominantes en los Sectores Energéticos. En ella se identifican como Operadores Principales en el Sector eléctrico en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) a: Grupo Endesa, Grupo Iberdrola, Grupo Unión Fenosa, Grupo EDP/Hidrocarburo y Grupo Repsol YPF/Gas Natural.

De acuerdo con la Disposición Adicional 27ª de la Ley 55/1999, de 29 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social (modificada por la Ley 62/2003, de 30 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social), "Las entidades o personas de naturaleza pública y las entidades de cualquier naturaleza, participadas mayoritariamente o controladas en cualquier forma por entidades o Administraciones públicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que directa o indirectamente tomen el control o adquieran participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos deberán notificar a la Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y PYMES de la toma de control o adquisición que se haya efectuado", iniciándose un procedimiento administrativo que tendrá por objeto reconocer o no el ejercicio de los derechos políticos correspondientes, o someterlo a determinadas condiciones. En todo caso, "desde que se produzca la toma de control o la adquisición de participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos y hasta que no se pronuncie el Consejo de Ministros, por resolución expresa o por silencio, si no resuelve expresamente dentro del plazo máximo de que dispone, las entidades o personas a que se refiere el número 1 de la presente disposición no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a las participaciones en el mismo indicadas". El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en sentencia de 14 de febrero de 2008 (asunto C-274/06), ha entendido que tal disposición es contraria al artículo 56 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (CE), en los términos establecidos en dicha sentencia.

(Véase también respuesta al apartado b) anterior).

e) Pactos parasociales

No se han comunicado a la sociedad pactos parasociales.


f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

i) Nombramiento y sustitución de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 33, 36, 39, 40, 42, 43 y 48 de los Estatutos sociales, y los artículos 8, 10, 13 a 16, y 19 a 24 del Reglamento del Consejo de Administración, y concordantes, regulan en esencia lo siguiente:

La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración que estará integrado por un mínimo de diez (10) y un máximo de veintidós (22) miembros. Corresponde a la Junta General la fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de dichos límites. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes), y que haya un número razonable de consejeros independientes. Lo anterior tiene carácter meramente orientativo, sin que afecte ni prive de la soberanía que corresponde a la Junta General ni a la potestad del Consejo establecida en la ley de sus facultades de autorregulación y organización.

Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de sus facultades de cooptación, podrán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a solicitud del propio Consejo. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder. En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia concediéndose, además, especial importancia, en su caso, a la relevancia de su participación accionarial en el capital de la Compañía. No se fija ningún límite de edad para ser nombrado consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales (seis años) y podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de igual duración.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando sean separados por la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Compañía y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil. Asimismo los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión, si éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considera conveniente, en los siguientes casos: cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos; cuando la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informe de que un consejero ha infringido gravemente sus obligaciones como tal; cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Compañía o afecten negativamente al crédito y reputación de la misma o afecte al funcionamiento del Consejo; cuando desaparezcan los motivos y razones por los que fueron nombrados y, en particular, entre otros, cuando el consejero dominical se deshaga de su participación en la Compañía, el consejero ejecutivo cese en la empresa o el consejero independiente sea contratado por la Sociedad para desempeñar un cargo ejecutivo, sin perjuicio, en estos casos, de que el Consejo podrá acordar el cambio de la adscripción de dicha persona como un determinado tipo de consejero (dominical, ejecutivo, independiente, externo no independiente etc.) a otro tipo de consejero en función de la modificación acaecida.

ii) Modificación de los estatutos de la Sociedad.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales es el regulado con carácter general en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con los quórum de asistencia, y en su caso de mayorías, previstos en el artículo 103 de la citada Ley. Los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria, salvo que por prescripción del apartado 2 del mencionado artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas dichos acuerdos deban adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado. La mayoría ordinaria necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con voto presentes o representadas en la Junta.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejo de Administración dispone de todas las competencias necesarias para administrar la Sociedad, confiará por regla general la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad al equipo directivo de la misma, y desarrollará la función general de supervisión y control de la actividad de la Sociedad, pero podrá asumir directamente, cuando lo crea oportuno, responsabilidades y toma de decisiones relacionadas con la gestión de los negocios de la Sociedad.

El Consejo de Administración, que actuará colegiadamente, está investido de los más amplios poderes para la representación de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración ostenta también, por ministerio de los estatutos, la representación de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración tiene, además, otorgado poder notarial debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

La Comisión Ejecutiva y el Consejero Delegado tienen delegadas todas las facultades del Consejo de Administración legal, estatutaria y reglamentariamente delegables. Los consejeros ejecutivos tienen igualmente poder notarial inscrito en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2007 adoptó determinados acuerdos, que posteriormente el Consejo de Administración celebrado a continuación de dicha Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución otorgada por la Junta General, delegó en la Comisión Ejecutiva:

a) la facultad durante cinco años de emitir valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con el límite máximo de cinco mil millones de euros (5.000.000.000 euros), con atribución, en el caso de obligaciones convertibles y warrants sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

b) la facultad durante cinco años de emitir pagarés y participaciones preferentes, con el límite máximo de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros de saldo vivo para los pagarés, y de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de euros de saldo vivo para las participaciones preferentes.

c) la autorización por el plazo de cinco años para que la Compañía pueda garantizar las obligaciones de sus filiales por emisiones de valores de renta fija con los mismos límites que los mencionados en los dos apartados anteriores

d) la facultad durante cinco años de aumentar el capital social en una cantidad máxima equivalente a la mitad del capital social mediante la emisión de nuevas acciones desembolsables mediante aportaciones dinerarias y con facultad de exclusión del derecho de suscripción.

e) la facultad de adquirir de forma derivativa acciones de la sociedad, así como para la enajenación de las mismas, con los límites y requisitos que se establecen en el propio acuerdo de la Junta General. Las adquisiciones podrán realizarse

UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

directamente por la propia Sociedad o, indirectamente, por cualquier Sociedad de su Grupo. Las modalidades de adquisición podrán ser compraventa, permuta o cualquier otra permitida en derecho. Las adquisiciones podrán realizarse en cada momento hasta la cifra máxima que permita la legislación aplicable. El precio de adquisición o, en su caso, contravalor por acción será como mínimo el de su valor nominal y como máximo el de su cotización en Bolsa. La duración de la autorización será de dieciocho meses. Las acciones adquiridas de la sociedad podrán ser utilizadas, además de para su enajenación y demás finalidades permitidas por las leyes, con la finalidad de ser entregadas directamente a los trabajadores, empleados o administradores, tanto de la sociedad como de sociedades del Grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción, o de retribución referenciada al valor de las acciones, de que aquéllos sean titulares.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

Unión Fenosa ha incluido cláusulas de resolución potestativa en determinados contratos significativos que ha celebrado. En concreto, en cuanto significativos, acuerdos de accionistas celebrados con Enel sobre Enel Unión Fenosa Renovables, S. A. (EUFER), y con Eni sobre Unión Fenosa Gas, S. A. En ambos supuestos, si ocurre un cambio de control en alguna de las partes contratantes, la otra puede poner en marcha un mecanismo que puede desembocar en la resolución del contrato, [siempre de acuerdo con los términos específicos establecidos en el contrato para cada caso concreto].

i) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición


Conforme se señala en los apartados B.1.13 y G del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007 existe un total de 33 miembros de la dirección de las distintas sociedades del grupo UNION FENOSA, incluyendo consejeros ejecutivos, cuyos contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe, con indemnizaciones de hasta cinco años como máximo de su retribución. En la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S. A. de 29 de abril de 2004 se informó a la Junta de las condiciones esenciales de dichos contratos, que, en su día, habían sido informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobados por los órganos de administración de la Sociedad.

08. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 15 de febrero de 2008 se ha procedido a la venta del 2,51% que Unión Fenosa, S.A. mantenía en France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.). La venta se ha realizado por un precio de 197.343 miles de euros, lo que supone valorar la Sociedad en 7.852 millones de euros.

Durante el mes de enero de 2008, el Banco Pastor, S.A. ha reducido su participación total en el capital social de Unión Fenosa, S.A. hasta un 2,62%, conjuntamente con la Fundación Pedro Barrié de la Maza, según la notificación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de enero de 2008.

Por otra parte, tal y como se menciona en la notificación de hecho relevante enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de enero de 2008, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de Unión Fenosa, S.A., por lo que tras esta adquisición la participación total del Grupo ACS alcanza el 45,306%.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACION

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A., y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Unión Fenosa, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar esta **declaración de responsabilidad**, las **cuentas anuales** y el **informe de gestión** de Unión Fenosa, S.A. elaborados de acuerdo con las normas en vigor, cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Fecha de formulación: 27 de febrero de 2008

~~D. Pedro López Jiménez~~
Presidente

~~D. Honorato López Isla~~
Vicepresidente primero y consejero delegado

~~D. José Luis Méndez López~~
Vicepresidente

~~D. José María Arias Mosquera~~
Vicepresidente

~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
Vocal

~~D. Ernesto Gerardo Mata López~~
Vocal

~~D. Fernando Fernández-Tapias Román~~
Vocal

~~D. Elías Velasco García~~
Vocal

~~D. Alfonso Porras del Corral~~
Vocal

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
Vocal

~~D. Luis Esteban Marcos~~
Vocal

~~D. Julio Fernández Gayoso~~
Vocal

~~D. Manuel Delgado Solís~~
Vocal

~~D. Angel García Altozano~~
Vocal

~~D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín~~
Vocal

~~D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián~~
Vocal

~~D. Antonio García Ferrer~~


~~D. José María Loizaga Viguiri~~

~~D. Julio Sacristán Fidalgo~~
Vocal

~~D. José Luis del Valle Pérez~~
Vocal

~~PR Pisa, S.A., representada por la persona física
D. Demetrio Ullastres Llorente~~
Vocal

~~Villanova, S.A., representada por la persona
física D. Marcelino Fernández Verdes.~~
Vocal

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

Propuesta de aplicación del resultado


Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2007, al que hay que unir el remanente de 2006.

- Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio).....	531.405.157 €
- Remanente.....	216.853.260 €
Total	748.258.417 €

Distribución:

- A dividendos (acciones 1 a 304.679.326).....	493.580.508 €
A cuenta	188.901.182 €
Complementario.....	304.679.326 €
- A remanente.....	254.677.909 €
Total	748.258.417 €

Madrid, 27 de febrero de 2008

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28013 Madrid

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 40327

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
11 MAR. 2008
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008 22799

Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión del
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

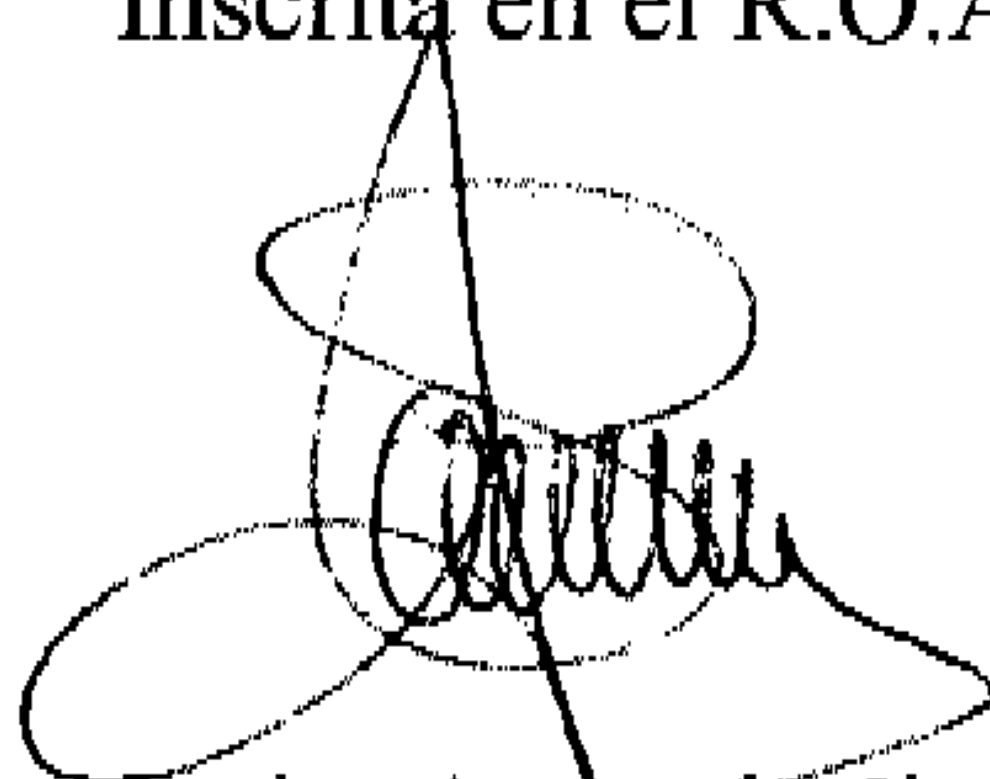
A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades dependientes del Grupo Unión Fenosa, cuyos activos netos, ingresos y resultados netos representan, respectivamente, un 3 %, un 4% y un 3% de las correspondientes cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2007. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades dependientes han sido examinadas por otros auditores (véanse Anexos I, II y III de la memoria consolidada) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a estas Sociedades participadas, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado y del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 29 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores mencionados en el párrafo 1 anterior (véanse Anexos I, II y III de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de Unión Fenosa S.A. y de las Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C N° S0692




Javier Acevedo Jiménez de Castro

28 de febrero de 2008

Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa

**Cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión
2007**

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

UNION FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES		
BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE		
(expresado en miles de euros)	2007	2006
ACTIVO	17.877.168	16.762.735
ACTIVO NO CORRIENTE	15.230.802	14.283.573
Inmovilizado material (nota 7)	11.500.256	10.932.582
Activos intangibles (nota 8)	578.061	501.039
Fondo de comercio de consolidación (nota 9)	189.708	173.018
Activos financieros no corrientes (nota 10)	1.601.106	1.539.617
Inversiones contabilizadas por método de la participación (nota 11)	482.421	192.344
Impuestos diferidos de activo (nota 29)	793.484	857.286
Otros activos no corrientes	85.766	87.687
ACTIVO CORRIENTE	2.277.485	2.383.827
Existencias (nota 12)	167.615	148.703
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	1.593.684	1.552.661
Activos financieros corrientes	47.182	96.949
Otros activos corrientes (nota 13)	354.206	488.195
Efectivo y otros medios equivalentes (nota 13)	114.798	97.319
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (nota 14)	368.881	95.335
FONDOS PROPIOS Y PASIVO	17.877.168	16.762.735
PATRIMONIO NETO (nota 15)	6.272.474	5.537.587
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante	5.103.835	4.444.759
Intereses minoritarios	1.168.639	1.092.828
PASIVO NO CORRIENTE	7.389.855	6.773.176
Ingresos diferidos (nota 16)	748.887	599.757
Provisiones (notas 17 y 18)	1.168.892	1.112.016
Deuda financiera (nota 19)	4.451.124	4.050.928
Otros pasivos financieros	332	652
Impuestos diferidos de pasivo (nota 29)	659.302	523.382
Otros pasivos no corrientes (nota 21)	361.318	486.441
PASIVO CORRIENTE	4.214.839	4.446.782
Provisiones (nota 18)	12.188	57.002
Deuda financiera (nota 19)	1.343.911	1.622.836
Otros pasivos financieros	52.938	65.919
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.770.371	1.918.584
Otros pasivos corrientes (nota 21)	1.035.431	782.441
PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (nota 14)		5.190

Las notas 1 a 36 y sus anexos I a IV descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado del ejercicio 2007.

UNION FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES		
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE		
(expresado en miles de euros)	2007	2006
Ingresos (nota 22)	6.010.579	6.056.689
Aprovisionamientos (nota 23)	(2.906.193)	(2.898.141)
Gastos de personal (nota 24)	(487.822)	(643.110)
Otros gastos (nota 25)	(628.968)	(689.652)
Activación de gastos operativos (nota 7)	74.550	81.005
Depreciación y amortización (notas 7 y 8)	(596.190)	(600.014)
RESULTADO DE EXPLOTACION	1.465.956	1.306.777
Gastos financieros netos (nota 26)	(384.269)	(416.553)
Resultado de inversiones financieras (nota 27)	146.763	61.129
Resultado de sociedades por el método de participación (nota 11)	22.185	10.600
Resultado de activos no corrientes no financieros (nota 28)	213.162	13.462
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.463.797	975.415
Impuesto sobre las ganancias (nota 29)	(435.401)	(316.731)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.028.396	658.684
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (nota 14)		(6.047)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.028.396	652.637
Atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante (nota 15)	986.356	635.359
Atribuible a intereses minoritarios (nota 15.06)	42.040	17.278
Beneficio por acción (nota 30)		
Beneficio básico por acción	3,24	2,09
Beneficio diluido por acción	3,24	2,09

Las notas 1 a 36 y sus anexos I a IV descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de resultados consolidado del ejercicio 2007.

UNIÓN FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
(expresado en miles de euros)


Descripción	2007			2006		
	De la Sociedad Dominante	De accionistas minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De accionistas minoritarios	Total
Resultado neto reconocido directamente en patrimonio neto	80.289	9.914	90.203	189.237	(18.274)	170.963
En reservas por revaluación de activos y pasivos	164.749	24.699	189.448	376.710		376.710
- Variación de valor de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(4.000)		(4.000)	11.543		11.543
- Variación de valor de inversiones disponibles para la venta	250.126	24.699	274.825	285.857		285.857
- Variación de otros ajustes de valoración	253		253			
- Efecto fiscal	(81.630)		(81.630)	79.310		79.310
En diferencias de conversión	(75.297)	(15.403)	(90.700)	(160.112)	(9.130)	(169.242)
- Diferencias de conversión brutas	(21.853)	(15.403)	(37.256)	(168.916)	(9.130)	(178.046)
- Traspaso a Reservas en Sociedades Consolidadas	(32.486)		(32.486)			
- Efecto fiscal	(20.958)		(20.958)	8.804		8.804
En beneficio retenido	(32.784)	1.670	(31.114)	3.256	2.480	5.736
- Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(46.926)	2.218	(44.708)	3.943	3.569	7.512
- Efecto fiscal	14.142	(548)	13.594	(687)	(1.089)	(1.776)
Variación impuestos diferidos				(24.946)	(1.243)	(26.189)
Otros	23.621	(1.052)	22.569	(5.671)	(10.381)	(16.052)
- Traspaso de Diferencias de Conversión	32.486		32.486			
- Resto	(8.865)	(1.052)	(9.917)	(5.671)	(10.381)	(16.052)
Resultado del ejercicio	986.356	42.040	1.028.396	635.359	17.278	652.637
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	1.066.645	51.954	1.118.599	824.596	(996)	823.600

Las notas 1 a 36 y sus anexos I a IV descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2007.

UNIÓN FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE
(expresado en miles de euros)

	2007	2006
RESULTADO EXPLOTACIÓN	1.465.956	1.306.777
Depreciación y Amortización	596.190	600.014
Dotación a provisiones	32.171	64.597
Activación gastos operativos	(74.550)	(81.005)
Pagos pasivos provisionados	(124.726)	(114.915)
Otros ajustes	(2.453)	7.556
Variación en el capital circulante	(218.565)	51.025
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.674.023	1.834.049
Pagos por impuesto sobre las ganancias	(219.129)	(331.155)
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.454.894	1.502.894
Pagos por inmovilizado	(1.695.028)	(1.011.448)
Inmovilizado material	(1.306.461)	(776.088)
Activos intangibles	(57.704)	(129.851)
Inmovilizado financiero	(330.863)	(105.509)
Cobros por inmovilizado	345.204	343.875
Aportación al déficit de tarifa	(120.519)	(65.300)
Minoración retribución generación RD 3/2006		101.981
Subvenciones recibidas	113.988	62.441
Efecto por cambio de perímetro y método de consolidación	48.365	137.392
Otras variaciones de actividades de inversión	27.985	(61)
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.280.005)	(431.120)
Flujos de Financiación	(596.407)	(571.487)
Dividendos pagados a accionistas de Unión Fenosa	(315.985)	(231.288)
Pagos por intereses	(369.329)	(390.121)
Pago de dividendos a minoritarios	(66.164)	(61.388)
Incremento de valor de compañías asociadas	(3.968)	(23.877)
Cobros por intereses	34.285	32.257
Efecto en deuda por valoración	6.752	20.700
Cobro de dividendos de asociadas	41.636	21.733
Otras variaciones por actividades de financiación	76.366	60.497
Anticipos recibidos	317.702	
Variación de la Deuda	121.295	(554.074)
Variación de la deuda financiera del perímetro original	129.914	(407.370)
Variación de la deuda inicial por tipo de cambio de cierre	(87.364)	(4.505)
Variación de la deuda por cambio de perímetro y/o método de consolidación	78.745	(142.199)
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(157.410)	(1.125.561)
EFFECTIVO NETO GENERADO EN EL PERÍMETRO	17.479	(53.787)
VARIACIÓN DE EFECTIVO	17.479	(53.787)
Variación de efectivo del perímetro original	15.096	(56.214)
Variación de efectivo por tipo de cambio de cierre	(3.467)	(4.808)
Variación de efectivo por cambio de perímetro y/o método de consolidación	5.850	7.235

Las notas 1 a 36 y sus anexos I a IV descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Memoria 2007

Índice de contenido

01. Información general del Grupo.....	- 8 -
02. Regulación sectorial.....	- 8 -
03. Gestión de riesgos.....	- 16 -
04. Información de índole fiscal.....	- 21 -
05. Bases de presentación y comparación de la información.....	- 22 -
06. Políticas contables.....	- 24 -
07. Inmovilizado material.....	- 37 -
08. Activos intangibles.....	- 41 -
09. Fondo de comercio de Consolidación.....	- 42 -
10. Activos financieros no corrientes.....	- 43 -
11. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	- 45 -
12. Existencias.....	- 46 -
13. Activos corrientes.....	- 46 -
14. Activos mantenidos para la venta.....	- 47 -
15. Patrimonio neto.....	- 48 -
16. Ingresos diferidos.....	- 52 -
17. Obligaciones por prestaciones post-empleo.....	- 53 -
18. Otras provisiones.....	- 54 -
19. Deuda financiera.....	- 56 -
20. Otros pasivos financieros.....	- 58 -
21. Otros pasivos.....	- 58 -
22. Ingresos.....	- 59 -
23. Aprovisionamientos.....	- 60 -
24. Gastos de personal.....	- 60 -
25. Otros gastos.....	- 61 -
26. Gastos financieros netos.....	- 61 -
27. Resultado de inversiones financieras.....	- 62 -
28. Resultado de activos no corrientes no financieros.....	- 62 -
29. Impuesto sobre las ganancias e impuestos diferidos.....	- 63 -
30. Beneficio por acción.....	- 65 -
31. Garantías comprometidas con terceros.....	- 65 -
32. Transacciones con partes vinculadas.....	- 67 -
33. Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.....	- 70 -
34. Información sobre medio ambiente.....	- 72 -
35. Hechos posteriores al cierre.....	- 74 -
36. Información financiera por segmentos.....	- 74 -
Anexo I. Sociedades dependientes.....	- 77 -
Anexo II. Empresas de control conjunto.....	- 78 -
Anexo III. Sociedades asociadas.....	- 79 -
Anexo IV. Sociedades del Grupo de consolidación fiscal.....	- 80 -

01. Información general del Grupo

Unión Fenosa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en España, por tiempo indefinido, mediante escritura pública de fecha 10 de febrero de 1912. Su domicilio social está ubicado en Madrid, Avenida de San Luis, nº 77.

El Grupo Unión Fenosa, constituido por Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante, y sus subsidiarias (en adelante, también denominadas como el "Grupo") realiza, a través de las sociedades que lo integran, fundamentalmente las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- c) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
- d) La prestación de servicios de carácter industrial, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- e) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- f) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- g) La gestión de su grupo empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, directa o indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos.

Debido a la dimensión alcanzada por el Grupo Unión Fenosa, y para favorecer la gestión de sus actividades, éste se ha estructurado en segmentos de negocio que agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común, Unión Fenosa, S.A., responsable de definir las estrategias y políticas del Grupo, así como de realizar el control de sus actividades. Se han configurado los siguientes segmentos de negocio: negocio energético en España, que incluye las actividades de gas, generación y distribución; negocio eléctrico internacional en distintas áreas geográficas (México, Colombia y Centroamérica y otros) y estructura corporativa y otros negocios no incluidos en los segmentos anteriores (ver nota 36).

02. Regulación sectorial

02.01. Regulación sectorial nacional

02.01.01. Sector eléctrico

El marco general en el que se desarrolla la actividad del sector eléctrico en España está recogido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que regula las actividades de generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, todas ellas destinadas al suministro de energía eléctrica, estableciendo como principio básico el derecho de todos los consumidores a recibir un suministro eléctrico de calidad dentro del territorio nacional, realizado al menor coste posible y sin olvidar la protección medioambiental. También desarrolla la gestión técnica (a través del Operador del Sistema) y económica (a través del Operador de Mercado) del sistema eléctrico.

Esta Ley ha sido modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. La mayoría de las disposiciones de esta Directiva ya estaban recogidas en la Ley 54/1997 citada, y por ello las modificaciones que se introducen con la Ley 17/2007 se refieren en particular a los siguientes aspectos:

- Eliminación del actual sistema de tarifas a partir del 1 de enero de 2009 y establecimiento de un sistema de tarifa de último recurso para determinados consumidores definidos en la Ley.
- Separación del suministro a tarifa que deja de ser una actividad de la distribuidora a partir del 1 de enero de 2009. A partir de esa fecha, el suministro de último recurso será realizado por las comercializadoras que designe el Gobierno.
- Introducción de la obligación de separación funcional entre la gestión de las actividades reguladas y las no reguladas.

- Creación de la Oficina de Cambios de Suministrador, conjunta para gas y electricidad, responsable de supervisar los cambios de suministrador.
- Introducción de nuevas funciones de los organismos reguladores.

a) Modelo económico actual del sector eléctrico en España

Generación

Se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. Los ingresos del generador vienen dados principalmente por la venta de la energía producida, que se realiza:

- En su mayor parte, en un mercado mayorista organizado, en el cual el precio de la energía eléctrica vendida se fija en función del precio marginal determinado por la última oferta que atiende la demanda;
- Mediante ventas a plazo al Mercado Ibérico, en el que las distribuidoras de España y Portugal deben realizar al menos un porcentaje de sus compras; o
- A través de contratos bilaterales, en los que se recogen los términos libremente acordados por los intervinientes, respetando las modalidades y contenidos mínimos previstos en la normativa aplicable.

Durante 2007, se han introducido dos nuevas formas de compraventa de la energía:

Emisiones primarias de energía: subastas obligatorias que deben realizar los Operadores Dominantes Endesa e Iberdrola.

Subastas CESUR: subastas para la contratación bilateral de los distribuidores para el suministro a tarifa en territorio peninsular.

Otros conceptos retribuidos en la actividad de generación son la prestación de una serie de servicios complementarios y el pago por capacidad, que de acuerdo con la Ley 17/2007, el Gobierno podrá establecer en función de las necesidades del sistema, y que sustituye al hasta entonces denominado pago por garantía de potencia. Dentro de este marco general se contempla un incentivo al consumo de carbón autóctono, así como un régimen especial de retribución para las instalaciones abastecidas por recursos o fuente de energías renovables, residuos y cogeneración.

Distribución

Esta actividad, así como la de transporte, se liberaliza permitiendo el acceso de terceros a las redes, aunque su retribución económica está regulada y es la Administración la que establece las tarifas de acceso a aplicar por el uso de las redes de transporte y distribución.

La retribución de la distribución eléctrica se estableció en el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, fijando una cuantía para cada sujeto que tomó en cuenta los siguientes elementos: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, zonas de distribución, incentivos para la calidad del suministro y la reducción de pérdidas y otros costes como los de gestión comercial. Su actualización se realiza con carácter anual, considerando el Índice de Precios al Consumo, el incremento de demanda estimado y un factor de eficiencia.

En consecuencia, los ingresos de las distribuidoras no se corresponden con la recaudación a sus clientes, sino con la retribución que reglamentariamente se les reconoce para cada ejercicio. El cobro de esta retribución está garantizado a través del sistema de liquidaciones, gestionado por la Comisión Nacional de la Energía. Complementariamente existen unos planes incentivadores de la mejora de la calidad de servicio del suministro eléctrico y de gestión de la demanda. Sin embargo, las distribuidoras asumen el riesgo por la diferencia entre las pérdidas reales, tanto técnicas como de mercado, y las estándares consideradas por la regulación.

Asimismo, como ya se ha señalado, a partir del 1 de enero de 2009, la actividad de suministro a tarifa dejará de ser una actividad de las distribuidoras.

Transporte

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente, fijando una cuantía para cada sujeto que tiene en cuenta los costes acreditados de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones de cada empresa, más un incentivo a su disponibilidad.

Cabe señalar que para garantizar la independencia y transparencia de las actividades reguladas (la distribución y el transporte, además de la gestión económica y técnica del sistema), se establece una obligación de separación jurídica entre actividades reguladas y no reguladas. Las sociedades mercantiles que desarrollan alguna de las actividades reguladas deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. Sin embargo, un grupo de sociedades puede desarrollar todas las actividades anteriores siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes.

Desde el 1 de enero de 2008, de acuerdo con la Ley 17/2007, deberán cumplirse igualmente las obligaciones previstas en la misma de separación funcional e independencia en la gestión de las actividades reguladas.

Asimismo, la Ley 17/2007 establece un modelo de transportista único, en manos del Gestor de la Red de Transporte y Operador del Sistema (Red Eléctrica de España, S.A.), que desarrollará la actividad de transporte en régimen de exclusividad. No obstante, la propia ley contempla la posibilidad de autorizar que determinadas instalaciones de 220 kV, tensión a partir de la cual se consideran de transporte, puedan ser titularidad de las empresas distribuidoras atendiendo a sus características y funciones. Todas aquellas instalaciones de tensión igual o superior a 220 kV, que no obtengan la citada autorización, deberán ser vendidas a Red Eléctrica de España, S.A., en un plazo máximo de tres años.

Comercialización

Esta actividad se basa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, el cual puede ser elegido libremente por cualquier consumidor desde el 1 de enero de 2003.

La actividad de comercialización de energía eléctrica obtiene un margen por la diferencia entre los ingresos por venta de energía, a un precio pactado con sus clientes, menos los costes de adquisición de energía y los peajes correspondientes.

Cabe señalar que la Ley 17/2007 estableció el siguiente calendario de eliminación del actual sistema de tarifas:

- Desaparición de la tarifa integral: 1 de enero de 2009 (1 de julio de 2008 para tarifas generales de alta tensión, de acuerdo con el Real Decreto 871/2007).
- Establecimiento del sistema de tarifa de último recurso: desde el 1 de enero de 2009.
- Desde el 1 de enero de 2010: la tarifa de último recurso sólo será aplicable a los consumidores de baja tensión.
- Desde el 1 de enero de 2011: la tarifa de último recurso sólo será aplicable a los consumidores con potencia contratada inferior a 50 kW.

Hasta la eliminación del sistema de tarifas el 1 de enero de 2009, la actividad de suministro a tarifa será llevada a cabo como actualmente por las empresas distribuidoras. Una vez se implemente el sistema de tarifa de último recurso, el Gobierno designará las comercializadoras que asumirán la obligación de realizar el suministro de último recurso.


b) Normativa legal del sector eléctrico con entrada en vigor durante el ejercicio 2007

- Ley 17/2007, de 4 de julio, que modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, para adaptarla a la Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, antes explicada.
- Disposiciones en desarrollo del Real Decreto-Ley 3/2006, de 24 de febrero, que aprobó las siguientes medidas destinadas a reducir el déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas:

1. Artículo 1º: A partir del 3 de marzo de 2006, y hasta que se implemente la normativa por la cual las empresas distribuidoras negocien la energía eléctrica a través de contratos bilaterales con entrega física, las ofertas de venta y adquisición de energía eléctrica presentadas simultáneamente por sujetos pertenecientes al mismo grupo empresarial en los mercados diario e intradiario de producción de electricidad se asimilan a contratos bilaterales físicos, que se liquidarán a un precio basado en cotizaciones de mercados de electricidad que serán objetivas y transparentes. El propio Real Decreto-Ley estableció este precio, de manera provisional, en 42,35 euros/MWh, si bien el precio definitivo debía fijarse por el Gobierno de acuerdo con los precios de mercado. Dicho precio definitivo fue fijado en el Real Decreto 871/2007, de 29 de junio, en 49,23 €/MWh, para la energía asimilada a contratos bilaterales físicos durante 2006. Para la energía asimilada en el año 2007, el Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, reconoció como precio provisional el precio de casación del mercado diario e intradiario más el precio medio de adquisición de las distribuidoras en concepto de servicios de ajuste, de desvíos y garantía de potencia, correspondiente a dicha energía en cada periodo de programación. En cualquier caso, el 27 de febrero de 2007 se publicó la normativa que regula la contratación bilateral de las distribuidoras, a través de la Orden ITC 400/2007, dejando de ser aplicable este artículo.
2. Artículo 2º: Los ingresos de la generación se deben minorar en el importe equivalente de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente en el Plan Nacional de Asignación 2006-2007, que estén relacionados con dichos ingresos. El desarrollo de este artículo se produce con la Orden ITC 3315/2007 de 15 de noviembre de 2007, que establece la metodología para la minoración de la retribución de la generación por el efecto de la internalización de los derechos de CO₂, haciendo posible la determinación de la cuantía final del déficit de 2006.

De acuerdo con la Orden citada, la Comisión Nacional de la Energía determinará los pagos que corresponderá liquidar a cada generador en aplicación de la metodología prevista en la misma, y notificará a la Secretaría General de la Energía en un plazo de 15 días desde su entrada en vigor la cuantía final del déficit de 2006. El impacto final de la Orden responde básicamente a lo estimado y provisionado por el Grupo Unión Fenosa en el ejercicio anterior, por lo que los Administradores consideran que no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados de 2007.

- Real Decreto-Ley 11/2007, de 7 de diciembre, "por el que se detrae de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica el mayor ingreso derivado de la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero". El objeto de este Real Decreto-Ley es, en línea con lo contemplado en el antes citado artículo 2º del Real

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Decreto-Ley 3/2006, minorar la retribución de la actividad de producción como consecuencia del mayor ingreso obtenido por la incorporación al precio establecido en el mercado mayorista organizado del valor de los derechos de emisión asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012. Este Real Decreto-Ley fue convalidado por el Congreso de los Diputados el 20 de diciembre de 2007, aprobando igualmente su tramitación como Proyecto de Ley.

Disposiciones tarifarias

- Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2007 y que incluye, entre otras, las siguientes disposiciones:

i) Establece un incremento medio de la tarifa eléctrica para el 2007 del 4,3% y una reducción de las tarifas de acceso en un 10%.

ii) Contempla expresamente que, a partir del 1 de julio de 2007 y con carácter trimestral, el Gobierno mediante Real Decreto podrá efectuar modificaciones en las tarifas aplicadas por las distribuidoras, como consecuencia de la revisión de sus costes, incluyendo el reintegro a cada empresa, con cargo a la recaudación de la tarifa eléctrica en los próximos ejercicios, de los importes aportados para financiar el déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas del 2006, con inclusión de los costes financieros que se devenguen. Dichos importes han sido establecidos por la Comisión Nacional de la Energía de acuerdo con la Orden ITC 3315/2007 anteriormente citada.

iii) Reconoce "ex - ante", para el primer trimestre de 2007, un déficit en las liquidaciones de las actividades reguladas de 750 millones de euros, admitiendo que el mismo pueda alcanzar hasta 3.750 millones de euros al final del año. Este déficit, que es reconocido por primera vez "ex - ante", será titulizable en los mercados financieros.

iv) Como se ha indicado previamente las ofertas de venta y adquisición de energía asimiladas a contratos bilaterales físicos en 2007 se reconocerán, de manera transitoria, al precio de casación del mercado diario e intradiario más el precio medio de adquisición de las empresas distribuidoras en concepto de los servicios de ajuste, de desvíos y garantía de potencia correspondiente a dicha energía en cada periodo de programación.

v) Se contemplan objetivos de calidad más exigentes en la prestación del servicio, incrementándose para ello la retribución de la distribución en 500 millones de euros.

vi) Establece que las unidades de producción de energía nuclear no tendrán derecho al cobro por garantía de potencia.

- Real Decreto 871/2007, de 29 de junio, por el que se establecen las tarifas a partir del 1 de julio de 2007, que incluye entre otros, lo siguiente:

i) Un incremento medio de la tarifa de 1,8%, manteniendo las tarifas de acceso.

ii) Reconoce un déficit "ex - ante" de 750 millones de euros en el periodo del 1 de julio de 2007 al 30 de septiembre de 2007, que unido a los 750 millones de euros reconocidos para el primer trimestre suponen un total de 1.500 millones de euros.

iii) Determina el precio definitivo de la energía asimilada a contratos bilaterales de acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2006, durante 2006, en 49,23 €/MWh.

iv) Fija el 1 de julio de 2008 como fecha para la eliminación de las tarifas generales de alta tensión.

- Orden ITC/2794/2007, de 27 de septiembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de octubre de 2007, que contempla entre otros lo siguiente:

i) Se mantienen las tarifas integrales y de acceso.

ii) Se modifica el mecanismo de garantía de potencia, que es sustituido por un sistema de pagos por capacidad que retribuye dos tipos de servicio:

Incentivo a la inversión: contemplado para las instalaciones de régimen ordinario de más de 50 MW, posteriores a 1998, durante 10 años. Para las nuevas instalaciones actualmente en funcionamiento (ciclos combinados) se fija una retribución de 20.000 €/MW/año. Se prevé la posibilidad de que puedan recibir este incentivo también las instalaciones antiguas que hayan realizado inversiones significativas. La retribución está ligada al margen de reserva del sistema.

Pago por disponibilidad, pendiente de definir, que será estructurado a través de contratos bilaterales con el Operador del Sistema.

- Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula el régimen especial, que modifica el régimen jurídico y económico contemplado en el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, que contempla en particular:

- amplio período transitorio para instalaciones existentes.

- mecanismos de primas "cap and floor" para las tecnologías renovables.

- límites al total de potencia instalada por tecnología.

Otras disposiciones

- Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero, que regula los contratos bilaterales que firmen las empresas distribuidoras para el suministro a tarifa en territorio peninsular.
- Resolución de la Secretaría General de Energía, de 23 de abril, que regula las emisiones primarias de energía previstas en la Disposición Adicional Vigésima del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se fija la tarifa eléctrica para 2007.
- Orden ITC/2334/2007, de 30 de julio, por la que se desarrolla el Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, por el que se revisa la tarifa eléctrica a partir del 1 de julio de 2006, en lo referente al derecho de cobro correspondiente a la financiación del déficit de ingresos de las liquidaciones de las actividades reguladas del ejercicio 2005 y su régimen de cesión.
- Real Decreto 616/2007, de 11 de mayo, sobre fomento de la cogeneración, por el que se traspone la Directiva 2004/8/CE.
- Orden ITC/1865/2007, de 22 de junio, por la que se regula la contratación a plazo de energía eléctrica por los distribuidores en el segundo semestre de 2007 y en el primer semestre de 2008.
- Orden PRE/2017/2007, de 6 de julio, por la que se regula el derecho de cobro correspondiente a la financiación del déficit "ex-ante" de ingresos de las liquidaciones de las actividades reguladas y su procedimiento de subasta.
- Orden ITC/2370/2007, de 26 de julio, por la que se regula el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad para los consumidores que adquieren su energía en el mercado.
- Orden ITC/1522/2007, de 24 de mayo, por la que se establece la regulación de la garantía de origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico, que regula las condiciones de funcionamiento y las características que deben reunir los nuevos equipos de medida electrónicos.
- Aprobación por el Consejo de Ministros de la modificación del Convenio de Santiago de Compostela, firmado por España y Portugal, para la creación del MIBEL. El objeto de esta modificación es adaptar dicho Convenio al Acuerdo para la compatibilización regulatoria entre ambos países, firmado el 8 de marzo de 2007.
- Orden PRE/3420/2007, de 14 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2007 por el que se aprueba la asignación individual de derechos a las instalaciones de acuerdo con el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre de 2006, que aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el período 2008-2012, modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, y por el Real Decreto 1402/2007, de 29 de octubre.

c) Normativa legal del sector eléctrico con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2008

- Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, que contempla entre otros los siguientes aspectos:
 - i) un incremento general de las tarifas integrales y de acceso del 3,3% , excepto las tarifas integrales de los distribuidores que se incrementan un 5,42% y las tarifas de acceso de los consumidores domésticos que se reducen un 17%, lo que da lugar a un conjunto de ingresos de tarifas que crece, en términos de demanda homogénea, un 2,88 %.
 - ii) reconoce un déficit "ex-ante" de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas para el primer trimestre de 2008, por un importe máximo de 1.200 millones de euros, titulizable en los mercados financieros.
 - iii) modifica la fórmula de actualización de la retribución de la distribución, individualizando por empresas, entre otros, alguno de los parámetros utilizados en la misma.
 - iv) en relación con los pagos por capacidad regulados en la Orden ITC/2794/2007, de 27 de septiembre, se contempla lo siguiente:
 - reconoce un incentivo a la inversión medioambiental por importe de 8.750 €/MW y año, durante 10 años para las plantas de desulfuración, contempladas en el PNRE y con fecha de autorización del proyecto de ejecución anterior al 1 de octubre de 2007, o solicitud de aprobación del proyecto presentada 3 meses antes de dicha fecha.
 - establece como nueva condición para la percepción del incentivo a la inversión por parte de las instalaciones, la obligación de tener una disponibilidad semestral equivalente al 75% de su potencia neta.
 - autoriza al Operador del Sistema a la provisión de un servicio transitorio de disponibilidad durante el primer semestre de 2008, que se formalizará mediante contratos bilaterales con el Operador del Sistema, por una cuantía máxima de 80 millones de euros para dicho periodo.

- ajuste a la baja de los pagos a efectuar por los clientes de las tarifas de acceso en baja tensión para facilitar su salida a mercado.

v) se contempla el acceso sin restricciones a las bases de datos de puntos de suministro de los distribuidores por parte de la Oficina de Cambio de Suministrador y las comercializadoras, siendo estas últimas, cuando hagan uso de dichas bases de datos, las responsables de garantizar la confidencialidad de la información contenida en las mismas.

vi) se incluye un plan de sustitución de los contadores de medida en los suministros de energía eléctrica de hasta 15 kW de potencia contratada, en un plazo de 11 años hasta el 31 de diciembre de 2018, con el fin de impulsar la implantación de los sistemas de telegestión.

- Real Decreto 1767/2007, de 28 de diciembre, por el que se determinan los valores a aplicar en el año 2008 para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado, y al desmantelamiento y clausura de instalaciones.

- Orden PRE/77/2008, de 17 de enero, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes.

d) Legislación vigente en el sector eléctrico proveniente de ejercicios anteriores

A efectos de consulta, pueden citarse las siguientes disposiciones legales de relevancia por su interés en el sector:

- Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, que establece el procedimiento de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades y costes regulados.

- Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, que define y regula el funcionamiento del mercado mayorista.

- Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, que fija el marco general de retribución de las actividades de transporte y distribución.

- Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, que entre otros aspectos estableció el procedimiento de contribución de los generadores en la financiación del déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte. Los porcentajes de financiación contemplados en esta Orden Ministerial para cada una de las empresas fueron modificados, de forma provisional, por el Real Decreto Ley 5/2005 de reformas urgentes para el impulso de la productividad.

Este déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas financiado por los generadores se ha venido reconociendo y liquidando posteriormente con cargo a la tarifa de los ejercicios siguientes. La forma y plazo de su recuperación varía en función de la normativa de cada ejercicio.

- Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, que establece la metodología de cálculo para la determinación de la tarifa eléctrica media o de referencia.

- Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, que aprobó el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el trienio 2005-2007.

- Ley 24/2005, de 18 de noviembre, y el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, que establecieron la internalización por parte de los titulares de centrales nucleares, a partir del 31 de marzo de 2005, de los costes de desmantelamiento de sus instalaciones, de la gestión del combustible gastado y de los residuos radiactivos.

02.01.02. Sector gasista

La liberalización del sector gasista en España comienza a partir de la publicación en 1998 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Posteriormente, el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios y el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, ampliaron el desarrollo regulatorio del sector.

La publicación, en el año 2002, de la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, reguló los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector de gas natural y de las cuotas con destinos específicos y estableció el sistema de información que deben presentar las empresas. A finales de ese año, se publicó el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Ya en 2004, el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, reguló la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la de diversificación de los abastecimientos de gas natural y la creación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.

En 2005, dentro del Plan de dinamización de la economía e impulso de la productividad, se publicaron el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública, el Real Decreto 942/2005, de 29 de julio, por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de hidrocarburos y la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad. El 11 de octubre de ese mismo año, se publicó la Orden ITC/3126/2005, por la que se aprueban las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista (NGTS) que tienen por objeto fijar los procedimientos y mecanismos para la gestión técnica del sistema.

En 2006, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros de 31 de marzo, la revisión de la Planificación energética 2002-2011 de los sectores de electricidad y gas. Posteriormente, se inició un segundo proceso de planificación energética con la publicación de la OITC/2675/2006, de 1 de agosto, por la que se inició el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, de la red básica de gas natural y de las instalaciones de almacenamiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos, para el periodo 2007-2016.

El 30 de diciembre de 2006, se publicaron las nuevas Órdenes Ministeriales que establecieron el régimen económico del sector del gas natural para el año 2007 (Orden ITC/3993/2006, de retribución de determinadas actividades reguladas, Orden ITC/3994/2006, de retribución de las actividades de regasificación, Orden ITC/3995/2006, de retribución de los almacenamientos subterráneos incluidos en la red básica, Orden ITC/3996/2006, de peajes y cánones y Orden ITC/3992/2006, de tarifas, todas ellas de 29 de diciembre) cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2007. Las novedades más significativas de estas nuevas Órdenes Ministeriales fueron la regulación en órdenes específicas de las actividades de regasificación y almacenamiento subterráneo, modificando sustancialmente el régimen de retribución de las mismas y creando un nuevo peaje de descarga de buques. Asimismo, a partir de julio de 2007, se suprimen las tarifas vigentes del grupo 2, con lo que únicamente se puede abastecer a tarifa los suministros del grupo 3 a presión igual o inferior a 4 bares. También a partir de esa fecha se redujeron, significativamente, los porcentajes de mermas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo, siendo desde ese momento los transportistas los responsables de adquirir el gas para sus autoconsumos en el mercado, lo que se ha realizado a través de un proceso de subastas que se estableció por la Resolución, de 12 de abril de 2007, de la Secretaría General de Energía.

Respecto de la regulación gasista en el ámbito de la Unión Europea, el 1 de julio de 2006 entró en vigor el Reglamento CE/1775/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural. El Reglamento establece normas relativas a los servicios de acceso de terceros, los principios del mecanismo de asignación de capacidad, los procedimientos de gestión de congestiones y los requisitos de transparencia para favorecer la plena realización del mercado interior de la energía en el ámbito de la Unión Europea.


Tras la iniciación en 2005, por parte de las autoridades europeas, de un procedimiento de infracción contra España, en julio de 2007 se publicó la Ley 12/2007, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2005/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes del mercado interior del gas.

La nueva Ley traspone los elementos que aún quedaban por incorporar en la regulación española de la Directiva 55/2003 y además sirve para realizar otras modificaciones en la regulación básica del sistema. Los elementos más significativos de la misma son:

- La redefinición de las actividades de los diferentes sujetos que actúan en el sistema gasista, estableciendo una separación jurídica y funcional entre las denominadas actividades de red y las actividades de producción y suministro.
- La desaparición del sistema de tarifas y la creación de una tarifa de último recurso a la que podrán acogerse aquellos consumidores suministrados a presión igual o inferior a 4 bares, con el establecimiento de un calendario progresivo, que concluirá el 1 de julio de 2010, cuando sólo podrán acceder a este suministro clientes que consuman menos de 1 GWh/año.
- Creación de la Oficina de Cambios de Suministrador, que garantizará que el derecho de los consumidores al cambio del suministrador se ejerza bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.
- Reforzamiento de la independencia del Gestor Técnico del Sistema, exigiendo la separación jurídica y funcional del resto de actividades del transportista principal, así como la firma, por parte de su personal, de un código de conducta.
- Revisión de las obligaciones y derechos de los sujetos del sistema gasista que realizan las actividades de distribución y suministro de gas natural.
- Adaptación del régimen económico del sector a la nueva situación en la que son los comercializadores los únicos agentes que realizan el suministro en condiciones de libre competencia, con las excepciones necesarias para el suministro de último recurso.

Otras novedades regulatorias relevantes publicadas en 2007, fueron las siguientes:

- Orden ITC/2795/2007, de 28 septiembre, por la que se modifica la tarifa de gas natural para su uso como materia prima y se establece un peaje de transporte para determinados usuarios conectados a plantas de regasificación.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

- Orden ITC/2309/2007, de 30 de julio, por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de gas natural.
- Real Decreto 1068/2007, de 27 de julio, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector del gas natural.
- Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen las reglas operativas para el desarrollo de la subasta para la adquisición del gas de operación y gas talón correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
- Resolución de 9 de marzo de 2007, de la Secretaría General de Energía por la que se modifican los porcentajes de asignación de la capacidad de almacenamiento subterráneo, así como el procedimiento de reparto.

02.02. Regulación sectorial internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en la generación y distribución de electricidad de Colombia y Panamá; en la distribución de Guatemala, Moldova y Nicaragua; y en la generación de México, Kenia, República Dominicana y Costa Rica.

a) Generación internacional

La generación en los países en los que el Grupo Unión Fenosa tiene inversiones está concentrada en la explotación de instalaciones mediante acuerdos de compra - venta de energía a largo plazo (ver nota 06.16). Para ello se firman los correspondientes contratos con organismos públicos de los países destinatarios de la inversión o con distribuidoras propiedad de terceros, en los cuales se contempla la repercusión al cliente de eventuales variaciones en los costes de producción. Algunas características de los principales países en los que el Grupo Unión Fenosa está presente, como generador son las siguientes:

- México y Kenia: En estos países en los que la industria eléctrica no se ha liberalizado en su totalidad, el Grupo actúa como productor independiente, formalizando sus transacciones, en la mayoría de los casos, mediante contratos de compraventa de energía a largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible retribuyen la inversión realizada y el precio de la energía se ajusta con las variaciones del precio del combustible.
- República Dominicana: Existe un mercado libre que regula las transacciones entre los agentes generadores y las empresas distribuidoras y, simultáneamente, están vigentes contratos de compraventa de energía a largo plazo con las empresas de distribución, que mantienen una retribución similar a la descrita anteriormente en los casos de México y Kenia.
- Costa Rica: La explotación de la central hidráulica de La Joya, con una capacidad de 50 MW, comenzó en julio de 2006. Este proyecto se conceptualiza bajo un esquema BOT ("*Build, operate and transfer*"), lo que implica que, una vez que finalice el contrato, la propiedad de los activos se transferirá al cliente (Instituto Costarricense de Electricidad). Su funcionamiento económico es similar a los casos de México y Kenia, existiendo un cargo fijo que retribuye la inversión realizada, a cambio de la disponibilidad de las instalaciones, y un cargo variable que compensa sus costes de producción.

Actualmente, estos contratos a largo plazo representan un 90% de la producción de las centrales del Grupo Unión Fenosa en los mencionados países.

b) Distribución internacional

La regulación en los países en los que el Grupo Unión Fenosa tiene inversiones en la distribución de electricidad se enmarca dentro del modelo de industria eléctrica liberalizada. Las características básicas de este modelo son: la separación de actividades en generación, transporte, distribución y comercialización; la competencia en la generación y la comercialización; las tarifas reguladas para el transporte, la distribución y el suministro a los clientes de pequeño consumo; la imposición de límites a la concentración vertical y horizontal; y la existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

La actividad de distribución está regulada. Las distribuidoras tienen la función de transportar la energía desde la red de transporte a los puntos de consumo de los clientes y además la función de suministrar energía a los clientes regulados, los que por su nivel de consumo no pueden elegir suministrador, a tarifas reguladas. Las tarifas reguladas de suministro de energía son la suma del precio de compra de la energía a los generadores, más la tarifa de transporte, más el coste de distribución. En cuanto a los clientes no regulados o cualificados, que optan por comprar la energía a otro suministrador, deben pagar el peaje o tarifa regulada de distribución por el uso de las redes.

A diferencia del caso español, los márgenes de distribución se forman entre los ingresos por suministros a clientes y los costes por compras de energía, sin que exista un mecanismo de liquidaciones entre las empresas distribuidoras similar al español.

Las distribuidoras compran la energía a los generadores en el mercado mayorista de electricidad formado por un mercado de contratos y un mercado *spot*.

En el mercado *spot*, que es gestionado por un operador independiente, se negocian las diferencias entre las energías producidas y demandadas y las comprometidas en los contratos. En el mercado *spot* se determina también la producción de las centrales para cada hora, de acuerdo con sus ofertas o sus costes variables. El precio de cada hora es igual a la oferta, o al coste variable, de la última central requerida para suministrar la demanda.

Las distribuidoras, salvo en Colombia, están obligadas a tener contratos para una parte o la totalidad de la demanda de sus clientes regulados. Los precios, plazos y condiciones de dichos contratos son negociados libremente, siendo habitual que para los contratos de las distribuidoras destinados al suministro de los clientes regulados se exija una licitación pública cuyas bases deben ser aprobadas por el regulador.

Las tarifas se ajustan periódicamente (anual, semestral, trimestral o mensualmente) y de forma automática, para reflejar las variaciones del precio de compra de la energía y de la tarifa de transporte, así como la variación de los indicadores económicos (índices de precios en el país y en Estados Unidos, tipos de cambio, tasas arancelarias, etc.), con influencia en el coste de la distribución.

El procedimiento para el cálculo del coste de distribución y el ajuste automático de las tarifas está vigente durante periodos largos, normalmente de cuatro o cinco años. El coste de distribución se determina de forma que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuyas redes están adaptadas a la demanda y cuyos costes operativos y de inversión se encuentran dentro del rango de los valores estándares internacionales para el tipo de red operada y mercado atendido. La eficiencia se aplica también para establecer el nivel de pérdidas de energía en la red de distribución, para lo que se toman en consideración los valores estándares internacionales para cada tipo de red y de mercado atendido y el nivel de las pérdidas de energía al inicio del periodo.

Los periodos de vigencia del procedimiento de cálculo del coste de distribución son los siguientes:

- Colombia: En diciembre de 2007 finalizó la validez de la retribución del valor agregado a la distribución y de los procedimientos de ajuste de las tarifas que entraron en vigor en el año 2003. La nueva normativa no modifica sustancialmente el modelo retributivo y tiene una validez hasta 2012.
- Moldova: En octubre de 2007 el regulador ha aprobado la nueva metodología de cálculo de las tarifas, válida por un periodo de cinco años.
- Guatemala: El coste de distribución y los procedimientos de ajuste de las tarifas estarán vigentes hasta febrero de 2009.
- Nicaragua: En julio de 2007 se aprobó el nuevo pliego de tarifas con un incremento del coste de distribución. Entre julio de 2007 y julio de 2008 se continuará aplicando a los clientes el pliego anterior, los mayores costes de distribución son subsidiados por la empresa pública de generación y transporte.
- Panamá: En enero de 2007 se aprobó el nuevo régimen de tarifas, que estará vigente hasta junio de 2010.

Por otra parte, señalar que el incremento del precio del petróleo ha implicado un apreciable aumento del precio de compra de la electricidad en Panamá, Guatemala y Nicaragua, dado que una proporción significativa de la energía eléctrica es generada con combustibles derivados del petróleo. Una parte del incremento del precio de compra de la energía eléctrica se traslada a los clientes, aplicando los procedimientos de ajuste de las tarifas, y la parte restante, en su caso, es subsidiada por los estados centroamericanos implicados.

En Nicaragua hay abierto un proceso de negociación para solucionar los problemas a los que se enfrenta la industria eléctrica derivados de la insuficiencia de generación y del elevado precio del petróleo. Los principales puntos abordados en la negociación son: la penalización del fraude en el consumo de electricidad, la recuperación del déficit o desvío de tarifas, el traspaso a las tarifas del incremento del precio de compra y el nivel de pérdidas reconocidas.

03. Gestión de riesgos

El Grupo Unión Fenosa utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

Dicha política, aprobada por los órganos supervisores del Grupo, se establece atendiendo, en todo momento, a la total transparencia en relación con la información sobre los principales riesgos que afectan a la actividad del Grupo y los sistemas desarrollados para su control, al cumplimiento de la normativa y legislación vigentes que resultan de aplicación y a las mejores prácticas empresariales de control, gestión y supervisión de riesgos.

Las exposiciones generales o situaciones adversas en las que se pueden producir desviaciones negativas en los resultados o la evolución financiera de la Sociedad, y que por consiguiente generan riesgos que son objeto de gestión para mitigar el posible efecto de los mismos, son:

- Exposición por inversión. La exposición por inversión incluye la máxima pérdida potencial que puede provocar para el Grupo la inversión en cada uno de los negocios en los que tiene intereses. Con el fin de reducir la exposición correspondiente al área internacional, se adoptan decisiones que permiten bien la repatriación de rentas o bien la eliminación de garantías aportadas por el Grupo.

- Exposición por tipo de cambio. Toda la financiación debe realizarse en la moneda funcional de los negocios y sólo en aquellos casos en que no sea posible, la inversión se financia en la moneda funcional de la Sociedad Dominante, es decir, en euros. Con carácter específico, la financiación de las inversiones mineras internacionales se realiza en dólares, independientemente de cual sea la moneda funcional del país donde radica la inversión, porque responden a la decisión estratégica de asegurar unas reservas de carbón, siendo este un mineral cuyas transacciones en los principales mercados internacionales se efectúan en dicha moneda.

- Exposición por tipo de interés. La referencia a tipos de interés debe tener en consideración su volatilidad. En este sentido, el Grupo Unión Fenosa ha analizado la mejor estructura entre deuda a tipo fijo y a tipo variable, considerando razonable una estructura a fijo comprendida entre el 55% y el 85% del importe total de la deuda.

- Exposición a riesgo regulatorio. La exposición a este riesgo es diferente en España y en otros países de América Latina y Moldova. En estos últimos, el nivel de rentabilidad depende en gran parte de la estabilidad del marco regulatorio. En la medida en que se produzcan pérdidas derivadas de acciones de gobierno, el riesgo debería gestionarse mediante pólizas de riesgo político o, en su caso, utilizando la cobertura que ofrecen las agencias de crédito a la exportación.

Cuando la cobertura del riesgo político no puede aplicarse, se utilizan las relaciones institucionales tanto nacionales como las de organismos multilaterales incluyendo la utilización, en su caso, del Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) firmado entre el Gobierno Español y el Gobierno local del país donde se haya realizado la inversión.

03.01. Identificación de riesgos

Los riesgos más relevantes del Grupo Unión Fenosa son de naturaleza financiera, y cabe citar los siguientes:

- a) Riesgo de fluctuación de los tipos de cambio
- b) Riesgo de fluctuación de los tipos de interés
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo de crédito
- e) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente, tal y como se describe a continuación:

a) Riesgo de fluctuación de los tipos de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de las deudas y en la actividad de aprovisionamiento de combustibles.

i) Por fluctuación de tipos de cambio asociados a la actividad financiera

Tal y como se ha indicado, el Grupo financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional del país (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) de la inversión. Sin embargo, cuando dicha moneda coincide con la moneda local, la operativa anterior no resulta factible en mercados monetarios poco profundos, normalmente asociados a determinadas inversiones en Latinoamérica. En estos casos, la financiación de las inversiones se realiza en euros. También se considera la casuística específica, detallada en la nota 03 anterior, que afecta a las inversiones mineras internacionales.

ii) Por fluctuación de tipos de cambio asociados a la actividad de aprovisionamiento de combustible

El riesgo financiero en la actividad de aprovisionamiento de combustible está asociado con la fijación del precio de compra en moneda diferente de la moneda funcional. Normalmente, el precio para las compras de carbón de importación se fija en dólares norteamericanos. El procedimiento que se sigue es la presupuestación anual de los pagos por compras de carbón y la planificación detallada de un calendario trimestral. El área de administración financiera, en función de los pagos previstos y de las previsiones de cobros en dólares, realiza las operaciones de compraventa de divisas necesarias para asegurar la casación de dichos flujos.



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Respecto al aprovisionamiento de gas, los precios de los contratos de compra se establecen en dólares, por lo que de considerarse necesario se cubre el riesgo de tipo de cambio correspondiente, mediante la contratación de derivados de tipo de cambio.

Según se señala en la nota 19.01 de la memoria, el Grupo Unión Fenosa opera, como principal divisa diferente del euro, en dólares norteamericanos. A continuación se recoge, en millones de euros, la sensibilidad de su resultado y patrimonio consolidados a las variaciones en el tipo de cambio dólar/euro, para la deuda que no tiene cobertura alguna y sobre saldos de cierre:

VARIACION TIPO DE CAMBIO - Ejercicio 2007 y 2006

	2007		2006	
	+5%	-5%	+5%	-5%
Dolares - moneda local				
Efecto en el resultado antes de impuestos	(3,0)	3,0	(5,5)	5,5
Moneda local - euro				
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	55,4	(55,4)	50,0	(50,0)

b) Riesgo de fluctuación de los tipos de interés

La política de gestión de riesgos establece que el gasto de financiación debe tener un porcentaje de variación reducido. En este sentido, se considera que la volatilidad aceptable para la estructura financiera y de negocios del Grupo se consigue mediante una estructura de financiación con unos porcentajes de referencia a tipo fijo entre el 55% y el 85% y un variable entre el 45% y el 15%.

Adicionalmente a la gestión de la estructura de la deuda entre fijo y variable, de acuerdo con los porcentajes antes indicados, el Grupo Unión Fenosa, en la medida en que las variaciones en los tipos de interés pueden afectar a los flujos de efectivo asociados a determinadas partidas de su Balance, mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés, atendiendo a la política general de riesgos del Grupo.

A continuación se recoge, en millones de euros, la sensibilidad del resultado del Grupo Unión Fenosa a las variaciones a los tipos de interés:

VARIACION TIPO DE INTERES - Ejercicio 2007 y 2006

	2007		2006	
	Variación tipo interés		Variación tipo interés	
	+ 0,50%	- 0,50%	+ 0,50%	- 0,50%
Efecto en el resultado antes de impuestos	(11,1)	11,1	(8,9)	8,9


La deuda a tipo de interés variable está básicamente referenciada al Euribor, en el caso de que la financiación sea en euros, y al Libor USD en caso de que sea en dólares.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello. El Grupo Unión Fenosa gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones posibles la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones potencialmente desfavorables. La cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a un año de servicio de la deuda (ver nota 19.01).

Por otra parte, se considera necesario incrementar de forma progresiva la vida media de la financiación del Grupo para reducir de esta forma la presión del mercado y tener una mayor capacidad de negociación en el vencimiento de las operaciones.

En el ámbito de las operaciones de préstamo, se realiza periódicamente el seguimiento de la concentración de riesgo por entidad financiera para evitar que esta sea excesiva.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

d) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. El Grupo Unión Fenosa, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con *rating* crediticio igual o superior al del propio Grupo, obteniendo garantías adicionales y específicas en los casos en que resulta necesario.

En el negocio eléctrico en España, la gestión del riesgo de crédito está estandarizada y muy acotada, teniendo en cuenta la existencia de garantías y depósitos previos de los clientes antes de poder recibir servicio. En el mercado liberalizado, el análisis de clientes se realiza de forma puntual, analizando la capacidad de pago y utilizando informes de compañías que ofrecen servicios de historial del crédito de cada cliente de forma individual.

Durante el ejercicio 2007 y el 2006, no ha existido concentración de riesgo de crédito significativa con cliente alguno.

e) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en el apartado anterior, existen riesgos operativos que se gestionan en las Unidades de Negocio afectadas y que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de los combustibles, de los derechos de emisión del CO₂ y de la electricidad.

La gestión de dichos riesgos es desarrollada por el Grupo Unión Fenosa mediante:

- el establecimiento de una composición equilibrada del parque de generación que permite una cobertura natural significativa de estos riesgos, a través de la utilización apropiada de la tecnología de cada una de sus centrales de producción.
- la vinculación del riesgo de precio en el aprovisionamiento de los combustibles (carbón y gas) a índices de referencia que, en la medida de lo posible, se utilizan también para la cuantificación del importe de los ingresos y mediante la introducción de cláusulas en los contratos de aprovisionamiento que permiten adecuar los precios, de manera satisfactoria para ambas partes contratantes, a su evolución en los mercados de materias primas.
- la cobertura del riesgo de precio mediante la contratación específica de instrumentos financieros derivados de cobertura.

Como se indica en la nota 02.02, los contratos de compraventa de energía suscritos en México y Kenia por el Grupo Unión Fenosa, constituyen un "pash-through" eficiente de los principales costes variables necesarios para su obtención, por lo que no existe riesgo de precio de los combustibles.

Por otra parte, las operaciones de trading de electricidad realizadas por determinadas empresas del Grupo no suponen un riesgo significativo, considerando el volumen reducido de las mismas y su límite, tanto en lo referente a importe como a vencimiento temporal.

03. 02. Política de coberturas

La política del Grupo es contratar instrumentos derivados en la medida en que sirvan para alcanzar los objetivos definidos de estructura de deuda y de aseguramiento del tipo de cambio, por esta razón generalmente no se contrata ningún instrumento financiero derivado que no haya sido asignado previamente a una operación de cobertura de un riesgo concreto.

A efectos de su contabilización, las diferentes operaciones de cobertura se clasifican en:

- a) coberturas de valor razonable, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación en el precio de mercado, consecuencia de un riesgo concreto, de un activo / pasivo previamente contabilizado en el Balance, o de un compromiso en firme.
- b) coberturas de flujos de efectivo, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación, consecuencia de un riesgo concreto, de los flujos de caja asociados a un activo / pasivo previamente contabilizado en el Balance, o de una transacción prevista altamente probable.
- c) coberturas de una inversión neta en el extranjero.

La aplicación de una contabilidad de coberturas requiere del estricto cumplimiento de una serie de requisitos. Por ello, las operaciones de cobertura se designan previamente como tales, y se establece el riesgo cubierto, la partida cubierta, el instrumento de cobertura y la forma de medir la efectividad de la cobertura. Dicha medición se realiza normalmente con una periodicidad trimestral, con carácter prospectivo y retrospectivo, y se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando las variaciones del valor razonable del instrumento de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto, en relación con las variaciones del valor razonable de la partida cubierta, así mismo atribuibles al riesgo cubierto, oscilan entre un 80% y un 125%, ante simulaciones de cambios extremos en los parámetros de mercado utilizados para la valoración.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Unión Fenosa se contabilizan inicialmente en el Balance a su coste de adquisición, para valorarse posteriormente, en cada período, a su valor razonable. Las fluctuaciones en dicho valor se contabilizan normalmente atendiendo a las reglas específicas de la contabilidad de coberturas (y en aquellos casos no significativos en que se utilizan instrumentos financieros derivados que no se designan para una operación de cobertura o que no cumplen los requisitos necesarios para aplicar una contabilidad de coberturas, en estado de resultados)

Cumplidos los requisitos anteriormente mencionados, la contabilización que se realiza es la siguiente:

- a) coberturas de valor razonable: las variaciones tanto en el valor razonable del instrumento de cobertura como de la partida cubierta, en ambos casos atribuibles al riesgo cubierto, se registran en el estado de resultados.
- b) coberturas de flujos de efectivo: las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto, y en la medida en que la relación de cobertura es efectiva, se contabilizan en una cuenta de Reservas (la parte no efectiva, en el estado de resultados). El importe acumulado de la valoración en Reservas se traspasa al estado de resultados, a medida que se materializan los flujos de efectivo cuya variación ha sido cubierta.
- c) coberturas de una inversión neta en el extranjero, su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo y la cuenta utilizada para recoger en el balance las variaciones de valor del instrumento de cobertura es la de "Diferencias de conversión". El importe acumulado de la valoración en Reservas se traspasa al estado de resultados, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

En el supuesto de que la contabilización de la cobertura deje de ser válida, bien porque el instrumento de cobertura expire o se venda, o bien porque la misma deje de cumplir las reglas de eficacia, la pérdida o ganancia acumulada en Reservas como consecuencia de la valoración de los instrumentos de cobertura se mantiene en dicho epígrafe, traspasándose al estado de resultados a medida que la operación cubierta se materializa (salvo que la misma diera lugar a un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso dicho saldo es tenido en cuenta al contabilizar inicialmente el activo o pasivo generado por la operación cubierta). Por otra parte, la valoración acumulada se traspasa de forma inmediata al estado de resultados si una operación cubierta se cancela o deja de considerarse probable su acaecimiento.

Los derivados implícitos existentes en otros instrumentos financieros, o en contratos de aprovisionamiento de materias primas, no se valoran por separado al no reunir las características requeridas para ello, bien por encontrarse estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los cuales se encuentran implícitos, bien por aplicarles la exención de uso propio en el caso de los contratos suscritos para el aprovisionamiento de combustible utilizados por el Grupo Unión Fenosa en la realización de sus actividades.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Unión Fenosa se determina:

- a) para aquellos casos en que se negocian en un mercado financiero organizado, por referencia a su cotización.
- b) en caso contrario, se suelen utilizar valoraciones con hipótesis de mercado a la fecha de su realización, normalmente concretadas en el cálculo del valor actualizado, según una tasa de descuento de mercado, del diferencial de tipos del contrato de "swap" o por el cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros determinados según las previsiones de tipos de cambio existentes en cada momento de cálculo.

Los instrumentos de cobertura más utilizados son los *swaps* de tipo de interés y de tipo de cambio. A 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el detalle de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Unión Fenosa, es como sigue:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 2007

Derivados	Miles de euros						
	Valor razonable	Nocional					
		2008	2009	2010	2011	Siguientes	Total
Cobertura de tipos de cambio							
- Cobertura de flujos de efectivo	(885)	65.670	5.355				70.975
- Inversión neta en negocios extranjeros	4.646	54.289					54.289
- Cobertura de valor razonable	494	1.637	9.720	8.975			20.332
Cobertura de tipo de interés							
- Cobertura de flujos de efectivo	(4.311)	13.362	11.451	9.528	7.169	96.730	138.240
Cobertura de "comodities"							
- Cobertura de flujos de efectivo	2.767	56.969					56.969
Otros derivados							
- De tipo de cambio	(84.351)					290.300	290.300
- De tipo de interés	(21.755)					(200.960)	(200.960)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 2006

Derivados	Miles de euros						
	Valor razonable	Nocional					
		2007	2008	2009	2010	Siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés							
- Cobertura de flujos de efectivo	(1.007)	456.211	4.629	4.996	4.775	76.648	547.259
Otros derivados							
- De tipo de cambio	(79.039)					290.300	290.300
- De tipo de interés	(21.623)					(212.335)	(212.335)

Por otra parte, dentro de la cartera de instrumentos financieros del Grupo Unión Fenosa, además de los derivados propios de cobertura, existen otros derivados de tipo de cambio y de tipo de interés relacionados con una operación específica de financiación en yenes que, al no cumplir los criterios para la aplicación de una contabilización de coberturas de acuerdo con normas internacionales, son registrados con una metodología de valoración diferente (ver nota 06.13.b), con el fin de obtener información más relevante de la operación, reduciendo las asimetrías contables que surgirían de valorar sus componentes por separado.

A 31 de diciembre de 2007 el valor razonable total neto de esta operación (instrumentos financieros derivados y valor razonable del nocional de 290,3 millones de euros de contravalor de la deuda en yenes) es de 237 millones de euros, siendo de 243 millones de euros a 31 de diciembre de 2006, registrándose la diferencia en el epígrafe de beneficios en derivados financieros por importe de 5,9 millones de euros para el 2007 y en el epígrafe de beneficios en derivados financieros por importe de 20,7 millones de euros y de pérdidas en derivados financieros por 0,9 millones de euros para el 2006.

En relación con esta operación, el Grupo Unión Fenosa ha estimado la volatilidad máxima que la misma origina en su estado de resultados en 18,62 millones de euros, correspondiente a la modificación de su valor razonable total neto en respuesta a subidas en los tipos de interés de 100 puntos básicos y variaciones de valor en los tipos de cambio del 5%.

04. Información de índole fiscal

El grupo de consolidación fiscal, representado por Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el año 1995 conforme al "Régimen especial de consolidación fiscal", regulado en el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal. El acuerdo para el reparto de la carga tributaria establece la remuneración por parte de Unión Fenosa, S.A. a las sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal de las pérdidas fiscales y deducciones en el momento en que son compensadas.

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria, atendiendo al acuerdo adoptado por las empresas del grupo fiscal, han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La relación de sociedades que conforman el grupo de consolidación fiscal de Unión Fenosa se incluye en el Anexo IV.

05. Bases de presentación y comparación de la información

05.01. Consideraciones generales

Los estados financieros consolidados adjuntos, para el período que termina el 31 de diciembre de 2007, así como para su información comparativa, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por la Comisión Europea, de conformidad con el Reglamento CE nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

No existe ninguna norma emitida por los organismos correspondientes, de aplicación voluntaria, que pudiera tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados adjuntos y que no haya sido empleada por el Grupo Unión Fenosa en su elaboración.

Los estados financieros consolidados adjuntos se han elaborado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2007 y 2006 de Unión Fenosa, S.A. y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación, incorporando los ajustes necesarios para la adaptación de dichos registros contables a los requerimientos estipulados en las NIIF.

En la nota 06 siguiente se muestran las políticas contables que, acordes con las Normas Internacionales de Información Financiera que resultan de aplicación según la normativa vigente a la fecha, han sido utilizadas por el Grupo Unión Fenosa para la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos.

Según se detalla a continuación, se han producido las siguientes reclasificaciones en la presentación de los estados financieros del ejercicio 2006:

a) Reclasificación en el balance consolidado de los importes correspondientes a ingresos diferidos (599,7 millones de euros), que han pasado de estar incluidos en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" a visualizarse como epígrafe independiente (ver nota 16).

b) Reclasificación en el pasivo corriente del balance consolidado de saldos de operaciones de carácter comercial de los epígrafes "Otros pasivos financieros" y "Otros pasivos corrientes" al epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", por importe de 942,2 millones de euros. Esta reclasificación se ha realizado debido al carácter comercial de los saldos traspasados.

c) Reclasificación en el estado de resultados consolidado de saldos correspondientes a operaciones con participaciones no financieras del epígrafe "Resultado de inversiones financieras" al epígrafe "Resultado de activos no corrientes no financieros" por importe negativo de 0,7 millones de euros.

d) Reclasificación, en el flujo de efectivo del ejercicio 2006 de la variación de circulante asociada a proveedores de inmovilizado, del flujo de efectivo neto por actividades de explotación, al flujo de efectivo neto por actividades de inversión, por un importe de 171,9 millones de euros.

Los estados financieros consolidados del Grupo Unión Fenosa, correspondientes al ejercicio 2007, así como los estados financieros individuales de Unión Fenosa, S.A., han sido formulados el 27 de febrero de 2008 por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, y tanto aquellos como los de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas juntas generales de accionistas. El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que tales estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unión Fenosa correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. celebrada el día 7 de junio de 2007.

05.02. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2007 se han producido variaciones en el perímetro de consolidación como consecuencia, principalmente, de ventas y adquisiciones de sociedades, así como de procesos de reordenación societaria del Grupo Unión Fenosa.

Las sociedades que durante dicho ejercicio han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa son las siguientes:

Sociedades dependientes

Unión Fenosa Financiación, S.A.
 Saudí Soluziona Company for Maintenance and Operation, LTD
 Limeisa International Coal South Africa (Proprietary), LTD
 Zemer Energía, S.A. de C.V.
 Socoin, S.A. (Panamá)
 Operación y Mantenimiento Energy Costa Rica, S.A.
 Limeisa International Coal B.V.
 Socoinve, C.A.
 Kangra Coal (Proprietary), Ltd.

⁽¹⁾ Sociedad perteneciente al subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables (EUFER)

⁽²⁾ Sociedad perteneciente al subgrupo Unión Fenosa Gas

A su vez, las sociedades que durante el ejercicio 2007 han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa han sido las siguientes:

a) Por los acuerdos de integración en Indra Sistemas, S.A. de los negocios de consultoría y tecnologías de la información de Soluziona:

Sociedades dependientes

Soluziona C y S Holding, S.A.
 Soluziona, S.R.O. (Rep. Checa)
 Soluziona, A.S. (Eslovaquia)
 Soluziona Szakertoi Szolgaltato Kft
 Eléctrica Soluziona, S.A. (Rumania)
 Geoprin, S.A.
 Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.U.
 Gicsa-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.
 Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela)
 Inse Rail, S.A.
 Soluziona Seguridad, S.A.U.
 Prointec Concesiones y Servicios, S.L.
 Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
 Soluziona, L.L.C. (Ucrania)
 Gibb Portugal - Consultores de Engenharia, Gestao e Ambiente, S.A.

Negocios conjuntos

Energías Especiales Montes Castellanos, S.L (1)
 Parque Eólico de Padul, S.L.U (1)
 Barbao, S.A. (1)
 Parque Eólico Belmonte, S.A. (1)
 Barras Eléctricas Generación, S.L.
 Nueva Electricidad del Gas, S.A.U. (2)

Asociadas

Indra Sistemas, S.A.

Procinsa Ingeniería, S.A.
 Prointec, S.A.
 Soluziona, S.R.L. (Moldova)
 Soluziona, S.A. (Uruguay)
 Asdoconsult, S.L.
 Soluziona, S.A. (Argentina)
 Soluziona Zimbabwe Ltd.
 Soluziona, Ltda. (Brasil)
 Soluziona, Ltda. (Colombia)
 Soluziona Chile, S.A.
 Soluziona, Ltd. (Kenia)
 Soluziona Guatemala, S.A.
 Soluziona México, S.A. de C.V.
 Soluziona, S.A. (Panamá)
 Soluziona Philippines, Inc.

b) Por ventas:

Applus Servicios Tecnológicos, S.L.

c) Por procesos de reordenación societaria (principalmente por procesos de fusión por absorción):

Unión Fenosa Consultoría, S.A.
 Soluziona Ingeniería General, S.L.U.

Unión Fenosa Inversiones, S.A.
 Electrificadora de La Costa Atlántica, S.A. E.S.P.

d) Otras

Tit Vectoria, S.L.

Soluziona Malaysia Sdn.Bhd

Las variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2007, como consecuencia de cambios en los métodos de consolidación, aplicados a efectos de representar correctamente el grado de control que el Grupo Unión Fenosa ejerce en las sociedades afectadas, han sido las siguientes:

R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A., que durante el ejercicio 2007 ha cambiado su método de consolidación pasando a consolidarse por el método de integración proporcional (anteriormente por el método de la participación).

En el mes de agosto 2007 el Grupo Unión Fenosa ha adquirido el 64% de la sociedad Kangra Coal (Proprietary), Ltd, propietaria de la mina de carbón Savmore en Sudáfrica.

El detalle de la asignación del precio de compra, a tipo de cambio a fecha operación, es el siguiente:

	Miles de euros
Precio de compra	66.005
Otros gastos de adquisición	1.906
TOTAL	67.911
<hr/>	
Valor de los activos netos adquiridos	2.838
<hr/>	
Asignado al derecho de explotación de las reservas de carbón	65.072
Minoritarios	36.603
Derechos de explotación valorados por la propia sociedad adquirida	18.766
TOTAL Derechos de explotación	120.441

Dado que el fondo de comercio se ha asignado a derechos de explotación de reservas de carbón, y que el mercado internacional de carbón fija los precios de esta materia prima en dólares americanos, los derechos de explotación se han valorado en dicha moneda y por un importe de 162,2 millones de dólares. Esta valoración corresponde al tipo de cambio de las distintas monedas en la fecha de la operación.

Adicionalmente se ha reconocido un fondo de comercio y un impuesto diferido por la diferencia entre el valor fiscal y contable de dichos derechos de explotación, por un importe de 36,1 millones de euros (48,7 millones de dólares americanos).

Tanto los derechos de explotación de las reservas de carbón como el fondo de comercio se amortizan en proporción a las toneladas de carbón vendidas respecto de las reservas de mineral estimadas.

La contabilización de esta combinación de negocios se considera provisional al estar en curso la terminación de determinados estudios de las reservas de carbón de la Sociedad. El Grupo dispone de un plazo de 12 meses desde la fecha de adquisición para considerar que dicha contabilización se ha completado.

Las ventas integradas por Kangra Coal por el período julio-diciembre ascienden a 44,3 millones de euros y el resultado integrado, antes de minoritarios, a 7,2 millones de euros a tipo de cambio medio del Rand frente al euro. Las ventas de dicha Sociedad por el período enero-diciembre ascendieron a 84,8 millones de euros y el resultado a 11,4 millones de euros.

06. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Unión Fenosa, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a dicha fecha, han sido las siguientes:

06.01. Principios de consolidación

a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control efectivo. Esta capacidad se manifiesta en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más del capital, o por el ejercicio de los derechos políticos o de voto en las entidades participadas en el porcentaje indicado o, incluso siendo este inferior o nulo, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorguen el control a la Sociedad. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global, que supone la incorporación a los estados financieros consolidados de la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones, económicas y financieras, correspondientes a las operaciones intragrupo.

La relación de sociedades del Grupo Unión Fenosa consolidadas por el método de integración global se incluye en el Anexo I.

b) Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) mantienen y explotan activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo respecto de los mismos requiere el consentimiento unánime de los partícipes. Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional, de forma que la agregación de activos, pasivos, ingresos y gastos y posteriores eliminaciones tienen lugar únicamente en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con la propiedad de dichos activos.

La relación de sociedades del Grupo Unión Fenosa consolidadas por el método de integración proporcional se incluye en el Anexo II.

c) Homogeneización

Los estados financieros de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad Dominante y, en caso necesario, se realizan los ajustes precisos para adaptar las políticas contables utilizadas a las aplicadas por el Grupo.

d) Principios básicos

La elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Unión Fenosa se ha efectuado bajo los siguientes principios básicos:

- i) En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables a la mencionada fecha. En el caso de existir diferencia positiva entre su coste de adquisición y los mencionados valores razonables, ésta se reconoce como fondo de comercio. Si la diferencia es negativa, se imputa a resultados en la fecha de adquisición.
- ii) Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultados consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.
- iii) La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se determina en proporción a su porcentaje de participación y a los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes reconocidos de la minoría en el momento de la adquisición, y se recoge en el patrimonio neto del balance consolidado en el epígrafe "Intereses minoritarios". La participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" del estado de resultados consolidado (ver nota 15.06).
- iv) Los estados financieros de cada sociedad se preparan en su moneda funcional, entendiendo por tal la divisa del entorno económico en la que opera y en la que genera y emplea sus flujos de efectivo. Por otra parte, la moneda funcional del Grupo Unión Fenosa es el euro. Por ello, los estados financieros de las empresas del Grupo que se formulan en una moneda distinta se convierten a euros, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los activos y pasivos se convierten según el tipo de cambio vigente en la fecha del balance.
 - Las partidas de ingresos y gastos se convierten según el tipo de cambio medio del periodo.
 - El capital y las reservas se convierten a tipo de cambio histórico.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión de los estados financieros se contabilizan en el patrimonio neto (diferencias de conversión) y se reconocen como ingresos o gastos en el periodo en que se realiza o enajena la inversión.

06.02. Estimaciones y juicios contables

En la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos ha sido necesario utilizar determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los importes que figuran registrados en ellos. Básicamente, las estimaciones empleadas con un efecto significativo en dichos estados financieros son las siguientes:

- i) La valoración de los activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver nota 06.08).
- ii) La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 06.04 y 06.06).
- iii) Los estados financieros consolidados adjuntos se han elaborado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de determinados instrumentos financieros de activo (ver nota 06.09) y de pasivo (ver nota 06.13) cuya cuantificación se realiza mediante la estimación de su valor razonable. El valor razonable se define como la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua, y para su determinación se recurre, siempre que resulta posible, a la existencia de precios de mercado (cotización, transacciones análogas recientes..).
- iv) La energía suministrada a clientes no leída en contadores al cierre del ejercicio (ver nota 06.16).
- v) Otras variables del sistema eléctrico, como la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas y la minoración de los ingresos de la actividad de generación en el importe equivalente a los derechos de emisión asignados gratuitamente (ver notas 02.01.01 y 10).
- vi) Los costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de los terrenos donde éstas están ubicadas (ver notas 06.04 y 18).
- vii) Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por obligaciones post-empleo (ver notas 06.15 y 17). Para la elaboración de estos cálculos, el Grupo Unión Fenosa ha recurrido a la participación de actuarios independientes.
- viii) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos por otras provisiones (ver notas 06.15 y 18).

Estas estimaciones han sido realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de formulación de los estados financieros consolidados adjuntos, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

06.03. Transacciones en moneda distinta del euro o la correspondiente moneda funcional

Las operaciones realizadas en una divisa distinta a la moneda funcional de cada sociedad (sea ésta o no el euro) se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha de su realización. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio histórico al que se contabilizaron los activos y pasivos relacionados con dichas operaciones, y el que se encuentra en vigor bien sea a la fecha de cobro o pago de los mismos, bien sea a la fecha de cierre del balance consolidado, en el caso de no haber sido previamente liquidados, se registran como diferencias de cambio netas en los epígrafes "Gastos financieros" o "Ingresos financieros" del estado de resultados consolidado, salvo que se clasifiquen directamente en el patrimonio neto por considerarse que forman parte de la cobertura de una inversión neta en el extranjero o que se contabilicen de acuerdo con las reglas específicas de la contabilidad de coberturas, por estar asignadas a una operación específica de cobertura del riesgo de tipo de cambio (ver nota 03.02).

06.04. Inmovilizado material

a) Valoración

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro (ver nota 07) que, en su caso, haya experimentado.

Siempre que resulte de aplicación, el coste de adquisición es modificado y/o incluye los siguientes conceptos:

- i) El importe de las revalorizaciones practicadas, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes, con anterioridad a la fecha de la adopción, en cada caso, del modelo del coste o, en todo caso, con anterioridad a la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) Los costes futuros a los que el Grupo deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los resultados obtenidos. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe estimado al que el Grupo deberá hacer frente hasta el momento en el que, de acuerdo con el Real



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, y la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, la Empresa Pública de Residuos Radioactivos (ENRESA) se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales.

iii) Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados durante el periodo de construcción en obras con un periodo de duración superior al año y, en el caso de plazos de realización inferior a un año, únicamente aquellos devengados por fuentes de financiación ajena asignadas específicamente al inmovilizado en construcción. Los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva.

iv) Los gastos de personal y otros relacionados directa o indirectamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos se registran previamente en el estado de resultados consolidado adjunto.

v) Los trabajos realizados para el inmovilizado, correspondientes al coste de los servicios prestados por empresas del Grupo que cumplen los requisitos de activación en las sociedades del Grupo inversoras previa eliminación, en su caso, del margen obtenido en la transacción.

vi) El importe de los contratos a largo plazo vinculados con instalaciones complejas especializadas de generación, que incluyen tanto el mantenimiento global de las mismas como el suministro de las piezas de repuesto específicas de sus componentes ("*Long term service agreement*" o LTSA), es considerado como un mayor coste del activo en la parte relativa tanto al importe de los repuestos como al de la mano de obra, supervisión e ingeniería necesarios para su instalación, es decir, el coste completo de sustitución. El importe de estos contratos correspondiente al concepto indicado, y recibido hasta la realización de cada una de las paradas programadas que se contemplan en los mismos, es activado y puesto en explotación en dicho momento, amortizándose en el período de tiempo que transcurre hasta la realización de la siguiente parada programada y dándose de baja, en caso necesario, el valor neto contable de los elementos sustituidos.

b) Transacciones posteriores al reconocimiento inicial

Los costes de ampliación o mejora del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, se incorporan como un mayor valor del bien, dando de baja, en su caso, los elementos sustituidos por el valor estimado de reposición neto de su amortización acumulada.

El importe relacionado con el mantenimiento, conservación y reparación de carácter periódico es reflejado en el estado de resultados consolidado como un mayor gasto del ejercicio en que se incurre.

El resultado producido en la enajenación de los elementos de inmovilizado material se determina por la diferencia entre el precio recibido por su venta y el valor en libros del activo dado de baja como consecuencia de la operación realizada.

c) Amortización

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba de la instalación, momento a partir del cual da comienzo la amortización.

Las sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material en explotación, neto de su valor residual, siguiendo, con carácter general, el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.


En el siguiente cuadro se detalla, para cada uno de los grupos de inmovilizado, la estimación de los años de vida útil empleada para el cálculo de la amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se registran formando parte del epígrafe "Depreciación y Amortización" del estado de resultados consolidado.

INTERVALO AÑOS VIDA UTIL INMOVILIZADO

Grupos del inmovilizado	
Centrales hidráulicas	14 - (*)
Centrales térmicas	25 - 40
Centrales nucleares	40
Centrales energías renovables	20
Líneas de transporte	30 - 40
Subestaciones de transformación	25 - 40
Red de distribución	18 - 40
Edificios	50 - 75
Otros elementos del inmovilizado	5 - 20

(*) Según el plazo de la concesión (ver nota 06.06)

Desde el ejercicio 2006, en el cálculo de la dotación de la amortización de las centrales hidráulicas, que se realiza siguiendo el método de amortización lineal, se diferencian los distintos tipos de elementos que las integran, distinguiendo las inversiones en obra civil (cuyo plazo de amortización está en función del periodo de la concesión, o 100 años, en el caso de

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

no existir concesión), el equipamiento electromecánico (40 años) y el resto de inmovilizado (14 años), en cualquier caso atendiendo al uso de la central y con el límite máximo del plazo de la concesión.

El Grupo Unión Fenosa amortiza sus centrales nucleares en una vida útil de 40 años. Sin embargo, el permiso de explotación de estas instalaciones suele abarcar un período de 30 años desde su entrada en funcionamiento, sin que pueda solicitarse su renovación hasta un momento próximo a la finalización del mismo. No obstante, considerando el óptimo rendimiento de estas instalaciones, así como sus programas de mantenimiento, se considera que la renovación de dichos permisos podrá ser obtenida, al menos, hasta alcanzar el período de 40 años de vida útil.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los derechos de explotación minera se amortizan en función de la relación de las unidades de mineral vendidas sobre las reservas totales del yacimiento estimadas por expertos del sector.

Los consumos del combustible nuclear, que se incluye en este epígrafe, dado que su periodo de rotación es superior a un año, se imputan en el estado de resultados formando parte del epígrafe "Depreciación y Amortización" desde el momento en que se inicia su explotación al introducirse en el reactor, atendiendo a su coste y al grado de quemado en cada ejercicio.

06.05. Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento en los cuales el arrendador transfiere al arrendatario de forma sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos financieros. El resto se consideran como arrendamientos operativos.

En el momento de su contabilización inicial, los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se contabilizan en el balance consolidado, atendiendo a su naturaleza, en la categoría de activo que corresponda, registrándose por el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra o al valor razonable del activo arrendado, si este fuera menor. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del balance consolidado. Si existe la certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad del bien al término del contrato, los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian en su periodo de vida útil; de no existir dicha certeza, los activos se deprecian en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

El importe correspondiente a los contratos de arrendamiento operativo es imputado como gasto en el estado de resultados consolidado, atendiendo a su devengo, durante el periodo de duración de los mismos.

06.06. Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran al coste de adquisición o producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro (ver nota 08) que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan de forma lineal, atendiendo a su vida útil, tal como se detalla a continuación para cada clase concreta de ellos.

a) Propiedad industrial

En España, las centrales hidráulicas del Grupo Unión Fenosa están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones han de revertir al Estado en condiciones de buen uso, lo que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las mismas.

El coste incurrido en la adquisición de dichas concesiones, incrementado como consecuencia de la asignación realizada del fondo de comercio surgido en la adquisición de determinadas participaciones, se clasifica en este epígrafe y se amortiza durante el plazo de duración de cada una de las concesiones, las cuales expiran entre los años 2011 y 2060.

Este epígrafe también recoge el exceso del precio pagado sobre los fondos propios de sociedades mineras adquiridas y que son directamente asignables a los derechos de uso y explotación de yacimientos de carbón. Dicho importe se asigna a las reservas de mineral estimadas y se amortiza mensualmente en función de las toneladas vendidas sobre el total de las reservas del yacimiento.

b) Derechos de emisión

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Se considera que el precio de adquisición de los derechos recibidos de manera gratuita, conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación, es cero, mientras que el resto de los adquiridos para cubrir la estimación de las emisiones a realizar se valoran atendiendo al precio desembolsado en su adquisición, dándose de baja del balance consolidado al producirse su enajenación, entrega o por la caducidad de los mismos. En el supuesto de devolución de los mismos al

Registro Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (RENADE), la baja se contabiliza con cargo al importe de la provisión dotada a medida que se producen las emisiones de CO₂.

Al cierre del ejercicio, la valoración de los derechos de emisión adquiridos y no utilizados en la cobertura de las emisiones realizadas se corrige, en su caso, como consecuencia del menor valor en el mercado.

c) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso representan el derecho de uso de determinados activos. Están valorados por el precio de adquisición y se amortizan de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

d) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran como "Activos intangibles" en el balance consolidado, mientras que los incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

06.07. Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre el importe correspondiente a la participación del Grupo en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de una sociedad dependiente o de una entidad controlada conjuntamente, calculado en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se valoran a su coste de adquisición, establecido según lo indicado en el párrafo anterior, mientras que los adquiridos como consecuencia de combinaciones de negocios realizadas con anterioridad a dicha fecha se registraron por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003, al acogerse el Grupo Unión Fenosa a la exención permitida en primera aplicación de las NIIF. En ambos casos, desde el 1 de enero de 2004 el fondo de comercio no se amortiza y, al cierre de cada ejercicio contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que haga que su importe recuperable sea inferior al importe contabilizado, en cuyo caso este último se reduce en la diferencia existente (ver nota 06.08).

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

06.08. Deterioro de activos

a) Supuestos de aplicación

El Grupo Unión Fenosa lleva a cabo el análisis de deterioro en los siguientes casos:

- i) Activos no corrientes, ya sean tangibles o intangibles: de existir indicios de pérdida de valor en los mismos al cierre de cada ejercicio o, si se considera necesario, en un momento anterior dentro del periodo anual.
- ii) Fondos de comercio: para todos ellos sin excepción, en cualquier caso y de manera sistemática, al cierre de cada ejercicio.

b) Metodología

En los supuestos antes indicados, ha de determinarse el importe recuperable del activo o del fondo de comercio analizados.

Por importe recuperable se entiende el mayor entre el valor de mercado menos los costes necesarios para la venta y el valor en uso, determinado mediante el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En la práctica totalidad de los casos, es este último el parámetro de valor utilizado por el Grupo en sus cálculos de deterioro y cabe señalar así mismo que, de tratarse de un activo identificable que no genera flujos de efectivo de manera independiente, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que dicho activo pertenece.

Para cuantificar el valor en uso, el Grupo realiza estimaciones con un horizonte temporal generalmente de cinco años y, a partir del presupuesto y de los planes de negocio más recientes aprobados por los administradores de cada sociedad, prepara las previsiones de flujos de efectivo futuros antes de impuestos, incorporando en su elaboración las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo y utilizando para ello tasas de crecimiento e hipótesis macroeconómicas razonables y nunca crecientes a largo plazo, fundamentadas tanto en previsiones corporativas que, basadas en el conocimiento del sector, incorporan la experiencia del pasado y las expectativas futuras de negocio, como en estudios realizados por organismos internacionales de reconocido prestigio (ver nota 06.02).

Por otra parte, para determinar el valor actual de dichos flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla, y en cuyo cálculo se tiene

en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre analistas y bancos de inversión para cada negocio y zona geográfica concretos. Estas tasas fluctúan entre el 8,4% y el 20%.

c) Contabilización

Si se considera que el importe recuperable es inferior al valor en libros, el activo se contabiliza al primero de ellos y por la diferencia entre ambos se reconoce un gasto en el estado de resultados consolidado.

A excepción del fondo de comercio, las pérdidas contabilizadas por deterioro son reversibles hasta el límite del importe que hubiera tenido el activo en libros de no haberse reconocido previamente pérdida alguna por este concepto.

06.09. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo Unión Fenosa, que se determina en el momento de su adquisición y que únicamente se revisa de concurrir las circunstancias necesarias para ello, es la siguiente:

a) Inversiones disponibles para la venta

Corresponden a inversiones financieras de capital que no cumplen los requisitos para ser consideradas como una inversión en una sociedad dependiente, ni en una asociada ni como un negocio conjunto. Se registran en el balance consolidado a valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determina que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual el importe acumulado de estas reservas se lleva directamente al estado de resultados consolidado.

b) Créditos y partidas por cobrar

Tras su reconocimiento inicial atendiendo al valor razonable del derecho de cobro producido, se registran a su coste amortizado, constituido por el valor inicialmente contabilizado menos las devoluciones de principal recibidas, más los intereses devengados no cobrados así como las potenciales reducciones por deterioro o impago. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados consolidado según el método del tipo de interés efectivo, de acuerdo con un criterio financiero e incrementan el importe de la cuenta a cobrar siempre que dichos intereses no se hagan efectivos a medida que se produce su devengo.

c) Inversiones mantenidas hasta vencimiento

Aquellas con vencimientos fijos y determinables, que el Grupo Unión Fenosa puede y tiene intención de conservar hasta su vencimiento. Sin embargo, al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 no había clasificada ninguna inversión en esta categoría.

d) Efectivo y otros medios equivalentes

En este epígrafe del balance consolidado, se recoge el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto, con una liquidez inmediata y sin riesgo de pérdida de valor. Se valoran por su nominal.

e) Instrumentos financieros de activo a valor razonable

La práctica totalidad de los activos financieros del Grupo Unión Fenosa son valorados a coste amortizado, considerándose en cualquier caso que el importe contabilizado según dicho método de valoración supone una aproximación racional a su valor razonable. Como excepciones a dicha regla general de valoración encontramos:

- i) Las inversiones disponibles para la venta antes citadas.
- ii) Los instrumentos financieros derivados que forman parte de una operación de cobertura, que se contabilizan de acuerdo con las reglas específicas de la contabilidad de coberturas.

f) Baja de activos financieros

El Grupo Unión Fenosa da de baja en su contabilidad un activo financiero cuando, y sólo cuando, tras un análisis individualizado se concluye que:

- i) han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo en cuestión.
- ii) se han transferido dichos derechos (bien directamente o bien asumiendo la obligación contractual de realizar su pago íntegro a un tercero) y se transmiten sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.
- iii) en el caso de que los riesgos y ventajas asociados al activo no se transmitan de manera sustancial, pero tampoco se retengan, se da de baja el activo financiero en el supuesto de que se transfiera el control del mismo (entendiendo el control como la capacidad del receptor de, a su vez, poder volver a vender el activo).

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

En cuanto a los activos financieros dados de baja durante el ejercicio, no se mantiene exposición alguna a ningún riesgo ni beneficio inherentes a su propiedad, ni se mantiene implicación continuada alguna en los mismos. Por otra parte, no se ha producido ninguna transferencia de activos financieros que no se haya reflejado contablemente en el balance consolidado, mediante su correspondiente baja.

g) Reclasificaciones

Durante el ejercicio no se ha producido reclasificación alguna entre las distintas categorías de activos financieros que, por su relevancia, debiera ser mencionada.

h) Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance consolidado adjunto, los activos financieros y, en general, todos los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento, contractual o previsto. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos con vencimiento superior a dicho plazo.

06.10. Inversiones contabilizadas por método de participación

Son sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, entendiéndose como tal la capacidad de influir en sus decisiones de política financiera y operativa, pero sin llegar a tener el control ni absoluto ni conjunto sobre la misma. Se presume la existencia de influencia significativa, salvo prueba en contrario, si se posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la entidad participada.

En los estados financieros consolidados, las sociedades asociadas se valoran por el método de la participación, según el cual la inversión se registra inicialmente a su coste, incluyendo en su caso el fondo de comercio surgido en la adquisición, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimenta su patrimonio neto, en el porcentaje de participación que corresponda al Grupo (ver nota 11).

La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades se incorporan, netos de su efecto fiscal, en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación" del estado de resultados consolidado. Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Si como consecuencia de haber incurrido en pérdidas el patrimonio contable de la entidad asociada fuera negativo, en el balance consolidado del Grupo figuraría con valor cero, salvo que existiera la obligación por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se dotaría la correspondiente provisión a largo plazo.

La relación de sociedades del Grupo Unión Fenosa consolidadas por el método de la participación se incluye en el Anexo III.

06.11. Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto realizable si este fuera menor.

Se incluyen los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación o extracción, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición. Para la determinación del coste se utiliza el método de la media ponderada.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, dotando la provisión correspondiente cuando dicho valor es inferior a su valor contable. En caso de que desaparezcan las circunstancias que previamente ocasionaron la sobrevaloración, se procede a revertir el importe de la provisión.

06.12. Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Supuestos de aplicación

Los activos y los grupos de enajenación se clasifican como mantenidos para la venta al adoptarse la decisión previa de recuperar su valor a través de una operación de venta y no mediante su uso continuado.

Una actividad interrumpida es una línea de negocio sobre la que se ha adoptado una decisión previa de abandono y/o enajenación y cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos física y operativamente, disponiéndose además de información financiera específica acerca de la misma.

b) Metodología

Adicionalmente, para que las decisiones indicadas en el apartado anterior tengan un reflejo contable, la venta debe ser considerada como altamente probable, lo cual implica que exista un plan de venta viable que cuente con la implicación de

Los administradores, así como que el activo o grupo de enajenación esté disponible para la venta inmediata en su estado actual, siendo previsible además que la operación pueda llevarse a cabo en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

c) Contabilización

Los ingresos, gastos, activos y pasivos de las actividades interrumpidas y los activos mantenidos para la venta se presentan separadamente en el estado de resultados y en el balance consolidados y se mantienen valorados por su importe en libros corregido, en su caso, por la posible pérdida por deterioro (ver nota 14), excepto aquellos activos que hubieran sido previamente clasificados como activos financieros disponibles para la venta, los cuales se siguen valorando a valor razonable con cambios en patrimonio (ver nota 06.09).

06.13. Instrumentos de patrimonio y pasivos financieros

a) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es un contrato que pone de manifiesto una participación residual del tenedor del mismo en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Las emisiones de capital y otros instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el efectivo recibido (nominal de la emisión menos los costes directos ocasionados en su realización).

i) Participaciones preferentes

Las emisiones de estos instrumentos financieros se consideran instrumentos de patrimonio si y sólo si:

- No incluyen la obligación contractual de recompra por parte del emisor, en condiciones de importe y fecha determinados o determinables, o un derecho del tenedor a exigir su rescate; y
- El pago de intereses resulta discrecional para el emisor.

En el caso de emisiones de participaciones preferentes realizadas desde una sociedad filial del Grupo Unión Fenosa, el importe neto recibido se clasifica en el balance consolidado dentro del epígrafe de "Intereses minoritarios".

ii) Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas minoran el patrimonio neto y se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe satisfecho en la adquisición más los gastos inherentes a la operación, no existiendo valoraciones posteriores. La diferencia entre la contraprestación recibida en las operaciones de venta de acciones propias y su valor contable se reconoce, neto de su efecto fiscal, directamente como un cambio en el patrimonio neto.

b) Pasivos financieros

El importe de los instrumentos financieros que no cumplen con los requisitos para ser considerados como un instrumento de patrimonio se clasifica como un instrumento de pasivo o pasivo financiero.

i) Obligaciones y préstamos con entidades de crédito

En su contabilización inicial se registran por el efectivo recibido minorado en el importe de los gastos incurridos en la transacción, entre los cuales se incluyen los relacionados con la emisión, las comisiones y las primas pagaderas en la liquidación o reembolso. Tras su contabilización inicial, se valoran a su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo, por lo que los gastos anteriormente citados relacionados con la emisión del instrumento financiero de pasivo, en la medida en que suponen una diferencia entre el importe inicialmente contabilizado y el que habrá que desembolsar para realizar su cancelación, se reconocen como gasto en el estado de resultados consolidado, al igual que los intereses, de acuerdo con un criterio financiero, a lo largo de la vida del pasivo, incrementando su importe contabilizado cuando no se produce la liquidación en el período de devengo.

ii) Acreedores comerciales

Las deudas originadas por operaciones de tráfico se valoran al valor razonable del compromiso de pago asumido, y tras su contabilización inicial se reflejan a coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, para aquellas con vencimiento en el largo plazo.

iii) Instrumentos financieros de pasivo a valor razonable

Como regla general, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado. Como excepciones a dicha regla el Grupo Unión Fenosa valora un pasivo financiero a valor razonable en los siguientes casos:

- Instrumentos financieros derivados que forman parte de una operación de cobertura, los cuales se contabilizan aplicando las reglas específicas de la contabilidad de coberturas.

- Al objeto de eliminar un desfase contable, en la valoración de un préstamo en moneda extranjera cuyo riesgo resultaba parcialmente cubierto con varios contratos de permuta financiera, el Grupo se acogió para esta operación a la opción del valor razonable permitida por la modificación de la NIC 39 aprobada por la Comisión Europea, el 15 de noviembre de 2005, en el Reglamento 2005/1864/CE. En consecuencia, tanto el préstamo afectado como los instrumentos financieros derivados se han valorado a valor razonable, reconociendo los cambios en el mismo a través del epígrafe de "Gastos financieros netos" del estado de resultados consolidado, estando afectada su variación únicamente por modificaciones en las condiciones de mercado.

c) Baja de pasivos financieros

El Grupo Unión Fenosa da de baja un pasivo financiero en su contabilidad cuando la obligación derivada del mismo se paga o se cancela, o bien ésta ha expirado.

d) Reclasificaciones

Durante el ejercicio no se ha producido reclasificación alguna entre las distintas categorías de pasivos financieros que, por su relevancia, debiera ser mencionada.

06.14. Ingresos diferidos

a) Subvenciones oficiales

El registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las sociedades tienen evidencia de su aprobación oficial. Su valoración, a valor razonable, se efectúa por el importe concedido. Las subvenciones oficiales relacionadas con la construcción o adquisición de instalaciones de inmovilizado se registran en el pasivo del balance consolidado en el epígrafe de "Ingresos diferidos" (ver nota 16) y se recogen en el estado de resultados consolidado, dentro del epígrafe "Ingresos", a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos (ver nota 06.04). Las subvenciones oficiales relacionadas con inversiones futuras a realizar se difieren y se reconocen en el estado de resultados consolidado durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes o amortizaciones que pretenden compensar.

b) Otros ingresos diferidos

Registrados en el epígrafe "Ingresos diferidos" (ver nota 16), recogen principalmente los siguientes conceptos:

i) Ingresos reconocidos por las inversiones realizadas para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas eléctricas tarifarias, los cuales se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por las instalaciones correspondientes.

ii) Importes recibidos de empresas cogeneradoras por las inversiones necesarias para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red propia. Se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

iii) Derechos de acometida de las instalaciones de extensión y de la facturación por energía reactiva, que se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos.

iv) Derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, los cuales se imputan a resultados en función de la depreciación efectiva de las mismas o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida (entre 5 y 50 años) del contrato.

06.15. Obligaciones por prestaciones post-empleo y otras provisiones

a) Obligaciones por prestaciones post-empleo

Algunas sociedades del Grupo han contraído compromisos de diferente naturaleza por prestaciones post-empleo con sus empleados. Estos compromisos están clasificados por colectivo y pueden ser de aportación o de prestación definida.

En los de aportación definida, las contribuciones realizadas se registran como gasto, en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado, a medida que se produce el devengo de las mismas, mientras que para los de prestación definida, se realizan estudios actuariales por expertos independientes con carácter anual, utilizando hipótesis de mercado (ver nota 17), en base a los cuales se reconoce el gasto correspondiente, atendiendo al principio del devengo, y registrando el coste normal para el personal activo durante la vida laboral de éstos, dentro del epígrafe de "Gastos de personal", y el gasto financiero aplicando las tasas correspondientes a bonos de alta calidad crediticia en función de la obligación registrada al principio de cada ejercicio (ver notas 24 y 26).

b) Otros compromisos laborales

El gasto correspondiente a las prestaciones por terminación de empleo se registra en su totalidad cuando existe un acuerdo o cuando las partes interesadas tienen una expectativa razonable de que se alcanzará el mismo, que permite a los trabajadores, de forma individual o colectiva y de manera unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo considera que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores.

Por otra parte, el Grupo mantiene la obligación de abonar determinadas percepciones, hasta el inicio de su jubilación, de aquellos colectivos que fueron objeto de reducción de plantilla en ejercicios anteriores, según el acuerdo específico alcanzado que engloba a todos los afectados (ver nota 17), o en algunos casos como el de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E., de complementar las mismas según el expediente de regulación de empleo debidamente aprobado por la Administración.

c) Modificación de pasivos actuariales

Las diferencias actuariales por cambio de las hipótesis de valoración de los compromisos, tanto de los planes citados en el párrafo anterior como de las hipótesis relativas a los compromisos asumidos por obligaciones post-empleo, dan lugar a pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen en su totalidad en el patrimonio neto, de acuerdo a la modificación de la NIC 19 publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 24 de noviembre de 2005. Las diferencias actuariales producidas por modificaciones en la naturaleza de los compromisos asumidos se registran directamente en el estado de resultados consolidado.

d) Otras provisiones

Las provisiones se registran contablemente cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo tiene una obligación presente como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que el Grupo tenga la necesidad de desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- El importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron inicialmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Su cuantificación se efectúa teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

i) Contingencias fiscales

El Grupo Unión Fenosa, en concepto de reclamaciones y procedimientos judiciales relacionados con diversos aspectos fiscales en distintas haciendas locales de los países en los que está presente, tiene registrado en el balance consolidado el valor actual del importe probable que estima tendrá que desembolsar para cancelar dichas obligaciones. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores consideran que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen (ver nota 18).

ii) Responsabilidades

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones seguidos contra diversas sociedades del Grupo Unión Fenosa. Al igual que ocurría en los de carácter fiscal antes mencionados, tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores consideran que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen (ver nota 18).

iii) Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

El Grupo Unión Fenosa tiene la obligación de desmantelar determinadas instalaciones al finalizar su vida útil, como puede ser el caso de las vinculadas a centrales nucleares y/o explotaciones mineras, así como de llevar a cabo la restauración medioambiental del emplazamiento donde éstas se ubican. Para tal fin ha constituido las correspondientes provisiones, estimando el valor presente del coste que supondrá realizar dichas tareas que, en el caso de las nucleares, abarcan hasta el momento en el que la entidad pública empresarial ENRESA se hace cargo del desmantelamiento y gestión de los residuos radiados (ver notas 06.02, 07 y 18).

iv) Contratos onerosos

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondientes por el importe del valor presente de la diferencia existente.

v) Derechos de emisión

Desde el año 2005, las sociedades españolas del Grupo que realizan emisiones de CO₂ en su actividad de generación eléctrica deben entregar, en el mes de abril del ejercicio siguiente, derechos equivalentes a las emisiones realizadas durante el anterior ejercicio.

La obligación de entrega de derechos de emisión por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio se contabiliza dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado, y el gasto correspondiente a las emisiones realizadas, en el epígrafe "Aprovisionamientos" del estado de resultados consolidado (ver notas 08, 18 y 23).

Si a la fecha de elaboración del balance consolidado alguna filial del Grupo no posee todos los derechos de emisión de CO₂ necesarios para cubrir las emisiones realizadas, el gasto y la provisión correspondientes se registra en cada una de ellas, sin realizar ajustes con posibles carteras excedentarias en otras empresas del Grupo, mediante la mejor estimación del precio que habrá de pagar para llevar a cabo la adquisición de los derechos faltantes. En dicha estimación se utilizan las referencias de precios existentes en el mercado, junto con las facilitadas por transacciones ciertas producidas con posterioridad al cierre del ejercicio.

06.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados consolidado siempre que puedan valorarse con fiabilidad y resulte probable que la sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, reflejándose contablemente por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar que se derive de los mismos.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado atendiendo al devengo de los mismos, el cuál se produce de forma instantánea en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como un activo.

b) Ingresos de la actividad eléctrica

El Grupo registra como ingreso ordinario la retribución de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. El marco general en el cual se produce el reconocimiento de los ingresos obtenidos de la actividad eléctrica en el estado de resultados consolidado ha sido desarrollado con mayor detalle en la nota 02 "Regulación sectorial", aunque al respecto cabe añadir los siguientes supuestos específicos:

i) Para la energía suministrada en el mercado regulado español, el exceso del coste de producción de dicha energía en comparación con la recaudación de la misma, vía tarifa (déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas), ha sido reconocido como ingreso en el estado de resultados consolidado al cumplir los criterios generales de reconocimiento de ingresos y existir una certeza razonable acerca de la recuperabilidad de su importe, independientemente de la evolución de las ventas futuras.

ii) Se reconoce como ingreso la mejor estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación al cierre del ejercicio por no coincidir con el período habitual de lectura de los contadores.

iii) Se registra como un ingreso del ejercicio en el que se contratan los derechos de acometida por acceso, así como los derechos de verificación y enganche y los alquileres de contadores.

iv) El Real Decreto-Ley 7/2006, de 23 de junio, supuso la desaparición de los costes de transición a la competencia (CTC). Esta medida no ha tenido impacto alguno en los estados financieros consolidados del Grupo Unión Fenosa, dado que hasta dicha fecha eran registrados como ingreso al ser reconocidos en las liquidaciones del sistema eléctrico español (es decir, por su cobro), razón por la cual no existía en los mismos activo alguno pendiente de recuperar vinculado al cobro de los CTC futuros.

v) En los epígrafes "Ingresos - ventas de electricidad" y "Aprovisionamientos - compras de electricidad" (ver notas 22 y 23), del estado de resultados consolidado, han sido eliminados los importes correspondientes a las ventas de energía realizadas entre empresas del Grupo amparadas en contratos bilaterales.

vi) De acuerdo con la Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero, las ventas de energía derivadas de contratos de suministro de último recurso en España, se deben atender mediante compras al mercado organizado de producción específicas para el suministro de dichos contratos. En consecuencia, dichas ventas se han contabilizado como ventas de actividad de trading, considerando como ingreso exclusivamente el margen obtenido entre la venta y la compra.

vii) En los contratos de cesión de capacidad de generación ("*Power purchase agreement*" o contratos PPA) realizados en México, se perciben de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de dicho país unos cargos fijos que no están vinculados al uso de las instalaciones, sino que retribuyen tanto la disponibilidad de las mismas como su mantenimiento y que se facturan conforme a un perfil financiero. El reconocimiento de dichos ingresos se realiza de forma lineal durante la vida del contrato, con independencia de cual sea el calendario de facturación acordado.

c) Ingresos por prestación de servicios

En la contabilización de los ingresos por prestación de servicios profesionales se utiliza el método del porcentaje de realización. Este método consiste en valorar los servicios al precio de coste, incrementado en el porcentaje del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, el cual a su vez viene dado, generalmente, por el cociente entre los costes incurridos y el total de costes presupuestados para el mismo. Si el resultado del proyecto no pudiera determinarse con la fiabilidad requerida para la aplicación del método indicado, se utiliza el de contrato cumplido, por el que los ingresos contabilizados se corresponden con los costes incurridos en la realización del proyecto en un momento dado, reconociéndose la totalidad del beneficio a su finalización. En ambos métodos, si resulta probable que los costes totales necesarios para finalizar el proyecto serán superiores a los ingresos esperados del mismo, la diferencia resultante se reconoce como gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado del ejercicio.

d) Permutas

Cuando las permutas de bienes o servicios tienen carácter comercial, el coste del elemento entregado se mide por su valor razonable, generándose el correspondiente resultado en la transacción. A estos efectos, se considera que una permuta tiene naturaleza comercial cuando:

- i) La configuración del riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo asociados al activo recibido difieren de los del activo entregado;
- ii) El valor específico para las actividades de la entidad se ve modificado como consecuencia de la permuta; y
- iii) La diferencia entre los citados valores resulta significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

De no cumplir las condiciones anteriores, se entiende que dicha permuta no tiene carácter comercial y no genera resultado alguno.

e) Otros ingresos

Los ingresos financieros se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable. Los dividendos procedentes de inversiones se reconocen al surgir el derecho del Grupo a percibir su cobro.

06.17. Impuesto sobre las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto sobre las ganancias incluye el agregado tanto del impuesto corriente del ejercicio como, en su caso, de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

a) Impuestos diferidos de activo y de pasivo

El importe de los impuestos diferidos se determina a partir de las diferencias temporales existentes entre el valor contable y el valor fiscal de los distintos activos y pasivos. Los activos por impuestos diferidos y otros créditos fiscales se reconocen siempre que resulte probable su recuperación.

El efecto impositivo de aquellas partidas contabilizadas directamente en patrimonio se registra así mismo en el patrimonio.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o de pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en el estado de resultados consolidado o directamente en el patrimonio neto del balance consolidado, según corresponda. Aquellas que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en el momento de la adquisición por no estar asegurada su recuperación se imputan posteriormente reduciendo o incrementando, en su caso, el valor del fondo de comercio. En el caso de no existir fondo de comercio, resulta de aplicación el criterio general.

Los impuestos diferidos de activo y de pasivo, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, se reconocen en el balance consolidado atendiendo a los tipos impositivos a los cuales resulta previsible que pueda producirse su recuperación futura. En este sentido, en el ejercicio 2006 se corrigió su valoración como consecuencia de la reducción de los tipos impositivos en el impuesto sobre las ganancias de España y de Colombia. Dicha corrección se realizó, bien contra resultados, bien directamente contra el patrimonio neto, atendiendo a la naturaleza de cada partida del impuesto diferido correspondiente. En el caso de España, la corrección valorativa se realizó hasta una tasa del 32,5% para las diferencias a aplicar en 2007 y hasta una tasa del 30% para las diferencias a aplicar en ejercicios posteriores. En consecuencia, no ha sido necesario ajuste adicional alguno en el ejercicio 2007.

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza el valor contable registrado de los activos por impuestos diferidos y otros créditos fiscales, ajustándose aquellos sobre los que existen dudas acerca de su recuperación futura. Así mismo, se

analizan los activos por impuestos diferidos no reconocidos y se registran siempre que su recuperación, justificada con suficiente evidencia, resulte probable.

b) Deducciones y otras bonificaciones fiscales

Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias registradas contablemente, al considerarse que las mismas se aplicarán en el propio ejercicio o en ejercicios futuros, minoran el gasto devengado por impuesto sobre las ganancias en el ejercicio, excepto cuando existen dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

06.18. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (ver nota 30).

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

06.19. Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

07. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance consolidado adjunto, en los ejercicios 2007 y 2006, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL - Ejercicio 2007

Inmovilizado material	Miles de euros							
	Saldo a 01/01/2007	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Trasposos curso / explotación	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31/12/2007
Terrenos y construcciones	438.870	(3.794)	60.680	7.669	62.633	(4.750)	2.919	564.227
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.275.434	(254.076)	176.515	185.010	1.024.383	(85.599)	128.515	17.450.182
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	648.769	(8.866)	(11.817)	3.763	31.901	(91.491)	(139.841)	432.418
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.152.717	(3.075)	8.779	958.698	(1.118.917)	(7.557)	7.830	998.475
TOTAL COSTE	18.515.790	(269.811)	234.157	1.155.140		(189.397)	(577)	19.445.302
Depreciación acumulada y deterioro								
Terrenos y construcciones	(156.008)	790	645	(12.743)		2.367	3.962	(160.987)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.907.901)	58.770	(75.476)	(473.415)		60.424	(59.346)	(7.396.944)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(440.921)	4.681	5.294	(33.044)		91.366	51.240	(321.384)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	(7.504.830)	64.241	(69.537)	(519.202)		154.157	(4.144)	(7.879.315)
Deterioro	(78.378)	194	(1.337)	(13.710)		21.680	5.820	(65.731)
TOTAL COSTE NETO	10.932.582	(205.376)	163.283	622.228		(13.560)	1.099	11.500.256

INMOVILIZADO MATERIAL - Ejercicio 2006

Inmovilizado material	Miles de euros							
	Saldo a 01/01/2006	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Traspasos curso / explotación	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/2006
Terrenos y construcciones	439.050	(13.027)	2.207	5.892	7.938	(4.785)	1.595	438.870
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.854.006	(469.658)	28.445	85.809	832.663	(64.358)	8.527	16.275.434
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	681.218	(32.264)	(606)	2.412	18.814	(13.668)	(7.137)	648.769
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.104.024	(14.958)	2.870	941.637	(859.415)	(8.416)	(13.025)	1.152.717
TOTAL COSTE	18.078.298	(529.907)	32.916	1.035.750		(91.227)	(10.040)	18.515.790
Depreciación acumulada y deterioro								
Terrenos y construcciones	(145.159)	3.584	(374)	(12.061)		948	(2.946)	(156.008)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.468.658)	107.449	(6.741)	(454.432)		20.460	(105.979)	(6.907.901)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(546.148)	25.542	(4.980)	(42.060)		8.694	118.031	(440.921)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	(7.159.965)	136.575	(12.095)	(508.553)		30.102	9.106	(7.504.830)
Deterioro	(88.845)	501		(13.613)		23.592	(13)	(78.378)
TOTAL COSTE NETO	10.829.488	(392.831)	20.821	513.584		(37.533)	(947)	10.932.582

a) Arrendamientos financieros y operaciones asimiladas

En el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" se incluye un importe bruto de 173,8 millones de euros, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, que corresponde al valor actual, en el momento de su contabilización, de los pagos comprometidos por Unión Fenosa Gas, S.A. al formalizar los contratos para el fletamento de dos buques metaneros en régimen de *time-charter*, dedicados al transporte de gas natural licuado. Dichos buques, con unas capacidades de 138.000 m³ y 140.500 m³, entraron en operación en julio de 2004.

La duración de los contratos es de 25 años, ampliable hasta 30 años, siendo este último el plazo considerado para el cálculo de la amortización del valor de los derechos. Las deudas contraídas por dichos contratos se registran en los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" del balance consolidado adjunto, netas de la carga financiera diferida implícita (ver nota 21).

También en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" se incluye el valor actual de las cuotas pendientes de pago, por importe de 128,9 millones de euros en 2007 y 129,7 millones de euros en 2006, correspondientes al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia, suscrito por Empresa de Energía del Pacífico, S.A., E.S.P., y por el cual esta filial adquirió el compromiso de pagar al consorcio propietario de la planta por la disponibilidad de 140 MW (70% del total de la planta), hasta el año 2018. La deuda contraída se registra en los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" del balance consolidado adjunto, neta de la carga financiera diferida implícita (ver nota 21).


El valor de los traspasos registrados en el 2007 corresponde en su mayor parte a la correcta clasificación de la planta de Termovalle como "Instalaciones de generación" por el importe citado anteriormente y como "amortización acumulada de instalaciones de generación" por importe de 39,8 millones de euros.

Adicionalmente, el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" contiene los leasings de las islas de potencia de la central de ciclo combinado de Palos de la Frontera, firmados por Unión Fenosa Generación en el ejercicio 2005 con una vigencia de 10 años y por un importe de 368,7 millones de euros, así como los leasings de las islas de potencia de la central de ciclo combinado de Sagunto, firmados por la misma sociedad en el ejercicio 2007, con una vigencia de 10 años y por un importe de 344,4 millones de euros.

b) Altas de inmovilizado

Las altas más significativas del ejercicio 2007, registradas en el epígrafe de "Anticipos e inmovilizado material en curso", están originadas por las operaciones de inversión en las siguientes instalaciones:

- i) Instalaciones de Generación nacional, principalmente por inversión en centrales de carbón en curso (La Robla y Meirama), de centrales de Gas (Sabón, Sagunto y Aceca) e inversión en repuestos de inmovilizado afectos a instalaciones específicas, por importe de 325 millones de euros.
- ii) Instalaciones de distribución, transporte de energía eléctrica y otras instalaciones realizadas por Unión Fenosa Distribución, S.A., por importes de 316,8 millones de euros en 2007 y 271,5 millones de euros en 2006.
- iii) Instalaciones técnicas eléctricas y otras inversiones materiales efectuadas por las sociedades del negocio de distribución internacional, por importes de 109,3 millones de euros en 2007 y 102,9 millones de euros en 2006.


UNION FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

iv) Instalaciones técnicas eléctricas y otras inversiones materiales efectuadas por las sociedades del negocio de generación internacional, por importe de 77,4 millones de euros, fundamentalmente, por la construcción de la central de Norte Durango (México).

v) Instalaciones de telecomunicaciones, por importe de 30,6 millones de euros en 2007 principalmente por inversión de R-Cable por el importe atribuible al Grupo Unión Fenosa desde su entrada en el perímetro de consolidación.

Adicionalmente las altas más significativas del ejercicio 2007, registradas en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y maquinaria" están originadas por las operaciones de inversión en las siguientes instalaciones:

i) Instalaciones de generación nacional, principalmente por inversión en centrales en explotación de ciclo combinado (Sagunto) y por combustible nuclear por importe de 51 millones de euros en 2007.

ii) Instalaciones de generación efectuadas por sociedades del negocio de energías renovables, por importes atribuibles al Grupo Unión Fenosa de 87 millones de euros en 2007, realizadas principalmente por Eufer Renovables Ibéricas.

iii) Instalaciones técnicas eléctricas y otras inversiones materiales efectuadas por las sociedades del negocio de generación internacional, por importe de 34 millones de euros, por la adquisición de 60 MW de potencia instalada en Colombia con la compra de la central hidráulica de Hidroprado.

c) Activación de gastos

El Grupo Unión Fenosa ha activado gastos operativos por importes de 74,5 millones de euros en 2007 y 81 millones de euros en 2006 y gastos financieros por importes de 30 millones de euros en 2007 y 27 millones de euros en 2006, correspondientes en su mayor parte al inmovilizado material. Dentro de las capitalizaciones de gastos financieros, se incluyen activaciones efectuadas exclusivamente en los estados financieros consolidados correspondientes a intereses de préstamos corporativos para cobertura de inversiones, por importes de 2,2 millones de euros en 2007 y de 5,3 millones de euros en 2006.

d) Traspasos a explotación

En el presente ejercicio se ha producido la puesta en servicio de los grupos I, II y III de la Central de Ciclo Combinado de Sagunto (Valencia), concretamente el 11 de julio, el 19 de septiembre y el 5 de octubre respectivamente, habiéndose procedido a realizar los correspondientes traspasos desde el inmovilizado en curso por importe de 475,3 millones de euros.

En 2006 se ha producido la entrada en operación comercial de la Central de Ciclo Combinado de Aceca y de la Planta de Regasificación de Sagunto.

e) Bajas de inmovilizado

En lo relacionado con las bajas de Inmovilizado, realizadas en el ejercicio 2007, destacan las aportadas por retiros de activos en explotación obsoletos en Unión Fenosa Distribución S.A. y Unión Fenosa S.A. principalmente por instalaciones de transporte y distribución y otro inmovilizado (equipos y material informático) por un valor bruto de 102 millones de euros y neto de 12 millones de euros.

Por lo que se refiere a las bajas registradas en el ejercicio 2006, destacan las aportadas por Unión Fenosa Distribución, S.A., que ha efectuado retiros del inmovilizado material en explotación, principalmente de instalaciones de transporte y distribución, por un valor bruto de 34 millones de euros y neto de 3,7 millones de euros.

Con fecha 30 de abril de 2006 se ha producido el cierre de la Central Nuclear José Cabrera, una vez vencidos los permisos de explotación de la misma. Siendo su valor neto contable cero, se procederán a dar de baja del balance adjunto su coste histórico y su amortización acumulada en el momento de su transferencia a ENRESA.

f) Amortización

La dotación a la amortización anual de los activos materiales está recogida en el epígrafe "Depreciación y Amortización" del estado de resultados consolidado adjunto. Los importes registrados por este concepto ascienden a 528,3 y 509,7 millones de euros en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

A continuación se detallan las instalaciones de generación más significativas que, si bien figuran totalmente depreciadas al 31 de diciembre de 2007 por un valor bruto histórico en libros de 101,3 millones de euros, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica del Narcea (Grupo I)
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Láncara

También se detallan aquellas instalaciones más significativas cuya inversión inicial se encuentra totalmente depreciada y su valor bruto en libros a 31 de diciembre de 2007 es de 301 millones de euros y a día de hoy están operativas:

- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Sabón (Grupo I y grupo II)
- Central Térmica del Narcea (Grupo II)

Adicionalmente, se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

g) Otra información

No existen compromisos significativos en 2007 (120 millones de euros en 2006), a los que hacer frente en años siguientes derivado del avance de los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado de Unión Fenosa Generación, S.A. Si existen otros por importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de 13 millones de euros en 2007 (27,5 millones de euros en 2006), cuyos destinos son inversiones relativas al negocio de gas.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El Grupo Unión Fenosa no dispone de activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones a su titularidad.

Dentro del epígrafe instalaciones técnicas y maquinaria están recogidos los siguientes activos por costes de desmantelamiento y retiro de inmovilizado material:

- i) Costes de desmantelamiento de las centrales nucleares de José Cabrera, Trillo y Almaraz hasta la fecha en que ENRESA se haga cargo de los mismos por un importe bruto de 36 millones de euros y neto de 11 millones de euros.
- ii) Costes de restauración medioambiental de las minas de carbón de Lignitos de Meirama, Pizarras Mahide y Kangra Coal por importe bruto de 20 millones de euros y neto de 1 millón de euros.

Por último, de los impactos más significativos por variación de perímetro hay que destacar los siguientes:

- i) Cambio de método de consolidación de la sociedad R-Cable de puesta en equivalencia a integración proporcional lo que ha supuesto un incremento de Inmovilizado material bruto atribuible al Grupo Unión Fenosa de 171 millones de euros y de amortización acumulada de 43,4 millones de euros.
- ii) Incorporación a los activos consolidados del Grupo Unión Fenosa de instalaciones técnicas de minería tras la compra de la sociedad en Sudáfrica Kangra Coal, lo que ha supuesto un incremento del inmovilizado material consolidado por importe bruto de 67 millones de euros y neto de 28 millones de euros.

h) Ahorro y eficiencia energética

El Grupo ha llevado a efecto, a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006, diversas actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 11 millones de euros y 8,3 millones de euros, respectivamente.

Los proyectos más relevantes en el negocio de generación realizados en 2007 destacando por su relevancia son los trabajos de sustitución de rodetes en la Central Hidráulica de Belesar y el incremento de vida útil en revisión del grupo II de CT La Robla y CT Anllares. Todos estos proyectos suponen un incremento sustancial del rendimiento con el que operan las centrales donde se realiza la inversión

Por lo que respecta a la actividad de distribución, las actuaciones llevadas a cabo en 2007 y 2006 están en relación con el diseño, desarrollo e implantación de mejoras en la herramienta SEPLO, Sistema Experto de Planificación de Operación, que incluye los módulos:

- Estabilidad de tensiones
- Estimador de estados
- Análisis de cortocircuitos
- Acoplamiento óptimo de transformadores

08. Activos intangibles

Los movimientos habidos en este capítulo del balance consolidado adjunto, en los ejercicios 2007 y 2006, han sido los siguientes:

ACTIVOS INTANGIBLES - Ejercicio 2007

Activos intangibles	Miles de euros						Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Bajas	Trasposos y otros	
Desarrollo	67.773	(123)	(3.521)	7.820	(17.672)	244	54.521
Propiedad industrial	388.222	(174)	103.721	198	(1.822)	1.215	491.360
Derechos de emisión	57.430			4.328	(49.569)		12.189
Aplicaciones informáticas	333.130	(4.721)	7.081	30.361	(26.446)	1.746	341.151
Derechos de traspaso	2.007		18	76			2.101
Otros activos intangibles	27.105	(23)	624	22.561	(3.452)	(449)	46.366
Anticipos para activos intangibles	1.786		867	199	(6)		2.846
TOTAL COSTE	877.453	(5.041)	108.790	65.543	(98.967)	2.756	950.534
Amortización acumulada y deterioro							
Desarrollo	(46.493)	80	1.066	(3.844)	17.176	(3.577)	(35.592)
Propiedad industrial	(51.283)	31	2.959	(10.971)	536		(58.728)
Aplicaciones informáticas	(251.625)	3.910	(4.163)	(27.960)	26.441	(251)	(253.648)
Derechos de traspaso	(355)			(46)			(401)
Otros activos intangibles	(19.409)	68	(615)	(5.400)	1.665	113	(23.578)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(369.165)	4.089	(753)	(48.221)	45.818	(3.715)	(371.947)
Deterioro	(7.249)		42	(71)	1.346	5.406	(526)
TOTAL COSTE NETO	501.039	(952)	108.079	17.251	(51.803)	4.447	578.061

ACTIVOS INTANGIBLES - Ejercicio 2006

Activos intangibles	Miles de euros						Saldo a 31/12/2006
	Saldo a 01/01/2006	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Bajas	Trasposos y otros	
Desarrollo	63.953	(538)	(211)	4.816	(241)	(6)	67.773
Propiedad industrial	391.893	(409)	266	3.127	(7.502)	847	388.222
Derechos de emisión	44.562			91.886	(79.018)		57.430
Aplicaciones informáticas	358.212	(9.742)	(2.836)	26.834	(39.912)	574	333.130
Derechos de traspaso	2.047	4			(44)		2.007
Otros activos intangibles	19.984	(500)	1.263	13.586	(5.798)	(1.430)	27.105
Anticipos para activos intangibles	1.782			4			1.786
TOTAL COSTE	882.433	(11.185)	(1.518)	140.253	(132.515)	(15)	877.453
Amortización acumulada y deterioro							
Desarrollo	(43.034)	143	231	(5.666)	1.833		(46.493)
Propiedad industrial	(42.668)	207		(9.453)	642	(11)	(51.283)
Aplicaciones informáticas	(225.029)	6.484	750	(48.252)	14.497	(75)	(251.625)
Derechos de traspaso	(317)	(1)		(46)	9		(355)
Otros activos intangibles	(10.310)	391		(11.774)	1.945	339	(19.409)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(321.358)	7.224	981	(75.191)	18.926	253	(369.165)
Deterioro	(1.513)	2		(6.687)	949		(7.249)
TOTAL COSTE NETO	559.562	(3.959)	(537)	58.375	(112.640)	238	501.039

a) Propiedad Industrial

En el año 2007 el Grupo Unión Fenosa adquirió el 64% la sociedad sudafricana Kangra Coal (Proprietary), Ltd, dando lugar a un fondo de comercio generado en primera consolidación fijado en dólares americanos, y valorado en 120,4 millones de euros (110,2 millones de euros, valorados a tipo de cambio de cierre del ejercicio ver nota 05.02). El fondo de comercio ha sido asignado a "Otros derechos de uso y explotación".

b) Derechos de emisión

El Grupo Unión Fenosa ha registrado a 31 de diciembre de 2007 en el epígrafe "Derechos de emisión" los derechos adquiridos para hacer frente al déficit anual de emisiones, por importe de 4,3 millones de euros (5,7 millones de toneladas). Tal y como se indica en la nota 06.06.b, en el ejercicio 2007 los derechos de emisión asignados gratuitamente (11,7 millones de toneladas) están valorados a coste cero. A 31 de diciembre de 2006, los derechos adquiridos para hacer frente al déficit anual de emisiones (valorados a coste de adquisición), ascendieron a 57,4 millones de euros (3,6 millones de toneladas).

c) Aplicaciones informáticas

En el apartado "Aplicaciones informáticas" contribuyen, de manera significativa, los diversos sistemas de gestión desarrollados por la Sociedad Dominante, tanto de ámbito corporativo, cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial.

d) Otros activos intangibles

En el año 2007 la Sociedad Colombiana Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. adquirió la planta hidráulica de Hidroprado surgiendo un fondo de comercio que, valorado a tipo de cierre del ejercicio, ascendió a 11,8 millones de euros.

e) Amortización y deterioro

La dotación a la amortización anual de los activos intangibles está recogida en el epígrafe "Depreciación y Amortización" del estado de resultados consolidado. En el ejercicio 2007 se han registrado 47,4 millones de euros por este concepto (72,7 millones de euros en 2006).

La provisión por deterioro de los Derechos de emisión adquiridos y no consumidos que en el ejercicio 2006 formaba parte de este epígrafe ha sido reclasificada, en el ejercicio 2007, al epígrafe de Provisiones del Pasivo corriente lo que ha dado lugar a una traspaso de 5,4 millones de euros.

f) Ahorro y eficiencia energética

El Grupo Unión Fenosa ha seguido realizando durante el ejercicio 2007, al igual que en el 2006, inversiones en activos intangibles destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética. Las más relevantes son las siguientes:

El diseño, desarrollo e implantación de mejoras en la herramienta SEPLO, Sistema Experto de Planificación de Operación, que incluye los módulos:

- Estabilidad de tensiones
- Estimador de estados
- Análisis de cortocircuitos
- Acoplamiento óptimo de transformadores

Adicionalmente, se han desarrollado actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

09. Fondo de comercio de Consolidación

A continuación se muestra el desglose, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto y los movimientos habidos durante el ejercicio en dicho epígrafe:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION - Ejercicio 2007

Sociedades	Miles de euros					Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Otros	
Unión Fenosa Generación, S.A.	66.196					66.196
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	36.804			(4.083)		32.721
Kangra Coal (Propietary), LTD.		36.133		(3.078)	(480)	32.575
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	20.962		(3.066)	(1.761)		16.135
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	14.594	2.794		(3.049)		14.339
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	9.110			(1.010)		8.100
Gibb Portugal	4.710		(4.710)			
Prointec, S.A.	4.131		(4.131)			
Sistemas Energéticos Mañón Ortigueira, S.A.	3.110					3.110
Soluziona C y S Holding, S.A.	2.041		(2.041)			
Otras	11.360	5.964	(253)	(539)		16.532
TOTAL	173.018	44.891	(14.201)	(13.520)	(480)	189.708

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION - Ejercicio 2006

Sociedades	Miles de euros					Saldo a 31/12/2006
	Saldo a 01/01/2006	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Otros	
Unión Fenosa Generación, S.A.	66.196					66.196
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	41.142			(4.338)		36.804
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	21.465	1.721		(2.224)		20.962
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	15.388	804		(1.598)		14.594
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	10.184			(1.074)		9.110
Gibb Portugal	5.209		(499)			4.710
Prointec, S.A.	4.131					4.131
Sistemas Energéticos Mañón Ortigueira, S.A.	3.110					3.110
Soluziona C y S Holding, S.A.	2.041					2.041
Otras	10.645	567			148	11.360
TOTAL	179.511	3.092	(499)	(9.234)	148	173.018


En el mes de enero de 2007 y como resultado de la operación de canje del 100% de la participación del Grupo Unión Fenosa en las sociedades de servicios profesionales por el 11% de Indra Sistemas, se dan de baja fondos de comercio consolidados por importe de 11,1 millones de euros, que fundamentalmente correspondían a sociedades del Grupo Prointec y del área internacional de servicios profesionales (ver nota 11).

En el mes de mayo de 2007 se emite el laudo arbitral que resuelve la negociación sobre el importe de los activos y pasivos aportados en el año 1998 por el Instituto Nacional de Electrificación guatemalteco (INDE) a las empresas distribuidoras de Guatemala, Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. y Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. Esta resolución, supone una modificación en los costes de adquisición, y por tanto en los fondos de comercio consolidados, que el Grupo Unión Fenosa tenía respecto de estas sociedades de Guatemala, incrementando en 2,7 millones de euros la inversión en la Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. y disminuyendo en 3 millones de euros la de la Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. El impacto neto es poco significativo.

La asignación como derechos de explotación del fondo de comercio generado por la adquisición de la sociedad Kangra Coal (Propietary), LTD (ver nota 08.a) da lugar al reconocimiento de un impuesto diferido que origina la creación de un fondo de comercio no asignable. Dicho fondo de comercio se deprecia en la misma medida en que dicho impuesto diferido se imputa al estado de resultados.

10. Activos financieros no corrientes

El desglose de los saldos de estos capítulos del balance consolidado, para los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES - Ejercicio 2007

	Miles de euros			Saldo a 31/12/2007
	Saldo a 01/01/2007	Altas	Bajas	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	67.494	79	(53.093)	14.480
Inversiones disponibles para la venta	1.131.971	276.840	(261.082)	1.147.729
Otros activos financieros	340.152	118.280	(19.535)	438.897
TOTAL	1.539.617	395.199	(333.710)	1.601.106

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES - Ejercicio 2006

	Miles de euros			Saldo a 31/12/2006
	Saldo a 01/01/2006	Altas	Bajas	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	138.104	14.693	(85.303)	67.494
Inversiones disponibles para la venta	854.092	369.194	(91.315)	1.131.971
Otros activos financieros	771.833	293.277	(724.958)	340.152
TOTAL	1.764.029	677.164	(901.576)	1.539.617

El movimiento de los activos financieros no corrientes ha sido el siguiente:

a) Créditos a empresas del Grupo y asociadas

En el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo y asociadas" se registran, a 31 de diciembre de 2007, los créditos concedidos a Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. por importe de 12,6 millones de euros sin que dicho importe haya sufrido modificación respecto del cierre del ejercicio 2006. Adicionalmente, a principios de ejercicio, el crédito concedido por Unión Fenosa Inversión, S.A.U. (actualmente fusionada con Unión Fenosa, S.A.) a la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A., por importe de 53 millones de euros, ha sido capitalizado en la sociedad.

b) Inversiones disponibles para la venta

Las principales inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales no existe restricción alguna para su libre disposición ni provisión por deterioro, y cuya valoración se realiza según lo contemplado en la nota 06.09, son las siguientes:

- i) La participación del 1% en Red Eléctrica de España, S.A. por un importe de 58,5 millones de euros, a 31 de diciembre de 2007 (44 millones de euros por la participación del 1%, a 31 de diciembre de 2006).
- ii) La participación del 2,51% del Grupo Unión Fenosa en el operador de telecomunicaciones France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.) ascendía a diciembre de 2006 a 184,1 millones de euros. En el mes de diciembre de 2007 dicha sociedad se califica como mantenida para la venta (ver notas 14 y 35).
- iii) La participación del 5% en el Grupo Cepsa, por un importe de 950 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (794,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).
- iv) Las acciones en el capital de Manila Electric Corporation, Inc., poseídas indirectamente, que a diciembre 2006 ascendían a 77 millones de euros son calificadas en el mes de junio como activos mantenidos para la venta (ver notas 14 y 35).
- v) En el año 2007 se incorpora al perímetro de consolidación la compañía sudafricana Kangra Coal (Proprietary) LTD. Dicha sociedad posee el 2,3% de las acciones de Richards Bay Coal Terminal, inversión calificada como activo financiero disponible para la venta. A diciembre de 2007, dicha participación asciende a 37 millones de euros.
- vi) La sociedad Colombiana Empresa de Energía del Pacífico S.A., E.S.P. valora a valor razonable, en función de su cotización, su participación del 5,04% en la sociedad ISAGEN, S.A. A 31 de Diciembre de 2007 esta participación está valorada en 94,9 millones de euros.

c) Otros activos financieros

La financiación del déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas se incluye en el epígrafe "Otros activos financieros no corrientes", de acuerdo a que, en base a la legislación vigente, existe el derecho a percibir su reintegro y éste no se encuentra sujeto a factores contingentes futuros.

El Grupo Unión Fenosa ha estimado a 31 de diciembre de 2007 que el déficit total del sector correspondiente al ejercicio 2006 asciende a 2.098 millones de euros. La cifra estimada de déficit financiado por Unión Fenosa Generación, S.A. asciende

a 250,8 millones de euros, una vez descontada la recuperación del mismo en las liquidaciones de las actividades reguladas del ejercicio 2007.

El déficit estimado para el conjunto del sector en 2007 asciende a 784 millones de euros, de los cuales Unión Fenosa Generación, S.A. financia el 12,84%, registrándose por este concepto 100,6 millones de euros.

La compañía sudafricana Kangra Coal (Proprietary) LTD, registra en este epígrafe 11,7 millones de euros por fondos de inversión constituidos para hacer frente a las provisiones de rehabilitación medioambiental.

11. Inversiones contabilizadas por el método de participación

El valor de las sociedades consolidadas por el método de la participación y los movimientos habidos en este epígrafe en los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

INVERSIONES EN ASOCIADAS - Ejercicio 2007


Sociedad	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2007	Aumentos	Participación en resultados del ejercicio	Disminuciones/Traspasos	Saldo a 31/12/2007
Indra		429.540	15.418		444.958
Applus Servicios Tecnológicos, S.L.	139.985		2.537	(142.522)	
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	21.462	147	1.183	(2.450)	20.342
Subgrupo Unión Fenosa Gas	12.417		2.650	(2.900)	12.167
Subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables	769		239	(368)	640
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	14.422			(14.422)	
Otras sociedades	3.289		158	867	4.314
TOTAL	192.344	429.687	22.185	(161.795)	482.421

INVERSIONES EN ASOCIADAS - Ejercicio 2006

Sociedad	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2006	Aumentos	Participación en resultados del ejercicio	Disminuciones/Traspasos	Saldo a 31/12/2006
Applus Servicios Tecnológicos, S.L.	118.330	17.028	4.627		139.985
Sociedades mejicanas aeroportuarias	(10.006)			10.006	
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	20.278		2.688	(1.504)	21.462
Subgrupo Unión Fenosa Gas	9.858		2.919	(360)	12.417
Subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables	4.008		929	(4.168)	769
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	1.813	13.102	(493)		14.422
Otras sociedades	12.211		(70)	(8.852)	3.289
TOTAL	156.492	30.130	10.600	(4.878)	192.344

En el mes de enero 2007, se realiza la operación de canje del 100% de la participación de Unión Fenosa, S.A. en Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L. (incluyendo su participación en Prointec,S.A.), Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.U. y Soluziona Seguridad, S.A.U. por 18,06 millones de acciones de Indra Sistemas, S.A. representativas del 11% de su capital. Esta operación ha generado una plusvalía consolidada antes de impuestos para el Grupo Unión Fenosa de 150,3 millones de euros registrado en el epígrafe "Resultado de activos no corrientes no financieros" (ver nota 28). En los meses de abril y mayo de 2007, Unión Fenosa, S.A. adquiere un porcentaje adicional del 3,10% y 0,90% respectivamente, elevando así su participación en Indra Sistemas, S.A. hasta el porcentaje actual del 15%. Al cierre del ejercicio, el valor de esta participación es de 445 millones de euros, saldo que incluye un fondo de comercio antes de su asignación por importe de 345,9 millones de euros y un resultado de 15,4 millones de euros.

De dicho fondo de comercio, un importe de 243,7 millones de euros se ha considerado como tal, mientras que 102,2 millones de euros se han asignado a distintos activos de la Sociedad. El detalle de los activos a los que se ha asignado el fondo de comercio es el siguiente:

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

ASIGNACIÓN FONDO DE COMERCIO A ACTIVOS

	Miles de euros
Relaciones comerciales	94.616
Terrenos	4.444
Inmovilizado inmaterial	3.124
TOTAL	102.184

Las relaciones comerciales se amortizan con un criterio financiero a lo largo del período en el que se estima que la cartera de clientes va a generar flujos de efectivo. El inmovilizado inmaterial se amortiza en un período de 10 años.

En el año 2007, la sociedad R Cable, consolidada hasta ese momento por puesta en participación, pasa a ser consolidada por integración proporcional al considerarse, en este momento, que el Grupo Unión Fenosa ejerce una gestión conjunta efectiva. Este cambio de método, produce una disminución de las inversiones puestas en participación por importe de 14,4 millones de euros.

En mayo de 2007, la inversión en la sociedad Applus Servicios Tecnológicos, S.L. pasa a considerarse como un activo mantenido para la venta y deja de integrarse por el método de la participación. Posteriormente, en el mes de noviembre se materializa la venta de dicha participación generando una plusvalía consolidada antes de impuestos por importe de 100,4 millones de euros, registrada en el Resultado de activos no corrientes no financieros (ver nota 28).

12. Existencias

El detalle del epígrafe "Existencias" del balance consolidado adjunto, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

Descripción	EXISTENCIAS	
	Miles de euros	
	2007	2006
Materias primas y otros aprovisionamientos	133.527	129.683
Mercaderías	24.197	10.573
Productos fabricados	9.891	8.447
TOTAL	167.615	148.703

Este epígrafe recoge el valor de las existencias de carbón, fuelóleo y gasóleo aportado por Unión Fenosa Generación, S.A., por importe de 98,9 millones de euros, a 31 de diciembre de 2007 (104,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2006). Así mismo, se incluye el valor del gas contenido en la red de transporte propiedad de Enagas, en almacenes subterráneos y tanques en plantas de regasificación, además del valor del GNL localizado en los tanques de la planta de licuefacción de Damietta y en buques metaneros en tránsito, por importe de 20,4 millones de euros, a 31 de diciembre de 2007 (8,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).


El Grupo Unión Fenosa cumple con los requisitos que la Orden ITC/3126/2005, especifica sobre el mantenimiento de una cantidad mínima de existencias de seguridad en diferentes instalaciones de la red, gaseoductos, plantas de regasificación y almacenes.

13. Activos corrientes

a) Clientes y otras cuentas a cobrar

El desglose del saldo de "Clientes y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Descripción	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
	Miles de euros	
	2007	2006
Clientes	1.551.367	1.488.789
Deudores empresas del Grupo y asociadas	39.909	59.655
Anticipos	556	719
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.852	3.498
TOTAL	1.593.684	1.552.661


UNION FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

El Grupo Unión Fenosa considera que el valor en libros de las cuentas de clientes y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable, presentándose neto, en su caso, de las correspondientes provisiones para insolvencias.

b) Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
	Corriente	Corriente
Activo por impuesto sobre las ganancias	44.438	247.475
H.P. deudora por IVA y otros conceptos	232.256	174.160
Organismos Seguridad Social deudores	6.547	6.336
Depositos y fianzas constituidos	37.152	41.653
Otros activos corrientes	33.813	18.571
TOTAL	354.206	488.195

c) Efectivo y otros medios equivalentes

Los saldos de efectivo y otros medios equivalentes ascienden, a 31 de diciembre de 2007, a 114,8 millones de euros (97,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2006), siendo totalmente líquidos y no existiendo restricciones para su disponibilidad.

14. Activos mantenidos para la venta

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

Sociedades	ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA					
	Miles de euros					
	Activos mantenidos para la venta		Pasivos mantenidos para la venta		Resultados de actividades interrumpidas	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Red Eléctrica de España, S.A.		87.899				
Manila Electric Company (Meralco)	171.538					
Sociedades mejicanas aeroportuarias						11.144
France Telecom España, S.A.	197.343					
Socoin y otras sociedades negocio ingeniería		226		226		
IPT y otras sociedades negocio ingeniería telecomunicaciones						(7.874)
Empresas de servicios profesionales						
Soluziona USA						(4.594)
STI Chile		7.210		4.677		(4.283)
Resto				287		(440)
TOTAL	368.881	95.335		5.190		(6.047)

Conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, con última redacción en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, por la cual la participación en Red Eléctrica de España S.A. no puede ser superior al uno por ciento con posterioridad al 1 de enero de 2008, el Grupo Unión Fenosa calificó, en el año 2006, como activo mantenido para la venta el dos por ciento de su participación en dicha sociedad, por importe de 87,9 millones de euros. En noviembre de 2007 y dando cumplimiento a esta obligación, se realiza la transmisión de 2.705.400 acciones, que representan el 2% del capital social de Red Eléctrica de España, S.A., quedando así la participación del Grupo Unión Fenosa en esta sociedad en el 1%. La venta se realizó por un importe bruto de 104,6 millones de euros, lo que representa un precio medio de colocación de 38,65 euros la acción, generando en el estado de resultados consolidado una plusvalía antes de impuestos de 87,7 millones de euros.

En julio de 2007, el Grupo Unión Fenosa alcanzó un acuerdo con la compañía First Philippine Holdings Corp. para la venta de su participación del 40% en la sociedad de cartera compartida por ambos, First Philippine Unión Fenosa Inc., por importe de 250 millones de dólares. Dicho acuerdo se materializará a principios del año 2008 (ver nota 35). First Philippine Unión Fenosa Inc. posee el 22,9% de Manila Electric Company (Meralco), primera empresa distribuidora de energía eléctrica de Filipinas, lo que supone al Grupo Unión Fenosa una participación indirecta del 9,16%. Por ello, en el mes de junio 2007, el

Grupo Unión Fenosa califica su participación indirecta en Meralco como una inversión mantenida para la venta, alcanzando un valor en el mes de diciembre de 171,5 millones de euros, valorada de acuerdo al precio de venta pactado.

En diciembre 2007 se firma el acuerdo de venta de la participación del 2,51% del Grupo Unión Fenosa en France Telecom España, S.A. (ver nota 35). Dicho acuerdo se llevará a efecto en el año 2008, por lo que en el mes de diciembre ha sido calificada como mantenida para la venta. La valoración de dicho activo al cierre asciende a 197,3 millones de euros.

15. Patrimonio neto

Los movimientos habidos en los epígrafes que componen el patrimonio neto en los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO - Ejercicios 2007 y 2006

Descripción	Miles de euros										
	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas Sociedad Dominante	Reservas por diferencias de conversión	Reservas de valoración	Reservas en sociedades consolidadas	Pérdidas y ganancias atribuidas Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta en el ejercicio	Intereses minoritarios	Patrimonio neto consolidado
Saldos a 01/01/2006	914.038	99.156	(2.387)	1.955.360	254.035	465.163	(487.857)	823.728	(97.433)	1.142.967	5.066.770
Ampliación de capital											
Distribución de beneficios											
- Ganancias acumuladas				(387.950)			980.390	(592.440)	97.433		97.433
Dividendos pagados por la Soc. Dominante								(231.288)			(231.288)
- Dividendos pagados a minoritarios										(34.593)	(34.593)
- Dividendos recibidos por la Soc. Dominante				717.987			(717.987)				
Transferencia entre reservas				(48.438)			48.438				
Ajustes en el patrimonio por valoración					(160.112)	376.710				(9.130)	207.468
Otros ajustes NIIF reconocidos en patrimonio				(507)		(6.769)	(20.085)			(9.144)	(36.505)
Otros			(30.048)	(14.667)			(3.595)			(14.550)	(62.860)
Resultado del ejercicio								635.359	(121.475)	17.278	531.162
Saldos a 31/12/2006	914.038	99.156	(32.435)	2.221.785	93.923	835.104	(700.696)	635.359	(121.475)	1.092.828	5.537.587
Ampliación de capital											
Distribución de beneficios											
- Ganancias acumuladas				(406.772)			725.661	(318.889)	121.475		121.475
- Dividendos pagados por la Soc. Dominante								(316.470)			(316.470)
- Dividendos pagados a minoritarios							(63.709)			(1.835)	(65.544)
- Dividendos recibidos por la Soc. Dominante				428.479			(428.479)				
Transferencia entre reservas				155.746	(32.486)		(123.260)				
Variación de sociedades en el perímetro										23.180	23.180
Ajustes en el patrimonio por valoración					(42.811)	164.749				9.296	131.234
Otros ajustes NIIF reconocidos en patrimonio				(31.480)			(10.169)			618	(41.031)
Otros			32.435	954			6.647			2.512	42.548
Resultado del ejercicio								986.356	(188.901)	42.040	839.495
Saldos a 31/12/2007	914.038	99.156		2.368.712	18.626	999.853	(94.005)	986.356	(188.901)	1.168.639	6.272.474

Con fecha 7 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas decidió repartir un dividendo complementario por importe de 195,0 millones de euros, pagadero a partir del día 2 de julio de 2007.

15.01. Capital

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A., en su reunión de fecha 7 de junio de 2007, aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

El Grupo Unión Fenosa gestiona su capital estableciendo como objetivos principales:

- el mantenimiento de una estabilidad financiera en el corto y largo plazo, que permita al menos renovar su calificación crediticia actual y la solvencia de sus principales indicadores de gestión y
- la obtención de la financiación necesaria para sus inversiones, manteniendo los niveles de endeudamiento dentro de los límites establecidos en su política de riesgos.

Los ratios de apalancamiento del Grupo Unión Fenosa durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

RATIOS APALANCAMIENTO

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Deuda neta	5.680.237	5.576.420
Patrimonio de la sociedad dominante	5.103.835	4.444.759
Intereses minoritarios	1.168.639	1.092.828
Apalancamiento	47,52	50,17

A 31 de diciembre de 2007, las participaciones significativas en el capital social de Unión Fenosa, S.A. son las que se indican en la tabla siguiente:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Sociedad	% total sobre el capital social
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	40,47
Caja de Ahorros del Mediterráneo	5,15
Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia)	5,03
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	5,02
Banco Pastor, S.A. (y Fundación Pedro Barrié de la Maza)	3,76

15.02. Prima de emisión

Este epígrafe del balance consolidado no ha experimentado variación durante los ejercicios 2007 y 2006.

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.03. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2007 no hay acciones propias en poder de la Sociedad Dominante y de sus sociedades filiales o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante (a 31 de diciembre de 2006, representaban un 0,33% del capital social de la Sociedad Dominante y totalizaban 990.927 acciones, con un valor nominal de 3 millones de euros y un precio medio de adquisición de 32,73 euros por acción). El número medio de acciones propias del Grupo durante el ejercicio 2007 fue de 391.988 acciones (595.463 acciones en el ejercicio 2006).

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

15.04. Reservas

15.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de actualización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Dominante, por importe de 830 millones de euros, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, desde dicho momento ha podido destinarse a eliminar resultados contables negativos y a aumentar el capital social. Una vez transcurridos diez años y de acuerdo con lo indicado anteriormente, se ha procedido a considerar esta reserva como de libre disposición.

15.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2007, esta reserva está dotada íntegramente en la Sociedad Dominante, de acuerdo con la legislación vigente.

15.04.03. Reservas por diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte del patrimonio neto, desglosadas por sociedades y determinadas de acuerdo con lo indicado en la nota 06.01, son las siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Empresas eléctricas de Colombia	65.212	73.869
Empresas eléctricas de Guatemala	(11.718)	1.540
Subgrupo Unión Fenosa Gas	(380)	1.941
Empresas distribuidoras eléctricas de Moldova	(421)	(2.555)
Empresas distribuidoras eléctricas de Nicaragua	(10.833)	(6.492)
Empresas Reino Unido	(2.930)	(2.501)
Traspaso Reservas		32.486
Otras sociedades	(20.304)	(4.365)
TOTAL	18.626	93.923

15.04.04. Reservas de valoración

La conciliación de los movimientos habidos en las diferentes cuentas contables del epígrafe de "Reservas de valoración" es la siguiente:

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2005	Variación valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2006	Variación valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2007
Inversiones disponibles para la venta	386.219	368.105		754.324	255.547	(87.645)	922.226
Variación de valor de activos	85.425	(6.769)		78.656			78.656
Cobertura de flujos de efectivo	(6.481)	8.605		2.124	(3.406)		(1.282)
Otros ajustes de valoración					253		253
TOTAL	465.163	369.941		835.104	252.394	(87.645)	999.853

En el epígrafe "Variaciones de valor de inversiones disponibles para la venta" se registra el efecto en el patrimonio neto por la valoración a mercado de dichos activos financieros (ver nota 10). Principalmente, son las inversiones en el Grupo Cepsa, Red Eléctrica de España, S.A., France Telecom España, S.A., Manila Electric Corporation, Inc. e Isagen, S.A. ESP, que aportan en el ejercicio 2007 reservas de valoración, netas de su efecto impositivo, por importe de 635 millones de euros, 35,2 millones de euros, 98,5 millones de euros, 110,4 millones de euros y 43,6 millones de euros, respectivamente. En el ejercicio 2006, contribuyen principalmente el Grupo Cepsa, Red Eléctrica de España, S.A., France Telecom España, S.A. y Manila Electric Corporation, Inc., por importes de 526 millones de euros, 96 millones de euros, 89,3 millones de euros y 43,2 millones de euros, respectivamente.

El detalle del vencimiento de la reserva de revaluación correspondiente a coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Descripción	Miles de euros					
	2008	2009	2010	2011	siguientes	TOTAL
Permutas tipo de interés	75	75	76	70	986	1.282

15.04.05. Otras reservas

En el epígrafe "Reservas de la Sociedad Dominante" del patrimonio neto se registran, entre otras, reservas de disponibilidad restringida de Unión Fenosa, S.A., como es la reserva legal (ver nota 15.04.02), además de su remanente.

Las reservas restringidas correspondientes a las sociedades del Grupo, distintas de las de la Sociedad Dominante, se registran en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas", que incluye las reservas en sociedades consolidadas por integración global, integración proporcional y método de la participación, entre otros conceptos.

15.05. Dividendos

En la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A., celebrada el 7 de junio de 2007, se aprobó el reparto de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2006 de 0,64 euros brutos por acción, lo que representa un importe total de 195,0 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, Unión Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 0,62 euros brutos por acción, lo que supone un dividendo bruto total de 188,9 millones de euros (121,9 en el ejercicio 2006). Este dividendo a cuenta figura en el balance consolidado minorando el patrimonio neto del Grupo Unión Fenosa.

15.06. Intereses minoritarios

El saldo incluido en el apartado "Intereses minoritarios" reconoce el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Así mismo, el saldo que se muestra en el estado de resultados consolidado en el apartado "Resultado atribuible a intereses minoritarios" representa la participación de los intereses minoritarios en los resultados del ejercicio.

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2006 y 2005 del epígrafe "Intereses minoritarios" del patrimonio neto, es el siguiente:

INTERESES MINORITARIOS a 31 de diciembre de 2007

Sociedades	Miles de euros				Total
	Capital y Reservas	Preferentes	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	
Unión Fenosa Preferentes, S.A.		697.753			697.753
Empresas eléctricas de Colombia	449.225		(150.880)	31.752	330.097
Empresas distribuidoras eléctricas de Panamá	50.208		(11.275)	13.925	52.858
Subgrupo Unión Fenosa Gas	31.831		(8.768)	249	23.312
Empresa Minera de Sudáfrica	38.200		(3.575)	1.964	36.589
Empresas distribuidoras eléctricas de Nicaragua	18.214		(8.523)	(10.489)	(798)
Subgrupo Prointec					
Empresa generadora eléctrica de Costa Rica	9.373		(2.534)	624	7.463
Empresas distribuidoras eléctricas de Moldova	7.181		(550)	1.178	7.809
Empresa generadora eléctrica de Kenia	7.330		(1.790)	247	5.787
Empresas distribuidoras eléctricas de Guatemala	5.004		(1.748)	1.920	5.176
Otras sociedades	2.013		(90)	670	2.593
TOTAL	618.579	697.753	(189.733)	42.040	1.168.639

INTERESES MINORITARIOS a 31 de diciembre de 2006

Sociedades	Miles de euros				Total
	Capital y Reservas	Preferentes	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	
Unión Fenosa Preferentes, S.A.		670.754			670.754
Empresas eléctricas de Colombia	437.475		(147.825)	(62)	289.588
Empresas distribuidoras eléctricas de Panamá	50.558		(6.275)	14.097	58.380
Subgrupo Unión Fenosa Gas	30.227		(6.162)	590	24.655
Empresas distribuidoras eléctricas de Nicaragua	20.708		(8.289)	(2.871)	9.548
Subgrupo Prointec	8.618			1.860	10.478
Empresa generadora eléctrica de Costa Rica	8.724		(1.681)	(335)	6.708
Empresas distribuidoras eléctricas de Moldova	6.189		(699)	672	6.162
Empresa generadora eléctrica de Kenia	6.543		(1.121)	93	5.515
Empresas distribuidoras eléctricas de Guatemala	5.043		(1.282)	1.641	5.402
Otras sociedades	5.040		(995)	1.593	5.638
TOTAL	579.125	670.754	(174.329)	17.278	1.092.828

En el ejercicio 2005 la sociedad Unión Fenosa Preferentes, S.A. realizó una emisión de acciones preferentes por importe nominal de 750 millones de euros, que se contabilizó en el epígrafe "Intereses minoritarios" (ver nota 06.13) y cuyas principales características son:

Dividendo: variable y no acumulativo; desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2005) hasta el 30 de junio de 2015 será el Euribor a tres meses más un diferencial de 0,65%; a partir de dicha fecha, será el Euribor a tres meses más un diferencial del 1,65%.

Pago de dividendo: se pagará por trimestres naturales vencidos, condicionado a la existencia de beneficio distribuable de Unión Fenosa, considerando como tal el menor entre el beneficio neto declarado del Grupo Unión Fenosa y el del garante.

Plazo: perpetuas, con opción para el emisor de amortizar en todo o en parte las participaciones con fecha posterior al 30 de junio de 2015. En caso de amortización se efectuará por su valor nominal.

Retribución: el pago del dividendo será preferente y no acumulativo y está condicionado a la obtención de beneficio distribuable de Unión Fenosa y al pago de dividendo a sus accionistas ordinarios. El emisor tendrá la opción pero no la obligación de abonar a los titulares de las participaciones una remuneración en especie mediante el incremento del valor nominal de las participaciones preferentes.

Garantía: solidaria e irrevocable de Unión Fenosa, S.A.

Derechos políticos: no tienen.

16. Ingresos diferidos

El detalle del epígrafe "Ingresos diferidos", del balance consolidado adjunto, es el siguiente:

Descripción	INGRESOS DIFERIDOS	
	Miles de euros	
	2007	2006
Subvenciones en capital	325.191	270.795
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	423.696	328.962
TOTAL	748.887	599.757

Las subvenciones de capital recibidas corresponden principalmente a las aportaciones de terceros con destino a la mejora de las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa, que se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados. El saldo de estas subvenciones asciende en el ejercicio 2007 a 325,2 millones de euros (270,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Así mismo, en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" destaca el saldo aportado por Unión Fenosa Distribución, S.A., que corresponde fundamentalmente a derechos de extensión, facturación por energía reactiva y derechos de conexión de autogeneradores. Su importe asciende a 318,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (257,7 millones de euros a 31 de

UNIÓN FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

diciembre de 2006). Adicionalmente destacar la aportación a este epígrafe de las sociedades de Redes de Telecomunicación del Grupo, por la cesión de derechos de uso de la red de fibra óptica facturados mediante contratos a largo plazo. Su importe asciende a 48,8 millones de euros en el ejercicio 2007 (38,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

17. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El movimiento de las obligaciones por prestaciones post-empleo registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado, durante los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Saldo inicial	650.007	744.106
Variación del perímetro por venta de sociedades	(59)	(4)
Variación por tipo de cambio	(1.577)	(26.888)
Dotaciones	104.065	51.744
- con cargo a reservas	55.768	507
- con cargo a resultados	48.297	51.237
. Gastos de personal	5.241	6.613
. Gastos financieros	43.056	44.100
. Gastos diversos		524
Traspaso entre provisiones	85	2.705
Aplicaciones	(92.523)	(121.656)
- con abono a reservas	(10.965)	(8.020)
- con abono a resultados	(463)	(18.542)
- pagos de pensiones	(81.095)	(95.094)
Saldo final	659.998	650.007

La mayor parte de las obligaciones post-empleo del Grupo Unión Fenosa son aportadas por las sociedades españolas Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. y las sociedades colombianas Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. y Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.

En cuanto a las sociedades españolas, el personal pasivo jubilado con anterioridad a noviembre de 2002 y una parte residual del personal activo, devengan un derecho a complementos de pensiones de prestación definida. Esta obligación se encuentra externalizada en pólizas de seguros. No existe obligación de pago adicional a las cuotas de las pólizas de seguros, salvo las derivadas de la actualización de determinadas variables actuariales, fundamentalmente el IPC y la edad de jubilación.

La mayor parte del personal activo de las sociedades españolas es partícipe de un plan de pensiones del sistema de empleo, de aportación definida para las prestaciones de jubilación y de prestación definida para las de riesgo, de promoción conjunta, contributivo y movilizable al amparo de la Ley vigente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Pensiones Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. y depositado en Santander Investment Services, S.A. Por último, se encuentran externalizados mediante pólizas de seguros ciertos compromisos de aportación definida no incluidos en el plan anterior.

Las aportaciones a los mecanismos anteriores se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Los importes de las cuotas prepagables se reconocen como un activo hasta el momento de su devengo.

Unión Fenosa, S.A. gestiona de forma conjunta la exteriorización de los compromisos por pensiones para las empresas Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A., al amparo de un acuerdo firmado entre las partes y abona, por cuenta de éstas, las primas o aportaciones correspondientes derivadas del mantenimiento de los compromisos por pensiones establecidos. Durante los ejercicios 2007 y 2006 Unión Fenosa, S.A. actualizó las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones.

Adicionalmente, existen otros compromisos por pensiones de prestación definida en las sociedades eléctricas colombianas Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. y Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P., cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, forman parte de los pasivos devengados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, otros compromisos contraídos con los empleados de determinadas sociedades españolas y colombianas, tales como el consumo de energía eléctrica, ayudas a estudios y asistencia sanitaria.

La valoración actuarial se ha realizado individualmente por colectivos, y de acuerdo al método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial han sido las siguientes a 31 de diciembre 2007 y 2006:

	HIPOTESIS ACTUARIALES			
	2007		2006	
	España	Colombia	España	Colombia
Tipo de interés	4,49% - 5,33%	10,317%	3,87 %-4,41 %	10,4 %
IPC	2,5%	4,7%	2,5 %	4,85 %
Tablas de mortalidad	PERM/F2000 GRM/F 95	TCMR ISS 80/89	PERM/F2000 GRM/F 95	TCMR ISS 80/89

A continuación se presenta detalle sobre los pasivos actuariales y los activos afectos a planes exteriorizados para los compromisos de prestación definida existentes:

Descripción	ACTIVOS Y PASIVOS ACTUARIALES	
	Miles de euros	
	2007	2006
Activos afectos a planes exteriorizados (propiedad de las aseguradoras)	736.375	740.459
Provisión por prestaciones post-empleo	659.998	650.007

Las dotaciones registradas en los epígrafes "Gastos de personal" y "Gastos financieros" corresponden al devengo durante el año del coste del personal activo y del coste financiero de las provisiones correspondientes (ver notas 24 y 26). Los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto" corresponden a los beneficios y pérdidas actuariales por diferencias de hipótesis.

El Grupo Unión Fenosa aprobó en ejercicios precedentes planes de bajas incentivadas que permitían a los empleados que reunían determinadas condiciones acogerse al mismo con anterioridad al cumplimiento de su edad de jubilación. El importe de la provisión constituida por este concepto asciende a 82,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (100,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

En 2007, las dotaciones registradas con cargo al patrimonio neto se deben esencialmente a la variación en las hipótesis actuariales de obligaciones por prestaciones post-empleo en las sociedades españolas, por importe de 55,7 millones de euros. La principal variación es la modificación de la estimación del coste futuro de la energía eléctrica. En el año 2006 estas diferencias en hipótesis actuariales supusieron una aplicación de 6,3 millones de euros en el patrimonio neto.

Adicionalmente, en 2006 se suscribió un nuevo convenio colectivo en las sociedades Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P. y Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P, que supuso una reducción de los compromisos pensionales por valor de 18,5 millones de euros, contabilizado con abono a gastos de personal.

18. Otras provisiones

En el ejercicio 2007, el movimiento del epígrafe "Otras provisiones a largo plazo", del balance consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

OTRAS PROVISIONES

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Saldo Inicial	462.009	495.134
Variación del perímetro de consolidación	13.282	759
Dotación con cargo a resultados	104.465	98.069
Reversión de provisiones con abono a resultados	(30.057)	(32.563)
Trasposos y otros movimientos	5.638	11.960
Aplicaciones	(43.856)	(103.947)
Variación por tipo de cambio	(2.587)	(7.403)
Saldo final	508.894	462.009

a) Largo plazo

Las principales provisiones a largo plazo existentes son las siguientes:

La provisión necesaria para la cobertura de los costes de desmantelamiento de las centrales nucleares es de 67,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (73,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2006), de acuerdo a lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, en el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de ENRESA y su financiación, y en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y mejora de la contratación pública. Dicha provisión recoge los costes que se originan durante el periodo de transferencia de las centrales, así como la valoración de la capacidad energética remanente del último núcleo, calculados en base a los costes corrientes actuales sobre los que se aplica una tasa de descuento de 6,5 %.

La sociedad Lignitos de Meirama, S.A. tiene constituida una provisión por importe de 36,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (39,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2006), de acuerdo al "Plan de dotaciones para la cobertura de los gastos de abandono de explotaciones mineras" aprobado por la Administración Tributaria, según lo establecido en la Ley de sociedades anónimas.

De acuerdo con la evaluación de los flujos de efectivo esperados de las sociedades distribuidoras de Moldova, Nicaragua y Kenia, realizados conforme a criterios más exigentes de rentabilidad, y considerando la evolución de los parámetros operativos del negocio durante el ejercicio 2007, el Grupo Unión Fenosa tiene registrada una provisión por deterioro del valor de los activos por importe de 164,7 millones de euros (123,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2006) (ver nota 28).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, se han dotado provisiones para hacer frente a compromisos comerciales de inversión, en la mejora de activos de distribución propiedad de terceros por 26,1 millones de euros.

La sociedad Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. aporta provisiones, por importes de 29,3 y 31,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, con objeto de cubrir los riesgos que pudieran derivarse de las demandas por litigios y contingencias civiles y laborales interpuestos inicialmente ante las sociedades cuya privatización supuso la constitución de las citadas empresas del Grupo.

El Consejo de Administración estableció en julio de 2004 una retribución diferida para el equipo directivo ligada al cumplimiento del Plan de Negocio del Grupo. Por este concepto, existe una provisión por importe de 30,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (30,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2006) una vez devengado y conseguido el cumplimiento de los objetivos (ver nota 24).

b) Corto plazo

Por lo que respecta a las provisiones constituidas a corto plazo (12,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 57 millones de euros a 31 de diciembre de 2006) corresponden, en su mayor parte, a derechos de emisión. El Grupo ha adquirido a 31 de diciembre de 2007 la totalidad de derechos necesarios para hacer frente al déficit anual de emisiones, registrando en el epígrafe de otras provisiones a corto plazo los derechos adquiridos y consumidos en el ejercicio que serán entregados en 2008, por importe de 6,8 millones de euros (6,1 millones de toneladas de CO₂).

19. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera del Grupo Unión Fenosa en los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

Descripción	DEUDA FINANCIERA			
	Miles de euros			
	2007		2006	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	3.231.879	756.394	2.845.502	451.270
Obligaciones y bonos	614.233		618.503	702.713
Otros valores negociables	605.012	587.517	586.923	468.853
TOTAL	4.451.124	1.343.911	4.050.928	1.622.836

Una parte significativa de la deuda financiera del Grupo Unión Fenosa está sujeta al cumplimiento de determinados ratios ("covenants") establecidos por el prestamista y que, en caso de incumplimiento, darían lugar al vencimiento anticipado de la misma. No obstante, el cumplimiento satisfactorio de los ratios indicados, hacen que se pueda considerar que no existe riesgo alguno en relación con este tema.

Por otra parte, determinados proyectos de inversión del Grupo Unión Fenosa (generación de México, renovables, gas) han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar de cumplimiento encaminadas a asegurar los flujos de efectivo de la inversión que garantizan su retorno, y cuyo incumplimiento implicaría la pignoración en beneficio de los acreedores de la totalidad de las acciones de dichos proyectos. El saldo vivo de este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2007 asciende a 744,2 millones de euros.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 el Grupo Unión Fenosa ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera ya vencidos, por lo que a las fechas de 31 de diciembre de 2007 y de 31 de diciembre de 2006 no existía importe alguno incluido en la composición del saldo del epígrafe de "Deuda financiera" cuyo vencimiento contractual hubiera tenido lugar con anterioridad a las respectivas fechas antes indicadas. Así mismo, a la fecha de formulación de los estados financieros consolidados no se había producido incumplimiento alguno de sus obligaciones financieras por parte de ninguna de las sociedades que componen el Grupo Unión Fenosa.

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, distinguiendo entre tipo de interés fijo y tipo de interés variable, una vez considerado el efecto de los instrumentos financieros derivados de cobertura contratados al efecto, es el siguiente:

Descripción	ESTRUCTURA DE LA DEUDA - Ejercicio 2007 y 2006	
	Miles de euros	
	2007	2006
Tipo de interés fijo	3.574.321	3.883.998
Tipo de interés variable	2.220.714	1.789.766
TOTAL	5.795.035	5.673.764

Dentro de la deuda a tipo fijo se incluye adicionalmente a la deuda contratada en origen a tipo fijo, la deuda contratada a tipo variable y cubierta por swaps a tipo fijo que asciende a 376,2 millones de euros y a 580,3 millones de euros y la deuda protegida a través de "cap and floor" que asciende a 581,3 millones de euros y 579,9 millones de euros para 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 respectivamente.

La estimación del valor de mercado de la deuda financiera a tipo de interés fijo, una vez descontada la deuda cubierta con swaps y la protegida, calculada en función de la curva de mercado existente y los plazos de vencimiento existentes a 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 y el margen de crédito del Grupo Unión Fenosa asciende a 2.599,8 millones de euros y 2.724,0 millones de euros, respectivamente. La sensibilidad del citado importe ante fluctuaciones de tipo de interés, en miles de euros es la siguiente:

Descripción	VARIACION EN EL VALOR DE LA DEUDA - Ejercicio 2007 y 2006			
	2007		2006	
	Variación tipo interés		Variación tipo interés	
	+ 0,50%	- 0,50%	+ 0,50%	- 0,50%
Variaciones en el valor de la deuda	(37.465)	38.801	(30.074)	30.665
TOTAL	(37.465)	38.801	(30.074)	30.665

UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

19.01. Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2007 y 2006 para cada una de las monedas en las que están nominadas y sus vencimientos, es el siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO a 31 de diciembre de 2007							
Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimiento en					
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Resto años
En euros	1.953.621	326.947	252.167	166.730	126.729	418.833	662.215
En moneda distinta del euro	2.034.652	429.447	169.493	238.617	184.852	378.936	633.307
- Dólar USA	1.480.487	261.454	114.300	198.284	137.559	340.791	428.099
- Peso Colombia	323.133	166.790	48.947	34.158	41.166	32.072	
- Yen Japón	200.960						200.960
- Otras monedas	30.072	1.203	6.246	6.175	6.127	6.073	4.248
TOTAL	3.988.273	756.394	421.660	405.347	311.581	797.769	1.295.522

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO a 31 de diciembre de 2006							
Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2006	Con vencimiento en					
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Resto años
En euros	1.370.513	223.577	123.009	284.637	159.062	249.099	331.129
En moneda distinta del euro	1.926.259	227.693	311.126	343.328	381.953	100.432	561.727
- Dólar USA	1.420.222	148.878	237.610	294.527	348.144	66.623	324.440
- Peso Colombia	287.196	72.309	73.516	48.801	33.809	33.809	24.952
- Yen Japón	212.335						212.335
- Otras monedas	6.506	6.506					
TOTAL	3.296.772	451.270	434.135	627.965	541.015	349.531	892.856

El coste medio de la deuda con entidades de crédito ha sido del 6,16 % para el ejercicio 2007 y del 5,65% para el 2006.

La deuda en dólares está destinada a la financiación de inversiones cuya moneda funcional es el dólar, existiendo una cobertura efectiva de dichas operaciones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007, existen instrumentos financieros derivados de cobertura del riesgo de tipo de cambio de la deuda en yenes (37.000 millones de yenes) y del contravalor en pesos colombianos de una deuda de 29,9 millones de dólares americanos.


A 31 de diciembre de 2007 el disponible en el Grupo Unión Fenosa asciende a 2.672,6 millones de euros, siendo en la Sociedad Dominante de 1.572,5 millones de euros (2.592,1 millones de euros y 2.252,6 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2006), que garantizan la cobertura del servicio de la deuda de al menos 12 meses.

Los préstamos en moneda distinta del euro se reflejan por su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor.

19.02. Obligaciones y otros valores negociables

La composición, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, de las deudas en valores negociables del Grupo Unión Fenosa a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de diciembre de 2007							
Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2007	Con vencimiento en					
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Resto años
Obligaciones y bonos simples	614.233		46.957	567.276			
Participaciones preferentes	581.322						581.322
Otros valores negociables	611.207	587.517	23.690				
TOTAL	1.806.762	587.517	70.647	567.276			581.322

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de diciembre de 2006

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2006	Con vencimiento en					
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Resto años
Obligaciones y bonos simples	1.321.216	702.713		48.139	570.364		
Participaciones preferentes	579.937						579.937
Otros valores negociables	475.839	468.853	6.986				
TOTAL	2.376.992	1.171.566	6.986	48.139	570.364		579.937

En "Obligaciones y bonos" se registran principalmente las emisiones de euronotas, realizadas en el ejercicio 2003, en Unión Fenosa Finance, BV. por un importe de 500 millones de euros y emitidas a un tipo de interés fijo del 5%.

Dentro de "Otros valores negociables" se recogen los pagarés de empresa emitidos por Unión Fenosa, S.A. El interés medio en el ejercicio sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 4,03% y el 2,89% para los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

Las participaciones preferentes corresponden a la emisión que la sociedad Unión Fenosa Financial Services USA, Llc. realizó en el ejercicio 2003 por importe nominal de 609,2 millones de euros. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Dividendo: variable y no acumulativo; hasta el 20 de mayo de 2013 será el Euribor a tres meses más un diferencial de 0,25% TAE con un máximo del 7% y un mínimo de 4,25%; a partir de dicha fecha, será el Euribor a tres meses más un diferencial del 4% TAE. Los dividendos devengados en el ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto.
- Plazo: perpetuas, con opción para el emisor de amortizar de forma anticipada total o parcialmente las participaciones emitidas a partir del 20 de mayo de 2013. En caso de amortización se efectuará por su valor nominal.
- Retribución: el pago de dividendos será preferente y no acumulativo y está condicionado a la obtención de beneficios consolidados o al pago de dividendo a las acciones ordinarias.
- Garantía: solidaria e irrevocable de Unión Fenosa, S.A.
- Derechos políticos: no tienen.

20. Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2007 se recoge en este epígrafe, principalmente, un importe de 48,4 millones de euros correspondiente a los intereses de la deuda devengados y no pagados (64,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Durante el ejercicio 2006, se canceló anticipadamente la deuda a largo y corto plazo del Plan de Pensiones de Unión Fenosa por los compromisos exteriorizados, por importe de 35,5 millones de euros (34,7 millones de euros por el pago de la deuda principal, más 0,8 millones de euros de intereses vencidos). El tipo de interés de la financiación cancelada fue del 5,50%.

21. Otros pasivos

El detalle de los principales conceptos incluidos como otros pasivos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

OTROS PASIVOS

Descripción	Miles de euros			
	2007		2006	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Proveedores de inmovilizado a largo plazo			84.340	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas			35.701	
Dividendo y primas a pagar		189.450		122.336
Pasivo por impuesto sobre las ganancias		76.617		116.969
H.P. acreedora por IVA y otros conceptos		167.313		140.008
Organismos Seguridad Social		7.300		10.297
Remuneraciones pendientes de pago		67.630		40.963
Depositos y fianzas recibidos	137.018	318.612	134.044	4.506
Otras deudas	224.300	208.509	232.356	347.362
TOTAL	361.318	1.035.431	486.441	782.441

Las obligaciones por arrendamientos financieros registrados en el epígrafe "Otras deudas" corresponden a los valores actualizados de los pagos comprometidos en los contratos de fletamento de dos buques metaneros en régimen de *time-charter* a largo plazo dedicados al transporte de gas natural licuado suscritos por Unión Fenosa Gas, S.A. y los relativos al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia (ver nota 07). El detalle de los vencimientos previstos de dichas obligaciones, así como los gastos financieros futuros son los siguientes:

DEUDAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Descripción	Miles de euros	
	Cuotas de arrendamiento mínimas	
	2007	2006
Importes a pagar por arrendamiento financiero:		
Menos de un año	24.008	26.132
Entre dos y cinco años	92.161	103.794
Más de cinco años	291.464	329.037
Total importes pagar	407.633	458.963
Menos: gastos financieros futuros	208.567	239.358
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	199.066	219.605


No existen obligaciones relevantes por arrendamientos operativos no cancelables.

22. Ingresos

La composición del epígrafe "Ingresos", del estado de resultados consolidado adjunto, es la siguiente:

Descripción	INGRESOS	
	Miles de euros	
	2007	2006
Ventas de electricidad	4.289.634	4.039.402
Ventas de gas	346.173	355.860
Prestación de servicios energéticos	1.006.994	1.055.458
Prestación de servicios profesionales	159.844	430.863
Otras ventas	164.132	101.853
Ingresos diversos	43.802	73.253
TOTAL	6.010.579	6.056.689

Durante el ejercicio 2007, de acuerdo con el contenido de la Orden ITC 400/2007, de 26 de febrero, las eliminaciones de las ventas de energía de Unión Fenosa Generación, S.A. al mercado mayorista organizado de producción, asimilables a


UNION FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

operaciones bilaterales realizadas con Unión Fenosa Distribución, S.A. según el Real Decreto- Ley 3/2006, de 24 de febrero, en el epígrafe "Ventas de electricidad" han sido realizadas únicamente hasta la entrada en vigor, el 1 de marzo de 2007, de la Orden ITC 400/2007 antes indicada.

23. Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos", del estado de resultados consolidado adjunto, es el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Compras de electricidad	1.078.336	1.029.831
Consumos de gas	219.998	165.209
Consumos de materias primas	915.166	921.330
Compras de servicios energéticos	507.112	528.528
Compras para prestación de servicios	96.546	72.649
Otros consumos	87.873	182.178
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.162	(1.584)
TOTAL	2.906.193	2.898.141

El Grupo Unión Fenosa ha registrado en el epígrafe "Compra de servicios energéticos" en el ejercicio 2007, un coste de 6,8 millones de euros por aplicación del artículo 2º del Real Decreto-Ley 3/2006, de 24 de febrero (ver nota 02.01.01), al corresponder dicho importe a su mejor estimación del incremento que se produce en su cifra de ingresos por ventas en el mercado mayorista organizado, como consecuencia del efecto que la internalización del coste de los derechos de emisión de CO₂ asignados gratuitamente ocasiona en la fijación de precios para la energía vendida en dicho mercado.

24. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal", del estado de resultados consolidado adjunto, es el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Retribuciones	379.456	508.955
Seguridad social	63.748	94.128
Beneficios sociales y prestaciones post-empleo	44.618	40.027
TOTAL	487.822	643.110

Se incluyen en estos epígrafes, como retribución a administradores de Unión Fenosa, S.A. que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos, 4 millones de euros en 2007 por sueldos y otros derechos (4 millones de euros en 2006) y 0,3 millones de euros en 2007 por aportaciones a planes de pensiones y similares (0,4 millones de euros en 2006) (ver nota 17).

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. estableció, en junio de 2004, una retribución diferida vinculada al cumplimiento del Plan de Negocio del Grupo Unión Fenosa para el periodo 2004-2007, a fin de estimular y recompensar el compromiso y dedicación del equipo directivo. Durante el ejercicio 2007, no se ha efectuado ningún devengo por este concepto (en 2006 se devengaron en gastos de personal 13,3 millones de euros).

El número medio de personas del Grupo Unión Fenosa empleadas en el ejercicio 2007 fue de 12.952 (3.169 mujeres y 9.783 hombres) y de 17.765 en 2006 (4.512 mujeres y 13.253 hombres).

25. Otros gastos

El epígrafe "Otros gastos" del estado de resultados consolidado adjunto, presenta el siguiente detalle:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
	OTROS GASTOS	
Operación y mantenimiento	212.513	194.957
Otros servicios exteriores y gastos accesorios	324.408	296.939
Tributos	43.496	105.932
Deterioro de cuentas a cobrar	48.551	91.824
TOTAL	628.968	689.652

En "Otros servicios exteriores y gastos accesorios" están incluidos, entre otros, gastos de investigación por importe de 0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 (0,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2006) y los honorarios devengados por las sociedades consolidadas por las auditorías de sus cuentas anuales, otros trabajos de verificación contable y consultoría. Estos gastos ascendieron a 6,6 millones de euros en el ejercicio 2007 y 4,5 millones de euros en el ejercicio 2006, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de euros			
	2007		2006	
	Deloitte	Otras firmas	Deloitte	Otras firmas
Auditoría	2.323	267	2.274	367
Servicios relacionados con la auditoría	1.416	390	775	
Otros servicios	864	1.361	574	534
TOTAL	4.603	2.018	3.623	901

26. Gastos financieros netos

El desglose de este epígrafe del estado de resultados consolidado adjunto es el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Gastos de financiación	373.079	366.503
Otros gastos financieros	59.446	70.161
Diferencias de cambio netas	(18.268)	6.866
Activación gastos financieros	(29.988)	(26.977)
TOTAL	384.269	416.553

El coste medio por intereses de la deuda total consolidada ha sido del 5,91% en el ejercicio 2007, frente al 5,44% del ejercicio 2006. La variación se debe al incremento en los tipos de referencia, Euribor y DTF que se ha incrementado en media anual en 118 y 169 puntos básicos en el ejercicio 2007 con respecto al 2006, parcialmente compensada por el efecto de la depreciación de los tipos de cambio por los intereses pagados sobre el endeudamiento en dólares y pesos colombianos.

El epígrafe "Otros gastos financieros" recoge, principalmente, la rentabilidad de los compromisos por pensiones (ver nota 17).

27. Resultado de inversiones financieras

El desglose de este epígrafe del estado de resultados consolidado adjunto es el siguiente:

RESULTADO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Rendimiento de inversiones financieras	59.989	75.557
Variaciones de valor razonable de activos no corrientes financieros		2.252
Deterioro de inversiones financieras	(1.187)	(18.642)
Resultado enajenación de inversiones financieras	87.961	1.962
TOTAL	146.763	61.129

a) Rendimiento de inversiones financieras

A diciembre 2007, se registran en este epígrafe los dividendos recibidos de las participaciones que el Grupo Unión Fenosa mantiene sobre el Grupo Cepsa por importe de 16,7 millones de euros, Red Eléctrica de España por 2,8 millones de euros y Meralco por 1,5 millones de euros. En el ejercicio 2006 los dividendos recibidos de Cepsa y Red Eléctrica de España ascendieron a 16,7 millones de euros y 3,2 millones respectivamente.

Este epígrafe incluye, entre otros conceptos, el efecto neto de la variación del valor razonable de la operación de financiación e instrumentos derivados asociados, a la que aplica la opción del valor razonable permitida por la modificación de la NIC 39 (ver notas 06.13 y 19.01), que ha supuesto a cierre de ejercicio un importe de 5,9 millones de euros, frente a los 20,7 millones de euros de diciembre de 2006.

Por último, los ingresos financieros por intereses, junto con la rentabilidad financiera de las cuentas a cobrar, han ascendido a 29 millones de euros en 2007 y a 32,7 millones en 2006.

b) Resultado de enajenación de inversiones financieras

En 2007 se registran en este epígrafe 87,7 millones de euros de plusvalía antes de impuestos generada por la venta del 2% de la participación del Grupo Unión Fenosa en Red Eléctrica de España, S.A. (ver nota 14).

28. Resultado de activos no corrientes no financieros

El desglose del epígrafe "Resultado de activos no corrientes no financieros" del estado de resultados consolidado adjunto para los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

RESULTADO ACTIVOS NO CORRIENTES NO FINANCIEROS

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Variaciones de valor razonable de activos no corrientes no financieros	(41.476)	(20.881)
Resultado enajenación de activos no corrientes no financieros	254.638	34.343
TOTAL	213.162	13.462

a) Variaciones del valor razonable de activos no corrientes no financieros

En el ejercicio 2007 se ha registrado en el epígrafe "Variaciones de valor razonable de activos no corrientes no financieros" la dotación de la provisión por deterioro de valor de la inversión realizada por el Grupo Unión Fenosa en las sociedades de Moldavia y de Kenia por importe total de 55 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2007 se ha registrado en este epígrafe la aplicación de la provisión por deterioro de valor asociada a las empresas de Nicaragua por importe de 13,5 millones de euros. Dichas aplicaciones han sido valoradas en función de los parámetros económicos obtenidos de la aplicación de la política de riesgos del Grupo Unión Fenosa.

A cierre de diciembre de 2006 se registraron, fundamentalmente, provisiones por deterioro del valor de las inversiones de las sociedades distribuidoras de Moldova y Nicaragua, por importe de 15 millones de euros.

b) Resultado enajenación de activos no corrientes no financieros

Los resultados por enajenación de activos no corrientes no financieros registrados en el ejercicio 2007 corresponden fundamentalmente a la plusvalía generada en el mes de enero de 2007 por la operación de canje de acciones del negocio de Servicios Profesionales del Grupo Unión Fenosa con Indra; dicha plusvalía asciende a 150,3 millones de euros antes de

impuestos (ver nota 11). Adicionalmente, ha sido registrada en el mes de noviembre de 2007 la plusvalía por la venta de la participación del Grupo Unión Fenosa en su sociedad asociada Applus Servicios Tecnológicos, S.L. por importe de 100,4 millones de euros antes de impuestos (ver nota 11).

En el año 2006, se liberaron las retenciones sobre el precio de venta de la participación del 16,09% del Grupo Unión Fenosa en Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A., operación realizada en el año 2005, reconociéndose un beneficio a cierre del ejercicio 2006 de 30,3 millones de euros.

29. Impuesto sobre las ganancias e impuestos diferidos

29.01. Conciliación del tipo impositivo español y tipo efectivo consolidado

La conciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Descripción	CONCILIACION DE TIPOS IMPOSITIVOS			
	Miles de euros			
	2007		2006	
Resultado antes de impuestos	1.463.797		975.415	
Impuesto teórico calculado al 35% (2006) / 32,5% (2007)	475.734	32,5%	341.395	35,0%
Reconocimiento de créditos fiscales por deducciones	(48.790)	(3,3)%	(92.819)	(9,5)%
Plusvalía por venta de acciones no tributable	(28.485)	(1,9)%		
Diferencia de tipos impositivos en el extranjero	(3.451)	(0,2)%	(4.954)	(0,5)%
Pérdidas fiscales sin reconocimiento de crédito	9.130	0,6%	13.404	1,4%
Cambio en tipo de tributación	(514)	0,0%	51.515	5,3%
Impuestos soportados en el extranjero	29.290	2,0%	11.313	1,2%
Otros	2.487	0,2%	(3.123)	(0,3)%
Impuesto sobre las ganancias / Tipo efectivo	435.401	29,7%	316.731	32,5%


El impuesto teórico de partida está calculado al tipo del 35% para 2006 y al tipo del 32,5% para 2007, siendo estos los tipos regulados en el Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades, y en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre que modifica la anterior.

En "Otros" se incluyen diferencias permanentes no comprendidas en apartados anteriores, así como resultados exentos de tributación.

29.02. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de la composición y movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos del balance consolidado adjunto, a 31 de diciembre 2007 y 2006, es el siguiente:

Descripción	IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO	
	Miles de euros	
	2007	2006
Provisiones por prestaciones post-empleo (ver notas 06.15 y 17)	265.296	299.260
Otras provisiones (ver notas 06.15 y 18)	221.027	209.333
Deducciones	111.696	112.531
Pérdidas fiscales	33.439	19.448
Otros conceptos	162.026	216.714
Total	793.484	857.286

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Amortizaciones aceleradas	99.190	104.082
Activos a valor razonable:		
Inversiones disponibles y mantenidas para la venta (ver notas 10 y 14)	115.594	43.515
Activos materiales revalorizados	80.565	74.328
Asignación de precio de adquisición de activos (ver nota 06.07)	127.313	96.586
Costes activados	46.915	55.009
Otros conceptos	189.725	149.862
TOTAL	659.302	523.382

29.03. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2007, el saldo de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la Sociedad Dominante y por las sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal es de 111,3 millones de euros (112,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Los importes más significativos corresponden a las deducciones por inversiones en actividades exportadoras, con una cuantía de 80,1 millones de euros, y a las deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios, por 15,4 millones de euros (52 y 41,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2006, respectivamente).

El Grupo registra estos saldos estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en periodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos.

El saldo de estas cuentas se recoge en el epígrafe "Impuestos diferidos de activo" del balance consolidado adjunto.

La Sociedad Dominante y algunas de las dependientes del grupo de consolidación fiscal han acogido rentas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, por los importes recogidos en el siguiente cuadro. Todos los importes obtenidos han sido objeto de reinversión a la fecha referida. Los importes señalados en Unión Fenosa, S.A. corresponden a rentas obtenidas por la sociedad Unión Fenosa Inversiones, S.A., a excepción de 22 miles de euros, obtenidos por Unión Fenosa Consultoría, S.A., ambas sociedades absorbidas por Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio.

RENTAS ACOGIDAS A LA DEDUCCIÓN POR REINVERSIÓN

Empresa	Ejercicio	Importe Miles de euros	Fecha de reinversión
Unión Fenosa, S.A.	2004	3.340	31/12/2004
	2005	194.906	31/12/2005
	2006	135.915	31/12/2006
General de Edificios y Solares, S.L.	2002	815	26/12/2002
	2003	323	31/12/2003
	2004	21.896	31/12/2004
	2005	4.285	31/12/2005
Lignitos de Meirama, S.A.	2002	567	31/10/2002
	2003	976	31/12/2003
	2004	66	31/12/2004
Unión Fenosa Distribución, S.A.	2003	53.587	31/12/2003
	2004	28.621	31/12/2004
	2005	16.891	31/12/2005
	2006	352	31/12/2006
Unión Fenosa Generación, S.A.	2003	149.342	31/12/2003
	2006	204	31/12/2006
Unión Fenosa Metra, S.A.	2004	8	31/12/2004
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	2004	118	31/12/2004
	2006	1.459	31/12/2006

Como consecuencia de la actuación inspectora en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001 seguida en el grupo de consolidación fiscal, la Inspección ha cuestionado la procedencia de la deducción por actividades de exportación acreditada por Unión Fenosa Internacional, S.A. (sociedad dependiente de dicho grupo de consolidación fiscal) en los ejercicios mencionados. En este sentido, la Sociedad considera que existen argumentos suficientes para obtener una resolución favorable a los intereses del Grupo sobre este asunto en el futuro.

29.04. Pérdidas, créditos fiscales y diferencias temporarias no reconocidos en balance

El detalle de las pérdidas, créditos y diferencias temporarias, no reconocidas en balance debido a la incertidumbre sobre su recuperabilidad, clasificados según su vencimiento es el siguiente:

Descripción	Miles de euros					
	Total	2008	2009	2010	2011	2012 y posteriores
Pérdidas fiscales	9.678		2.055	5.064	2.559	
Diferencias temporarias deducibles	18.379					18.379

30. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante (miles de euros)	986.356	635.359
Número medio ponderado de acciones emitidas en circulación (miles de acciones) (excluyendo el nº medio de acciones propias del Grupo)	304.287	304.084
Número medio ponderado de acciones emitidas en circulación (miles de acciones) (ver nota 15.01)	304.679	304.679
Número medio de acciones propias del Grupo (ver nota 15.03)	392	595
Beneficio básico por acción (euros)	3,24	2,09

El Grupo Unión Fenosa no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

31. Garantías comprometidas con terceros

En garantía de cumplimiento de distintas obligaciones de entidades subsidiarias, la Sociedad Dominante tiene concedidos avales a 31 de diciembre de 2007 por distintas entidades de crédito según el siguiente detalle:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2007	
Descripción	Miles de euros
Empresas del Grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Generación, S.A.	146.214
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	132.725
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	45.254
- Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L	44.262
- Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V.	27.172
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	20.379
- Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A de C.V	18.341
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	16.983
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	14.547
- Otras empresas	44.261
TOTAL	510.138

Dichas garantías cubren obligaciones asociadas con la gestión normal de las actividades de las sociedades frente a terceros, siendo las más relevantes las siguientes:

UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Contragarantía del contrato de línea de crédito suscrito entre Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a favor de Mercado español de futuros financieros Services S.A.U. (MEFF), que actúa como beneficiaria por indicación del Operador del Sistema del mercado de producción de energía eléctrica regulado bajo la nueva redacción del artículo 25 del Real Decreto 2019/1997. El importe agregado dispuesto por este contrato a 31 de diciembre de 2007 es de 79,5 millones de euros.

Contragarantía del contrato de línea de crédito suscrito por Unión Fenosa Generación, S.A. con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a favor de OMI Clear – Sociedade de Compensação de Mercados de Energia SA, entidad gestora del sistema de liquidación del Mercado de Derivados del MIBEL (mercado ibérico de electricidad), en cumplimiento de las normas de funcionamiento de dicho mercado. El importe de esta línea de crédito a 31 de diciembre de 2007 es de 20 millones de euros.

Aval ante el Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A. que garantiza el mantenimiento de la condición de operador en el mercado de producción de energía eléctrica de Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. por un importe agregado de 99,6 millones de euros, según lo establecido en el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Aval ante MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. y Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A., que garantiza el cumplimiento de las distintas obligaciones de Unión Fenosa Generación, S.A. por su participación en las subastas CESUR por un importe agregado de 23,7 millones de euros, según lo establecido en la Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero.

Aval ante MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. y Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A., que garantiza el cumplimiento de las distintas obligaciones de Nueva Generadora del Sur, S.A. por su participación en las subastas CESUR por un importe agregado de 7,8 millones de euros, según lo establecido en la Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero.

Avales por importe de 69,4 millones de euros ante la Comisión Federal de Electricidad de México y 18,3 millones de euros ante El Paso Energy Marketing de México de acuerdo con los contratos de compraventa de energía (PPA) y suministro de combustible, respectivamente, de las sociedades Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. y Unión Fenosa Generación México, S.A. DE C.V.

Avales por importe total de 14,3 millones de euros a favor de la Dirección General de Política Energética y de Minas por cuenta de Unión Fenosa Generación, S.A. para responder de los trámites de evaluación medioambiental y autorización administrativa de distintos expedientes, correspondientes a centrales de producción de energía eléctrica.

Avales por importe total de 11,3 millones de euros a favor del Ayuntamiento de Sagunto por cuenta de Unión Fenosa Generación, S.A. para garantizar el cumplimiento de diversos contratos de obra.

Otras sociedades del Grupo Unión Fenosa mantienen, a 31 de diciembre de 2007, avales a favor de terceros por un importe total de 80,5 millones de euros principalmente por garantías dadas a generadores para la compra de energía en las distribuidoras de Colombia, Nicaragua y Panamá.

También Unión Fenosa Gas, S.A., sociedad en la cual Unión Fenosa, S.A. participa al 50%, tiene emitidos avales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su actividad, siendo 16,5 millones de euros el importe total a 31 de diciembre de 2007.

Unión Fenosa, S.A. tiene vigentes avales propios, emitidos por diversas entidades financieras por importe de 16,3 millones de euros.

Igualmente, la Sociedad Dominante tiene prestadas garantías y avales para el cumplimiento de algunas de las obligaciones de los préstamos recibidos por filiales y empresas multigrupo por un importe de 268,9 millones de euros, así como de obligaciones de carácter técnico (principalmente el arrendamiento de un buque metanero) por importe de 50,3 millones de euros (esto corresponde a 74 MM USD).

También tiene garantizadas diversas emisiones de valores realizadas por distintas filiales por un importe total de 2.773,9 millones de euros (fundamentalmente por acciones preferentes por importe de 1.359,3 millones de euros y bonos de Unión Fenosa Finance, B.V. por un importe de 500 millones de euros).

Con relación al negocio de gas, el Grupo Unión Fenosa tiene asumidos a través de Unión Fenosa Gas, S.A., entidad en la que participa en un 50% (40% en caso de SEGAS), los siguientes compromisos:

- Contrato de compra de gas firmado con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra *take or pay* de 4 bcm anuales.
- Contrato de compra de gas formalizado con el Sultanato de Omán por 2,2 bcm anuales, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad *take or pay*.
- Así mismo disponen de contratos a largo plazo de venta de gas con Unión Fenosa Generación S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A. que aseguran una parte importante de las futuras ventas de gas natural del subgrupo Unión Fenosa Gas. Dichos contratos tienen una duración de 25 y 15 años respectivamente, y las cantidades contratadas suponen un total de

aproximadamente 2,6 bcm/año en el caso de Unión Fenosa Generación, S.A. y 0,5 bcm/año en el caso de Nueva Generadora del Sur, S.A. Ambos contratos son de tipo *take or pay*.

Adicionalmente, las sociedades del subgrupo Unión Fenosa Gas tiene acordados diversos contratos de compraventa de gas a corto y medio plazo que completan sus carteras de aprovisionamientos.

A 31 de diciembre de 2007 el subgrupo Unión Fenosa Gas mantiene seguros de cambio contratados y no vencidos por valor de 98,6 millones de dólares USA para cubrir sus compras de gas y sus activos, equivalentes a 67,3 millones de euros y cuyos vencimientos están establecidos a lo largo del ejercicio 2008.

A 31 de diciembre de 2007, Unión Fenosa, S.A. y otras sociedades del Grupo tienen prestadas garantías a terceros ante entidades financieras por importe de 1,9 millones de euros en concepto de préstamos para vivienda a empleados.

32. Transacciones con partes vinculadas

a) Con sociedades dependientes, empresas de control conjunto y asociadas

Las operaciones del Grupo con sus sociedades dependientes que forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones con empresas de control conjunto y asociadas corresponden fundamentalmente a créditos no corrientes concedidos cuyo saldo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 36,4 millones de euros (89,0 millones de euros en 2006). Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Con accionistas significativos

Las operaciones relevantes con accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON ACS

Tipo de operación	Miles de euros	
	2007	2006
Ventas e ingresos	1.283	1.421
Compras y gastos		
Compras de inmovilizado material	185.223	96.848
Recepción de servicios	22.985	37.200
Compras de bienes	24.596	17.058
Otras compras y gastos	1.106	95

El día 2 de enero de 2007 la Sociedad pagó un importe de 0,4 euros por acción, en concepto de dividendo a cuenta de los resultados de 2006. El día 2 de julio de 2007 la Sociedad pagó un importe de 0,64 euros por acción, en concepto de dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2006.

Las operaciones con entidades financieras accionistas significativos de Unión Fenosa, S.A., han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Tipo de operación	Accionista significativo	Miles de euros
		2007
Póliza de regulación de tesorería	Banco Pastor	50.000
Póliza de regulación de tesorería	Caixa Galicia	6.000
Póliza de regulación de tesorería	Caixanova	5.000
Préstamos sindicados	Caixanova	9.315
Póliza de crédito	Banca March	100.000
Póliza de crédito	Caixanova	2.890
Intereses pagados	Banco Pastor	1.237
Intereses pagados	Caixa Galicia	1.397
Intereses pagados	Caixanova	1.299
Intereses pendientes de pago	Banco Pastor	107
Intereses pendientes de pago	Caixanova	9
Avales (formalización)	Caja de Ahorros del Mediterráneo	12.927
Avales (cancelación)	Caja de Ahorros del Mediterráneo	7.421
Avales (vivos)	Banco Pastor	819
Avales (vivos)	Caja de Ahorros del Mediterráneo	28.151
Avales (vivos)	Caixanova	8.459
Avales (vivos)	Banca March	5.490
Recepción de servicios	Caixanova	268
Recepción de servicios	Banco Pastor	118
Recepción de servicios	Caixa Galicia	32
Prestación de servicios	Banco Pastor	63

- Operaciones de financiación:

Durante el ejercicio se ha renovado una póliza de regulación de tesorería con Caixanova por importe de 5 millones de euros. Además, se ha cancelado un préstamo con Caixa Galicia por importe de 30 millones de euros y un préstamo estructurado con Banco Santander Central Hispano en el que Caixa Galicia participaba en 18 millones de euros y Caixanova en 3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2007, Unión Fenosa, S.A. tenía concertadas con entidades vinculadas pólizas de regulación de tesorería por un importe total disponible de 61 millones de euros, encontrándose dispuesto un importe de 43,6 millones de euros.

- Avales:

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tenía líneas de avales con entidades vinculadas cuyo saldo era de 42,9 millones de euros. Durante el año 2007, a través de la línea de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, se han emitido avales por 12,9 millones de euros y se han efectuado cancelaciones por 7,4 millones de euros.

c) Con entidades vinculadas a los administradores:

Las operaciones con entidades vinculadas a Unión Fenosa, S.A. por tener algún administrador común, distintas de las mencionadas anteriormente, ascienden a: compras de acciones por importe de 2,8 millones de euros; amortizaciones de bonos por 10 millones de euros y compras y gastos diversos por importe de 2,4 millones de euros.

d) Con los administradores y alta dirección de la Sociedad Dominante.

i) Remuneraciones y otros beneficios a los administradores:

REMUNERACIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS ADMINISTRADORES

Descripción	Miles de euros	
	2007	2006
Remuneraciones:		
Retribución fija	4.313	4.363
Retribución variable	1.470	1.369
Retribución por asistencia	939	
Dietas		972
Otros beneficios:		
Fondos y planes de pensiones: aportaciones	2.482	2.448
Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas	[2.845]	3.874
Primas de seguros de vida	1	1

El Grupo tiene dotada una provisión para hacer frente en ejercicios futuros a una retribución diferida del equipo directivo vinculada al cumplimiento del Plan de Negocio del Grupo Unión Fenosa para el periodo 2004-2007. El importe de la retribución prevista es de 5,8 millones de euros para los consejeros ejecutivos.

ii) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología de Consejeros	Miles de euros	
	2007	2006
Ejecutivos (ver nota 24)	4.012	3.991
Externos dominicales	2.471	2.457
Externos independientes	239	256
Total	6.722	6.704

iii) La remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la Sociedad Dominante ha sido la siguiente:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	2007	2006
Remuneración total consejeros (miles de euros)	6.722	6.704
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido Sociedad Dominante (%)	0,681	1,055

iv) Miembros del Comité de Dirección no consejeros:

MIEMBROS DEL COMITE DE DIRECCION NO CONSEJEROS	
Nombre	Cargo
D. Juan Jose González López	Secretario General de Control
D. Juan Luis López Cardenete	Director General de Redes
D. Carlos Martínez de Albornoz Bonet	Director General Corporativo
D. Ramón Novo Cabrera	Secretario General y del Consejo de Administración
D. Jose Maria Paz Goday	Secretario General de Regulación
D. José Antonio de Tomás Alonso	Director General de Desarrollo de Negocio
D. José María Vázquez-Pena Pérez	Director General de Recursos
D. Jose Manuel Velasco Guardado	Director de Comunicación
D. Jesús Verde López	Director General de Telecomunicaciones y Sistemas
D. José Luis Zapata Pinar	Director General de Generación

La remuneración total devengada a favor de los miembros del Comité de Dirección que no son consejeros ejecutivos ascendió en el ejercicio 2007 a 3,9 millones de euros y 0,5 millones de euros por aportaciones a planes de pensiones (en 2006, un total de 3,3 millones de euros). El importe de la retribución prevista, vinculada al cumplimiento del Plan de Negocio del Grupo mencionada en el apartado d.i) es de 4,9 millones de euros para los citados miembros del Comité de Dirección.


33. Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. apartado 4 de la Ley de sociedades anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, y el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas o en otras en las que no posean participación:

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
D. Pedro López Jiménez	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
	Indra Sistemas, S.A.	-	Vicepresidente
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	-	Consejero
D. Honorato López Isla	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	-	Presidente
	R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.	-	Presidente
	Indra Sistemas, S.A.	-	Consejero
D. José María Arias Mosquera	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior a 0,001	
	Repsol Ypf, S.A.	Inferior a 0,001	
	Telefónica, S.A.	Inferior a 0,001	
	Iberdrola Renovables, S.A.	Inferior a 0,001	
	Banco Pastor	-	Presidente
D. José Luis del Valle Pérez	Iberpistas, S.A.C.E.	-	Consejero
	FSC Servicios de Franquicia, S.A.	-	Presidente
	SABA Aparcamientos, S.A.	-	Consejero
	Continental Tires, S.L.	-	Presidente
	Continental Industrias del Caucho, S.A.	-	Presidente
	Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A.	-	Consejero-Secretario
	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	-	Consejero-Secretario
	Del Valle Inversiones, S.A.	33,330	Administrador
	Inmobiliaria Paredes, S.A.	13,570	Administrador único
	Sagital, S.A.	5,100	
	Inversiones Montecarmelo, S.A.	23,490	
	Clece, S.A.	-	Consejero
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Consejero
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Consejero
	Dragados, S.A.	-	Consejero-Secretario
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero-Secretario
	Urbaser, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero-Secretario
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,034	Consejero-Secretario
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
	D. Manuel Delgado Solís	Dragados, S.A.	-
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.		-	Consejero
Refinería Balboa, S.A.		-	Consejero
D. Angel García Altozano	Energías Ambientales de Somozas, S.A.	-	Presidente
	Abertis Telecom, S.A.	-	Consejero
	SABA Aparcamientos, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Energías Ambientales EASA, S.A.	-	Presidente
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	Societat Eólica de l'Enderrocada, S.A.	-	Presidente
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Consejero
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Consejero
	Xfera Móviles, S.A.	-	Presidente
	Publimedia Sistemas Publicitarios, S.L.	-	Consejero
	Clece, S.A.	-	Consejero
	Dragados Industrial, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero
	Energías Ambientales de Vimianzo, S.A.	-	Presidente
	Urbaser, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero
	Energías Ambientales de Novo, S.A.	-	Presidente
	Hochtief, AG	-	Consejero
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,096	Director General Corporativo
	Cariátide, S.A.	-	(1)
	PR Pisa, S.A.	-	(1)
	Residencial Montecarmelo, S.A.	-	(1)
Villanova, S.A.	-	(1)	
Novovilla, S.A.	-	(1)	
Roperfeli, S.L.	-	(1)	
ACS Telefonía Móvil, S.L.	-	(1)	
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	Regasificadora del Noroeste, S.A. (REGANOSA)	5,000	
	Eólica Galenova, S.L.	66,667	
	Elecnor, S.A.	6,481	
	T-Solar Global, S.A.	5,000	
	Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	5,000	
Pescanova, S.A.	-	Consejero	

(1) Representante del administrador único (ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.)


UNIÓN FENOSA
 Secretaría General
 y del Consejo de Administración

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
D. Antonio García Ferrer	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	Consejero
	Dragados, S.A.	-	Consejero
	ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	-	Consejero
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,014	Vicepresidente ejecutivo
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
D. José María Loizaga Viguri	Casa de los Carrascos, S.L.	100,000	Apoderado
	Cerro Bernardino, S.L.	100,000	Apoderado
	Casa del Chirro, S.L.	100,000	Administrador único
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,100	Consejero
	Mecalux, S.A.	-	Consejero
	Zardoya Otis, S.A.	-	Vicepresidente
	Cartera Hotelera, S.A.	-	Presidente
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagás, S.A.	0,001	
	Abengoa, S.A.	0,002	
	Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	0,001	
	Repsol Ypf, S.A.	0,001	
	Compañía Española de Petróleos, S.A.	0,001	
	Iberdrola, S.A.	0,001	
	Indra Sistemas, S.A.	0,001	
	Gas Natural, S.A.	0,001	
	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,002	Consejero
	Iberdrola Renovables, S.A.	Inferior a 0,001	
	S.G. Aguas de Barcelona, S.A.	0,003	
	Telefonica, S.A.	0,001	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior a 0,001	
	Isofotón, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Corporación Financiera Alba, S.A.	-	Consejero-Delegado
Acerinox, S.A.	-	Consejero	
D. José Luis Méndez López	Repsol Ypf, S.A.	Inferior a 0,001	
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior a 0,001	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior a 0,001	
	Sacyr Vallehermoso, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
	Enagás, S.A.	Inferior a 0,001	
	Endesa, S.A.	Inferior a 0,001	
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia)	-	Director General
	Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.	-	(2)
D. Alfonso Porras del Corral	Iberdrola, S.A.	Inferior a 0,001	
	Banco Pastor, S.A.	-	Consejero
D. Marcelino Fernández Verdes	Dragados, S.A.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L.	-	Presidente
	Hochtief, AG	-	Consejero
	Urbaser, S.A.	-	Presidente
	Iridium Concesiones, S.A.	-	Presidente
	Clece, S.A.	-	Presidente
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	-	Presidente ejecutivo
	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	-	Consejero
D. José B. Terceiro Lomba	Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA)	-	Consejero
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Consejero
	Inversiones Cotizadas del Mediterraneo, S.L. (INCOMED)	-	Consejero
D. Ernesto Gerardo Mata López	Compañía Española de Petróleos, S.A.	-	Consejero
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	Consejero
	Trigenia Inversiones, S.L.	-	Presidente
	Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	-	Consejero
	Applus Servicios Tecnológicos, S.L.	-	Vicepresidente
	Aumar, S.A.	-	Consejero
	Avanzit, S.A.	-	Consejero
	Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	-	Presidente
D. Luis Esteban Marcos	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Inferior a 0,001	Consejero
	Clean & Green Energy Investment, S.A.	11,760	(3)
D. Julio Fernández Gayoso	Martinsa-Fadesa, S.A.	-	(4)
	CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	Consejero

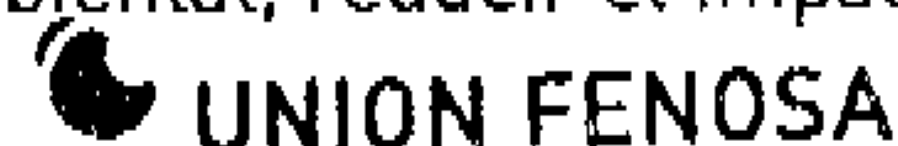
(2) Representante del consejero CXG Corporación Caixa Galicia

(3) Persona física representante de Inversiones Saona, S.L.,

(4) Persona física representante de Inversiones Saona, S.L., que a su vez es persona jurídica representante de Agueira de Inversiones, S.L. en el Consejo de Administración de Martinsa-Fadesa, S.A.

34. Información sobre medio ambiente

Las principales líneas de actuación del Grupo Unión Fenosa, en su compromiso con el medio ambiente, se enmarcan en los principios de la Política y Código de Conducta Ambiental. Al igual que en ejercicios anteriores, en 2007 estas actuaciones se han orientado fundamentalmente a garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental, reducir el impacto ambiental de



UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

las actividades, obtener nuevos certificados ambientales para las instalaciones, mejorar los sistemas de gestión e información ambiental e incrementar la formación y sensibilización de los trabajadores, clientes y suministradores en materia ambiental.

El Grupo Unión Fenosa tiene certificada, conforme a la Norma UNE EN ISO 14001 de gestión ambiental, 9.337 MW de generación, el 82,2% de su potencia total instalada, la planta de licuefacción de Damietta y la distribución y comercialización de electricidad de España y Panamá.

El esfuerzo económico destinado a la prevención y reducción de la contaminación y sus efectos sobre las personas y el medio ambiente ha continuado su tendencia creciente durante el ejercicio 2007, con inversiones en proyectos orientados a la reducción de la contaminación atmosférica de las centrales de carbón, mejora del rendimiento energético de centrales térmicas e hidroeléctricas, fomento de tecnologías limpias, como son los ciclos combinados y las energías renovables, así como los programas de ahorro y eficiencia energética dirigidos a los consumidores de electricidad y gas.

Las actuaciones ambientales realizadas por el Grupo Unión Fenosa han supuesto un importe total de 178,3 millones de euros, de los que 152,0 millones de euros corresponden a inversiones y el resto, es decir 26,3 millones de euros, son gastos incurridos en la gestión del medio ambiente. El incremento en la inversión con respecto a periodos anteriores se ha debido, principalmente, a las inversiones ambientales efectuadas en las centrales térmicas de Meirama, La Robla y Narcea para su adaptación a la normativa de grandes instalaciones de combustión, por un importe de 89,7 millones de euros; las inversiones realizadas para el ciclo combinado de Sabón, por un importe de 46,6 millones de euros, y las inversiones en mejoras ambientales de instalaciones de producción hidráulica, por un importe de 7,3 millones de euros. La inversión en I+D ambiental ha sido de 2,1 millones de euros. En concepto de ecotasas se han devengado 14,0 millones de euros.

En lo referente al cambio climático, en el Grupo Unión Fenosa se comparte la creciente preocupación de la sociedad y se cree en la efectividad de las acciones preventivas, por lo que se ha establecido un posicionamiento ante el calentamiento global y unos objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que se están cumpliendo. En 2007 las emisiones totales de CO₂ del Grupo UNION FENOSA han sido de 22,9 millones de toneladas y las emisiones específicas de 473 g CO₂/kWh, habiendo reducido desde 1990 un 15,1% las emisiones específicas de CO₂ de su parque de generación y un 29,3% las emisiones específicas de sus centrales térmicas en España.

En España, durante el primer trimestre de 2007, y de acuerdo con la normativa en materia de comercio de derechos de gases de efecto invernadero, se llevó a cabo la verificación de emisiones de CO₂ del año 2006, segundo año del mercado europeo de derechos de emisión. Las emisiones totales verificadas para las instalaciones de generación fueron de 15,8 millones de toneladas.


Por otra parte, se continuó con la actividad de compra de Reducciones Certificadas de Emisiones (CER) procedentes de Mecanismos de Desarrollo Limpio, a través del Fondo Español de Carbono, administrado por el Banco Mundial, con una inversión de 7 millones de euros (280.000 CER/año), del Multilateral Carbon Credit Fund, administrado por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones, con una inversión de 14 millones de euros (330.000 CER/año) y la contratación bilateral de compra de CER procedentes de proyectos de distintos sectores. UNION FENOSA ha sido la primera empresa española que ha obtenido la autorización de Naciones Unidas de un Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y actualmente cuenta con cuatro proyectos de este tipo en Panamá y Costa Rica.

En 2007, las emisiones específicas a la atmósfera de las centrales térmicas españolas se situaron en 6,43 g SO₂ /kWh, 1,83 g NO_x/kWh y 0,24 g partículas/kWh, lo que supone la reducción del 44,6%, 56,7% y 62,5% respectivamente, con respecto al año 2002.

Se realizaron 76 estudios de calidad del suelo en centrales térmicas y subestaciones los cuales se finalizaron en 53 instalaciones, cumpliendo todas con el RD 9/2005 por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Continuando con el plan de retirada de equipos con policlorobifenilos (PCB), se han gestionado 525 toneladas y se han realizado inventarios, retirada y almacenamiento adecuado de los mismos en el área internacional, reduciéndose significativamente el riesgo de contaminación en las instalaciones por vertido de este residuo.

Se incorporaron al Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales 8 nuevas subestaciones y además se actualizaron el 10% de las instalaciones cargadas en años anteriores. Así mismo, se ha efectuado el fraccionamiento de la base de datos para facilitar la valoración del riesgo por áreas y adaptándolo a lo indicado en la Ley-26/2007, de Responsabilidad Medioambiental, en cuanto a la prevención de daños ambientales.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

35. Hechos posteriores al cierre

Venta de la participación en la sociedad Manila Electric Company (Meralco)

Con fecha 23 de enero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 9,16% que Unión Fenosa, S.A. mantenía indirectamente en la sociedad Manila Electric Company (Meralco), primera distribuidora eléctrica del mercado filipino, por un precio de 250 millones de dólares norteamericanos, lo que supone valorar la Sociedad en 2.730 millones de dólares.

La participación en dicha sociedad está considerada, en las presentes cuentas anuales, como mantenida para la venta y se contabiliza a valor razonable con cambio en Reservas (ver nota 06.12.c), siendo su valoración al cierre del ejercicio igual al precio establecido en la operación de venta realizada en enero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 154,6 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

Venta de la participación en la sociedad France Telecom España, S.A.

Con fecha 15 de febrero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 2,51% que Unión Fenosa, S.A. mantenía en la sociedad France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.), por un precio de 197,3 millones de euros, lo que supone valorar la Sociedad en 7.852 millones de euros.

La participación en dicha sociedad está considerada, en las presentes cuentas anuales, como mantenida para la venta y se contabiliza a valor razonable con cambio en Reservas (ver nota 06.12.c), siendo su valoración al cierre del ejercicio igual al precio establecido en la operación de venta realizada en febrero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 135 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

Movimientos accionariales

Durante el mes de enero de 2008 la participación conjunta de Banco Pastor, S.A. y Fundación Pedro Barrié de la Maza, en el capital social de Unión Fenosa, S.A., se ha reducido hasta un 2,62%, según se desprende de la notificación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de enero de 2008.

Por otra parte, tal y como se menciona en la notificación de hecho relevante enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de enero de 2008, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de Unión Fenosa, S.A., por lo que tras esta adquisición la participación total de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. alcanza el 45,306%.

36. Información financiera por segmentos

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Unión Fenosa y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las áreas de negocio que se relacionan a continuación constituyen la segmentación utilizada por la Sociedad Dominante para presentar la información del Grupo a su Consejo de Administración:

a) Negocio energético en España:

- i) Gas: negocio vertical de la actividad gasista del Grupo Unión Fenosa en territorio español y en el exterior.
- ii) Generación de energía eléctrica: negocio de generación en territorio español tanto para la generación convencional como para la asociada al régimen especial de energías renovables, así como el negocio de comercialización nacional.
- iii) Distribución de energía eléctrica: negocio regulado de distribución de energía eléctrica en territorio español.

b) Negocio eléctrico internacional

Negocio de distribución y generación de energía eléctrica que realiza el Grupo fuera de territorio español y en el que se distinguen las siguientes áreas: México, Colombia, Centroamérica y resto y Estructura internacional.

c) Estructura corporativa y otros

Actividades desarrolladas por la Sociedad Dominante, sociedades financieras y otros segmentos de negocio.

Las operaciones efectuadas entre los segmentos se han llevado a cabo según las condiciones del mercado en cada momento para operaciones análogas.

La información financiera segmentada, a 31 de diciembre 2007 y 2006, relativa a estos negocios y su conciliación con la información global del Grupo consolidado es la siguiente:

RESULTADOS POR SEGMENTOS - Ejercicio 2007										
Descripción	Miles de euros									
	Negocio energético en España			Negocio eléctrica Internacional				Estructura corporativa y otros	Ajustes y eliminaciones (1)	Total Grupo
	Gas	Generación	Distribución	Méjico	Colombia	Centroamérica y resto	Estructura internacional			
Ingresos	610.966	2.244.427	735.324	504.512	923.404	1.139.025	1.702	360.002	(508.778)	6.010.579
Aprovisionamientos	257.081	1.210.565	56	369.164	457.126	858.496		168.778	(415.073)	2.906.193
Gastos de personal	8.789	131.161	134.906	6.992	48.244	36.250	6.880	81.208	31.392	487.822
Otros gastos	22.279	199.554	156.400	24.624	163.686	92.526	(14.866)	72.594	(87.829)	628.968
Activación de gastos operativos	251	15.601	20.844		6.352	5.086	268	27	26.121	74.550
Depreciación y amortización	31.475	207.794	157.685	35.258	73.093	46.899	85	40.105	3.796	594.190
RESULTADO DE EXPLOTACION	291.593	510.949	305.121	68.474	187.607	109.940	9.871	(2.656)	(14.943)	1.465.956
Gastos financieros netos	36.277	131.955	87.918	30.042	78.542	17.832	26.766	224.756	(249.819)	384.269
Resultado de inversiones financieras	9.342	14.982	95.949	2.650	9.104	7.467	2.819	665.641	(661.191)	146.763
Resultado de sociedades por el método de participación	2.650	1.422						18.113		22.185
Resultado de activos no corrientes no financieros	(2)	335.077	298	4	255	(41.460)		259.197	(340.207)	213.162
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	247.306	730.476	313.450	41.086	118.424	58.115	(14.076)	715.539	(766.522)	1.463.797
Impuesto sobre las ganancias	86.385	153.181	77.521	9.598	13.495	50.988	(27.768)	104.202	(32.201)	435.401
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	180.921	577.294	235.929	31.488	104.929	7.127	13.692	611.337	(734.321)	1.028.396
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS										
RESULTADO DEL EJERCICIO	180.921	577.294	235.929	31.488	104.929	7.127	13.692	611.337	(734.321)	1.028.396
Atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante	180.672	574.716	235.926	31.515	73.359	(332)	13.450	610.518	(733.468)	986.356
Atribuible a intereses minoritarios	249	2.578	3	(27)	31.570	7.459	242	819	(853)	42.040

(1) Recoge principalmente la eliminación de ingresos y gastos operativos, así como financieros, por operaciones intersegmentos

RESULTADOS POR SEGMENTOS - Ejercicio 2006										
Descripción	Miles de euros									
	Negocio energético en España			Negocio eléctrica Internacional				Estructura corporativa y otros	Ajustes y eliminaciones (1)	Total Grupo
	Gas	Generación	Distribución	Méjico	Colombia	Centroamérica y resto	Estructura Internacional			
Ingresos	587.390	2.193.502	678.497	553.289	817.690	1.095.067	2.891	743.870	(615.507)	6.056.689
Aprovisionamientos	206.707	1.239.189	73	407.646	392.403	791.824	317	272.293	(412.311)	2.898.141
Gastos de personal	7.943	127.415	132.381	6.442	31.392	39.081	3.799	295.451	(994)	643.110
Otros gastos	31.647	192.257	167.323	28.778	170.908	107.703	(9.648)	150.479	(149.795)	689.652
Activación de gastos operativos	498	8.682	18.143		5.425	6.230		2.119	39.708	81.005
Depreciación y amortización	31.411	198.123	148.129	40.878	85.636	50.131	226	48.814	(3.334)	600.014
RESULTADO DE EXPLOTACION	310.180	445.200	248.734	69.345	142.976	112.558	8.197	(21.048)	(9.365)	1.306.777
Gastos financieros netos	41.653	106.278	92.038	37.035	83.971	25.260	57.016	227.291	(253.989)	416.553
Resultado de inversiones financieras	5.152	15.837	8.388	2.464	(2.267)	5.129	2.366	521.013	(496.953)	61.129
Resultado de sociedades por el método de participación	2.919	3.617						4.066	(2)	10.600
Resultado de activos no corrientes no financieros	(126)	(1.642)	(646)	(3.432)	33	(15.321)	2.972	32.963	(1.339)	13.462
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	276.472	356.734	164.438	31.342	56.771	77.106	(43.481)	309.703	(253.670)	975.415
Impuesto sobre las ganancias	95.171	123.692	64.906	(9.314)	94.544	33.550	(56.799)	(30.768)	1.242	316.731
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	181.301	233.042	99.532	40.656	(37.775)	43.556	13.318	340.471	(255.417)	656.684
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS				5.348			5.796	(17.191)		(6.047)
RESULTADO DEL EJERCICIO	181.301	233.042	99.532	46.004	(37.775)	43.556	19.114	323.280	(255.417)	652.637
Atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante	180.714	232.381	99.529	46.004	(37.670)	30.312	18.984	320.261	(255.156)	635.359
Atribuible a intereses minoritarios	587	661	3		(105)	13.244	130	3.019	(261)	17.278

(1) Recoge principalmente la eliminación de ingresos y gastos operativos, así como financieros, por operaciones intersegmentos

COSTE TOTAL INCURRIDO EN LA ADQUISICION DE INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	Miles de euros								
	Negocio energético en España			Negocio eléctrico internacional				Estructura corporativa y otros	Total Grupo
	Gas	Generación	Distribución	Méjico	Colombia	Centroamérica y resto			
Ejercicio 2007	12.399	394.033	311.450	87.333	65.744	63.357	99.945	1.034.261	
Ejercicio 2006	24.624	640.185	332.324	26.712	56.856	65.873	37.490	1.184.064	

ESTADOS FINANCIEROS POR SEGMENTOS - Ejercicio 2007


Descripción	Miles de euros								Total Grupo
	Negocio energético en España			Negocio eléctrico Internacional				Estructura corporativa y otros (2)	
	Gas	Generación	Distribución	Méjico	Colombia	Centroamérica y resto	Estructura internacional		
ACTIVO	1.001.326	6.022.082	4.141.582	851.967	2.354.201	1.164.210	311.768	2.030.032	17.877.168
ACTIVO NO CORRIENTE / INMOVILIZADO	690.710	4.786.583	3.518.191	710.673	2.198.437	848.520	131.119	2.406.569	15.290.802
Inmovilizado material	652.602	4.067.065	3.242.133	668.999	1.728.004	740.973	89	400.391	11.500.256
Activos intangibles	3.464	172.774	31.623	2.269	29.012	7.038	98	331.783	578.061
Fondo de comercio de consolidación	7.758	40.417		2.046		71.294	(1)	68.194	189.708
Activos financieros no corrientes	8.347	422.257	60.159		145.358	19.933	(7.630)	952.682	1.601.106
Invers. contabiliz. por método de la participación	11.689	20.987						449.750	482.421
Impuestos diferidos de activo	6.775	60.687	94.014	37.276	231.541	8.084	138.408	216.699	793.684
Otros activos no corrientes	75	2.401	90.262	83	4.522	1.198	155	(12.930)	85.766
ACTIVO CORRIENTE / CIRCULANTE	310.616	1.235.499	623.391	141.294	215.764	315.690	9.111	1573.880	2.277.485
Existencias	35.144	106.750	487	1.664		11.675		11.895	167.615
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	105.265	417.584	585.979	50.560	178.092	212.509	(154)	43.849	1.593.684
Activos financieros corrientes	119.013	549.950	31.295	39.025	11.537	50.241	6.123	(760.002)	47.182
Otros activos corrientes	36.542	96.824	3.449	49.690	21.811	24.132	331	121.427	354.206
Efectivo y otros medios equivalentes	14.652	64.391	2.181	355	4.324	17.133	2.811	8.951	114.798
							171.538	197.343	368.881
FONDOS PROPIOS Y PASIVO	1.001.326	6.022.082	4.141.582	851.967	2.354.201	1.164.210	311.768	2.030.032	17.877.168
PATRIMONIO NETO	323.969	1.451.540	895.308	290.814	1.284.761	352.489	(1.008.886)	2.682.479	6.272.474
PASIVO NO CORRIENTE / A LARGO PLAZO	508.405	3.317.274	2.139.068	388.276	679.232	512.162	420.359	1574.921	7.389.855
Ingresos diferidos	320	9.409	687.569		46	91.848	1	140.306	748.887
Provisiones	292	183.297	143.897	9.599	288.890	175.557		367.360	1.168.892
Deuda financiera	330.295	2.885.367	1.175.629	334.368	260.261	198.373	331.812	(1.064.981)	4.451.124
Otros pasivos financieros						332			332
Impuestos diferidos de pasivo	13.784	192.931	18.636	44.309	87.357	10.959	90.356	196.870	659.302
Otros pasivos no corrientes	163.714	46.270	113.337		42.678	30.993	(1.810)	(33.864)	361.318
PASIVO CORRIENTE / A CORTO PLAZO	168.952	1.253.268	1.107.206	172.877	390.208	299.559	900.295	(77.526)	4.214.839
Provisiones		11.436						752	12.188
Deuda financiera	30.705	543.420	406.188	25.250	173.679	61.621	748.531	(645.483)	1.343.911
Otros pasivos financieros	8.075	21.439	7.436	4.192	5.930	1.576	18.405	(14.115)	52.938
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.391	583.098	628.065	43.813	154.479	220.835	(19.422)	82.112	1.770.371
Otros pasivos corrientes	52.781	93.875	65.517	99.622	56.120	15.527	152.781	499.208	1.035.431

(2) Se incluyen los ajustes y eliminaciones correspondientes a operaciones realizadas entre sociedades pertenecientes a los diferentes segmentos.

ESTADOS FINANCIEROS POR SEGMENTOS - Ejercicio 2006

Descripción	Miles de euros								Total Grupo
	Negocio energético en España			Negocio eléctrico Internacional				Estructura corporativa y otros (2)	
	Gas	Generación	Distribución	Méjico	Colombia	Centroamérica y resto	Estructura internacional		
ACTIVO	1.007.580	5.466.028	4.017.502	855.741	2.197.151	1.210.244	230.993	1.779.496	16.762.735
ACTIVO NO CORRIENTE / INMOVILIZADO	750.974	4.619.333	3.273.883	698.169	1.981.299	926.690	177.444	1.855.781	14.283.573
Inmovilizado material	714.246	3.736.252	3.023.739	683.799	1.703.265	786.121	124	285.036	10.932.582
Activos intangibles	3.382	98.225	21.613	1.446	15.098	6.565	269	354.441	501.039
Fondo de comercio de consolidación	7.758	4.116				81.471	301	79.372	173.018
Activos financieros no corrientes	8.216	692.089	46.393	103	53.849	18.213	68.797	651.957	1.539.617
Invers. contabiliz. por método de la participación	11.939	22.231						158.174	192.344
Impuestos diferidos de activo	5.366	64.001	90.884	12.870	206.203	32.217	107.800	337.995	857.286
Otros activos no corrientes	67	2.419	91.254	1	2.884	2.103	153	(11.194)	87.687
ACTIVO CORRIENTE / CIRCULANTE	256.606	846.695	655.721	157.572	215.852	283.554	53.549	(83.722)	2.383.827
Existencias	17.501	107.770	470	1.258		8.267		13.437	148.703
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99.940	361.721	495.231	60.946	167.396	177.262	482	189.684	1.552.661
Activos financieros corrientes	123.040	269.652	109.465	7.892	11.392	60.882	51.474	(536.848)	96.949
Otros activos corrientes	8.106	80.544	50.198	81.247	26.199	12.219	575	229.107	488.195
Efectivo y otros medios equivalentes	8.019	25.008	357	6.229	10.865	24.925	1.018	20.898	97.319
			87.898					7.437	95.335
FONDOS PROPIOS Y PASIVO	1.007.580	5.466.028	4.017.502	855.741	2.197.151	1.210.244	230.993	1.779.496	16.762.735
PATRIMONIO NETO	321.557	1.249.554	723.434	284.829	1.131.785	438.815	(1.146.381)	2.533.994	5.537.587
PASIVO NO CORRIENTE / A LARGO PLAZO	530.998	2.946.824	1.759.736	380.246	786.242	502.490	922.010	(1.053.370)	6.773.176
Ingresos diferidos	98	17.647	575.196		(252)	95.176	1	(88.109)	599.757
Provisiones	38	182.966	119.840	10.828	325.513	133.874	3.848	335.109	1.112.016
Deuda financiera	349.171	2.517.093	938.459	337.458	324.918	213.875	880.697	(1.510.743)	4.050.928
Otros pasivos financieros						649		3	652
Impuestos diferidos de pasivo	6.694	137.565	17.605	31.958	83.674	24.394	42.872	178.820	523.382
Otros pasivos no corrientes	175.197	89.553	108.636	2	52.389	34.522	(5.408)	31.550	486.441
PASIVO CORRIENTE / A CORTO PLAZO	155.025	1.269.690	1.536.332	190.666	279.124	268.939	455.364	293.882	4.446.782
Provisiones		56.018						984	57.002
Deuda financiera	44.285	368.541	810.861	42.754	90.637	66.127	443.045	(743.414)	1.622.836
Otros pasivos financieros	10.173	13.194	27.009	4.870	4.222	3.203	23.009	(19.761)	65.919
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.687	701.166	636.364	45.130	140.649	177.585	(15.043)	179.046	1.918.584
Otros pasivos corrientes	46.880	130.731	60.098	97.912	43.616	22.024	4.353	376.827	782.441
								5.190	5.190

(2) Se incluyen los ajustes y eliminaciones correspondientes a operaciones realizadas entre sociedades pertenecientes a los diferentes segmentos.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Anexo I. Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	
			directa e indirecta 31/12/2007	CIA Auditores
GENERACIÓN				
Lignitos de Meirama, S.A.	A CORUÑA	Minería	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Generación, S.A.	MADRID	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Generación Peninsular, S.L.	MADRID	Energía	100,000	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Unión Fenosa Comercial, S.L.	MADRID	Comercial	100,000	Deloitte, S.L.
Kangra Coal (Proprietary), Ltd.	SUDAFRICA	Minería	64,000	Deloitte, S.L.
DISTRIBUCIÓN				
Unión Fenosa Distribución, S.A.	MADRID	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Electra del Jallas, S.A.	A CORUÑA	Energía	99,924	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Metra, S.L.	MADRID	Servicios	100,000	Deloitte, S.L.
Hidroeléctrica Nuestra Señora de la Soledad de Tendilla y Lupiana, S.L.	MADRID	Energía	100,000	(-)
INTERNACIONAL				
Unión Fenosa Internacional, S.A.	MADRID	Holding	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Generación México, S.A. de C.V.	MEXICO	Servicios	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Operación México S.A. de C.V.	MEXICO	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Energías Renovables México, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Zemer Energía, S.A. de C.V.	MEXICO	Energía	50,000	Deloitte, S.L.
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	COLOMBIA	Energía	81,320	Deloitte, S.L.
Energía Social de la Costa S.A. E.S.P.	COLOMBIA	Comercial	81,320	Deloitte, S.L.
Energía Empresarial de la Costa, S.A. E.S.P.	COLOMBIA	Comercial	81,320	Deloitte, S.L.
Electricaribe Mipymes de Energía, S.A. E.S.P.	COLOMBIA	Energía	81,413	Deloitte, S.L.
Electrocosta Mipymes de Energía, S.A. E.S.P.	COLOMBIA	Energía	81,413	Deloitte, S.L.
Empresa de Energía de Pacífico, S.A. F.S.P.	COLOMBIA	Energía	63,823	Deloitte, S.L.
Compañía de Electricidad de Tulúa, S.A.	COLOMBIA	Energía	55,071	Deloitte, S.L.
Generadora Patamará La Vega, S.A.	REP. DOMINICANA	Energía	100,000	Deloitte, S.L.
Iberáfrica Power Ltd.	KENYA	Energía	71,662	KPMG auditores S.L.
Almar Cos, S.A.	COSTA RICA	Servicios	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Generadora Torito, S.A.	COSTA RICA	Energía	65,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	COSTA RICA	Energía	65,000	Deloitte, S.L.
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	PANAMA	Energía	51,000	Deloitte, S.L.
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	PANAMA	Energía	51,000	Deloitte, S.L.
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	PANAMA	Energía	51,000	Deloitte, S.L.
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.	GUATEMALA	Energía	90,830	Deloitte, S.L.
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.	GUATEMALA	Energía	92,839	Deloitte, S.L.
Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S.A.	GUATEMALA	Comercial	99,960	Deloitte, S.L.
Redes Eléctricas de Centroamérica, S.A.	GUATEMALA	Energía	99,998	Deloitte, S.L.
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	NICARAGUA	Energía	79,578	Deloitte, S.L.
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	NICARAGUA	Energía	79,578	Deloitte, S.L.
Retelele Electric de Distributie Sud, S.A.	MOLDOVA	Energía	95,296	KPMG auditores S.L.
Retelele Electric de Distributie Centru, S.A.	MOLDOVA	Energía	94,950	KPMG auditores S.L.
Retelele Electric Minicipiut Chisinau, S.A.	MOLDOVA	Energía	93,400	KPMG auditores S.L.
OTROS NEGOCIOS				
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U.	MADRID	Ingeniería	100,000	Deloitte, S.L.
Socoin México, S.A. de C.V.	MEXICO	Ingeniería	100,000	Deloitte, S.L.
Soluziona, S.A. (Bolivia)	BOLIVIA	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Socoinve, C.A.	VENEZUELA	Serv. Profesionales	99,900	Deloitte, S.L.
Soluziona Technical Services, Llc.	EGIPTO	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Socoin, S.A (Panama)	PANAMA	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	MADRID	Telecomunicaciones	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Panama)	PANAMA	Telecomunicaciones	90,200	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Colombia)	COLOMBIA	Telecomunicaciones	94,141	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Guatemala)	GUATEMALA	Telecomunicaciones	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua)	NICARAGUA	Telecomunicaciones	100,000	Deloitte, S.L.
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.	MADRID	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Operación y Mantenimiento Energy Dominicana, S.A.	REP. DOMINICANA	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Operación y Mantenimiento Energy Costa Rica, S.A.	COSTA RICA	Serv. Profesionales	100,000	Deloitte, S.L.
Saudi Soluziona Company for Maintenance and operation, LTD	ARABIA SAUDI	Serv. Profesionales	100,000	AGN International
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	MADRID	Servicios	96,243	Canal, Iranzo & Asociados, S.R.L.
General de Edificios y Solares, S.L.	MADRID	Inmobiliaria	100,000	Deloitte, S.L.
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	MADRID	Servicios	100,000	(-)
Arte Contemporáneo y Energía, A.I.E.	A CORUÑA	Servicios	100,000	(-)
FINANCIACION				
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	IRLANDA	Financiera	100,000	S.L. Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Preferentes, S.A.	MADRID	Financiera	100,000	Deloitte, S.L.
Ufacex Uk Holdings, Ltd.	REINO UNIDO	Financiera	100,000	KPMG auditores S.L.
Unión Fenosa Financial Services Usa, Llc. (1)	ESTADOS UNIDOS	Financiera	100,000	KPMG auditores S.L.
Unión Fenosa Financiación S.A.	MADRID	Financiera	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Finance B.V.	PAISES BAJOS	Financiera	100,000	Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.	MADRID	Servicios	100,000	(-)
Unión Fenosa Emisiones, S.A.	MADRID	Financiera	100,000	Deloitte, S.L.

(1) Unión Fenosa, S.A. es propietaria de los 10 títulos ordinarios emitidos por Unión Fenosa Financial Services Usa, Llc. Adicionalmente, esta sociedad ha emitido 24.369.786 títulos de capital preferentes, sin derecho a voto.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta		CIA Auditores
			31/12/2007		
TENEDORAS					
Limcisa International Coal B.V.	PAISES BAJOS	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Limcisa International Coal South Africa (Proprietary), LTD	SUDAFRICA	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Unión Fenosa México, B.V.	PAISES BAJOS	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V.	PAISES BAJOS	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Unión Fenosa Colombia, S.A.	COLOMBIA	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Caribe Capital B.V.	HOLANDA	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
First Independent Power (Kenya), Ltd.	KENYA	Holding	89,588		KPMG auditores S.L.
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Panama)	PANAMA	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Guatemala)	GUATEMALA	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	MADRID	Holding	61,220		(-)
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	MADRID	Holding	100,000		(-)
Unión Fenosa Univer, S.A.	MADRID	Holding	100,000		(-)
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.	MEXICO	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.	MEXICO	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.	MEXICO	Holding	100,000		Deloitte, S.L.
SOCIEDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN					
Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	REP. DOMINICANA	Holding	100,000		BDO Audiberia Auditores, S.L.
Pizarras Mahide, S.L.	ZAMORA	Minería	100,000		Canal, Iranzo & Asociados, S.R.L.
Rocagest, S.L.	A CORUÑA	Minería	100,000		Canal, Iranzo & Asociados, S.R.L.
Inversiones Hermill, S.A.	REP. DOMINICANA	Inmobiliaria	99,999		Deloitte, S.L.

Anexo II. Empresas de control conjunto

SOCIEDADES DE CONTROL CONJUNTO - Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	CIA auditora	Participación directa e indirecta		Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Ingresos	Gastos
				31/12/2007							
GAS											
Subgrupo Unión Fenosa Gas	Madrid	Gas	Deloitte, S.L.	50,000		1.401.095	621.365	1.016.788	337.882	1.221.931	638.745
GENERACIÓN											
Nueva Generadora del Sur, S.A.	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	50,000		350.721	21.857	178.947	68.719	204.249	190.287
Subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables (Fufer)	Madrid	Energía	KPMG Auditores, S.L.	50,000		711.407	188.757	542.413	224.410	117.925	59.000
Intalado PV A.C.I.E	Madrid	Energía	Stempar Auditores, S.L.	33,333		227	325		233	352	264
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E	Madrid	Energía	Deloitte, S.L.	19,330		7.230	92.353	79.505	20.078	117.615	101.721
Barras Eléctricas Generación, S.L.	Lugo	Energía	KPMG Auditores, S.L.	44,970		2.101	1.245	187	568	718	567
DISTRIBUCIÓN											
Eléctrica Conquesa, S.A.	Ourense	Energía	Ernst & Young, S.L.	46,406		6.872	3.424	1.950	2.917	3.470	3.127
Barras Eléctricas Galileo Asturianas, S.A.	Lugo	Energía	KPMG Auditores, S.L.	44,940		171.105	24.565	47.835	87.937	33.814	21.044
OTROS NEGOCIOS											
Alliance, S.A.	Nicaragua	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	49,900		367	334	277	617	999	1.000
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	Ernst & Young, S.L.	41,177		4.267	30.125	1.002	11.073	52.670	47.243
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	Deloitte, S.L.	36,122		455.831	51.387	207.156	110.481	143.569	117.348

UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2007

Unión Temporal	Participación del Grupo [%]
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U. de CVA en P Contrato Nº1 Financiero	28,65
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U. de CVA en P Contrato Nº2 Financiero	50,00
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.U. de CVA en P Contrato Nº3 Financiero	99,00
Aplicaciones Técnicas de la Energía,S.L - Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, SL Añover de Tajo U.T.E.	10,95
CH2M Hill/Dragados/Soluziona USA (ahora SZ Ing. Gral.), Joint Venture	32,00
Control y Montajes Industriales CYMI, S.A - Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L. U.T.E.	50,00
Equinse - Socoin UTE Guatemala	50,00
Gas Sagunto Socoin Ingeniería y Construcción Industrial. S.L.U.Auxiliar de Pipeline,S.A	50,00
Iberdrola Ingeniería y Consultoría S.A. - Unión Fenosa Ingeniería,S.A. - U.T.E.	50,00
U.T.E. Iberinco-Soluziona Acometida Sagunto	50,00
Izar Construcciones Navales, S.A. y Soluziona Ingeniería, S.A. U.T.E. Peña Forcada	19,71
Izar Construcciones Navales, S.A. y Soluziona Ingeniería, S.A. Dovilan U.T.E.	21,65
Izar Construcciones Navales-Socoin Ingeniería y Construcción Industrial S.L.U. P.E. Silvarredonda	24,30
Mantenimiento y Montajes Industriales, S.A. y Socoin Ingeniería y Construcción Industrial S.L.U. U.T.E. B.O.P. San Roque	40,00
Neg Micon Iberica S.A.U y Soluziona Ingeniería ,S.A. (P E Manzanal)	25,00
Neg Micon Iberica, S.A. - Unión Fenosa Ingeniería,S.A. (Pe Careón) U.T.E.	50,00
Proyecto Subestación Nicaragua Siemens, S.A.- Unión Fenosa Ingeniería,S.A- Radiotronica U.T.E.	33,33
Silvia Gamez Arquitecto- Unión Fenosa Ingeniería, S.A. - U.T.E.	50,00
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial S.L.U. Gaseoductos y Redes Gisca	50,00
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial S.L.U. y Mantenimiento y Montajes Elimco, S.A. Ciudad Financiera G. Santander U.T.E.	50,00
Socoin Vestas Eólicas P.E. Sierra Oliva	16,73
Soluziona Ingeniería ,S.A. - Foster Wheeler Iberia, S.A. U.T.E.	50,00
Soluziona Ingeniería S.A. - Neg Micon S.A.U. Peña Armada U.T.E.	25,00
Soluziona Ingeniería S.A. - Neg Micon S.A.U. San Pedro U.T.E.	22,83
Soluziona Ingeniería, S.A. y Neg Micon S.A.U. Corzan U.T.E.	22,07
Unión Fenosa Ingeniería, S.A. - Neg Micon UTE. Os Corvos Coucepenido	50,00
Unión Fenosa Distribución SA y GP Isolux Corsan SA UTE	60,00
UFG-Sz.O&M (ahora O&M Energy)	100,00
Union Fenosa Ingeniería,S.A.- Gamesa Eolica,S.A. U.T.E. P.E: Castelo	50,00
Sz. Ingeniería General- CPS Ingenieros , Obra Civil y Medio ambiente Aguas del Jucar	65,00

COMUNIDADES DE BIENES - Ejercicio 2007

Comunidad	Participación del Grupo
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	34,50
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	11,29
Central Térmica de Anllares	66,67
Central Térmica de Aceca	50,00

Anexo III. Sociedades asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	CIA Auditores	Participación directa o indirecta 31/12/2007	Capital	Reservas	Resultados ejercicio 2007
OTROS NEGOCIOS							
Ensafeca Holding Empresarial, S.L.	Barcelona	Holding	[-]	18,524	23.164	(131)	856
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	KPMG auditores S.L.	15,000	32.851	514.939	147.800
GENERACIÓN							
Sociedade Galega Do Medio Ambiente, S.A.	A Coruña	Gestión RSU	KPMG Auditores, S.L.	49,000	31.967	3.142	2.413

Anexo IV. Sociedades del Grupo de consolidación fiscal


A 31 de diciembre de 2007, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal son las siguientes:

Electra del Jallas, S.A.	Unión Fenosa Consultoría, S.A.
Lignitos de Meirama, S.A.	Hidroeléctrica Ntra. Sra. Soledad Tendilla y Lupiana, S.L.
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Unión Fenosa Univer, S.A.
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	Unión Fenosa Generación, S.A.
General de Edificios y Solares, S.L.	Unión Fenosa Emisiones, S.A.
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.	Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
Rocagest, S.L.	Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Unión Fenosa Metra, S.L.
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Generación Peninsular, S.L.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación. S.L.	Pizarras Mahide, S.L.
Unión Fenosa Preferentes, S.A.	Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
Unión Fenosa Financiación, S.A.	Soluziona Ingeniería General, S.L.

El resto de las sociedades que consolidan por integración global tributan individualmente.

Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa

Informe de gestión
2007

 **UNIÓN FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración
Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

UNIÓN FENOSA, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN
EL GRUPO UNIÓN FENOSA

INFORME DE GESTION a 31 de diciembre de 2007

01. Aspectos más significativos del periodo

01.01. Crecimiento del resultado atribuible a la sociedad dominante del 55,2% hasta los 986,4 millones de euros.

El Resultado de Explotación ha sido de 1.466 millones de euros con un crecimiento del 12,2%, en relación al mismo periodo del año anterior, a pesar de un escenario energético con menores precios del mercado eléctrico en España y un escenario macroeconómico caracterizado por la depreciación del dólar.

El cumplimiento de los objetivos para este año, permiten confirmar la tendencia alcista de los resultados obtenidos por Unión Fenosa en el periodo, en un entorno energético exigente, aunque apoyado por unos mejores resultados financieros.

El Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante, a cierre del ejercicio 2007, ha sido de 986,4 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 55,2% en relación al cierre del año 2006.

Además de la buena evolución de los negocios, los resultados se ven reforzados por las plusvalías derivadas del acuerdo de integración en Indra de los negocios de consultoría, tecnologías de la información y servicios de ingeniería de Soluziona, formalizado en enero de 2007, y por las plusvalías de la venta del 25% de Applus y del 2% de Red Eléctrica de España (REE), siendo estas dos operaciones realizadas en el último trimestre del año.

01.02. Plan BIGGER 2007-2011

A finales de 2006, Unión Fenosa presentó su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2007-2011, denominado Plan Bigger. Este Plan constituye un ambicioso proyecto de desarrollo combinando el crecimiento orgánico, las adquisiciones y el impulso a las alianzas con socios estratégicos, e incorporando nuevos desafíos para la Compañía.

El objetivo del Plan supone alcanzar un beneficio por acción de 4 euros en 2011, y para ello se requiere, a su finalización, un Beneficio Neto de 1.200 millones de euros y un Resultado Bruto de Explotación (Ebitda) superior a los 3.200 millones de euros.

Desde su presentación, Unión Fenosa ha desarrollado actuaciones que permiten reafirmar los objetivos de crecimiento fijados. La evolución en este primer año del Plan, así como la previsión próxima para el año 2008, constituyen una sólida plataforma para el cumplimiento de objetivos, así como la continuidad del Plan más allá de los años que comprende.

Al finalizar este primer año de desarrollo, respecto al desarrollo de proyectos ya identificados, Unión Fenosa tiene comprometidos más de 2.400 millones de euros, suponiendo ya un volumen próximo al total previsto en el Plan.

Por otro lado, Unión Fenosa tiene alianzas con algunas de las principales empresas energéticas mundiales (ENI, ENEL y TOTAL), que le están permitiendo explorar nuevas oportunidades para ampliar los negocios energéticos y, en particular, las actividades de gas y renovables en el entorno nacional e internacional.


Avances 2007

Unión Fenosa ha incrementado su capacidad instalada en régimen ordinario en el año en 1.200 MW por la entrada en operación comercial de las tres unidades de Sagunto y en el primer semestre de 2008 entrará en operación comercial el ciclo combinado de Sabón.

En instalaciones Renovables, se incrementa la capacidad instalada en 266 MW, 100% de la actividad de EUFER, que corresponden a 233 MW eólicos, 29 MW minihidráulicos y 4 MW de cogeneración.

En relación con el "Plan Carbón Limpio", está prácticamente finalizado el plan de inversiones en las centrales de carbón para cumplir con la normativa sobre grandes instalaciones de combustión, que entrará en vigor el 1 de enero de 2008. En las centrales de La Robla y Narcea se han realizado modificaciones orientadas a la reducción de NOx y se ha modificado el control de precipitadores para reducir la emisión de partículas, y en 2008 se instalarán sendas plantas de desulfuración. En la central térmica de Anllares se ha realizado el cambio de control de precipitadores y se ha iniciado la inyección de SO₃ para conseguir una reducción de la emisión de partículas.

En la central térmica de Meirama se está llevando a cabo la reforma de su caldera y también se realizará, ya en 2008, el cambio de control de precipitadores y la modificación de los quemadores para la reducción de emisiones de NOx.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

La estrategia del carbón de Unión Fenosa, homóloga a la estrategia del gas, contemplada en el Plan BIGGER con el objetivo del aseguramiento del suministro a las centrales a precios estables y competitivos, inició su desarrollo con la adquisición del 64% de la empresa sudafricana Kangra Coal, propietaria de la mina de carbón Savmore.

En Distribución, se ha cumplido el objetivo del aumento de la retribución a través de la actualización de los Ingresos Reconocidos de la Actividad de acuerdo al Expediente de Tarifas.

En el negocio de Gas, se ha finalizado la construcción de la planta de regasificación de Reganosa y en el mes de noviembre comenzó su operación. Adicionalmente, Unión Fenosa Gas adquirió el 100% de la empresa Nuelgas, S.A., situada en la cuenca del Guadalquivir, con el objeto de que sea la titular de una infraestructura de la actividad regulada de almacenamiento subterráneo de gas.

En los negocios del ámbito Internacional, se ha adquirido la central hidráulica de Hidroprado, de 52 MW de potencia instalada, en Colombia. En México, Unión Fenosa resultó adjudicataria en marzo de 2007 del ciclo combinado Norte I, en el estado de Durango, con una capacidad de 450 MW y con fecha de operación comercial prevista en 2010.

También en México, ha sido adquirida en mayo de 2007 el 50% de la sociedad mexicana Zemer Energía, que desarrollará un proyecto eólico en la zona de La Rumorosa (Baja California) con una capacidad comprendida entre 500 MW y 1.000 MW.

En Kenya, la Comisión Reguladora de Energía (ERC) ha aprobado el contrato de venta de capacidad y energía (PPA), negociado entre Iberáfrica Power y Kenya Power & Lighting Company (KPLC), para la ampliación de potencia de la actual planta en 50 MW con una duración de 25 años.

01.03. Sólida posición financiera

El ratio de Apalancamiento y el ratio Deuda/Ebitda se sitúan en el 47,5% y en 2,8 veces, respectivamente.

A cierre de 2007, la Deuda Financiera Bruta se sitúa en 5.795,0 millones de euros, incluyendo la contribución de Unión Fenosa a la financiación del déficit tarifario de 2006 y 2007. Con relación al año anterior, la deuda media anual se ha reducido en 306,5 millones de euros.

El incremento de la deuda a 31 de diciembre de 2007 es de 121,2 millones de euros. Los fondos generados en las operaciones recurrentes y en las operaciones especiales de desinversión, han permitido prácticamente autofinanciar las inversiones en activos eléctricos previstas en el Plan Bigger, incrementar la participación en Indra hasta el 15%, adquirir el 64% de la sociedad minera de carbón Kangra Coal en Sudáfrica y la central hidráulica de Hidroprado en Colombia.

Utilización de instrumentos financieros

Con respecto al uso de instrumentos financieros por el Grupo Unión Fenosa, no es relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados. (ver nota 03.02.).

01.04. Riesgos del negocio

Todos los riesgos del Grupo mejoran significativamente:

- El **riesgo de negocio** se reduce gracias a la concentración de los negocios en los energéticos, a la integración gas-generación, y a la incorporación de nuevos activos mineros al grupo tras la compra de Kangra Coal. Los negocios internacionales tienen una diversificación geográfica equilibrada y presentan mejores resultados con menor exposición. Los riesgos de materias primas están mitigados por la integración vertical de los negocios.
- El **riesgo regulatorio** es menor que para el resto del sector debido a la tradicional trayectoria de "neutralidad" del Grupo.
- El **riesgo financiero** continúa con una senda de mejora con un fortalecimiento de los recursos propios y un ligero incremento de la deuda. Se mantiene una exposición limitada a los tipos variables (62% de la deuda a tipo fijo) y el riesgo de cambio está limitado por las coberturas naturales en el área dólar. La vida media de la deuda alcanza ya los 5,65 años y un perfil de vencimientos cómodo. La liquidez se sitúa en 2.673 millones de euros.

02. Análisis del resultado

02.01. Ingresos

Los Ingresos alcanzan un valor de 6.010,6 millones de euros, inferiores a los del mismo periodo del año anterior en 46,1 millones de euros. La variación de perímetro de consolidación por la integración de Soluziona en Indra, así como los menores precios de mercado de la energía eléctrica en España y la devaluación media de las divisas locales de los negocios Internacionales frente al euro, se ha visto compensada en gran medida por la actualización de la actividad regulada del negocio de Distribución y la favorable evolución de los negocios Internacionales en origen.

En Generación, que incluye la comercialización al mercado liberalizado y el negocio de minería, los Ingresos alcanzan los 2.244,4 millones de euros, aumentando en 50,9 millones de euros (+2,3%) los obtenidos en 2006. La disminución de los precios del mercado eléctrico (-27,1%) se ha visto compensada por el aumento de la energía producida (+10,7%), las ventas de comercialización al mercado liberalizado, con un incremento en el volumen de la energía suministrada del 67,6%, así como por la integración al perímetro de consolidación de los ingresos de la mina de Kangra en Sudáfrica. Por otro lado, se ha producido una disminución de los aprovisionamientos (2,3%) por la disminución del coste unitario medio de combustibles fósiles y de los costes relacionados con el CO₂. La aplicación del artículo 2 del RD-L 3/2006 en el periodo, frente al año anterior, supone un menor coste de 95,2 millones de euros, y el coste del déficit de emisiones de CO₂ sobre los derechos asignados, disminuye en 41,3 millones de euros, debido fundamentalmente a la caída del precio del CO₂ en el ejercicio.

Los Ingresos de Distribución son de 735,3 millones de euros, que supone un aumento de 56,8 millones de euros (+8,4%) y dicho incremento está ligado, fundamentalmente, a la actualización de la retribución de la actividad de Distribución.

Los Ingresos del 50% de la actividad de Gas, se sitúan en 610,9 millones de euros, aumentando un 4,0% respecto el 2006 como consecuencia del mayor volumen de ventas que compensa el efecto que el escenario energético más desfavorable tiene en la disminución del precio medio de venta anual, amortiguado parcialmente por la adecuación de la cartera de clientes industriales y por las operaciones internacionales.

En las actividades Internacionales, los Ingresos son del 2.568,6 millones de euros, con un incremento de 99,7 millones de euros (+4,0%) respecto el año 2006, a pesar del efecto negativo del tipo de cambio de las monedas locales respecto al euro. El resultado originado por la actividad básica de los negocios, sin el efecto tipo de cambio, registra un aumento del 8,9%. Las actuaciones de mejoras operativas, que de forma continua, se están llevando a cabo en los países del área Internacional, han permitido seguir capturando mejoras de eficiencia y productividad, lo que ha ayudado a contrarrestar los efectos comentados relativos al alto coste de los aprovisionamientos energéticos.

02.02. Resultado Bruto de Explotación (Ebitda)

El Ebitda asciende a 2.062,1 millones de euros con un aumento de 155,3 millones de euros (+8,1%). El esfuerzo de contención de los Gastos Operativos Netos en línea con años anteriores y la variación del perímetro de consolidación por la incorporación de Soluziona en Indra, motiva una disminución de los gastos de 209,5 millones de euros, contribuyendo a la mejora del ratio de eficiencia operativa en un 15,3% respecto 2006.

02.03. Resultado de Explotación (Ebit)

El Resultado de Explotación se sitúa en 1.465,9 millones de euros, superando en 159,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2006, un 12,2% superior.

02.04. Gastos Financieros

Los Gastos Financieros netos de Unión Fenosa, a diciembre de 2007, han sido de 384,3 millones de euros frente a los 416,6 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una reducción de un 7,8%, debido a la disminución de los gastos financieros y al efecto favorable de las diferencias de cambio.

La deuda media a cierre de diciembre 2007 es de 306,5 millones de euros inferior a la deuda media de diciembre de 2006. Este efecto se ve empeorado por un encarecimiento de los tipos de referencia, principalmente Libor y Euribor, que hace que el coste medio por intereses se haya incrementado en 48 p.b. No obstante, esta subida ha sido amortiguada gracias a la política de coberturas de tipos que tiene Unión Fenosa, para reducir su riesgo ante variaciones en los mercados financieros.

02.05. Resultado de Inversiones Financieras y de Sociedades por el Método de Participación

El Resultado de Inversiones Financieras alcanza un importe de 146,8 millones de euros, superior al año anterior en 85,7 millones de euros.

Las plusvalías obtenidas en la venta del 2% de Red Eléctrica de España por 87,7 millones de euros, junto con los mayores rendimientos de las empresas participadas, vía dividendo, por importe de 2,2 millones de euros, compensan los menores ingresos obtenidos por intereses y rentabilidad de cuentas a cobrar derivado del déficit de tarifa, por una cuantía de 4,9 millones de euros.

El Resultado de Sociedades por el Método de Participación se sitúa en 22,2 millones de euros, lo que representa 11,6 millones de euros más que el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la incorporación de Indra, a la venta de Applus y a otros efectos de menor cuantía resultantes del resto de Sociedades incluidas en este epígrafe.

02.06. Resultado de Activos No Corrientes No Financieros

El Resultado de Activos No Corrientes No Financieros es de 213,2 millones de euros. Este importe incluye las plusvalías obtenidas por la integración de Soluziona en Indra (150,3 millones de euros) y por la venta de Applus (100,4 millones de euros), corregido por las provisiones por deterioro referentes a las inversiones en Moldova y Kenia, y otros efectos.

02.07. Resultado Atribuible a Accionistas Sociedad Dominante

El Resultado de la Sociedad Dominante alcanza los 986,4 millones de euros, con un incremento del 55,2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, con una tasa impositiva del 29,7%.

03. Análisis por Negocios

03.01. Generación

03.01.1. Análisis Operativo

Ámbito sectorial

En el ámbito sectorial, se ha registrado un aumento en el crecimiento de la demanda del 2,7%. La punta de potencia máxima del año se registró el 17 de diciembre con 44.876 MW de potencia media horaria, 1.498 MW superior al valor máximo anterior alcanzado en enero de 2005.

El crecimiento de la actividad de generación en España ha sido del 3,2%, superior al crecimiento de la demanda debido al incremento en las exportaciones, que representan el máximo anual histórico. El aumento de la generación en régimen especial, del 10,5%, permite un incremento de la generación en régimen ordinario del 1,5%.

La producción con carbón ha aumentado un 9,3% favorecida por los bajos precios del CO₂.

Los ciclos combinados cierran el año con un aumento del 6,7%. El nuevo equipo generador de ciclos combinados, tras la incorporación de 5.500 MW, alcanza los 21.000 MW de capacidad instalada. La aportación de los ciclos combinados a la estructura nacional ha crecido del 23,8% del 2006, al 24,6% del 2007.

La producción hidráulica ha aumentado un 4,5% a pesar de ser un año muy seco a nivel nacional, consecuencia de un final de año extremadamente seco. La probabilidad de ser superado (PSS) es del 93,8%, más desfavorable que el año anterior que fue seco con un PSS del 74,0%. El año 2007 ha finalizado con un nivel de reservas del 32,6%, menor en 26,6 puntos porcentuales que al inicio con unas reservas del 59,2%.

La producción en régimen especial ha registrado un aumento del 10,5%. La producción eólica ha crecido un 16,7% y representa el 47,6% de la energía generada en régimen especial.

La moderación en la demanda, el alto nivel de producción eólica en el año, y el incremento de potencia en el parque nacional así como la disminución del precio de los derechos de emisión (precio promedio del año 0,81 €/t frente a los 17,88 €/t de 2006), han provocado un nivel bajo de precios en el mercado mayorista español y el acercamiento entre los precios mínimos y máximos diarios.

El año 2007 ha concluido con un precio medio del sector para la actividad de generación en España de 46,64 €/MWh, lo que ha supuesto una disminución del 27,1% respecto al valor del año anterior, si bien el año 2006 respondía a unos condicionantes diferentes y estuvo marcado por una regulación del mercado que desvirtuó el comportamiento del mismo.

Generación Unión Fenosa

Unión Fenosa ha tenido un comportamiento significativamente mejor que el resto del sector, registrando un aumento de su generación del 10,7% frente a un crecimiento del 3,2% sectorial, con un crecimiento del régimen ordinario del 10,6% frente a un crecimiento nacional del 1,5%, y un crecimiento del régimen especial del 14,2% frente a un 10,5% a nivel nacional.

La producción hidráulica ha disminuido un 18,7% como consecuencia de las características hidrológicas de año extremadamente seco, ocasionado por un último trimestre del año con producibles mínimos frente a los altos producibles del último trimestre del año anterior. El nivel de reservas al inicio de este año 2008, se sitúa en el 19,9% de llenado, 23,3 puntos porcentuales inferior al inicio del año 2007 con unas reservas del 43,2%.

La producción con ciclos combinados de Unión Fenosa ha aumentado un 32,9% frente al aumento del 6,7% del conjunto nacional, representando el 20,9% de la producción nacional con esta tecnología, superior en 4,2 puntos porcentuales a la cifra del año anterior. Este comportamiento diferencial responde a la entrada en operación comercial de los tres grupos que componen la central de Sagunto, así como al mayor funcionamiento del parque respecto al conjunto nacional, con una utilización del 65% frente al 42% del conjunto nacional.

Las centrales de carbón han aumentado su producción un 12,4% a pesar de la indisponibilidad por la parada para mantenimiento programado en La Robla 2 para revisión general, y Anllares. No obstante, el funcionamiento del parque de carbón ha sido del 71,3%, ligeramente superior al del conjunto nacional que ha sido del 69,6 por ciento.

La producción nuclear disminuye un 4,2% debido a la parada definitiva de la central nuclear José Cabrera en abril de 2006, compensada en parte por el aumento de la producción de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo, cuyas paradas en 2006 fueron de mayor duración que las realizadas en 2007 para recarga de combustible.

El crecimiento de la producción en régimen especial (+14,2%) es consecuencia del crecimiento de la producción eólica (+23,0%) y de la cogeneración (+19,9%). La potencia instalada del régimen especial, considerando el 50% de la participación de Unión Fenosa en ENEL UNION FENOSA Energías Renovables (EUFER), ha aumentado en 133 MW respecto el año anterior.

En el mercado liberalizado, el comportamiento de los precios de la energía ha permitido dar un impulso a la comercialización y, en este sentido, Unión Fenosa Comercial ha registrado un aumento del 67,6% en la energía suministrada y sitúa su Cartera en 12.214 GWh. La política de captación selectiva de clientes ha permitido, asimismo, una mejora en los márgenes comerciales.

03.01.2. Análisis Económico Generación

Los Ingresos del negocio de Generación en España (actividad de generación, comercialización a mercado liberalizado y minería) alcanzan en 2007 los 2.244,4 millones de euros, aumentando en 50,9 millones de euros (+2,3%) los obtenidos en 2006.

En el régimen ordinario, los bajos precios del mercado de producción se han compensado en parte por el aumento de la producción (+10,6%) así como por el incremento de la contratación bilateral a través de la comercializadora a mercado liberalizado, fundamentalmente, y mediante la participación en las subastas CESUR que mitiga la caída del precio de venta. La aplicación del artículo 2 del RD-L 3/2006 en el periodo, frente al año anterior, supone un menor coste de 95,2 millones de euros, y el coste del déficit de emisiones de CO₂ sobre los derechos asignados, disminuye en 41,3 millones de euros, debido fundamentalmente a la caída del precio del CO₂ en el ejercicio.

En la generación en régimen especial, la bajada de los precios del mercado mayorista, se ha visto compensada con el aumento de la producción (+14,2%).

Los Ingresos procedentes de la Comercialización de energía en el mercado liberalizado aumentan un 75,5% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 939,0 millones de euros. Este aumento obedece al aumento de la energía suministrada (+67,6%) con un mayor precio de venta en un contexto donde el precio medio de compra de la energía se sitúa en valores inferiores a los registrados durante el año 2006.

Por otra parte, se han consolidado los Ingresos de la sociedad Kangra Coal, empresa de carbón sudafricana, al ser integrada globalmente en el perímetro de consolidación de Unión Fenosa, aportando 44,3 millones de euros de ingresos adicionales por la comercialización de su producción a terceros.

El Resultado de Explotación del negocio de Generación alcanza la cifra de 510,9 millones de euros, un 14,8% superior a la cifra del año anterior.

Los Gastos Operativos Netos han sido de 315,1 millones de euros, registrando, frente a los del ejercicio anterior, un ligero incremento del 1,3% a pesar de la mayor de actividad, con nuevas instalaciones en operación comercial y la realización de un mayor número de mantenimientos programados que en el año anterior.

Las cifra de Amortizaciones y Depreciación, por importe de 207,8 millones de euros, se incrementa un 4,9% respecto el año precedente debido a la entrada en operación comercial del ciclo combinado de Sagunto compuesto por tres unidades, así

UNION FENOSA
Secretaría General
y del Consejo de Administración

como las instalaciones renovables que se han incorporado al parque de Unión Fenosa, y la integración de la mina de Kangra.

03.02. Distribución

03.02.1. Análisis Operativo

La demanda registrada en el mercado de Unión Fenosa se ha mantenido, a lo largo de todo el año, muy dinámica y la energía suministrada ha experimentado un crecimiento del 3,5%, algo superior al 4,0% una vez corregido el efecto temperatura y laboralidad. El progresivo cambio de clientes hacia el Mercado Liberalizado se pone de manifiesto con la reducción de la energía suministrada a Tarifa Integral (-3,9%) y el notable aumento de la energía suministrada a Tarifa de Acceso (+35,3%).

Al margen de las incidencias puntuales en la red, con motivo de los fuertes vendavales registrados en la Comunidad de Castilla La Mancha (fundamentalmente en Toledo), el año 2007 ha sido muy favorable en el aspecto climatológico y ello, conjuntamente con los planes de mejora de la calidad llevados a cabo por la empresa, ha permitido conseguir el mejor registro histórico en el Índice de Calidad de Suministro (TIEPI), que se sitúa en 78 minutos para el conjunto de Unión Fenosa. En la Comunidad de Galicia este índice mejora un 47% respecto al año anterior y en la Comunidad de Madrid, mercado de Unión Fenosa, la mejora registrada supone una reducción del 31% lo que implica que el TIEPI de Unión Fenosa, en esta Comunidad, esta en línea con el de las mejores capitales europeas.

03.02.2. Análisis Económico Distribución

En la actividad regulada de Distribución, los ingresos aumentan 56,8 millones de euros y se sitúan en 735,3 millones de euros con un crecimiento del 8,4% respecto al año anterior.

El importe de los Ingresos se corresponde con la remuneración de la actividad de Transporte, Distribución y Comercialización a tarifa que, para el año 2007, registra un aumento del 16,2%. Este incremento se minorará por la contabilización, como ingresos, de las tasas energéticas asociadas a la actividad por importe próximo a 30 millones de euros.

La mejora de la eficiencia operativa en 4,4 puntos porcentuales da lugar a un incremento del 16,6% a nivel del Ebitda, que se sitúa en 462,8 millones de euros. Las amortizaciones, asociadas al perfil inversor y a las instalaciones puestas en explotación, aumentan un 6,5% con lo que el Ebit se sitúa en 305,1 millones de euros, aumentando en 56,4 millones de euros respecto al año anterior (+22,7%).

03.03. Gas

03.03.1. Análisis Operativo

Las ventas totales de gas han alcanzado un volumen de 75.087 GWh (+24,0%), impulsado por las operaciones internacionales que se han incrementado hasta alcanzar los 24.780 GWh, así como por las ventas a los ciclos combinados de Unión Fenosa que han ascendido a 30.523 GWh, un 30,0% superiores al año anterior, y en inferior orden de magnitud, las ventas a clientes domésticos que aumentan un 20,2%. El incremento de actividad en los segmentos citados, ha compensado la disminución de las ventas a clientes industriales nacionales (-2,7%) y comercializadoras nacionales (-2.856 GWh). Estas cifras posicionan a Unión Fenosa Gas como segundo operador del mercado español con una cuota en el entorno del 14,0% sobre el total del mercado liberalizado.

El 64,5% del gas adquirido proviene de los contratos a largo plazo con Egipto y Omán y el resto de mercados internacionales.

Las infraestructuras principales del negocio de gas (licuefacción, transporte marítimo y regasificación) han mantenido sus parámetros operativos de disponibilidad y eficiencia de acuerdo con los valores previstos.

El 9 de mayo se produjo la primera descarga de GNL en la planta de regasificación de Reganosa en fase de pruebas. La entrada en operación comercial se produjo el 7 de noviembre, lo que supuso la integración de la planta en el sistema de gas.

La planta de licuefacción de Damietta (Egipto) ha producido 51.918 GWh en el año, inferior en un 14,3% a la cifra de 2006, afectada coyunturalmente por restricciones de alimentación a la planta. El número de barcos cargados es de 57, de los cuales 27 corresponden a Unión Fenosa Gas (24.931 GWh, un 48,0% del total) y el resto a otros operadores.

La planta de regasificación de Sagunto ha producido 61.109 GWh, que se corresponden con una descarga de 97 barcos, de los cuales 44 pertenecen a Unión Fenosa Gas (24.931 GWh, un 50,0% del total). Esta producción representa el 21,2% del total de GNL regasificado en España.

03.03.2. Análisis Económico Gas

En la actividad de Gas, los ingresos aportados al grupo Unión Fenosa alcanzan los 610,9 millones de euros con un aumento de 23,5 millones de euros (+4,0%) respecto el año anterior. Este comportamiento responde a un mayor volumen de ventas si bien en un contexto energético más desfavorable en el conjunto del año que en 2006.

El escenario energético ha dado lugar a una disminución del precio a clientes finales nacionales del 2,9% debido a la bajada del precio a los ciclos combinados (-6,2%) que no ha podido compensarse con el incremento de los precios a clientes industriales y domésticos. El precio de venta en el mercado internacional ha disminuido un 23,6% respecto al mismo período del año anterior, si bien, el incremento en volumen de las ventas internacionales ha aportado un margen adicional que ha permitido paliar el menor nivel de precios.

El Resultado de Explotación aportado en el año a Unión Fenosa por el negocio de Gas se ha situado en 291,6 millones de euros, un 6,0% inferior a la cifra del año anterior.

03.04. Internacional

03.04.1. Análisis operativo

México

La producción de los ciclos combinados de México ha disminuido un 5,9% en el año 2007 respecto a 2006, debido al menor despacho de las centrales de Hermosillo y Tuxpan por la Comisión Federal de la Electricidad (CFE).

La disponibilidad, se mantiene en los niveles del año precedente, 94,6 %, a pesar de las revisiones llevadas a cabo en las centrales de Hermosillo y Naco-Nogales. Los consumos específicos de las instalaciones han mejorado, en conjunto, un 0,41% respecto a los consumos específicos reconocidos contractualmente para la retribución de la energía.

Ya es una realidad la expansión de la generación en México, tras la adjudicación, el 6 de marzo, de la central de ciclo combinado de Norte I, de 450 MW, en el estado de Durango, cuya entrada en operación se prevé en enero de 2010. Los equipos principales están contratados y en fabricación, y ya se han iniciado los trabajos de desmonte e instalaciones temporales en el emplazamiento.

Asimismo, continúan los trabajos en los parques eólicos en desarrollo (Bii Hioxo y La Rumorosa) y se sigue trabajando en la identificación y análisis de proyectos de energías renovables en este país.

Colombia

La demanda eléctrica en Colombia mantiene un alto crecimiento (+6,9%) alcanzado los 13.210 GWh, de los cuales 9.661 GWh corresponden a clientes de producto y red, y 3.549 GWh se refieren exclusivamente a clientes de red.

En este contexto de fuerte crecimiento de los consumos, los planes operativos puestos en marcha, tanto los relativos al ámbito de las instalaciones como los referentes a las actuaciones de seguimiento y control de los procesos comerciales, están permitiendo que las pérdidas de energía se mantengan controladas y con tendencia a la reducción de las mismas.

El índice de cobro sigue presentando mejoras respecto al año anterior y el nivel de recaudación se sitúa en 737,5 millones de euros lo que supone un aumento de 106,5 millones de euros (+16,9%) respecto al año anterior.

En el ámbito tarifario, el año 2007 recoge ajustes tarifarios que estaban pendientes y ello ha permitido que el precio medio de venta aumente un 10,8%.

La producción neta se sitúa en 3.513 GWh lo que supone un aumento del 10,8% respecto a la registrada el año anterior y se continúa con valores altos de disponibilidad, alcanzando el 96,5%. La potencia instalada se ha incrementado en 52 MW (+5,9%) por la adquisición de la central hidráulica de Hidroprado en el mes de julio de 2007.

Centroamérica y Resto

Distribución (Centroamérica y Resto)

En las áreas donde se encuentran ubicadas las empresas operadas por Unión Fenosa, la demanda de energía eléctrica registra un aumento del 6,6%, alcanzando la energía suministrada los 9.136 GWh, de los cuales 8.965 GWh están asociados a clientes de producto y red (este segmento supone el 98%) en tanto que 171 GWh corresponden a clientes únicamente de red.

En los países de este área, las mejoras operativas implantadas permiten conseguir unos indicadores de cobro muy aceptables en un contexto de fuerte crecimiento de los costes energéticos en zonas de muy baja renta per cápita. En este sentido, el importe cobrado en el área asciende a 960 millones de euros lo que supone un aumento de 54 millones de euros (+5,9%) respecto al año anterior.

El efecto negativo del tipo de cambio, en los países de esta área, y la contención en las revisiones tarifarias en varios de los países, conlleva a un precio medio de venta en euros ligeramente inferior al registrado el año anterior.

Los planes de actuación en curso, relativos al control de los flujos energéticos, han mejorado en 0,8 puntos porcentuales el índice de pérdidas de energía, y se suman a los importantes avances alcanzados en años anteriores.

Generación (Centroamérica y Resto)

La producción generada en Centroamérica y Resto ha sido superior en un 10,8% al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al primer año completo en operación de la central de La Joya (Costa Rica), ya que comenzó la operación comercial en junio de 2006, y al aumento de la producción en República Dominicana, que compensan la disminución de la producción en Kenia.

En Costa Rica, la disponibilidad de la central hidráulica de La Joya ha sido del 96,7%, incluyendo el mantenimiento anual programado de cada uno de los tres grupos durante 7 días, y la producción asciende a 283,3 GWh que corresponde a una utilización media anual del 64,7%. Esta central ha quedado registrada, el 9 de marzo, como proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) ante la Comisión Ejecutiva de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, siendo el cuarto proyecto registrado por Unión Fenosa ante este organismo.

En la República Dominicana, las centrales de Palamara y La Vega, han producido 888 GWh, un 16,0% más que en el año anterior. La regularización de los pagos por parte de las distribuidoras ha permitido el aumento de la producción con un saldo vendedor en el mercado spot por encima del suministro al contrato de venta de capacidad y energía (PPA) firmado con las distribuidoras.

Por su parte, la producción con fuel en Kenia disminuye un 22,4%, alcanzando los 295 GWh, como consecuencia de la menor energía demandada a la planta por las altas aportaciones hidráulicas registradas a final de 2006 y primer trimestre de 2007.

03.04.2. Análisis económico Internacional

Los Ingresos del negocio Internacional se sitúan en 2.568,6 millones de euros y aumentan 99,7 millones de euros (+4,0%) respecto al año anterior. Sin el efecto del tipo de cambio, que incide negativamente en los Ingresos en 119,1 millones de euros, los ingresos de Internacional representarían un crecimiento del 8,9%, en un contexto en el que, por los altos costes de la energía al cliente final, los reguladores de algunos países de esta área han establecido unos precios medios de venta de energía que no reflejan, en su globalidad, el comportamiento de los precios de las materias primas energéticas.

El incremento de los aprovisionamientos (Compras de Energía) en un 5,8% (1,8 p.p. más que el crecimiento de los Ingresos) pone de manifiesto las tensiones registradas en las revisiones tarifarias como consecuencia de los altos precios alcanzados en los combustibles asociados a la generación de energía y cuyo traslado al cliente final presenta dificultades en algunos países del área.

En México, la cifra de Ingresos asciende 504,5 millones de euros, importe inferior en 48,8 millones de euros al año anterior debido a la disminución de la producción por menor demanda de CFE y el efecto del tipo de cambio. El coeficiente de disponibilidad a efectos del cálculo de ingresos de capacidad aumenta un 1,4% respecto al valor acumulado de 2006.

En Colombia, se registran unos Ingresos de 923,4 millones de euros, lo que supone aumentar en 105,7 millones de euros (+12,9%) los alcanzados en el año anterior. Este comportamiento es reflejo del incremento de la demanda que se está registrando en el país y también, en buena medida, en las mejoras operativas implantadas y que tienen un impacto positivo en la gestión de la energía. La fortaleza del peso colombiano ha contribuido favorablemente con un aumento de 39,3 millones de euros, en la cifra de Ingresos, aportando la actividad recurrente del negocio los 66,4 millones restantes.

En Centroamérica y Resto, se han registrado determinadas singularidades en las revisiones tarifarias (en Moldova no se aprobaron hasta agosto y en Nicaragua las tarifas aplicadas presentan unos desajustes recaudatorios) que inciden, coyunturalmente, en la cifra de Ingresos. Se han alcanzado los 1.139,0 millones de euros, lo que supone un aumento de ingresos, respecto al año anterior, de 43,9 millones de euros (+4,0%).



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

La reducción de los Gastos Operativos Netos en 14,2 millones de euros (-3,9%), contribuye a la mejora del Resultado de Explotación en 42,8 millones de euros respecto el ejercicio anterior (+12,9%), y alcance los 375,9 millones de euros.

Las actuaciones de mejoras operativas, que de forma continua, se están llevando a cabo en los países del área Internacional, han permitido seguir capturando mejoras de eficiencia y productividad, lo que ha ayudado a contrarrestar los efectos comentados relativos al alto coste de los aprovisionamientos energéticos.

En México, el Resultado de Explotación disminuye en 0,9 millones de euros (-1,3%) respecto el año anterior, alcanzando en el ejercicio el importe de 68,5 millones de euros, siendo penalizado por el efecto del tipo de cambio, a pesar de la disminución de los gastos operativos respecto al año anterior (-10,7%) y de la cifra de Amortizaciones y Depreciación (-13,7%) por disminución de las EOH (Horas Equivalentes de Operación).

El Resultado de Explotación en Colombia se sitúa en 187,6 millones de euros, lo que supone un aumento de 44,6 millones de euros (+31,2%). Aunque el efecto del tipo de cambio, en este país, tiene un impacto positivo de 8,0 millones de euros, el incremento derivado de las actividades básicas del negocio está próximo al 30,0 por ciento.

En Centroamérica y Resto, el fuerte aumento registrado en los aprovisionamientos que supera en 4,4 puntos porcentuales el aumento registrado en los Ingresos, y las variaciones por tipo de cambio, hacen que el Resultado de Explotación se sitúe en 109,9 millones de euros, lo que supone una disminución, respecto al año anterior, de 2,6 millones de euros (-2,3%). Sin el efecto negativo del tipo de cambio, las empresas de este área registrarían un aumento, en el Resultado de Explotación, de casi el 6,0 por ciento.

04. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Durante el año 2007 se ha seguido incrementando el esfuerzo global en I+D e innovación de Unión Fenosa, mejorándose asimismo los ratios específicos con referencia a la cifra de negocio y al número de empleados.

La política de I+D de Unión Fenosa está enfocada hacia el conocimiento detallado de los avances de las tecnologías en los campos de la energía, de la ingeniería, de la consultoría, de los sistemas de información y de las comunicaciones a través de una vigilancia e inteligencia tecnológica intensa.

En el área de Generación, se ha continuado trabajando en el desarrollo de los proyectos englobados en las líneas tecnológicas identificadas como prioritarias en el plan de I+D. Cabe destacar la finalización de los proyectos de desarrollo de modelos y herramientas de optimización de gestión para el Centro de Gestión de la Energía, denominados MOVE2 y OPTIGAS, así como los proyectos de Monitorización de Condición de Estado de equipos de Anllares, supervisión del estado del turbogrupo mediante análisis de vibraciones en Meirama, de investigación sobre las causas raíces de problemas de envejecimiento de materiales en Narcea, así como herramientas de gestión de datos de inspección en ciclos combinados.

En el área de Renovables se ha continuado con la operación de la planta fotovoltaica de Toledo PV, y durante el año 2007, entre otras actuaciones, se ha incorporado un sistema de seguimiento de doble eje y se ha instalado un nuevo prototipo de inversor de corriente continua a alterna.


En las áreas de Distribución y de Comercial, durante el año 2007 se acometieron más de 70 proyectos, orientados a la seguridad y calidad de suministro. Entre ellos cabe destacar la línea de equipos móviles para dar respuesta rápida ante incidentes de la red, así como el proyecto de monitorización de centros de transformación que permite la detección preventiva de situaciones que pueden afectar a la explotación de la red.

La eficiencia energética es uno de los pilares actuales de la lucha contra el cambio climático y es un valor diferencial de Unión Fenosa. En este sentido, en 2007 se produjo el lanzamiento del proyecto GAD de gestión activa de la demanda, proyecto que cuenta con ayudas dentro del programa estatal CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica) y cuyo objetivo es el de lograr un aplanamiento de la curva de carga de suministro eléctrico por parte del consumidor doméstico. En el proyecto se trata de idear los mecanismos tanto tecnológicos como metodológicos y regulatorios que permitan que los hogares participen en el mercado eléctrico.

Uno de los retos del Centro de Eficiencia Energética en el año 2007 fue el proyecto ESCO (Empresa de Servicios Energéticos), una apuesta de Unión Fenosa Comercial que consiste en proporcionar a grandes clientes, servicios energéticos o de mejora de la Eficiencia Energética en los que el pago está condicionado a los ahorros energéticos que se obtengan.

También se han desarrollado proyectos en colaboración con distintas empresas europeas como el SMENDEX (European Energy Efficiency Index for SME's), un Índice de Eficiencia Energética para pymes europeas.

En el área de la ingeniería, actividad desarrollada por SOCOIN, cabe señalar la continuidad de los proyectos Gas Network dinámico con la colaboración del ICAI, que pretende avanzar en el estudio del comportamiento de redes gasistas en función del tiempo y el proyecto ARAS, que tiene como objetivo el estudio cuantitativo del impacto de un accidente severo en el medio ambiente, en el público y en la disponibilidad de la planta.

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

05. Medio ambiente

Este compromiso de Unión Fenosa con el medio ambiente y la sostenibilidad se ha visto reconocido en 2007 con la inclusión de la Empresa en el exclusivo índice europeo Dow Jones Sustainability STOXX y la renovación por segundo año consecutivo en el índice mundial Dow Jones Sustainability World Index.

Estos índices son elaborados por Dow Jones y Sam Group, para distinguir a las compañías que, ocupando un lugar relevante dentro de sus respectivos sectores de actividad a escala europea o mundial, destacan por su compromiso con el desarrollo sostenible.

Adicionalmente se ha otorgado a Unión Fenosa el distintivo "SAM Sector Mover", al haber sido la compañía que ha demostrado un mayor avance en términos de sostenibilidad.

Gestión ambiental

Desde que Unión Fenosa iniciara el Plan de Certificación Ambiental hace diez años, ha logrado certificar 9.338 MW, esto es, el 82% de la potencia total instalada en el Grupo y el 84% de la potencia instalada en España, conforme a la Norma UNE EN ISO 14001. De esta manera, a las instalaciones ya certificadas, se añaden en 2007, la central de ciclo combinado de Aceca (Toledo), las plantas de motores de fuel de la República Dominicana y la central hidráulica de La Joya, en Costa Rica.

Por otro lado, a las adhesiones al sistema europeo EMAS (EcoManagement Auditing Scheme) ya existentes, se ha añadido la central de ciclo combinado de Palos de la Frontera.

En el ámbito de las energías renovables, ENEL Unión Fenosa Renovables (EUFER) ha obtenido el certificado ambiental para 5 nuevos parques eólicos con lo que el alcance de la certificación de la potencia de energía eléctrica en los parques eólicos en explotación de la Empresa asciende a 366 MW.

También en 2007 se ha implantado el sistema de gestión medioambiental en la planta de licuefacción de gas de Damietta (Egipto) que se certificará en 2008.

En este mismo periodo se han realizado 30 auditorias ambientales internas en instalaciones de Unión Fenosa, 18 de ellas en España y 12 en instalaciones internacionales, y 50 auditorias ambientales externas, de las que 9 corresponden a las certificaciones de las emisiones de gases de efecto invernadero y 8 a las auditorias EMAS, 15 a auditorias de certificación ISO 14001 de instalaciones nacionales y 18 a instalaciones internacionales.

Parámetros ambientales

La gestión eficiente de las centrales del Grupo Unión Fenosa en España ha permitido mantener sus emisiones por debajo de los límites legalmente establecidos. Así, en lo que se refiere a las de SO₂ y partículas, las emisiones se han situado en el 37% y 24% del límite legal, respectivamente.

En los últimos años, Unión Fenosa ha disminuido de forma significativa sus emisiones específicas a la atmósfera, debido fundamentalmente a la entrada en funcionamiento de las energías renovables, los nuevos ciclos combinados, la combustión de carbón de alta calidad ambiental y la más eficiente producción de las centrales. En 2007, las emisiones de SO₂ se situaron en 6,43 gr/kWh, de 1,83 gr/kWh para NOx y de 0,24 gr/kWh para partículas, lo que supone la reducción de las emisiones específicas, del 45%, 57% y 63% respectivamente, con respecto al año 2002.

Cabe destacar, por su importancia, los proyectos que se han desarrollado, o están pendientes de finalización en 2008, de mejora ambiental para reducir las emisiones de las centrales térmicas de carbón de La Robla, Narcea y Anllares, el Proyecto Fausto de la central térmica de Meirama y el Proyecto Medusa en el Puerto de A Coruña que está minimizando la emisión de partículas a la atmósfera en la descarga y transporte de carbón de importación para la central térmica de Meirama. Con estas mejoras se espera reducir un 80% las emisiones de SO₂, un 50% las de partículas y un 10% las de NOx.

Gestión del carbono

Unión Fenosa se ha adherido a las iniciativas internacionales "3C Combat Climate Change", en la que están presentes las principales empresas europeas, y la "Plataforma de Dirigentes Empresariales para la Protección del Clima", auspiciada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La estrategia de Unión Fenosa para el cambio climático tiene como objetivo principal la reducción en el año 2010 de un 5% de las emisiones de CO₂ de las centrales de carbón respecto a las de 1990 y un 27% respecto a las de 2004. En línea con este objetivo, en 2007 las emisiones de las centrales de carbón han sido de 13,8 millones de toneladas, con una reducción de un 2% respecto a 2004.

El segundo de los objetivos de la estrategia es reducir en el año 2010 en un 40% las emisiones específicas de CO₂ de la generación térmica y en un 20% las del conjunto del mix de producción respecto a las de 1990. En 2007 las emisiones específicas de la generación térmica han sido de 706 g/kWh, un 29% inferiores a las de 1990.

Unión Fenosa fue la primera empresa española que registró ante la Comisión Ejecutiva de las Naciones Unidas un Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), la central minihidráulica de Los Algarrobos, en Panamá. A este proyecto se sumaron la rehabilitación y ampliación de las centrales minihidráulicas Macho de Monte y Dolega, ambas en Panamá, y el

de la central hidráulica de La Joya, en Costa Rica. Con la puesta en marcha de estos cuatro proyectos se suministran anualmente más de 300 millones de kWh de energía limpia, evitando la emisión a la atmósfera de unas 100.000 toneladas equivalentes de CO₂ al año.

En 2007 las emisiones totales del Grupo Unión Fenosa en España han sido de 18,58 millones de toneladas de CO₂ y las emisiones específicas de 535 tCO₂/GWh.

Sostenibilidad y Biodiversidad

Dentro de su estrategia en sostenibilidad y biodiversidad, Unión Fenosa ha establecido como principales objetivos la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.

Durante años se han estado realizando estudios ecológicos en el entorno de las instalaciones, dando como resultado la no incidencia ambiental en las condiciones naturales. Se han realizado estudios limnológicos de los ecosistemas acuáticos en los embalses tanto en España como en Colombia, además de los ríos de las centrales térmicas en España.

Unión Fenosa desarrolló una herramienta de gestión ambiental corporativa, denominada UMAS, que consiste en la cuantificación en el tiempo de los distintos impactos ambientales de las actividades e instalaciones. Los criterios para realizar esta valoración están basados en la metodología de análisis de ciclo de vida (ACV).

En materia de biodiversidad, destacan las siguientes actuaciones: Teleférico de Frieira para el remonte de salmónidos y otros; los centros ictiológicos de Goo y del Ulla, La escala de peces de Güimil, el convenio suscrito con la Sociedad Española de Ornitología (SEO) para la conservación de la avifauna y en Colombia, la puesta en marcha del proyecto de cría en cautiverio de especies nativas del Río Anchicayá, en Colombia, con el fin de preservar la fauna acuática del río y sus tributarios. También se han formulado y presentado los Planes de Manejo Ambiental para las centrales colombianas de Alto Anchicayá y Salvajina.

06. Evolución del previsible

El entorno energético se ve con crecimientos moderados de la demanda de energía primaria, excepto en China y la India, que seguirán como motores de la economía mundial. La Agencia Internacional de la Energía, prevé un crecimiento de la demanda energética mundial de un 1,8% (por debajo de anteriores previsiones debido al aumento de las medidas de eficiencia energética, la escalada de precios de los combustibles y el descenso en el crecimiento económico esperado). Frente al crecimiento en la demanda energética de EEUU de 1,9%, o Europa con un 0,5%, la demanda de China se prevé que crezca un 5,1% en los próximos años y la de la India un 3,6%. En España, el crecimiento esperado es del 1,8% en la demanda de energía primaria y del 2,9% en la energía eléctrica continuando con un fuerte desarrollo de las energías renovables.

A nivel mundial los combustibles fósiles seguirán siendo la principal fuente de energía con gran crecimiento de la utilización del carbón. Sin embargo, la preocupación medioambiental impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías de generación con esta materia prima además de las energías renovables. Es aceptado mundialmente la necesidad de utilización de todas las fuentes de energía (incluso la nuclear) para satisfacer la demanda mundial y la seguridad de suministro.

07. Acciones de la Sociedad Dominante

A 31 de diciembre de 2007 no hay acciones propias en poder de la Sociedad Dominante y de sus sociedades filiales o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante.

El número medio de acciones propias del Grupo durante el ejercicio 2007 fue de 391.988 acciones.

08. Información requerida por el Artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales, el capital de la Sociedad asciende a 914.037.978 euros, y se halla dividido en 304.679.326 acciones ordinarias de tres euros de valor nominal cada una pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente desembolsadas. El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que para asistir a la Junta general será preciso que el accionista sea titular de, al menos, cien acciones.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado presentar a la Junta General de Accionistas una propuesta de desdoblamiento de acciones ("split") por el que cada acción de tres euros pasaría a tener un valor nominal de un (1) euro, (3x1) y el artículo 5º mencionado pasaría a reflejar dicha circunstancia, de modo que el capital social (que no varía) pasaría a estar dividido en 914.037.978 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una pertenecientes a una única clase y serie.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

Desde el punto de vista de las restricciones legales, UNION FENOSA está afectada por la legislación de los mercados regulados en los que desarrolla su actividad empresarial.

El Real Decreto-Ley 4/2006, de 24 de febrero, que modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en relación con las funciones de la Comisión Nacional de Energía, establece que es función de esta Comisión autorizar la adquisición de participaciones en un porcentaje superior al 10% del capital social o cualquier otro que conceda influencia significativa en sociedades con actividades que tienen la consideración de reguladas o actividades que estén sujetas a una intervención administrativa que implique una relación de sujeción especial, tales como centrales térmicas nucleares, centrales térmicas de carbón de especial relevancia en el consumo de carbón de producción nacional, o que se desarrollen en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, así como las actividades de almacenamiento de gas natural o de transporte de gas natural por medio de gasoductos internacionales que tengan como destino o tránsito el territorio español. (Disposición Adicional Undécima, Apartado Tercero, Función Decimocuarta, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, de Sector de Hidrocarburos).

(Véase igualmente respuesta al apartado d) posterior)

c) Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

ACCIONISTAS	feb-08 (%)	31/12/2007 (%)
Grupo ACS	45,306	40,470
Grupo Caja de ahorros del Mediterráneo (CAM)	5,150	5,150
Caixanova	5,022	5,022
Caixa Galicia	5,000	5,031
Banco Pastor (y Fundación Pedro Barrié de la Maza)	2,622	3,759

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen los Estatutos sociales restricciones específicas de este derecho, sin perjuicio de que los Estatutos establecen que para poder asistir a la Junta General de Accionistas (derecho de asistencia) será preciso que el accionista sea titular de, al menos, cien acciones (art. 23). En consonancia con el "split" propuesto y mencionado en el apartado a) esta cifra pasará a ser de trescientas acciones.

Por la actividad que realiza la sociedad, el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, modificado por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, y por el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de junio, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública, establece que ninguna persona física o jurídica que tenga la condición de Operador Principal en el mercado de energía eléctrica, hidrocarburos o telefonía podrá ejercer los derechos de voto correspondientes a una cuota de participación superior al 3% en otra sociedad que tenga la misma condición en un mismo mercado o sector. La Comisión Nacional de Energía puede autorizar el ejercicio de los derechos de voto por encima del porcentaje indicado.

Mediante Resolución de 25 de abril de 2007, la Comisión Nacional de Energía estableció e hizo públicas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 6/2000, las relaciones de Operadores Principales y Dominantes en los Sectores Energéticos. En ella se identifican como Operadores Principales en el Sector eléctrico en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) a: Grupo Endesa, Grupo Iberdrola, Grupo Unión Fenosa, Grupo EDP/Hidrocantábrico y Grupo Repsol YPF/Gas Natural.

De acuerdo con la Disposición Adicional 27ª de la Ley 55/1999, de 29 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social (modificada por la Ley 62/2003, de 30 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social), "Las entidades o personas de naturaleza pública y las entidades de cualquier naturaleza, participadas mayoritariamente o controladas en cualquier forma por entidades o Administraciones públicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que directa o indirectamente tomen el control o adquieran participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos deberán notificar a la Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y PYMES de la toma de control o adquisición que se haya efectuado", iniciándose un procedimiento administrativo que tendrá por objeto reconocer o no el ejercicio de los derechos políticos correspondientes, o someterlo a determinadas condiciones. En todo caso, "desde que se produzca la toma de control o la adquisición de participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos y hasta que no se pronuncie el Consejo de Ministros, por resolución expresa o por silencio, si no resuelve expresamente dentro del plazo máximo de que dispone, las entidades o personas a que se refiere el número 1 de la presente disposición no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a las participaciones en el mismo indicadas". El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en sentencia de 14 de febrero de 2008 (asunto C-274/06), ha entendido que tal disposición es contraria al artículo 56 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (CE), en los términos establecidos en dicha sentencia.

(Véase también respuesta al apartado b) anterior).

e) Pactos parasociales

No se han comunicado a la sociedad pactos parasociales.

f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

i) Nombramiento y sustitución de miembros del Consejo de Administración.


Los artículos 33, 36, 39, 40, 42, 43 y 48 de los Estatutos sociales, y los artículos 8, 10, 13 a 16, y 19 a 24 del Reglamento del Consejo de Administración, y concordantes, regulan en esencia lo siguiente:

La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración que estará integrado por un mínimo de diez (10) y un máximo de veintidós (22) miembros. Corresponde a la Junta General la fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de dichos límites. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes), y que haya un número razonable de consejeros independientes. Lo anterior tiene carácter meramente orientativo, sin que afecte ni prive de la soberanía que corresponde a la Junta General ni a la potestad del Consejo establecida en la ley de sus facultades de autorregulación y organización.

Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de sus facultades de cooptación, podrán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a solicitud del propio Consejo. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder. En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia concediéndose, además, especial importancia, en su caso, a la relevancia de su participación accionarial en el capital de la Compañía. No se fija ningún límite de edad para ser nombrado consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales (seis años) y podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de igual duración.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando sean separados por la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Compañía y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil. Asimismo los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión, si éste, previo informe de la Comisión de

 **UNION FENOSA**
Secretaría General
y del Consejo de Administración

Nombramientos y Retribuciones, lo considera conveniente, en los siguientes casos: cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos; cuando la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informe de que un consejero ha infringido gravemente sus obligaciones como tal; cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Compañía o afecten negativamente al crédito y reputación de la misma o afecte al funcionamiento del Consejo; cuando desaparezcan los motivos y razones por los que fueron nombrados y, en particular, entre otros, cuando el consejero dominical se deshaga de su participación en la Compañía, el consejero ejecutivo cese en la empresa o el consejero independiente sea contratado por la Sociedad para desempeñar un cargo ejecutivo, sin perjuicio, en estos casos, de que el Consejo podrá acordar el cambio de la adscripción de dicha persona como un determinado tipo de consejero (dominical, ejecutivo, independiente, externo no independiente etc.) a otro tipo de consejero en función de la modificación acaecida.

ii) Modificación de los estatutos de la Sociedad.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales es el regulado con carácter general en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con los quórum de asistencia, y en su caso de mayorías, previstos en el artículo 103 de la citada Ley. Los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria, salvo que por prescripción del apartado 2 del mencionado artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas dichos acuerdos deban adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado. La mayoría ordinaria necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con voto, presentes o representadas en la Junta.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración dispone de todas las competencias necesarias para administrar la Sociedad, confiará por regla general la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad al equipo directivo de la misma, y desarrollará la función general de supervisión y control de la actividad de la Sociedad, pero podrá asumir directamente, cuando lo crea oportuno, responsabilidades y toma de decisiones relacionadas con la gestión de los negocios de la Sociedad.

El Consejo de Administración, que actuará colegiadamente, está investido de los más amplios poderes para la representación de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración ostenta también, por ministerio de los estatutos, la representación de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración tiene, además, otorgado poder notarial debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

La Comisión Ejecutiva y el Consejero Delegado tienen delegadas todas las facultades del Consejo de Administración legal, estatutaria y reglamentariamente delegables. Los consejeros ejecutivos tienen igualmente poder notarial inscrito en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2007 adoptó determinados acuerdos, que posteriormente el Consejo de Administración celebrado a continuación de dicha Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución otorgada por la Junta General, delegó en la Comisión Ejecutiva:

- a) la facultad durante cinco años de emitir valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con el límite máximo de cinco mil millones de euros (5.000.000.000 euros), con atribución, en el caso de obligaciones convertibles y warrants sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.
- b) la facultad durante cinco años de emitir pagarés y participaciones preferentes, con el límite máximo de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros de saldo vivo para los pagarés, y de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de euros de saldo vivo para las participaciones preferentes.
- c) la autorización por el plazo de cinco años para que la Compañía pueda garantizar las obligaciones de sus filiales por emisiones de valores de renta fija con los mismos límites que los mencionados en los dos apartados anteriores
- d) la facultad durante cinco años de aumentar el capital social en una cantidad máxima equivalente a la mitad del capital social mediante la emisión de nuevas acciones desembolsables mediante aportaciones dinerarias y con facultad de exclusión del derecho de suscripción.
- e) la facultad de adquirir de forma derivativa acciones de la sociedad, así como para la enajenación de las mismas, con los límites y requisitos que se establecen en el propio acuerdo de la Junta General. Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la propia Sociedad o, indirectamente, por cualquier Sociedad de su Grupo. Las modalidades de adquisición podrán ser compraventa, permuta o cualquier otra permitida en derecho. Las adquisiciones podrán realizarse en cada momento hasta la cifra máxima que permita la legislación aplicable. El precio de adquisición o, en su caso, contravalor por acción será como mínimo el de su valor nominal y como máximo el de su cotización en Bolsa. La duración de la autorización será de dieciocho meses. Las acciones adquiridas de la sociedad podrán ser utilizadas, además de para su enajenación y demás finalidades permitidas por las leyes, con la finalidad de ser entregadas directamente a los trabajadores, empleados o



UNION FENOSA

Secretaría General
y del Consejo de Administración

administradores, tanto de la sociedad como de sociedades del Grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción, o de retribución referenciada al valor de las acciones, de que aquéllos sean titulares.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

Entre los acuerdos firmados por Unión Fenosa existen algunos de cuyo clausulado pueden resultar determinadas consecuencias en el caso de cambio de control de sus partícipes. Como más significativos se reseñan: los relativos a Enel Unión Fenosa Renovables, S. A. (EUFER), a Unión Fenosa Gas, S. A.; los de financiación de alguna de las centrales de ciclo combinado; y contratos de suministro, financiación e infraestructuras de gas.

i) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Conforme se señala en los apartados B.1.13 y G del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007 existe un total de 33 miembros de la dirección de las distintas sociedades del grupo UNION FENOSA, incluyendo consejeros ejecutivos, cuyos contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe, con indemnizaciones de hasta cinco años como máximo de su retribución. En la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S. A. de 29 de abril de 2004 se informó a la Junta de las condiciones esenciales de dichos contratos, que, en su día, habían sido informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobados por los órganos de administración de la Sociedad.

09. Acontecimientos posteriores al cierre

Venta de la participación en la sociedad Manila Electric Company (Meralco)

Con fecha 23 de enero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 9,16% que Unión Fenosa, S.A. mantenía indirectamente en la sociedad Manila Electric Company (Meralco), primera distribuidora eléctrica del mercado filipino, por un precio de 250 millones de dólares norteamericanos, lo que supone valorar la Sociedad en 2.730 millones de dólares.

La participación en dicha sociedad está considerada, en las presentes cuentas anuales, como mantenida para la venta y se contabiliza a valor razonable con cambio en Reservas (ver nota 06.12.c), siendo su valoración al cierre del ejercicio igual al precio establecido en la operación de venta realizada en enero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 154,6 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

Venta de la participación en la sociedad France Telecom España, S.A.

Con fecha 15 de febrero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 2,51% que Unión Fenosa, S.A. mantenía en la sociedad France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.), por un precio de 197,3 millones de euros, lo que supone valorar la Sociedad en 7.852 millones de euros.

La participación en dicha sociedad está considerada, en las presentes cuentas anuales, como mantenida para la venta y se contabiliza a valor razonable con cambio en Reservas (ver nota 06.12.c), siendo su valoración al cierre del ejercicio igual al precio establecido en la operación de venta realizada en febrero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 135 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

Movimientos accionariales

Durante el mes de enero de 2008 la participación conjunta de Banco Pastor, S.A. y Fundación Pedro Barrié de la Maza, en el capital social de Unión Fenosa, S.A., se ha reducido hasta un 2,62%, según se desprende de la notificación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de enero de 2008.

Por otra parte, tal y como se menciona en la notificación de hecho relevante enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de enero de 2008, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de Unión Fenosa, S.A., por lo que tras esta adquisición la participación total de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. alcanza el 45,306%.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACION

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Unión Fenosa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar esta **declaración de responsabilidad**, las **cuentas anuales consolidadas** y el **informe de gestión** de Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa, elaborados de acuerdo con las normas en vigor y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Fecha de formulación: 27 de febrero de 2008

~~D. Pedro López Jiménez~~
Presidente

~~D. Honorato López Isla~~
Vicepresidente primero y Consejero delegado

~~D. José Luis Méndez López~~
Vicepresidente

~~D. José María Arias Mosquera~~
Vicepresidente

~~D. José Antonio Olaverrieta Arcos~~
Vocal

~~D. Ernesto Gerardo Mata López~~
Vocal

~~D. Fernando Fernández-Tapias Román~~
Vocal

~~D. Elías Velasco García~~
Vocal

~~D. Alfonso Porrás del Corral~~
Vocal

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
Vocal

~~D. Luis Esteban Marecos~~
Vocal

~~D. Julio Fernández Gayoso~~
Vocal

~~D. Manuel Delgado Solís~~
Vocal

~~D. Angel García Altozano~~

~~D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín~~
Vocal

~~D. Juan Carlos Rodríguez Cebrian~~
Vocal

~~D. Antonio García Ferrer~~
Vocal

~~D. José María Loizaga Viguri~~
Vocal

~~D. Julio Sacristán Fluatgo~~
Vocal

~~D. José Luis del Valle Pérez~~
Vocal

~~PR Pisa, S.A., representada por la persona física
D. Demetrio Ullastres Llorente,
Vocal~~

~~Villanova, S.A., representada por la persona
física D. Marcelino Fernández Verdes.
Vocal~~